Fundado el 14 de enero de 1917

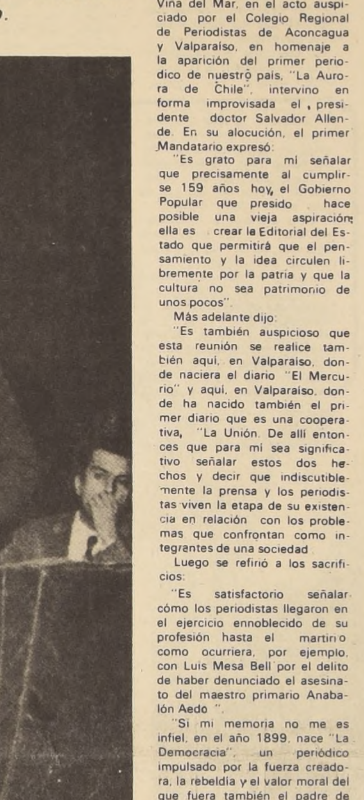
LA NACION

Santiago, Domingo 14 de Febrero de 1971 PRECIO E° 1.80

Año LIV
N° 19.426

ALLENDE LLAMO A LA OPERACION VERDAD

● *El Primer Mandatario señaló que los periodistas chilenos deben contrarrestar la mentira internacional propalada por las agencias noticiosas movidas por el imperialismo.*



*El **Presidente Allende** pronunció un discurso-mensaje dirigido a los periodistas de todo el país, durante la Sesión Solemne del Colegio Regional de Periodistas de Valparaíso, con motivo del aniversario de la "Aurora de Chile".*

En el Teatro Municipal de Viña del Mar, en el acto auspiciado por el Colegio Regional de Periodistas de Aconcagua y Valparaíso, en homenaje a la aparición del primer periodico de nuestro país, "La Aurora de Chile", intervino en forma improvisada el , presidente doctor Salvador Allende. En su alocución, el primer Mandatario expresó:

"Es grato para mí señalar que precisamente al cumplirse 159 años hoy, el Gobierno Popular que presido hace posible una vieja aspiración: ella es crear la Editorial del Estado que permitirá que el pensamiento y la idea circulen libremente por la patria y que la cultura no sea patrimonio de unos pocos".

Más adelante dijo:

"Es también auspicioso que esta reunión se realice también aquí, en Valparaíso, donde naciera el diario "El Mercurio" y aquí, en Valparaíso, donde ha nacido también el primer diario que es una cooperativa, "La Unión. De allí entonces que para mí sea significativo señalar estos dos hechos y decir que indiscutiblemente la prensa y los periodistas viven la etapa de su existencia en relación con los problemas que confrontan como integrantes de una sociedad.

Luego se refirió a los sacrificios:

"Es satisfactorio señalar cómo los periodistas llegaron en el ejercicio ennoblecido de su profesión hasta el martirio como ocurriera, por ejemplo, con Luis Mesa Bell por el delito de haber denunciado el asesinato del maestro primario Anabalón Aedo ".

"Si mi memoria no me es infiel, en el año 1899, nace "La Democracia", un periódico impulsado por la fuerza creadora, la rebeldía y el valor moral del que fuera también el padre de los trabajadores chilenos y le abriera a ellos el camino de la lucha. Me refiero a Luis Emilio Recabarren".

Se dirigió a los periodistas:

"Quiénes con mayores posibilidades que los periodistas para contribuir a crear precisamente esta profunda voluntad nacional; quién más que los periodistas, para hacer de su tarea y de su labor una función ennoblecida en el planteamiento objetivo y real de los hechos que Chile vive y de los hechos que más allá de la frontera hacen los pueblos, que al igual que el nuestro luchan y bregan por una sociedad más justa. Quién más que los periodis

PASA A LA PAGINA 7



CON MUCHO OPTIMISMO, en un buen resultado el plantel de Unión Española entrenó suavemente en el Estadio de Puerto Sajonia, Paraguay, unas horas antes de su partido frente a Cerro Porteño.

COMIENZA LA COPA PARA LOS CHILENOS

Unión Española debuta esta noche en Paraguay frente a Cerro Porteño.

ESTA NOCHE DEBUTA en Asunción, Paraguay, por la Copa Libertadores de América, el elenco de Unión Española que debe enfrentar a Cerro Porteño, campeón del fútbol paraguayo. El encuentro está fijado para las 21 horas local (22 horas chilena) y tendrá como escenario el Estadio de Puerto Sajonia.

Para el cuadro vicecampeón chileno este partido, que abre el grupo eliminatorio en cuanto a enfrentamiento entre nacionales y "macheteros" se refiere, reviste gran importancia puesto que es la primera vez que toma parte en este difícil torneo. Los rojos arribaron a Asunción el jueves, bajo una torrencial lluvia, y sólo pudieron entrenar el viernes.

ISELLA: SATISFECHO

Apenas dejó de llover, el plantel rojo realizó una suave práctica en el Estadio de Puerto Sajonia. Los muchachos hispanos se mostraron muy ganosos y dispuestos a brindar una gran satisfacción al fútbol chileno.

Néstor Isella, entrenador de Unión Española, quedó bastante conforme con la práctica de sus dirigidos y señaló que confiaba en un buen resultado para su debut en la Copa. Además, adelantó el posible equipo que enfrente a Cerro Porteño. En el arco estara Juan Olivares; en la línea de cuatro zagueros, Avendaño, Juan Rodríguez, Angulo y Arias; en el mediocampo, irán tres hombres: Luis Hernán Carvallo, Carlos Pacheco y Guillermo Yávar. La ofensiva la integrarán José Novo, en la punta derecha; Rogelio Farías, por el centro, y, en el extremo izquierdo, Leonardo Véliz.

MUCHO OPTIMISMO

La delegación chilena está alojada en el Gran Hotel de Paraguay y todos esperan con mucha calma y optimismo el partido de esta noche.

Unión Española finaliza su presentación en canchas paraguayas el próximo miércoles, cuando se mida con el vicecampeón Guaraní. El regreso está previsto, en principio, para el jueves 18.

LOS PARAGUAYOS

Cerro Porteño, que tiene un punto, producto de su empate con Guaraní, entrará al campo de Puerto Sajonia con la siguiente formación: Lugo, en el arco; Santamaría; Esciso, Monges y Medoza, en la defensa; Jara y Jacquet, en el mediocampo y, Arrúa, Sosa, González y Bareiro, en el ataque.

Pittaro, primero en Uspallata

EL CHILENO ALVAREZ MANTIENE CUARTO LUGAR EN EL "CRUCE"

USPALLATA. (Por HECTOR HUGO SAGREDO, Enviado Especial de LA NACION) El bonaerense Juan José Pittaro ganó ayer en la mañana la sexta etapa del III Cruce de Los Andes entre Las Cuevas y esta localidad argentina. El vencedor del tramo puso para los 85 kilómetros el tiempo de 2 horas 3 minutos 47 segundos, aventajando al mendocino Ernesto Contreras en el embalaje por un segundo (2.03.48). Tercero llegó otro bonaerense, el puntero absoluto de la carrera, Ismael Morán con 2.05.16.

Esta etapa ha sido la de mejor promedio del Cruce, considerando las dificultades del camino, y superó el tiempo empleado el año pasado. Se corrió a una velocidad horaria de 41 kilómetros 600 metros a la hora.

Antes de darse la largada se sabía que la lucha se daría por el segundo lugar, dado que Morán tiene una considerable ventaja con respecto de sus seguidores. Entonces sólo ofrecían expectativas lo que hicieran Juan José Pittaro, Ernesto Contreras y el chileno Luis Alvarez. Fue así como desde la bajada de bandera arrancaron velozmente Pittaro y Contreras sin que Alvarez pudiera seguir el ritmo endemoniado de los dos primeros. En verdad, éste sólo cuidó su excelente cuarto lugar en la general. Prueba de ello es que corrió con ruedas de llanta de acero y tubulares con forro, equipo más pesado pero que le aseguró salir indemne en la parte del camino que no está pavimentado. Una vez en el pavimento, cambió ruedas y recuperó valiosos minutos para mantener su posición en la general.

El líder Ismael Morán sólo se limitó a venir en el grupo gran parte del trayecto ya que su coequipo Pittaro peleaba adelante con Contreras. También Morán contenía atrás los intentos de persecución del equipo mendocino.

Por estas razones se alza magnífica la actuación de Enresto Contreras, el ídolo de Mendoza. Hizo todo el esfuerzo practicamente solo. Porque Pittaro no tiró nunca y se vino a la rueda del primero hasta el momento del embalaje en Uspallata, donde sacó claras diez máquinas de diferencia. Se criticó mucho la actitud de Pittaro a no colaborar en el tren de carrera, al dejar todo el trabajo a Contreras. Sin embargo tacticamente nada se puede objetar. Pittaro no podía tirar porque con ello favorecía al mendocino y perjudicaba a su coequipo Morán que comanda la general.

Los quince primeros arribaron a Uspallata en siguiente orden: 1° Juan José Pittaro (Buenos Aires), 2.03.47; 2° Ernesto Contreras (Mendoza), 2.03. 48; 3° Ismael Morán (Buenos Aires), 2.05.16; 4° Oscar Luna (Buenos Aires), 2.07.54; 5° Raúl Labatte (Buenos Aires), 2.07.54; 6° Aníbal Salguero (Mendoza), 2.09.36; 7° Juan Fracchia (Mendoza) 2.09.36; 8° Máximo Kadiajh (Mendoza), 2.09.36; 9° Ramón Fernández (Mendoza), 2.09.36; 10° José Serrano (Mendoza) 20.09.36; 11° Aldo Simón (Entre Ríos), 2.11.06; 12° Gerardo Cavallieri (Buenos Aires), 2.11.06; 13° Jorge Fulganci (Buenos Aires), 2.11.06; 14° Luis ALAVAREZ (CHILE), 2.11.37; 15° Ramón Páez (Mendoza), 2.15.35.

En la general, la clasificación quedó así: 1° Ismael Morán (Buenos Aires), 20.49.42; 2° Juan José Pittaro (Buenos Aires), 21.03.09; 3° Ernesto Contreras (Mendoza) 21.05.09; 4° LUIS ALVAREZ (CHILE), 21.16.32; 5° Aníbal Salguero (Mendoza), 21.22.02; 6° Raúl Labatte (Buenos Aires), 21.35.01; 7° Oscar Luna (Buenos Aires), 21.42.34; 8° José Serrano (Mendoza, 21.43.29; 9° Aldo Simón (Entre Ríos), 21.50.11; 10° Juan Fracchia (Mèndoza) 21.54.52.

LA ETAPA DE HOY

A las 8.30 horas largarán los 38 competidores que siguen en carrera en demanda de la meta final en Mendoza donde se clausurará este III Cruce de Los Andes. La distancia entre Uspallata y Mendoza es de 105 kilómetros en pura bajada, pero con 35 kilómetros de piedrecillas, donde será fácil quedar en panne por pinchaduras. El primer puesto de la carrera lo tendría practicamente asegurado Ismael Morán con más de 14 minutos sobre Pittaro y 16 sobre Contreras. Pero entre estos dos la deferencia es estrecha en favor de Pittaro: el mendocino está sólo a dos minutos. Mas atrás (5 minutos) viene el chileno Alvarez que debera cuidarse de Aníbal Salguero, que está a menos de cinco minutos.

LLEGARON VOLUNTARIOS CUBANOS

ANOCHE LLEGARON al país los brigadistas cubanos que vienen a integrarse a los Trabajos Voluntarios de Verano.

En el Aeropuerto de Pudahuel fueron recibidos por el Coordinador Nacional de las Organizaciones Juveniles de Chile, entidad máxima que agrupa a las Federaciones Estudiantiles del país, Departamentos Juveniles de la CUT y Confederaciones Campesinas, Juventudes Políticas y otras organizaciones.

La ceremonia de recepción se realizó anoche a las 21 horas en el Salón Diplomático Pudahuel, minutos después del arribo de los cubanos.

Para mañana lunes está programada la primera conferencia de prensa que ofrecerán en nuestra capital los voluntarios extranjeros, en Cienfuegos 30, sede de la Central Unica de Trabajadores.



Los Vilos: inaugurado balneario popular

Tiene capacidad para 380 personas. Cuenta con cinco pabellones para 8 personas con familiares

Información pág. 7



NUTRIDA ASISTENCIA hubo ayer en El Rosedal, en la manifestación de desagravio al Ministro de Justicia, Lisandro Cruz Ponce, por la torpe acusación constitucional de que le hizo objeto el Partido Nacional en fecha reciente.- Al acto concurrieron el Ministro del Interior José Tohá, el Subsecretario de Interior, abogado Daniel Vergara, el presidente de la CUT, diputado Luis Figueroa el parlamentario socialista Mario Palestro, el ex-diputado y dirigente del PSD Patricio Hurtado, senador y jefe del API, Rafael Tarud, Vicente Sota, dirigente del MAPU.- En el grabado, el Ministro de Justicia rodeado de los parlamentarios y dirigentes de la Unidad Popular.- Los oradores destacaron la recia personalidad del Secretario de Estado y los fines políticos inconfesables que perseguía la acusación constitucional fracasada.

Stephany Novy:

PRIMERA MUJER DIRECTORA DE UN BANCO EN CHILE

STEPHANY NOVY La sonrisa de la primera directora de un banco chileno.

SOBRIA Y ELEGANTE, ojos negros, que resaltan en un rostro ovalado. Tiene sólo 23 años y ha sido una economista estudiosa. Es Stephany Novy, economista del Banco Central, quien ha sido designada Directora del Banco O'Higgins, en representación del Estado, pasando a ser así la primera mujer de Chile que desempeña dichas funciones.

—"La estatización bancaria permitirá terminar con una serie de vicios. El sistema bancario actual es un instrumento utilizado por los clanes económicos para su propio provecho, lo cual acentúa el carácter monopólico de nuestra economía".

Esa fue la primera declaración emitida por la flamante directora del Banco O'Higgins, luego que esta institución pasó al Estado al ser adquiridas más del 50% de las acciones a través de CORFO.

—"Los bancos -agregó- tradicionalmente han utilizado el dinero de los 600 mil depositantes que hay en el país, para otorgarles abundantes créditos y en condiciones favorables a empresas controladas por los mismos grupos financieros que manejan los bancos".

Stephany Novy es egresada de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, donde en la actualidad ejerce las ayudantías de las Cátedras de Teoría y Política Monetaria y de Teoría Económica.

CREDITO ARBITRARIO

Al ser consultada sobre el panorama que ofrece en nuestro país la distribución del crédito, la economista Novy hizo un análisis general en los siguientes términos:

—"Según un estudio del Banco Central, en 1969 el 1,3 por ciento de los deudores (208) poseían el 46 por ciento del crédito total. Esto es particularmente grave, si se piensa que hay una gran cantidad de empresas que no logran obtener ningún crédito.

Por otra parte, dicho fenómeno de concentración se ha acentuado durante los últimos años. Ello refleja el fracaso de los controles indirectos para tratar de corregir los vicios del sistema bancario. A pesar de que durante la Administración pasada se crearon líneas importantes de créditos, se concentró más".

—"Es decir -explicó- los pequeños empresarios obtuvieron una menor proporción del crédito. Además, las condiciones en que se da son discriminatorias. Las empresas pequeñas sufren tramitaciones, no se les entregan recursos oportunamente y se les cobra intereses más altos que los legales, a través de una serie de mecanismos que usa el sistema bancario".

CONCENTRACION MONETARIA EN SANTIAGO

—"El fenómeno de la concentración se produce también en la distribución regional de los recursos financieros. Se observa una tendencia a la concentración creciente en la provincia de Santiago, en perjuicio del resto del país. Es evidente que el crédito es distribuido en forma arbitraria y no corresponde en absoluto a un criterio de desarrollo económico nacional".

CREDITO DE ACUERDO A NECESIDADES

—"Con un sistema de banca estatal, el crédito será distribuido de acuerdo a las necesidades de todas las empresas, independientemente de su influencia o tamaño. Ahora, se hará en forma más equitativa, alcanzando a un número mayor de usuarios, que les permitirá integrarse al sistema productivo. La política crediticia será una importante herramienta de planificación, ya que permitirá incentivar las actividades prioritarias, de acuerdo a los objetivos socio-económicos del Gobierno Popular".

Para finalizar su exposición se refirió a la distribución de los recursos financieros, afirmando que éstos se harán entre las distintas regiones del país, en relación a las necesidades de cada zona y tediendo a un desarrollo económico.

AGUA POTABLE TRABAJA EN PLENO CENTRO PARA MEJORAR SERVICIOS

TRABAJOS DE GRAN ENVERGADURA está efectuando la Empresa de Agua Potable de Santiago en el sector céntrico de la ciudad, labores que están destinadas a mejorar substancialmente el abastecimiento de agua, aumentando su presión.

Las obras que ahora se efectúan son complementación de las que se hicieron en año pasado, también en los meses veraniegos, y que estaban destinadas a instalar nuevas cañerías alimentadoras que tuvieron la doble finalidad de mejorar el servicio y posibilitar el paso del ferrocarril Metropolitano.

La Empresa de Agua Potable de Santiago eligió estas semanas para hacer las labores dado que, si bien se causa molestias, estas pueden ser menores por existir una baja de tránsito debido a las vacaciones. De todas maneras, consciente de la anormalidad, apela nuevamente a la comprensión del público dado que los trabajos irán en beneficio directo de la población al normalizar y aumentar el abastecimiento de agua potable en un vasto sector de la capital.

Con estas obras también se obliga a desviaciones del tránsito. Las labores se realizan en la Plaza Baquedano, en la calle Miraflores con las esquinas de Huérfanos y Santo Domingo y en la Alameda, frente al Cerro Santa Lucía.

Se estima que los trabajos estarán terminados en la primera quincena de marzo.

SSS. DIVULGA LEY 10.383

Para dar a conocer los derechos de los campesinos e imponerse de los problemas que estos tienen en lo que se refiere a lo previsional, viajó ayer a Chillán el gerente del Servicio de Seguro Social, Mario Poblete.

En la localidad de El Carmen se reunió con los trabajadores agrícolas de la región donde sostuvo una interesante conversación con los campesinos.

También en las provincias de Ñuble, Concepción y Bío Bío se efectuaron reuniones abiertas con el objeto de analizar las fallas del servicio Social. A estas reuniones asistieron pobladores, dirigentes sindicales, pensionados, funcionarios del servicio y los intendentes de las tres provincias. Todos ellos buscan en conjunto el mejoramiento en la atención del SSS a los imponentes.

Con el propósito de divulgar la ley 10.383 que concede derechos a los trabajadores se acordó que funcionarios destacados elaboren planes de charlas y conferencias en organismos masivos. Para divulgar aún más la medida legal, se estudia la publicación de un periódico.

Mario Poblete, Gerente de la Institución dijo "se trata de convertir el SSS en un organismo participante de las actividades laborales de los trabajadores".

POR EL JET DE LAN CHILE llegaron a Pudahuel, Arthur Wilhelmy Von Gerdors, Director y camarógrafo de la TV de Alemania Democrática, quienes permanecerán 15 días en nuestro país, filmando documentales sobre las atracciones turísticas, características y costumbres del pueblo chileno. Tomarán contacto con los canales de TV Nacional, para ver las posibilidades de intercambio informativo entre ambos países.



COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO SALUDO A LOS PERIODISTAS

Con motivo de celebrarse ayer el Día de la Prensa, el Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Prats González, envió una nota de congratulación al Consejo Nacional del Colegio de Periodistas.

En nombre suyo y de la Institución que dirige, el Comandante en Jefe del Ejército hizo presente sus saludos a Ernesto Tricot Ponce de León, Presidente del Colegio Nacional de Periodistas y al resto de la directiva de ese organismo.

En la carta de felicitaciones la autoridad militar rindió un "homenaje recordatorio a Fray Camilo Henríquez, ilustre prócer de nuestra Libertad y Padre fundador del periodismo chileno, que con su diario "La Aurora de Chile" iluminó las nobles tradiciones del periodismo chileno, siempre al servicio de la verdad, la justicia y la cultura, a la vez orientadora de la opinión pública".

Finalmente el General Prats expresó sus deseos de felicidad y éxito para el Colegio haciéndolos extensivos a todo el personal que labora en el periodismo.

LLAMADO A LOS EVANGELICOS NACIONALES INDEPENDIENTES

EL MOVIMIENTO EVANGELICO Nacional Independiente hace un llamado a todos los pastores y hermanos de la colectividad para que concurran a su sede, con el fin de realizar una reunión informativa sobre la marcha de su movimiento durante el actual gobierno del Presidente Allende.

Las personas que quieran concurrir a estas sesiones deberán inscribirse en Avenida Central 4187, en la Población Risopatrón, ubicada en el Sector Lo Valledor Oriente de Santiago.

La dirección corresponde a la secretaría del Movimiento, donde la directiva evangélica tiene instalada una oficina especial para las inscripciones.



ANITA WOLF, hermosa y simpática auxiliar de vuelo de LAN, viajó al Desfile Mundial de Belleza, Elegancia y Personalidad que se realizará en Punta del Este, donde presentará al público el nuevo traje de las auxiliares de vuelo de LAN CHILE. Anita Wolf viajó acompañada por Marta Llaguno, de Relaciones Públicas de la misma línea de aviación.

POR EL JET DE LAN CHILE se dirigió a Roma el ex Director del Protocolo, René Rojas, quien fue designado Embajador de Chile ante el Vaticano. René Rojas viajó acompañado de toda su familia.

A nivel gremial y ejecutivo:

EMPORCHI ENTREGA INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal) Activamente se encuentra trabajando en Valparaíso la Comisión gremial -ejecutiva de la Empresa Portuaria de Chile que, en el plazo de una semana, señalado por el Presidente Salvador Allende, tendrá listo un informe acerca del financiamiento y proceso administrativo de Emporchi, en relación a los problemas que han sido ya expuestos al Presidente en forma verbal y que son del conocimiento de la opinión pública.

La Empresa afronta una etapa de crisis y es sin duda la primera vez según declaró a LA NACION el Secretario General y abogado de ella Hernán Vallejo, que "se inicia un estudio en que están representados los ejecutivos y el gremio portuario mismo, el cual tendrá por ello una decisiva importancia en favor de la solución que se busca encontrar para conjurar estos problemas de deficiencias, financieros y administrativos".

Como se sabe, el Presidente Allende ha demostrado profundo interés acerca de este estudio que le será entregado en los próximos días y que es una consecuencia de la entrevista sostenida en La Moneda Porteña con el director de Emporchi, Amador Cárcamo y representantes de los trabajadores portuarios.

Ante la ausencia del director de Emporchi que se encuentra en Puerto Montt, donde inauguró ayer las obras de reconstrucción realizadas por el Gobierno Popular en ese puerto destruido en el terremoto del 60 y entrega de ocho nuevas grúas, almacén y espigón en el mismo acto, LA NACION entrevistó en Valparaíso al Secretario General y abogado de la Empresa, Hernán Vallejo.

"La verdad es que en este instante trabajan tres comisiones", nos informa," se abarcan los problemas ya conocidos por el público, en sus aspectos financieros, administrativos y operacionales y esencialmente se trabaja a nivel de gremio, siendo la primera vez que ello ocurre en los problemas internos de la Empresa. Se está de esta forma en unión con los organismos que intervienen en relación con la Emporchi en todo aspecto.

Nos señala que no se trata de "una memoria completa, ni de un tratado, sino más bien de una radiografía solicitada por el Presidente de la República, la que por cierto se vincula también a cuanto concierne a la creación del Ministerio del Mar."

Nos agrega que se encuentran divididos los trabajos de las comisiones, correspondiéndole a él la etapa final que deberá considerar y resumir los panteamientos de las dos comisiones ya nombradas.

Terminó diciéndonos que "no era posible adelantar estos planteamientos antes de que ellos fuesen entregados al Presidente Allende, cosa que se hará en el curso de esta semana en Valparaíso".

COMISION MIXTA

La comisión mixta, encargada del referido estudio, se halla compuesta por el director Amador Cárcamo, los subdirectores Jaime López e Iván Muñoz, el secretario general Hernán Vallejo y el ejecutivo Julio Cortijo y del jefe del Departamento de Organización y Métodos, Raúl Scuadritto. Por la parte gremial, trabajan Manuel Muñoz, de la Federación de Obreros Portuarios, Mario Aguilera, Salvador Yáñez, José Salomón, y por los empleados de Emporchi, René Acuña, Alejandro Romero y Eduardo Bujanda.



BUENOS RESULTADOS se esperan del informe que entregarán al Presidente de la República, trabajadores y ejecutivos de la Empresa Portuaria de Chile que se hallan estudiando graves problemas que afectan a esta empresa en el aspecto financiero y administrativo. El interés presidencial por la realidad portuaria, confirma la importancia de la capital marítima de Chile que actualmente lucha por tonificar sus pulmones en nuestro país.

No se ha anulado contrato con Japón: sólo se postergó

Gobierno reitera el cumplimiento de sus compromisos con Japón.

"SE HA DADO toda clase de seguridad a las compañías japonesas. Pueden tener la absoluta seguridad de que se respetarán los contratos existentes", reiteró el Gerente de Minería de la Compañía de Acero del Pacífico, CAP, Pablo Gondonneau. El Ministro de Minería, Orlando Cantuarias, en una declaración pública, indicó también que se "respetarán integralmente los contratos con usuarios extranjeros que tengan suscritos los organismos estatales o las empresas particulares que pasen a su propiedad por nacionalizaciones".

El Gerente de Minería de la CAP aclaró que en ningún momento se ha anulado el contrato de aprovisionamiento de minerales de hierro para la Nippon Steel, ya que sólo se pidió una postergación de seis meses. Además, reiteró que las negociaciones entre la CAP y las acerías japonesas prosiguen sus trámites habituales y para tal efecto se encuentran en Tokío el Gerente General de CAP, Flavián Levine y el jefe comercial de Minería, Roberto de Andraca.

CONVERSACIONES

Las negociaciones entre la CAP y el Japón se iniciaron a mediados del año pasado y se encuentran en la segunda fase. En primer término está la de orden técnico que consiste en la revisión de programas y proyectos que ya fue terminada. En ésa oportunidad viajó una misión chilena a Japón y posteriormente una nipona a nuestro país, para intercambiar proyectos.

"Una vez terminada la primera etapa, de nivel técnico, se entra en la negociación de tipo comercial", señaló Pablo Gondonneau, quien agregó que para tal efectó viajó a Japón el 8 de febrero pasado el Gerente General Flavián Levine y el jefe comercial de Minería, Roberto de Andraca. En esta segunda etapa se estudia la venta a plazo de la producción de los minerales Algarrobo y Boquerón de Chañar, este último iniciará su producción en 1975. La venta del mineral se hace a 10 y 12 años plazo.

Otro de los objetivos del viaje de los personeros de CAP fue lograr una postergación para el contrato aprovisionamiento de minerales de hierro para la Nippon Steel, proveniente del mineral Cerro Negro Norte, que se comenzaría a cumplir desde 1973.

Según las versiones cablegráficas, el Gerente General había anulado este contrato en Japón. Consultado el Gerente de Minería de la CAP, explicó a LA NACION el problema.

La firma chilena Compañía Minera Santa Bárbara firmó un contrato de venta con Japón del mineral que se producirá en Cerro Negro Norte, en el cual no hay faenas de explotación de ninguna clase, ni tan siquiera inicio de instalación de ellas.

Por su parte, Cerro Negro Norte presentó un proyecto al Gobierno de este programa, que está siendo estudiado en la actualidad por personeros del Ministerio de Minería. La Compañía Minera Santa Bárbara tiene que responder a la firma nipona en marzo, el cumplimiento del programa. Ante la premura del tiempo, el Gobierno pidió a la Compañía Santa Bárbara que postergara su respuesta. Y esto fue lo que pidió el Gerente de la CAP en Tokio, quienes han aceptado esta petición.

"Japón es un mercado natural del hierro", expresó Gondonneau, por lo tanto son absurdas las informaciones cablegráficas en el sentido que los contratos se anulan.

En 1969, Chile vendió al Japón 7 millones 569 mil toneladas de hierro, lo que representa el 76 por ciento de la producción nacional. En cambio vende sólo 2 millones, 194 a Alemania, 139 a Argentina y 40 entre otros compradores. Desde 1960 a 1969, Japón ha aumentado sus compras de 297 millones, de hierro, a 7.569 mil toneladas.

Estas son cifras que desmienten por sí solas las informaciones que vienen del exterior.

CARTAS

RECUERDOS DE ROGELIO UGARTE.

Señor Director: Ruego a Ud. se sirva publicar en el Diario de su digna dirección el recuerdo que me permito hacer del recordado ex Alcalde de Santiago, don Rogelio Ugarte Bustamante, con motivo del aniversario de su fallecimiento acaecido el 19 de enero de 1944.

Hace 10 años recordando esta triste fecha, el destacado periodista y escritor don Daniel de la Vega, en un artículo publicado en el diario "Las Ultimas Noticias", hacía mención de una de las tantas obras de adelanto que realizó don Rogelio Ugarte. Especialmente se refería a la construcción de la Plaza de Bogotá, donde hizo colocar una estatua que fue donada por el Club Hípico de Santiago. Esta se semejaba a la famosa estatua de la Libertad. La ubicó en el centro de la Plaza Bogotá, ornamentando dicha plaza con unos jarrones que trasladó del Cerro Santa Lucía; se construyeron jardines y algunos juegos para los niños. Su inauguración fue todo un acontecimiento, las autoridades de esa época concurrieron a solemnizar este acto, donde el Embajador de Colombia pronunció un discurso de encendidas palabras de fraternidad.

Todo este gran esfuerzo en beneficio de la colectividad, hoy se ha visto destruido por manos misteriosas que lo arrasaron todo. Me explico:

Hace algunos meses atrás, en un viaje que hice a Santiago, pasé a visitar con mi esposa e hijos ésta obra de mi padre, mejor hubiera sido no hacerlo, pues la famosa Plaza Bogotá poco le falta para ser un potrero. Desde luego la estatua fue arrancada de cuajo, el pedestal donde fue colocada está destruido, no existen jardines ni bancos, en total es una ruina. Hay que preguntarse, ¿en qué estuvieron las autoridades de aquel entonces que no se dieron cuenta de esta atrocidad?

Considero necesario hacer un llamado al señor Alcalde de Santiago don Ignacio Lagno, a fin de que se sirva remediar esta barbaridad que ha perjudicado a un enorme barrio de Santiago que reúne a cientos de familias de trabajo y que no cuentan con los suficientes espacios verdes para su descanso y recreación.

Además, yo quisiera hacer una llamado a todo aquel barrio que durante tantos años disfrutó en la Plaza Bogotá, a que inicie una campaña de investigación para dar con el paradero de esa bella estatua, y a la vez se ponga en campaña junto con las autoridades para devolverle su belleza que tenía.

No me guía otro propósito al hacer este recuerdo de mi señor padre en el aniversario de su fallecimiento, que el de lograr que las autoridades edilicias y los vecinos, reparen esta obra que aporta tanto beneficio a la colectividad.

Con mi mayor consideración, lo saluda atentamente S. S.

Rogelio Ugarte Labbé.

DE LA EMBAJADA BRITANICA.

Señor
Renán Andrade Martínez,
Director de la "La Nación".
Presente.

Señor Director:

Mucho nos ha sorprendido el tono del artículo titulado "El Rolls-Royce Castaño Oscuro" publicado en la página editorial de su diario, con fecha de ayer 11 de Febrero, e impersonalmente firmado con las iniciales A. V. Hay, además, varios puntos que no coinciden con la información que tenemos.

1.- No es el caso que el Primer Ministro británico señor Heath se haya opuesto a todas las medidas del gobierno laborista inglés", ni que haya "acusado de comunismo las más moderadas iniciativas" del señor Wilson.

2.- Como el señor Heath y el partido conservador británico lo han mostrado en sus declaraciones y en sus acciones, se oponen categóricamente al racismo.

3.- No hay evidencia alguna que el gobierno británico haya decidido la nacionalización de Rolls-Royce "para no cumplir con las cláusulas penales del contrato" con la Lockheed norteamericana. Ningún gobierno se puede comprometer a hacerse responsable de las obligaciones de una empresa antes de conocer todas las circunstancias. En el caso de Rolls-Royce, la puerta está abierta para discusiones sobre cualquier punto.

4.- Asimismo es inexacto que el gobierno no se ha preocupado por la suerte de los obreros de la Rolls-Royce que pueden ser afectados por la decisión de la empresa de no proseguir con los trabajos bajo el actual contrato con la Lockheed.

En consulta con las partes afectadas, el Gobierno dará las máximas facilidades para encontrar otro empleo para los obreros afectados, y, por cierto, dará cumplimiento a las garantías de pago ocasionados por la redundancia de los obreros afectados.

5.- No hay "firme decisión inglesa de no pagar un maldito penique". A pesar de que el Gobierno no tiene responsabilidad alguna bajo el contrato entre dos empresas privadas, el Gobierno está llevando a cabo discusiones urgentes con Lockheed y el Gobierno de EE. UU.

Atentamente, Primer Secretario
Encargado de Prensa

Denuncia un empleado:

EJECUTIVOS DEL HIPODROMO CHILE INVADEN ATRIBUCIONES JUDICIALES

Tienen un Tribunal de Justicia propio integrado por el Gerente y Jefes de Tesorería del Personal y de Apuestas.

EL HIPODROMO CHILE tiene su propio Tribunal de Justicia. Lo integran el Gerente Administrativo, Francisco Merino; el Jefe del Personal, Julio Palma Navea; el Jefe de Tesorería, Renato Mertem; y el Jefe General de Apuestas, Gonzalo Berstein.

También cuenta con un Servicio de Investigaciones provisto de camionetas semejantes a las utilizadas por la policía civil y con un hábil sabueso aficionado, el Jefe de Tesorería, Renato Mertem.

Esto no lo permiten las leyes ni la Constitución Política de Chile. Pero, de hecho, funciona. Por lo menos en el Hipódromo Chile.

Para certificarlo, vino a nuestro diario Juan Francisco Durán Morales, 28 años de edad, casado, dos hijas, vendedor -cajero del hipódromo palmino donde trabajo por espacio de 14 años.

CHICAGO

Su caso puede servir para el guión de una película de televisión, de esas que narran las aventuras y hazañas de los antiguos gangster de Chicago. Sin exagerar.

El 18 de abril - cuenta Juan Francisco Durán Morales - se perdieron de la Caja que él atiende en el Hipodromo Chile E° 14.400. Se extraviaron después de finalizadas todas las carreras, en horas de la madrugada.

Como todos los días, en esa oportunidad Durán Morales cuadró la Caja, después de cada carrera. Entregó el dinero recaudado, se chequeó y no hubo problemas. Por el momento.

Ya en su casa, junto a su esposa embarazada y su pequeña hija, Durán Morales recibió la visita del Jefe de Tesorería - a altas horas de la madrugada - quien se lo llevó en camioneta hasta el Hipódromo Chile.

Allá lo esperaba el "Tribunal de Justicia" en pleno. En los patios del Hipódromo Chile fue interrogado por Francisco Merino, Julio Palma, Gonzalo Berstein y Renato Mertem.

—"Mientras era interrogado, Julio Palma se ausentó, para ir a la casa del empleado, donde pasándose por detectives de Investigaciones intimidó a la esposa, registró todos sus enseres y la amenazó con que lo pasaría mal si no confesaba donde habían escondido los E° 14.400. Toda esta labor de "investigación y allanamiento" la hizo acompañado de otros dos funcionarios del Hipódromo Chile.

En los patios del Hipódromo - entretanto - el interrogatorio se prolongó hasta las cuatro de la madrugada. Durán Morales sólo vestía pantalón, camisa y zapatos, sin calcetines. Le prohibieron que se abrigara, "como una manera de facilitar el interrogatorio".

Los "jueces" se convencieron de la inocencia del empleado y lo dejaron irse y "aquí no ha pasado nada".

QUERELLA

Ante el ultraje de que fue victima, Juan Francisco Durán Morales se dirigió a estampar una denuncia a la Quinta Comisaría de Carabineros. Posteriormente pasó al Noveno Juzgado del Crimen.

Los miembros del Tribunal - Gerente Administrativo, Jefe del Personal, Jefe de Tesorería, y Jefe General de Apuestas, todos del Hipódromo Chile- supieron de la querella presentada en su contra y suspendieron a Durán Morales, con fecha 1° de mayo de 1970. Después estamparon su propia denuncia acusando al funcionario de robar los E° 14.400.

Pese a que los ejecutivos del Hipódromo Chile no concurrieron al llamado de las citaciones judiciales para el careo respectivo, el abogado del funcionario, Manuel Acuña no ha podido conseguir que se declare reos a los aficionados "Ministros de Justicia".

Ahora el empleado enfrenta el riesgo de perder definitivamente de vista a sus acusadores, ya que deben ser reemplazados por nuevos ejecutivos, y podrían salir tranquilamente del país.

JUAN FRANCISCO DURAN, vendedor - cajero del Hipódromo Chile, quien fue vejado por los ejecutivos de esa institución.



EN EL AEROPUERTO DE PUDAHUEL, el Embajador de Chile ante el gobierno argentino, Ramón Huidobro, fue despedido antes de partir por el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda. Ramón Huidobro viajó por el Jet de BUA, acompañado por su esposa.

Tres porteños y dos rancagüinos veranean gratis con "LA NACION"

Ganadores deben presentarse mañana en nuestro diario.

Tres lectores de LA NACION de Valparaíso y dos de Rancagua veranearan gratuitamente durante una semana en Iloca, Llico o Los Queñes por una gentileza del Comité de Turismo Provincial de Curicó, que preside el Intendente sureño Leoncio Saavedra.

Los afortunados porteños son María Pérez Vera, Patricia Zuñiga G. y Mario Gómez S. Por su parte los dos ganadores de la ciudad de Rancagua son Menita Rubio M. y Chinita Pino R.

LA NACION agradece a los participantes del certamen "Veranee gratis con LA NACION y Curicó" y a los triunfadores les avisa que deben presentarse cuando antes en la Dirección del diario, con el objeto de hacerles entrega del documento, que los acreditará ante la Intendencia de Curicó, que dispondrá estas vacaciones gratuitas.

Los interesados deben presentarse mañana, a partir de las 9.30 horas, en el tercer piso de nuestro diario, ubicado en calle Agustinas N° 1269.

Analizarán seguro de vida de los pensionados de FF.AA.

Martes tienen reunión en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional

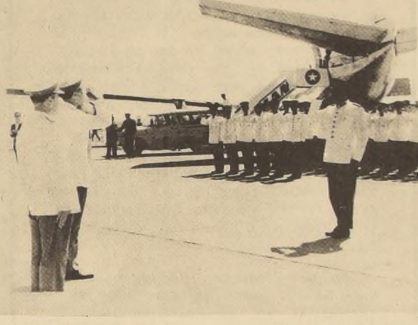
EL PROXIMO MARTES, a las 16 horas, tendrá lugar en la Sala del Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional una interesante reunión con el propósito de aunar criterios y analizar el sistema de Seguro de Vida reservado a los miembros de las Fuerzas Armadas de la República.

El sistema actual del Seguro de Vida está entregado a entidades privadas y no cubre la totalidad de los imponentes del servicio activo. Se agrava esta situación con el hecho que se halla virtualmente marginada la totalidad de los imponentes pensionados.

El actual sistema de Seguro de Vida que cubren los organismos la Mutual de Seguros de Chile (ex-Mutual de la Armada) y la Mutual del Ejército y la Aviación, está muy lejos de cubrir el riesgo de muerte con su respectiva indemnización de los personales en servicio activo y en retiro de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Uno de los vicios del sistema en vigencia es que las Mutualidades en funciones constituyen un grupo joven y seleccionado, no expuesto a una tasa de mortalidad alta, cosa que no ocurre con el inmenso sector de pensionadosque, por su edad o estado de salud, tiene una tasa de mortalidad apreciablemente más elevada, siendo precisamente este personal en retiro, el que requiere con mayor urgencia del Seguro de Vida y es el que ha sido privado de él por las actuales Mutualidades. El proyecto de ley que esos organismos impugnan, precisamente tienden a llenar ese injusto vacío del sector de pensionados.

A la reunión anunciada concurrirán todos los dirigentes de entidades que congregan a los miembros en retiros de las FFF. AA. y de ahí su importancia.



LLEGAN OFICIALES JOVENES DE LA ESCUELA MILITAR. Ciento diez alumnos recientemente egresados de la Escuela Militar, con el grado de subtenientes, regresaron ayer a tierra chilena, luego de participar en un viaje de instrucción, conocimiento y perfeccionamiento a la zona del Canal de Panamá. Los oficiales llegaron a bordo de un Jet de LAN Chile, desde la Escuela de Las Américas, en Fort Gulish, donde permanecieron cinco semanas. En el aeropuerto de Pudahuel fueron recibidos por el Director de la Escuela Militar, Coronel Alberto Labbé y el Subdirector, Guillermo Toro.

Vence plazo para becas

IMPOSTERGABLEMENTE vence el 26 de febrero la recepción de antecedentes de los estudiantes interesados en postular a becas de la Universidad "Patricio Lumumba".

Los antecedentes deben entregarse en el Instituto Chileno - Soviético de Santiago, ubicado en Ejército N° 57, de 10 a 12.30 horas, en la mañana, y en la tarde, de 16 a 20.30 horas. En provincias se están recibiendo en las filiales respectivas.

SINTESIS

REINA DE LAS AZAFATAS

En Punta del Este, Montevideo, Uruguay, se desarrollará entre los días 14 y 21 del mes en curso el torneo mundial "Reina de las Azafatas". Al concurso concurren representantes de las diferentes empresas aéreas del mundo.

Linea Aerea Nacional LAN-CHILE estará representada en el certamen por la auxiliar de vuelo Annie Wolf, quien viajará hoy viernes a Montevideo, acompañada por la funcionaria de Relaciones Públicas, Marta Llaguno.

VEDA PARA LA PESCA ARTESANAL

Algunos órganos de prensa han informado que se nombraría una comisión para estudiar la materia abordada en el decreto N° 27 del Ministerio de Agricultura, que establece una zona de veda para la pesca artesanal en el Golfo de Arauco y alrededor de la Isla Santa María, con el objeto de analizar aspectos que ya se tuvieron en cuenta al dictar ese cuerpo legal.

Ante esto, el Subsecretario de Agricultura, Eduardo Montenegro, emitió una declaración en la que señala que "no se reestudiará ni procederá a dejar sin efecto el referido decreto, mientras no lo decida el Presidente de la República o el Ministro de Agricultura, únicas autoridades llamadas a tomar decisiones sobre este aspecto".

Por otra parte, agrega que sólo actitudes totalmente interesadas, no pueden llegar a concluir que dicho decreto sea perjudicial para la economía de la provincia de Concepción, cuando aún no tiene un mes de vigencia.

FUNDACION DE SANTIAGO

El Club Aéreo de los Municipales de Chile recordó un aniversario más de la fundación de Santiago, con un acto que tuvo lugar frente al monumento de Pedro de Valdivia, en la Plaza de Armas.

Al acto concurrieron altos personeros del Gobierno del Presidente Allende, el Embajador de España, Altos Mandos de las Fuerzas Armadas, funcionarios del Congreso Nacional, Intendencia de Santiago, Instituto Chileno Hispano de Cultura, Municipalidad, etc.

ADQUISICION DE PRODUCTOS CHILENOS

Con el Subsecretario de Agricultura Eduardo Montenegro, se entrevistó ayer el Agregado Comercial de la Embajada de Checoslovaquia en nuestro país Emil Pecha.

El citado funcionario diplomático presentará al personero de Gobierno una delegación checa que trae la representación de una organización semiestatal, que está interesada en adquirir productos agrícolas chilenos. La reunión tendrá lugar el próximo lunes, a las 17 horas.



EL DR. MARIO REQUENA, recientemente nombrado Jefe del Departamento Técnico de la Dirección General del SNS.

Dr. Mariano Requena, segundo jefe del SNS

El Consejo Nacional de Salud aprobó el nombramiento del Dr. Mariano Requena Bichet para desempeñar las funciones de Jefe del Departamento Técnico de la Dirección General del SNS, el segundo cargo en el orden jerárquico de nuestro primer organismo de medicina pública.

También fueron designados el Subjefe del mismo Departamento y el Jefe del Departamento Administrativo de dicha repartición, nombramientos que recayeron en las personas, respectivamente, del Dr. Mario Gutiérrez Leyton y de Benito Fernández Merino.

El Dr. Requena recibió su título de Médico Cirujano en la Universidad de Chile en 1956. Ha desempeñado todos los cargos de la jerarquía académica en Salud Pública y Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de esa casa de estudios superiores, desde el de ayudante de Cátedra hasta el de profesor. También se tituló de Master en Salud Pública en la Universidad de Harvard y la Universidad de Michigan le otorgó en 1967 el Premio del Sesquicentenario de ese plantel.

Es autor de unos sesenta trabajos de investigación en Salud Pública de vasta difusión en el extranjero.

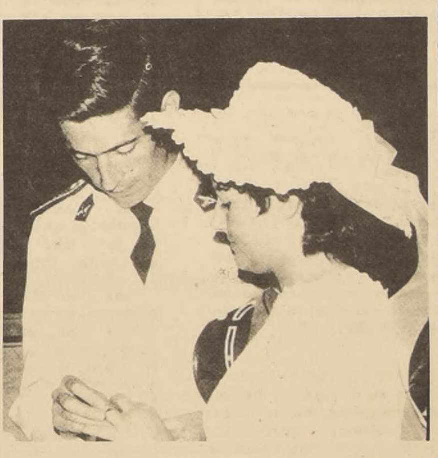
Fue Presidente de la Sociedad Chilena de Salubridad y, entre otras entidades científicas extranjeras, es miembro de la American Public Health Association y la Royal Society of Health.

Antes de asumir la jefatura del Departamento Técnico, el nuevo segundo jefe del SNS se desempeñaba como profesor del Departamento de Salud Pública y Medicina Social de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Se anticipó pago a los profesores

El Ministro de Educación, Mario Astorga, informó que el 12 de febrero se pagaron los sueldos a los profesores. También dijo el Secretario de Estado que el sueldo de Marzo se cancelará el 2 de ese mes y el 20 se entregará el anticipo del reajuste que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de este año.

ACONTECE





EN LA PARROQUIA SAGRADO CORAZON, de Providencia (Avda El Bosque 822), se efectuó a las 20.30 horas del sábado último, el matrimonio de la señorita María Patricia Sepúlveda Ross con el Teniente de Carabineros Julio Ulloa Vásquez. La novia es hija del General Director de la Institución, José Sepulveda Galindo y de doña Julia Ross de Sepúlveda. En el grabado superior, el instante en que el novio coloca la argolla en la mano izquierda de su cónyuge en la parte final de la ceremonia litúrgica, en el grabado inferior, los recién casados -felices- pasan bajo el arco de sables de los compañeros de curso del novio.

LA NACION

Las Dos Prensas

El mito histórico de que Chile nació en 1810 con una prensa "libre" es simplemente una consecuencia más de esa gran mixtificación oligárquica que hace de nuestro país una "democracia", también, desde el momento mismo en que se emancipó de España. En realidad, fueron un puñado de plutócratas los que asumieron el control total del país, negando los más elementales derechos políticos a la clase trabajadora.

Según la Constitución de 1833, nadie que tuviera menos de cierto capital podía elegir o ser elegido. Este fue el estatuto que pesó sobre la inmensa mayoría de los chilenos durante todo el siglo XIX y, naturalmente, en esas condiciones, la posibilidad de una prensa "libre", de un periodismo "libre" era nula. La oligarquía sabía que la educación era un factor perturbador en las relaciones entre el capital y el trabajo, y, por eso, pueden leerse en "El Mercurio" del pasado siglo "juiciosas" observaciones sobre la necesidad de no educar demasiado a los hijos de los campesinos.

Pero también sabía que un órgano de prensa dirigido por genuinos representantes de la clase trabajadora era peligroso para sus intereses, porque un diario es un excelente núcleo de organización. Prohibiendo el derecho de huelga y saludando con matanzas feroces cualquier tipo de protesta laboral, la violencia de la oligarquía contra la prensa popular fue simplemente un corolario del régimen represivo que instauró durante más de un siglo, cuidadosamente enmascarado por los historiadores de derecha.

Resulta casi cómico, en esta perspectiva, que los periodistas de derecha —que graciosamente se autodenominan "profesionales" — pretendan preservar los sagrados valores "de Camilo Henríquez", ocultando algo que el notable presbítero no calló jamás: la existencia de dos Chile, de dos tipos de vida, de dos categorías de chilenos, y, en consecuencia, de dos tipos de prensa. Una prensa bien financiada por los avisos de la oligarquía, con su circulación garantizada; otra, subterránea, perseguida, clausurada periódicamente en medio del complaciente silencio de la prensa "libre" y de los inefables "profesionales" al servicio de la oligarquía.

Es a esa prensa, ignorada durante décadas y a cuyos comienzos está ligada la figura del gran tipógrafo Luis Emilio Recabarren, a la cuál sería necesario saludar, sacar a luz y recordar en el Día de la Prensa. Fueron miles los héroes anónimos que entregaron toda una vida a sacar pequeños diarios obreros, que eran rápidamente censurados por la oligarquía. De esa prensa no se habla nunca entre los "profesionales" de derecha, porque obligaría a descorrer el velo sobre todo un cuadro de opresión que desmentiría toda la imagen de un pasado "democrático" que se cultiva tan cuidadosamente.

Así como los obreros conquistaron, a través de la lucha política, su derecho a organizarse, también arrancaron con coraje su derecho a ofrecer su versión de los hechos en su prensa. Naturalmente, tuvieron que soportar mecanismos indirectos de censura — como la negativa de darles avisos, que fluían a los diarios de derecha—, mecanismos que hacen de la "libertad de prensa" en el sistema capitalista una ilusión más.

No es por "morbosidad analítica" — según la pintoresca expresión de "El Mercurio" — que se destacan estos hechos: es simplemente para restablecer la verdad del pasado histórico chileno, la verdad sobre su prensa. Es comprensible que, teniendo ese pasado tantos aspectos encubiertos, se empiece a estimar "morboso" desde la derecha, el simple análisis científico que los deja al descubierto.

El Petróleo del Golfo Pérsico

Los cables anuncian un inminente acuerdo en las negociaciones en curso entre empresas y Estados petroleros del golfo Pérsico.

Según estas informaciones, las 22 empresas habrían terminado por ceder ante las exigencias de los seis estados (Iran, Irak, Arabia Saudita, Kuwait, Qatar, Abu Dhabi) que buscan obtener más dinero de su riqueza natural. El acuerdo no se habría logrado todavía, no tanto por el monto de las exigencias de estos países, sino más bien por problemas de tipo legal.

Las compañías tratarían en este momento de obtener la garantía formal de que, una vez logrado el acuerdo, los estados petroleros no aprovecharán su fuerza negociadora para obtener nuevos beneficios. Comprendiendo la imposibilidad de obtener garantías indefinidas — y la falta de sentido que estas tendrían— las compañías petroleras aparecen pidiendo la seguridad de que los precios no cambiarán durante un lapso de cinco años.

Si pensamos en la orientación política de los países citados, y con la excepción no muy firme de Irak, es bastante probable que las compañías reciban parte de las garantías que solicitan, y que éstas sean respetadas, al menos mientras duren en esos países sus actuales regímenes políticos.

La estrecha alianza entre la mayoría de estos estados y las grandes potencias capitalistas, haría pensar a algunos que el enfrentamiento con las 22 compañías petroleras es poco explicable, y efectivamente sería poco explicable si no se tiene en cuenta la situación del Medio Oriente en su conjunto.

La relación imperialista clásica con los estados petroleros era, en cierto sentido, ideal para las potencias coloniales. Mediante el pago de cantidades relativamente pequeñas, pero que resultaban fabulosas al ser entregadas sólo a un puñado de emires y otros jerarcas feudales, las empresas lograban obtener enormes utilidades y al mismo tiempo alimentar la enorme maquinaria industrial de Europa. Las instalaciones petroleras no implicaban la extensión de las relaciones capitalistas de producción al país explotado. El pacto colonial se realizaba en alianza con una élite tradicional, que se limitaba a consumir toda clase de productos europeos, pero sin implicar una seria transformación de la sociedad. Sin crear ni una burguesía nacional ni grupos obreros capaces de entrar en conflicto con el imperialismo.

En otros países de la región, y bajo el efecto de choques e impactos profundos, surgió un poderoso movimiento nacionalista arabe. En muchos países la debilidad de la estructura política tradicional lanzó a los militares a la construcción de estados más fuertes, con metas cada vez más radicales. De ahí que Occidente haya tratado en los países más "seguros", de promover reformas que impidan revoluciones como la que liquidó, en 1952, a la monarquía egipcia. El nacionalismo árabe es la causa profunda de la nueva energía con que negocian —contra las empresas occidentales— países dotados de gobiernos impecablemente reaccionarios.

Esto por dos razones: Una, es el proceso de desarrollo estimulado en algunos países para prevenir un posible estallido. La otra es la amenaza política que puede esgrimir cualquier régimen levantino de asociarse con las corrientes más progresistas de la zona.

El incipiente desarrollo capitalista de algunos países petroleros ha comenzado, además, a producir las contradicciones que caracterizan las relaciones inter-estatales en el sistema capitalista. La enorme dependencia de focos industriales, como Japon y Europa occidental, respecto del petróleo del golfo pérsico, al mismo tiempo que facilita negociaciones como la actual, explica también los extravagantes proyectos británicos que tienden a crear una federación de estados en el golfo. Las federaciones son la manía senil del colonialismo inglés, y sus resultados en Malasia y Nigeria debieran bastar para impedir cualquier reincidencia. Pero el petróleo parece ser un dios que —como Júpiter— vuelve locos a los que quiere perder.

A.V.

La Historieta Chilena y "La Firme"

Hace unos cuantos días apareció en circulación el segundo número de la revista "La Firme". La revista, en forma de historietas, recoge los problemas e iniciativas más importantes del momento actual.

En este número se abordó el problema del presupuesto nacional. En el primero, otro tanto se había hecho con la nacionalización del cobre.

La intención es clara: se trata de darle a conocer al pueblo, a través de dibujos y en su propio lenguaje, los alcances que tiene un proyecto de ley, el por qué y el cómo se hace.

En el pasado, salvo el caso de los caricaturistas políticos, la mayoría de las revistas de historietas dibujadas y editadas en Chile, siguieron los cauces trazados por los "Comics" yanquis. Por cierto, hubo algunas excepciones, como "Condorito", por citar un ejemplo, pero la regla general obedecía a intereses extranjeros y a razones de penetración cultural e ideológica.

Frente a esta realidad, cualquier intento de los dibujantes chilenos terminaba estrellándose con la apatía de las editoriales, las dificultades de orden económico y el escaso o ningún interés que el Estado mostraba para desprenderse de la influencia extranjera.

Sin embargo, hace tres años, un grupo de dibujantes decidió editar por su cuenta y riesgo una revista que sería distinta. De este modo surgió "La Chiva". El propósito era ensayar un tipo de historieta y humorismo que reflejara fielmente nuestra realidad, pero que al mismo tiempo tuviera una clara intención social y educativa.

Por su carácter de experimental, esta publicación circuló preferentemente en círculos estudiantiles. En sus autores no existía un afán de lucro. Sólo se buscaba crear conciencia entre el gremio de dibujantes.

En este momento, varias de estas iniciativas ya experimentadas, están concretándose en algunas publicaciones que, entre otras, dieron paso a "La Firme".

Para los medios tradicionales, la revista no sólo asombra, sino que también causa admiración.

"La Firme" va dirigida a los sectores más amplios de la población. La realidad de nuestro país, la defensa de nuestras riquezas básicas, es decir, nuestros problemas contingentes, abandonan en "La Firme" los acabados mamotretos de los técnicos y especialistas, para dar paso al lenguaje sencillo, basado en dibujos y en diálogos populares y llegar a las grandes mayorías nacionales: al minero, al campesino, al empleado, a la dueña de casa, a los estudiantes que se inician, en una sola palabra, al trabajador chileno.

Tradicionalmente, las revistas de historietas habían sido utilizadas como un medio de penetración ideológica y cultural. Los "héroes" siempre eran extranjeros y se presentaban como los más sólidos defensores de la "democracia y la libertad".

Los "malos" eran los otros, los que buscaban el socialismo. Y a estos últimos se les presentaba como verdaderos verdugos y esclavizadores de los pueblos.

Las historietas, en su mayor parte producidas en los Estados Unidos, o en editoriales con capitales norteamericanos, representaban y siguen representando un modo de vida, de costumbres y de necesidades totalmente ajenos a nuestra realidad.

Por otro lado, todo este material era utilizado como un verdadero sedante que hiciera olvidarse al pueblo de sus conflictos, de su realidad y de su futuro.

En el pasado las historietas siempre fueron consideradas como una frivolidad. Nunca se les dió importancia y se ignoró, conscientemente, el peligro que encerraban. Nadie ignora que las revistas de historietas impactan precisamente en los sectores más desprevenidos de la población.

Las grandes casas editoriales, que obedecen al sistema capitalista, emplean la historieta con una doble intención: de un lado para aumentar sus capitales, y del otro, para proteger su sistema, embobar al pueblo y desterrar cualquier intento de liberación.

De ahí, entonces, la importancia que adquiere una publicación como "La Firme". El pueblo aprende a conocer los problemas nacionales. Conoce su realidad y la conoce a través de su lenguaje, de sus costumbres y de sus propias necesidades. Este es un primer intento del Gobierno Popular. En el futuro vendrán muchos más.





La Semana Política

La candidatura a senador por la Décima Circunscripción electoral del ex Ministro de Hacienda del Gobierno de Eduardo Frei, Andrés Zaldívar Larraín, plantea aquella clase de problemas políticos que apasionan a los observadores de antiguo cuño. Porque se trata de una postulación a la cual pueden confluir, por cauces naturales o no, toda clase de intrigas políticas y una asombrosa diversidad de trucos de salón o de pasillo. Es, podría decirse sin temor a las palabras, una candidatura buena para "el muñequeo".

Para partir, la candidatura del que fuera el Ministro de la Campaña del Terror Financiero, nació dotada de dos caras. Una, desdibujada casi, mira hacia las bases y especialmente hacia la juventud y el departamento Campesino de la Democracia Cristiana. Se trata, en ese caso, de "la candidatura demócratacristiana". Es el Partido ceñudo y orgulloso, que no busca aliados ni, hay que darlo por descartado, componendas, menos aun con la Derecha; con ella menos que con nadie. Después de "lo de septiembre", la candidatura de Zaldívar o, por mejor decir, su cara dirigida hacia las bases, la juventud y las fuerzas campesinas de la DC, es una reafirmación de vitalidad y personalidad democratacristiana.

Todo esto, pues, lo repetimos, parecería normal. Y aun correcto. Pero... pero está la otra cara. La que niega a la primera. La que sonríe hacia los dos estamentos visibles de la Derecha y que ante ellos se plantea una disyuntiva que tiene más de las matemáticas que de la tragedia: o quedarse con uno de ellos, o quedarse con ambos.

Pero, en el fondo, lo que interesa a la candidatura de Zaldívar es su posibilidad de transformarse en campeona de la reacción sin parecerlo, lo que, de darse, provocaría un terremoto dentro de su propia tienda, sismo que haría salir trasquilados a los que pretendieron ir por lana.

Las conversaciones entre el ala derechista de la DC —Frei, Zaldívar, Pérez Zujovic, Juan de Dios Carmona, etc.— y la Derecha propiamente tal —PN, Democracia Radical, grupúsculos nacistas, etc.— existen. Y son alentadas especialmente por Frei y su equipo más íntimo.

El problema que se les presenta a estos socios es como cosechar, con el menor riesgo político, lo que tan cautelosamente han sembrado.

Por una parte, el PN, sin querer reconocer su mayoritaria tendencia al apoyo a Zaldívar, se pone en trance "patriótico" y, "para salvar al país del marxismo" retira a su candidata, Silvia Alessandri, sin pronunciarse oficialmente por Zaldívar.

Este último, sin pedir oficialmente los votos del PN, insiste en que él aceptará todo apoyo que se le brinde "desinteresadamente". Así cree neutralizar al ala más progresista de la DC, cosa que, aunque parezca increíble, dado lo burda de la maniobra, parece ir consiguiendo.

La Democracia Radical —tejiendo en esta intriga el punto que se le ha indicado— levanta por su parte la candidatura del abogado Jorge Ovalle y se presta para la farsa de recibir "oficialmente" el apoyo de los "nacionales", aunque también sabe, de una manera harto oficial, que extraoficialmente estos "ovallistas" del PN están trabajando por Zaldívar.

Mas, no importa. Como Ovalle se presta para el juego, el ridículo "ad portas" se transforma en un pelo de la cola. Y los dirigentes de la Democracia Radical, sin ponerse ni siquiera levemente sonrosados, juegan su parte en la farsa y visitan a los demócratacristianos para pedirles su apoyo "oficial" para Jorge Ovalle.

Al final de cuentas, Ovalle se prestará para llegar a las urnas y obtener una votación más magra que un faquir saliendo de un largo ayuno, y habrá sido simplemente otra mascarada política en la historia electoral de Chile.

Por desgracia para los actores de esta comedia de intrigas, el pueblo dirá la última palabra y muchos tendrán que hacer un forzoso "mutis por el foro".

Por cuidado que ponga en la trama de su intriga, Zaldívar no logrará derrotar al candidato de la Unidad Popular, Adonis Sepúlveda.

UNA RESPUESTA ALECCIONADORA Y VIRIL

Esa institución que agrupa a los empresarios de los diarios de menor significación y gravitación de Estados Unidos y a los dueños de los "más grandes, representativos" y añejos diarios latinoamericanos, conocida bajo el nombre de Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), padece notable proclividad a los dirigentes más obtusos y deslenguados. Su actual presidente de la comisión de libertad de prensa, Julio de Mesquita Neto, no es una excepción.

Este individuo tuvo la insolencia de enviar al Presidente Allende una nota grosera en su forma y en su fondo, asegurando que en Chile la libertad de prensa se encuentra en grave peligro debido a una supuesta acometida oficial contra ella.

La respuesta presidencial fue enérgica y redactada con la dignidad y la altivez que deben caracterizar los escritos de un Jefe de Estado, elegido democráticamente, cuando se le injuria y se injuria a su pueblo y su gobierno.

Dirigiéndose a Mesquita Neto, dice el Presidente Allende: "Contesto su cable de fecha 2 del presente, pues no deseo que mi eventual silencio pudiera ser utilizado en la sistemática campaña que, para distorsionar tanto mi pensamiento como los actos de mi Gobierno se lleva a cabo en diversas publicaciones".

El Presidente, en defensa, de la verdad responde a toda una campaña de injurias, pero no le da categoría de contrincante suyo a uno de los calumniadores ni a todos ellos; así resguarda la dignidad de su país.

Y agrega luego, reafirmando así su trayectoria democrática, que es propia también del movimiento popular de Chile: "Le contesto, además, porque siempre he aceptado el derecho de los demás a disentir".

La respuesta involucra, como se ve, algo que seguramente el presidente de la comisión de libertad de prensa de la SIP ni siquiera sospechaba que existiese: la cuestión de principios, la fidelidad a una ideología, la profundidad democrática del pensamiento.

La respuesta de Allende, junto con aclarar falsos conceptos sobre la libertad de prensa en Chile, pone en su lugar a los dirigentes de la SIP.

EL GRITO EN EL CIELO

Durante el curso de toda la semana se escuchó el griterío de los que levantaban los brazos y los ojos hacia las nubes para expresar su asombrada condenación porque el compañero Presidente de la República, Salvador Allende, expresara que él no es el Presidente de todos los chilenos.

Tanta imprecación y tanto lamento sólo se explican de dos maneras: o unos no oyeron o se negaron a oír que Allende agregó que sin embargo respeta el derecho de todos y trabajo por el bienestar de todos y por el bien de Chile...", o bien se trata —y así es según toda evidencia— de sacarle partido político retorcido a lo que tiene uno recto y limpio.

Esto no lo conseguirán.

El pueblo entiende su propio lenguaje franco y "al hueso", que es el que utiliza también el Presidente. Y ni éste ni el movimiento popular se pueden identificar, de ninguna manera, con los que llegan, en su pasión política, al asesinato; con los que han hecho de su condición de nacidos en esta tierra, un negocio; de los inmorales que han vendido trozo a trozo las riquezas fundamentales del país; de los que han ordenado la matanza de otros chilenos para defender sus menguados intereses.

Esto está claro. Y el pueblo lo entiende y lo siente correctamente.

HERIBERTO GUTIERREZ L.

Otros hablan o escriben y... YO comento (Por SENECA)

"Chileno, no estás solo, la Democraciacristiana es tu respaldo".

NO ME "RESPALDE" COMPADRE!

"Muchas declaraciones sobre Viviendas, pero ninguna casa construida (Hamilton).

SIEMPRE AMANECE POR DONDE ESTA MAS OBSCURO.

"El PR está en una situación desmedrada en combinación UP" (Ovalle).

LAS ELECCIONES DE REGIDORES DIRAN LA ULTIMA PALABRA A LOS RADICALES EUCARISTICOS... Y PUNTO.

"Saludos envía el PDC a la CUT y le desea pronta democratización."

EL PARALELISMO SINDICAL ES "DEMOCRACIA" PARA LOS TARTUFOS EN LIBERTAD.-

"El MIR cambió de giro: ahora hace "allanamientos". (El Felón Jr.)

EL OCTAVO MANDAMIENTO NO CORRE CON LOS FELONES EN LIBERTAD.-

"En torno a la Democracia Radical debe formarse la Unidad".-

Y LA SEDICION TAMBIEN.-

"No está fuera de toda posibilidad que Zaldivar apoye a Ovalle o que Ovalle apoye a Zaldivar". (Ovalle).

ENTRE "MOMIOS" ANDA EL JUEGO.

La CUT estudia nueva estructura sindical

UNO DE LOS PUNTOS más importantes del temario que discutirá la CUT en su Conferencia Nacional, será la puesta en práctica de los acuerdos del 5° Congreso referentes a la modificación de la estructura sindical.

Se hace evidente la necesidad de formar sindicatos únicos por ramas de producción, en los cuales se agruparían los sindicatos básicos por empresas. Por encima de los sindicatos únicos estaría la CUT como organismo rector a nivel nacional.

Esto tiende fundamentalmente, al fortalecimiento organizativo, financiero y de negociación colectiva. También hará más expedita la acción del movimiento sindical, evitando tramitaciones engorrosas y dilatorias que sólo afectan a los intereses de los trabajadores y al ritmo de la producción.

La Conferencia Nacional Ordinaria de la CUT se inaugurará en el Fortín Prat de Valparaíso el 25 de febrero. Al acto inaugural asistirá el Presidente de la República, doctor Salvador Allende.

INSTITUTO LABORAL

La CUT ha recibido un saludo que dice: "Luis Oyarce Villalba, director ejecutivo del Instituto Laboral y de Desarrollo Social, hace llegar los fraternales saludos de su institución a la Central Unica de Trabajadores en el aniversario de sus 18 años de vida y de luchas victoriosas por la causa de la clase asalariada chilena.

"Oyarce está consciente de que la acción de servicios a los trabajadores en que está empeñado el instituto, tendrá que marchar unida con la Central Unica.

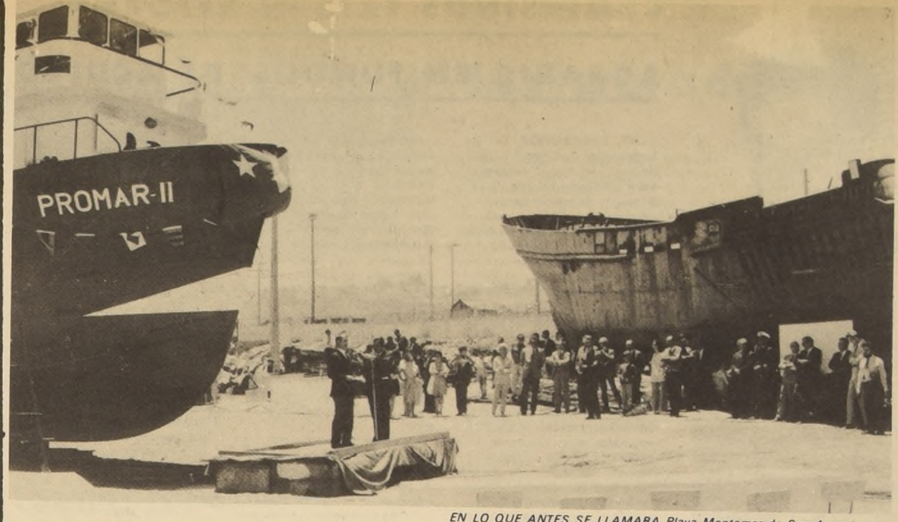
Comités de cesantes funcionan en SENDE

SE ENCUENTRA funcionando en SENDE (Servicio Nacional del Empleo), el Comité Provincial de Cesantes de Santiago, que agrupa a metalúrgicos, montadores y personal de la construcción.

Estos cesantes, organizados en grupos, inscribían a sus miembros en Vergara N° 75, pero han sido acogidos ahora por SENDE con el objeto de trabajar más íntimamente ligados con esta institución, en la absorción de la cesantía.

Además, desde hace dos semanas funciona en el local del SENDE el Comité de Cesantes de Santiago Centro, correspondiente al Primer Distrito.

A cada uno de estos comités de cesantes llegan los trabajadores sin empleo, quedando registrados y son enviados posteriormente a las distintas fuentes de trabajo, que se están logrando paulatinamente a través de los diversos Ministerios, especialmente de Obras Públicas y Vivienda.



EN LO QUE ANTES SE LLAMABA Playa Montemar de San Antonio se encuentran los "Astilleros Arancibia" que ahora pertenecen a los 24 trabajadores que integraban el Sindicato.

En el Puerto de San Antonio:

LOS TRABAJADORES DE "ASTILLEROS ARANCIBIA" SON AHORA LOS DUEÑOS

(Por Jorge Vera, enviado especial)

LA EMOCION SE REFLEJABA EN EL ROSTRO DE LOS 24 TRABAJADORES Y DE SUS ESPOSAS. Son los primeros trabajadores de astilleros chilenos que pasan a ser propietarios de su empresa, gracias al apoyo de la CORFO. Esto se celebró hace pocos días en el Puerto de San Antonio, con un champañazo frente a las líneas de "Astilleros Arancibia" y con un almuerzo, en que estuvieron presentes junto a los nuevos dueños la diputada Carmen Lazo, el diputado Andrés Alwyn; el Alcalde de San Antonio, Andrés Pérez; el Gobernador de San Antonio, Héctor Núñez; el Gobernador Marítimo, el cura párraco, un representante de CORFO y uno de los anteriores empresarios, Rafael Arancibia, quien conserva el 1% de la empresa.

TRABAJADORES ENFRENTARON LA CRISIS

Tenían razón para estar emocionados los trabajadores. Podían desde ahora contar con la seguridad del trabajo y además de saber que la totalidad de su esfuerzo iba a dar a ellos mismos. Fue una lucha heroica que duró varios años. Ahora recordaban como una cosa superada los largos meses "en que hacíamos olla común, comiendo porotos y sopas de pan", como nos contó uno de los trabajadores.

El Presidente del Sindicato Raúl Urbina, nos cuenta que la sociedad "Astilleros Arancibia" estaba formada en un 60% por Maestranza "Los Espejos", en un 20% por Rafael Arancibia en un 10 por ciento por Raúl Morales Adriasola y en un 10% por Sergio Vergara Vergara. "En realidad sólo veíamos a don Rafael Arancibia".

"Los Astilleros construyeron 45 embarcaciones de 140 toneladas de 1963 hasta la fecha. Pero estuvieron cerrados del 64 al 66. Al reabrirse "cortaron" a 30 compañeros. Entonces se fundó el Sindicato con 28 socios. La empresa debía sueldos y salarios y amenazaba quebrar. Para que esta no se terminara los trabajadores aspiraron a participar en la empresa". Durante meses, mientras se buscaba una fórmula, de traspaso de propiedad, fueron practicamente los propios trabajadores los que la administraron. Muchas veces no cobraron parte de sus sueldos, con el objeto de invertirlos en los trabajos que podían asegurar la subsistencia de la empresa.

Los trabajadores de los "Astilleros Arancibia" se muestran agradecidos de mucha gente que tuvo confianza en ellos y los ayudó durante los momentos más difíciles.

"Por gestiones de Artemio Jiménez, Presidente del Sindicato de Estibadores, conseguimos crédito en el Almacén "Dos Banderas". Don Mateo Kusell nos dio crédito por tres meses, para poder subsistir", dice Raúl Urbina.

"En agosto del año pasado "Kontiki" la empresa pesquera de San Antonio nos dio el primer trabajo después de varios meses, gracias a la gestión del gerente de esa empresa que a la vez nos abasteció de oxígeno. Ya que oxígeno y luz es lo que necesitamos para trabajar. La luz que estaba impaga se consiguió por gestión de Rafael Arancibia".

La nueva sociedad Astilleros Arancibia pudo constituirse gracias al préstamo de la CORFO de 1.500 millones de escudos, con que podrán terminar un barco para el cual hay ya interesados. "Para gestionar este crédito de la CORFO se jugó Luis Jerez, Gerente General, Juan Claudio Araya, técnico de Crédito e Inversiones, nos hizo los contactos el compañero de San Antonio, Akin Soto, y el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, y su secretario, Reinaldo Saéz, quienes conocían el problema antes de asumir el nuevo Gobierno. Pero sin el decidido apoyo del Gobierno actual, nada de lo que ahora tenemos hubiera sido posible", afirma enfáticamente el Presidente del Sindicato, Raúl Urbina, que ahora pasa a ser junto a sus compañeros, socios de la empresa.

El Ingeniero Naval Miguel Gallardo que trabajó 9 años en la Empresa parte ahora a perfeccionarse en su especialidad por dos años a Colombia. Al despedirse de los trabajadores manifestó que estaba feliz de que se realizara el deseo de uno de los anteriores propietarios, de "entregar esta empresa a personas que no sólo sepan trabajar sino que la quieran".

Y que supieron y saben quererla lo demuestran con su espíritu de responsabilidad solidaria los 24 trabajadores, quienes cobran sueldos que no alcanzan diferencias de más de un 30 por ciento entre los más altos y los inferiores, pero que han acordado repartir las utilidades por partes iguales.

"En este Chile que comenzó el 4 de septiembre hemos depositado nuestra confianza en los trabajadores, en los González, en los Morales en los Pérez, de los cuales antes se hablaba de pasada. El anterior propietario ahora tiene un 1 por ciento en sociedad con lo mejor que tiene nuestra Patria: los trabajadores de Chile. Nosotros que de una manera u otra vivimos de los trabajadores, le damos el espaldarazo", señaló en la ocasión, la parlamentaria Carmen Lazo.

PERSPECTIVAS DE LOS ASTILLEROS

El Ingeniero Miguel Gallardo nos señaló las perpectivas que existen para los Astilleros Arancibia.

"Durante el Gobierno de Alessandri se dio auge a la industria pesquera, pero no se programó nada el problema de mantención de los buques. La flota que se construyo se ha mantenido mal. Ahora CORFO está estudiando un plan para mantenerlos. Es así que en estos 5 años se preciaron los barcos en un 35 por ciento, esto es el que debía 15 años ahora durará 10. En dos años será necesario renovar toda la flota".

"Entre Antofagasta y Talcahuano no hay astilleros con las condiciones naturales de estos de San Antonio y entre Coquimbo y Talcahuano trabaja el 50 por ciento de la flota pesquera nacional".

"Chile tiene técnicos y capacidad para construir sus barcos. En estos Astilleros, la mayor parte de los trabajadores lleva 9 años, en que no sólo han trabajado sino en que han adquirido experiencias y técnicas. Hay un personal capacitado para cumplir su tarea y no sólo técnicamente capaz, sino que de un espíritu de responsabilidad a toda prueba, por lo que se puede augurarle éxitos y progresos crecientes".

Con estos augurios parte la nueva Sociedad "Astilleros Arancibia" en que los empresarios son los propios trabajadores.

LA COLUMNA DE "PICOTON"

NOTA DE LA DIRECCION: Los conceptos y opiniones vertidos en esta columna son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Los cheques sin fondo

El cheque, como la moneda, es un instrumento de pago, con la sola diferencia de que el cheque lleva involucrada la confianza que deposita el que lo recibe en quien lo entrega.

Vale decir, si el poseedor del cheque no puede cobrarlo por falta de fondos del girador, la operación se transforma en un egaño, que toma la forma de la figura delictiva que se llama "estafa".

Quien gira un cheque y no lo paga, incluso dentro del plazo holgado que exige la ley, se hace merecedor de castigo como un estafador cualquiera.

Pero estamos hablando del cheque al día, o sea, del cheque cobrable de inmediato. No hablamos del cheque girado a una fecha determinada, en que el girador afirma de antemano que carece hoy del dinero con que cubrirlo, pero espera poder cubrirlo más adelante. Desde este punto de vista, ese cheque no es un dinero cobrable de inmediato, sino una promesa de pagar. Si es delincuente quien lo da, también sería delincuente quien lo recibe. Ambos saben muy bien que la cancelación de ese documento está sometida a circunstancias imprevisibles y hasta insuperables. Supongamos, por ejemplo, que se firma un cheque a fecha contando con el dinero que debe recibirse por una propiedad vendida y que, en el plazo establecido, muere el comprador y hay que esperar largos trámites para obtener el dinero. ¿Ha cometido un delito el que prometió pagar, con la esperanza cierta de que le pagaran?

El problema empieza a complicarse, sin embargo, por dos razones considerables: una, es la dificultad de probar que un cheque ha sido firmado a fecha, ya que la ley presume que todos los cheques son al día, y otra, la costumbre que existe en el comercio chileno de vender mercadería con cheques a fecha. Lo primero es difícil de resolver, y es posible que juristas muy versados pudieran descubrir algún método de prueba para distinguir el cheque al día del cheque a fecha. Lo segundo, es peligroso enfrentarlo, porque disminuiría drásticamente las ventas del comercio en Chile. Quitándole la garantía de la libertad personal al cheque a fecha, nadie lo recibiría y con ello resultaría tremendamente perjudicada la economía del país. Menos ventas, menos producción, menos impuestos, déficit presupuestario y nueva leña a la hoguera de la inflación.

¿Cómo conciliar, pues, la justa petición de los que piden libertad por la arbitrariedad convencional en que incurre la ley del giro doloso y, al mismo tiempo, dejar en pie el castigo a la verdadera estafa y evitar la paralización de actividades comerciales en que la garantía de un cheque no resulta ser sino la libertad personal de quien lo emite?

Muchos de los que permanecen detenidos, por conseuencias imprevisibles que les impidieron cubrir un cheque a fecha, tienen razón en afirmar que no son estafadores; pero en esto se podría repetir, desgraciadamente, el dicho popular:

—Tienen razón, pero van presos.

Subsecretario de Agricultura:

Eduardo Montenegro visitó asentamientos de Petorca

EL SUBSECRETARIO de Agricultura, Eduardo Montenegro, visitó ayer los Asentamientos Manuel Montt y Santa Julia, ubicados en el Departamento de Petorca, acompañado por el Presidente del Consejo Nacional Campesino, Víctor Zenteno.

La visita del subsecretario tuvo como objeto principal impulsar las obras de infraestructura que darán solución a los problemas que afectan a la zona, especialmente al asentamiento Santa Julia.

Para hoy, según anunció el subsecretario Eduardo Montenegro, está programada una visita al Asentamiento Las Camelias de Champa. En su viaje será acompañado por un alto personero del Ministerio de la Vivienda, para así resolver problemas de habitación, escuela, policlínica, almacenes abastecedores y servicios escenciales.

La llegada del Subsecretario está programada para las 10.30 horas.

Se reúne el 16:

Comando Comunal de la U P

EL 16 DE FEBRERO, a las 18 horas, en el salón de la Filarmónica del Teatro Municipal se efectuará una reunión de el Comando Comunal de la Unidad Popular de la primera comuna, con la asistencia de todos los dirigentes de los comités de bases.

En esta oportunidad se analizará el estado de cada comité, su tarea actual y futura en la Unidad Popular y en el cumplimiento del programa. Por tal motivo se encarece la asistencia de los dirigentes.

BALDOMERO MORALES, Ignacio Mena y Miguel Cornejo, dirigentes campesinos del fundo La Guachera, de Aculeo, exigen la expropiación de un fundo propiedad de Enrique Bernstein.

CAMPESINOS EXIGEN REFORMA AGRARIA EN FUNDOS DE ACULEO

LOS CAMPESINOS de los fundos "La Guachera" y "Los Hornos", de Aculeo, decidieron hacer pública su petición de expropiación de ambos predios, cuyos propietarios han cometido y siguen cometiendo toda clase de tropelías con el campesinado.

Los campesinos acudieron a los diarios, antes de que "La Prensa" dé una versión distinta de los hechos, tal como aconteció con los compañeros del fundo "Santa Marta de Aculeo".

Ignacio Mena, presidente del Sindicato de La Guachera, dijo que el patrón parecía estar convencido de que los campesinos son ignorantes por naturaleza, que las cosas no han cambiado y que puede seguir abusando tal como lo hacía antes del Gobierno Popular.

El propietario es nada menos que Enrique Bernstein, empingorotado funcionario de la Cancillería durante las administraciones de Alessandri y Frei.

Bernstein llegó donde los campesinos para decirles que había sostenido una reunión con el Presidente Allende y con el Ministro de Agricultura, y que ellos habían aceptado que él (Bernstein) manejara a su manera la Reforma Agraria.

Bernstein les dijo a los campesinos que harían un trato: yo les entrego a ustedes la propiedad del fundo, pero me dejan una pequeña reserva. Digamos unas 300 hectáreas. Es decir, la mitad del fundo.

Les agregó que si aceptaban esta solución también tendrían que aceptar que les arrendara algunos potreros por espacio de 10 años.

Los campesinos por cierto que le respondieron que no y pidieron a la CORA que expropiara el fundo por estar notoriamente mal explotado.

"Cómo se le ocurre a Bernstein venir a decir que estuvo con el Presidente y con el Ministro Chonchol y que le dieron carta blanca. ¿De dónde cree que somos?

EN LOS HORNOS

Igual posición tienen los campesinos del Fundo "Los Hornos", ubicado en el mismo sector.

Los Hornos tiene 470 hectáreas que pertenecen a Jorge Solo de Zaldivar, quien se caracteriza con desconocer el derecho campesino a formar sindicato.

Los trabajadores reclaman porque el predio, además de estar mal explotado, cuenta con casas insalubres para los campesinos, que carecen también de luz y agua. Por otro lado tienen problemas de pagos de salarios y de incumplimiento de leyes sociales.

Por todos estos motivos pidieron la expropiación del fundo y esperan la decisión de la CORA.

GOBIERNO ESTUDIA POSIBLE QUERELLA CONTRA "SEPA"

EL SUBSECRETARIO del Interior, Daniel Vergara, anunció que el próximo lunes conocerá el Gobierno los antecedentes jurídicos derivados del estudio hecho por un equipo de abogados, en torno a la publicación del último número de la revista "SEPA".

—"Solamente entonces — dijo Vergara — el Gobierno estará en condiciones de establecer si procede o no la interposición de una querella contra la mencionada publicación".

"Por otra parte —agregó el Subsecretario del Interior— no habrá ninguna versión oficial sobre la comida que con el Presidente de la República, compañero Salvador Allende, sostuvo el Cuerpo de Generales del Ejército.

PROFESORA MAPUCHE BECADA A U. DE TEXAS

MARIA CATRILEO Chihuaila, mapuche, profesora de Inglés de la Universidad de Chile de Temuco, se dirigió a Estados Unidos, para hacer uso de una beca ofrecida por la Universidad de Texas.

Durante su permanencia en el país del norte, que será de un año, la docente seguirá un curso de lingüística y, a la vez, ocupará la cartera de asistente de castellano en la Facultad de ese idioma, encargada de dictar cursos para los estudiantes californianos.

María Catrileo, en el momento de partir, manifestó sentirse muy feliz con el cargo que desempeñará en el futuro. Más adelante agregó que "era la oportunidad de demostrar en Norteamérica, que aquí en Chile los nativos tenían los mismos derechos y privilegios que poseen otros seres humanos".

El ejemplo de la profesora mapuche servirá para que los norteamericanos se percaten que el atraso político, social, económico y cultural de los nativos latinoamericanos no es tan grande como ellos creen.

En el aeropuerto de Pudahuel, la docente fue despedida por funcionarios de la Universidad de Chile y por familiares.



MARIA CATRILEO CHIHUILLA: demostrará en Estados Unidos que nuestra educación es avanzada.

La muerte del mecánico resultó ser homicidio

LA MUERTE del mecánico, Antonio René Navarro Muñoz, de 43 años, que en un comienzo fue considerada como producto de una acción casual, escondía entretelones de un homicidio en el que una mujer jugaba un rol principal.

El mecánico Antonio Navarro murió en su domicilio de calle Germán Yunque 4036 y de acuerdo con lo expresado por su mujer, Sara Moreno [illegible] de 42 años, el deceso se produjo como consecuencia de una caída casual.

Al ser conducida a carabineros y tener mayor claridad de lo ocurrido, la mujer terminó por confesar que el autor de la muerte del mecánico era el cuidador de autos de la Municipalidad de Santiago, Rodolfo Reyes Parra, de 67 años, quien realiza esas labores en la Estación Central.

En la Tenencia de Bernal del Mercado, Reyes Parra confesó que la noche del jueves acompañó a la pareja hasta su domicilio en calle Germán Yunque, donde bebieron más de lo conveniente.

En un momento dado, el mecánico Navarro descubrió que su conviviente mantenía ocultas relaciones con el cuidador de autos, razón por la cual se trabaron en una gresca con pies y manos. Rodolfo Reyes se apoderó de una botella y con ella golpeó en la cabeza al mecánico, quien falleció a consecuencia de las lesiones.

Tanto Sara Moreno como Rodolfo Reyes fueron puestos ayer a disposición del Séptimo Juzgado del Crimen, donde serán sometidos a proceso por homicidio.

ACCIDENTE EN PUENTE BULNES

DOS PERSONAS murieron y tres quedaron lesionadas cuando a las 6,02 de esta mañana la máquina del tren obrero que gobernaba Raúl Barrios cogió al taxi Simca 1000 patente OL 799 de Barrancas.

En el accidente ocurrido en el Puente Bulnes de esta capital sufrieron lesiones Humberto Mendoza Lira, Aníbal Quezada Jaramillo, Juan Filimón Romero, y Sebastián Negrete. A las 8,45 horas el servicio de Urgencia de la Asistencia Pública anunció el deceso de este último, mientras Filimón Moreno fué enviado al Instituto de Neurocirugía.

INCENDIO EN FUNDOS

PATRULLAS civiles, voluntarios de la Quinta Compañía de Bomberos de Viña del Mar y aviones Cisterna están combatiendo un incendio en las parcelas de Placilla Peñuelas.

El fuego arrasó con media hectárea de eucaliptos de cuatro años y no se registraron desgracias personales.

MURIO AHORCADO

EN EL INTERIOR de su domicilio, Guacolda 1106, fue encontrado sin vida, Julio Soto Rebolledo, de 52 años. El cadáver de la víctima fue encontrado colgando de una viga, por su conviviente, Margarita Rojas Figueroa.

La mujer declaró desconocer el móvil que tuvo Soto para autoeliminarse, agregando que el suicidio se produjo mientras ella efectuaba algunas compras por el sector.

OBRERO ATROPELLADO

EN FORMA instantánea pereció el obrero Joaquín Bustos Ortiz, de 56 años, al ser atropellado por el furgón que manejaba Amador Sepúlveda Ríos, de 27 años. El accidente se registró a la altura tres del camino a Pudahuel.

Dictada Ley:

TITULO DE DOMINIO GRATUITO A HABITANTES DE POBLACIONES

EL CONGRESO NACIONAL comunicó al Ejecutivo su aprobación al proyecto de ley por el que se regulariza la situación legal de numerosas poblaciones del país, lo cual permitirá a sus actuales ocupantes, que suman miles de grupos familiares, ejercer sus derechos, sin las dificultades que los entrababan.

Entre los beneficiados se encuentran los pobladores de "Pampa Irigoin", de Puerto Montt, cuya ocupación como se recuerda, provocó una sangrienta represión.

La ley enviada al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para su aplicación inmediata, por la Secretaría General de Gobierno, dispone las siguientes soluciones:

a) Que el Servicio Nacional de Salud o el Servicio Público que corresponda deberá otorgar títulos gratuitos de dominio a los ocupantes de la Población "El Pantano", de Valdivia;

b) Que la Corporación de Servicios Habitacionales deberá otorgar título de dominio a los ocupantes de las poblaciones "Irene Frei" y "Alcalde Dr. Enrique Dintrans", de Rancagua; y que deberá transferir gratuitamente, a sus actuales ocupantes, los terrenos que se expropien al Servicio Agrícola y Ganadero y en los que se encuentran las poblaciones "Manuel Rodríguez", "Teniente Merino" y "Pampa Irigoin", de Puerto Montt;

c) Que el Ministerio de Tierras y Colonización deberá otorgar título gratuito de dominio a los ocupantes de la población "Orlando Latorre", de Calama; y a los ocupantes de las poblaciones levantadas antes de 16 de diciembre de 1965 en Tarapacá y Antofagasta;

d) Que autoriza a la Municipalidad de Calama para expropiar, en favor de sus ocupantes, los terrenos de las poblaciones "21 de Mayo", "23 de Marzo", "Alemania", "Osvaldo Olguín", y sus ampliaciones, de Calama; y para expropiar los terrenos individualizados en el Acuerdo Municipal de 6 de mayo de 1965,

e) Que autoriza la transferencia en favor de la Corporación de la Vivienda, de terrenos de Valdivia de propiedad del Servicio Nacional de Salud para la construcción de edificios de departamentos;

f) Que la Corporación de Mejoramiento Urbano deberá expropiar, en favor de sus actuales ocupantes, las propiedades de calle Riquelme y calle Ramírez, que señala, de Iquique; y las viviendas de propiedad del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, de la comuna de Mejillones; y

g) Que las sedes sociales de propiedad de las Juntas de Vecinos y los Centros de Madres estarán exentos de la contribución fiscal de bienes raíces, y que dichas organizaciones y los Clubes Deportivos estarán exentos de impuestos fiscales y municipales por la construcción, ampliación y reparación de sus sedes sociales, y exentosde los derechos de pavimentación.

DIRECTOR DEL SNS INSPECCIONO CONSULTORIO Nº 1 DE SANTIAGO

CONTINUANDO SU INSPECCION de consultorios, hospitales y otros establecimientos asistenciales fiscales para apreciar su adecuación a la campaña de las medidas sanitarias de emergencia, el Director General del SNS, Dr. Sergio Infante, visitó el Consultorio Nº 1, en Copiapó 1323, que da atención médica integral a una población de 300.000 habitantes del Area Central-Santiago.

Acompañado del doctor Juan Carlos Concha, jefe del Subdepartamento de Fomento de Salud de la Institución, el doctor Infante recorrió todas las dependencias del establecimiento y se reunió con el personal y el médico director, doctor Alfonso Jasmen González, para imponerse del funcionamiento y problemas de ese Centro de Salud.

Con jurisdicción sobre el sector comprendido entre Alameda Bernardo O'Higgins, el Ferrocarril de Circunvalación, Avda. Vicuña Mackenna y el Parque Cousiño dicho Consultorio, que es tan grande como un hospital, cuenta con todos los servicios propios de una unidad asistencial de su jerarquía. Incluyen estos el de Planificación Familiar, con casi 6.000 pacientes activas, y el de Atención Materno-Infantil, que en enero recién pasado distribuyó casi 7.000 kilos de leche en el sector. Su Servicio de Cirugía atendió 15.000 consultas en 1970, lo que da una idea de su importancia.

La participación de este Centro de Salud en la campaña sanitaria de emergencia comprende un programa de cursos sobre distribución de leche, prevención de las diarreas infantiles, educación sanitaria y adiestramiento de voluntarios dentro de la comunidad, con la que actúa en estrecha colaboración a través de los centros de madres, vecinales e industriales. Ello se debe, específicamente, a que sus acciones de salud son extra hospitalarias, conforme a los lineamientos de la nueva política de medicina social que propicia e impulsa el Gobierno de la Unidad Popular.

Expresión de gracias



MANUEL VALENZUELA
(Q. E. P. D.)

Agradecemos sinceramente a todos nuestros familiares, amigos y vecinos que nos acompañaron en el gran dolor que nos embargó el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, abuelito, cuñado y tío.

La Familia

GUIA CULTURAL



OBRAS DE ARTE DE CHINA Popular presenta el Museo de Arte Popular Americano, situado en el cerro Santa Lucía. En el grabado dos visitantes observan joyas de artesanía china.

UN ORIGINAL CONCURSO poético ha organizado la Sociedad de Escritores de Valparaíso, para cumplir uno de los días que dure la Feria de Artes Plásticas y Artesanía Popular, que el Consejo Cultural de Valparaíso organiza entre los días 20 y 28 de febrero en el puerto.

"Se invita a todos los poetas del país a participar en el Concurso de la Poesía que se realizará en la Plaza del Pueblo de Valparaíso durante la Feria de Artesanía Popular de 1971.

Cada poeta participante deberá leer en público un poema inédito sobre el tema "VALPARAISO". Habrá un Premio Unico de 1.000 escudos, además recibirá la LLAVE DE CRISTAL DE LA POESIA, símbolo que significa para el ganador el poseer este trofeo por un año, representando la poesía de Valparaíso.

Las solicitudes se pueden hacer en el mismo horario de inscripción para la Feria y Artesanía en el Museo de BB.AA. de Valparaíso o a Independencia 1725, oficina 1112 (Sociedad de Escritores) o al fono 4709 o 58530, Valparaíso.

EXPOSICION DE PINTURA CHILENA

En la Sala Universitaria, Alameda 1050, se está presentando una muestra representativa de los grandes maestros de la pintura chilena, entre los que se encuentran Arturo Gordon, Juan Francisco González, Pablo Buchard y del artista Luis Herrera Guevara.

También se encuentran obras de Augusto Eguiluz, Luis Torterolo, Ximena Cristi, Delia del Carril, Roser Bru, Reinaldo Villaseñor, José Balmes, Gracia Barrios, Eduardo Bonatti, Rodolfo Opazo, Guillermo Núñez y Raúl Sotomayor, pintores de nuestro tiempo.

ARTESANIA DE CHINA POPULAR

Una exposición de arte y artesanía popular china se está presentando en el Museo de Arte Popular Americano del Cerro Santa Lucía que dirige el escritor y folklorista Oreste Plath. ...acas, sedas bordadas y pinturas, marfiles, trabajos en ... tenidas femeninas modernas. Tradición artística y realizaciones actuales se conjugan en esta valiosa muestra para cuya presentación colaboró el Agregado Cultural de China Popular, Lin Ping.



PINTURA DE XIMENA CRISTI que se exhibe en la muestra de pintura chilena, en la Sala Universitaria.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES CELEBRO EL DIA DE LA PRENSA

Durante el almuerzo ofrecido los regidores anunciaron que instituirán un Premio para Periodistas

CON MOTIVO DE CELEBRARSE el "Día de la Prensa" la Municipalidad de Las Condes ofreció un almuerzo en honor de las directivas de los Colegios Nacional y Regional de Periodistas y del Círculo de Periodistas de Santiago, en el Casino de la Asociación de Empleados Municipales de Las Condes en Los Domínicos, al que concurrió la totalidad de los dirigentes y destacados profesionales; el Alcalde de Las Condes, don Ramón Luco Fuenzalida y los Regidores doña ... Boza de Alvarez, don Eduardo Cuevas Valdés y don Carlos ... Inostroza.

Antes de iniciarse los discursos oficiales el poeta y periodista Manuel Gandarillas recitó dos poemas preparados especialmente para conmemorar el "Día de la Prensa".

La manifestación fue ofrecida por el Alcalde señor Ramón Luco Fuenzalida, quien expresó que la Municipalidad de Las Condes quiso adherir a los actos de celebración del "Día de la Prensa" ofreciendo un ágape a los dirigentes de las tres instituciones y a otros hombres destacados de la prensa nacional; elogió la labor de los periodistas y señaló la coincidencia entre los cargos representativos de los Regidores elegidos por la voluntad popular y la de los periodistas que interpretan los anhelos o sentimientos del pueblo. Agregó en parte de su discurso que consecuentes con dicha importancia, los Regidores han resuelto instituir un Premio para Periodistas, que se distribuiría anualmente en el "Día de la Prensa" y cuyas bases la establecerán un comité compuesto por dos regidores, un representante del Colegio Nacional; uno del Colegio Regional y otro del Círculo de Periodistas. El discurso del señor Luco fue largamente aplaudido, especialmente en aquellas partes en que se refirió a la libertad de prensa.

A continuación hizo uso de la palabra el vicepresidente del Colegio Nacional de Periodistas don Emilio Filippi, quien hizo presente el motivo central de la celebración del "Día de la Prensa" establecido para conmemorar la aparición del periódico "La Aurora de Chile" que editara Fray Camilo Henríque. Señaló la trascendencia que este periódico marcó en aquella etapa de ... independencia nacional ... nuestros días en que el ... técnico y profesional ha ... do relevante ... Agradeció la adhesión de la Municipalidad de Las Condes ... cer el acto en que se ... más representativo del ... y exhortó a todos los profesionales a mantenerse unidos ... mente siempre bajo la ... la libertad de prensa.

A nombre del Colegio ... nal Santiago-Maule habló Filidor Contreras ... rememoró la lucha que ... época libró Camilo Henríquez ... las condiciones en que ... desarrollan las actividades periodísticas, tanto en el aspecto empresarial ... profesional y agregó que este Gobierno no sólo mantendría la libertad de prensa sino que se procuraría ... ejerciera el periodismo ... más completa libertad de expresión.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el dirigente del Círculo de Periodistas de Santiago Adolfo Alvial, quien leyó ... magnífica pieza en que ... historia del periodismo ... Camilo Henríquez hasta la época, trabajo que ... calurosos aplausos.

Cerró la manifestación ... dor don Carlos Gana ... vo frases de elogio ... profesionales de la ... concordó con los oradores ... cuanto a mantener la ... de prensa en toda su amplitud.

Allende llamó...

(VIENE DE LA PRIMERA PAG.)

...pueden contribuir por su propia creación y más allá del subjetivismo y que forman indiscutiblemente parte de su labor, a hacer posible el hecho real que convivimos tenga la dimensión que tiene, y no lo que quisieran otros que fuera, para poder de esa manera luchar en contra de la voluntad de Chile y darse un camino distinto de justicia social y de respeto a la personalidad humana".

Más adelante expresó:

"Y yo le digo a los periodistas que es el instante en que seamos capaces de hacer la operación verdad, para terminar con la cortina de mentiras que oficialmente se levanta en contra de Chile y, precisamente en contra de los periodistas y en contra de la libertad de prensa.

¿Dónde y en cuántos países de este continente hay más amplia libertad para expresar lo que se quisiera, para disentir diaria y permanentemente de la acción del gobierno y los gobernantes? ¿Qué periodistas no puede decir que en Chile no tiene acceso al diálogo, a la conversación o a la discusión, no sólo con los funcionarios de alta jerarquía o con los ministros de estado, si no con el propio Presidente de la República?

¿Cuándo hemos sometido nosotros al control el derecho a preguntarle a Uds., periodistas de Chile, sobre cualquier materia que les interese les apasione o les preocupe?

Y, sin embargo, internacionalmente aparece el Gobierno Popular, que me honro en presidir, como un factor destinado a poner cortapisas o a presionar, a impedir la libertad de la prensa y a limitar el derecho de los periodistas. Nos hemos visto obligados ha señalar la falta de integridad moral y el interés tergiversado de aquellos que preconizan en la Sociedad Interamericana de Prensa.

Todos los días Chile vive la información que se prepara vertiginosamente en todos los continentes, con noticias que no tienen un asidero y que perjudican extraordinariamente a nuestro país. Ejemplo sencillo, por los cuales a veces ni los propios periodistas meditan, tiene de tope una informacion: un alto personeio de una empresa tan importante como la CAP, según esta información, transmitida por la U. Press, habria puesto término a los compromisos de Chile, para entregar el Hierro sobre la base de Convenios establecidos, y veinticuatro horas después tiene que venir indiscutiblemente el desmentido, pero ese desmentido no se publica en la prensa internacional, pero la noticia acusadora sí que circulá vertiginosamente y se extiende más que una manoha de aceite.

"Ahí está la prensa señalando, dijo ALLENDE, que, según algunos comentaristas norteamericanos, Chile estaria proclive a abrir las posibilidades de una base militar soviética. Esto por el hecho de que hemos demostrado preocupación para recuperar el tiempo perdido, mirar hacia el mar y crear el Ministerio del Mar y Recursos Naturales; porque hemos dicho que no es posible que olvidemos que el horizonte nuestro estaria en nuestras manos."

Por otra parte, en relación a la formaciónn de una flota pesquera nacional y un puerto pesquero, manifestó: "Ya se supone que vamos a abrir nuestras costas y bahias de Chile para una base militar encubierta o descarada. Y lo publican. Lo publican a veces con satisfacción, aquí, de periodistas chilenos, reproduciendo la irresponsabilidad, cuando se sabe perfectamente que ésta no es tierra para que vengan a asentar otros intereses que no sean los nuestros. Chile no será jamás por voluntad de su pueblo, y, dignidad de sus Fuerzas Armadas, base naval o militar de ningún país; de ningún país del mundo". Sin embargo ahí está la actitud solapada y artera, la información envenenada, ahí está lo que agencias internacionales que representan determinados intereses propalan perjudicando la imagen no de un gobierno sino la imagen de Chile".



PRESIDENTE DE INSTITUCIONES ESPAÑOLAS A MADRID.— Vicente Mingo Bilbao, presidente de las Instituciones Españolas en Chile, viajó ayer, vía Iberia, a Madrid, con el objeto de participar en un Congreso Mundial de estas instituciones. Al mismo tiempo, Mingo realizará diversas gestiones, junto a otros invitados latinoamericanos, tendientes a elaborar un proyecto que haga más operativa y fácil la Ley de Inmigración de España. El texto legal será dado a conocer después a todos los Gobiernos de habla hispana que mantienen relaciones con la Madre Patria. En el grabado, Mingo Bilbao, junto a otros dirigentes de su colectividad.

En Los Vilos:

Inaugurado nuevo balneario popular

UN NUEVO BALNEARIO popular, con capacidad para 380 personas, fue inaugurado este fin de semana en la localidad de Los Vilos, por la Dirección de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda y el Departamento de Turismo Social de la Dirección Nacional de Turismo.

El balneario cuenta con cinco pabellones con cabinas familiares de capacidad para ocho personas, un casino comedor, cocina y servicios sanitarios completos. Fue construido en un plazo de 22 días.

El equipamiento del balneario estuvo a cargo de la Dirección de Turismo, mientras que la del casino y comedores por cuenta de la Dirección Gastronómica.

Cada grupo de 380 personas que llega hasta el lugar tiene derecho a una estada de diez días y los costos son de diez escudos diarios por persona.

Las inscripciones para participar en estas vacaciones populares la realizan la Central Unica de Trabajadores y el Departamento de Desarrollo Social del Ministerio de la Vivienda.

Junto con la inauguración comenzó la primera etapa de veraneo. A la ceremonia de bienvenida concurrieron el Director de Equipamiento Comunitario, Renato Hernández, el Jefe del Departamento de Turismo Social de DITUR y otras autoridades.

En marcha Primera Escuela de Temporada en Antofagasta

Con éxito se realiza en Antofagasta la Primera Escuela de Temporada Teatral. El evento lo organiza el Teatro Universitario de la Universidad del Norte y la Dirección de Comunicaciones de la Sede. A este encuentro asisten especialmente invitados varios grupos teatrales de Santiago y de la provincia de Antofagasta, los que realizan una activa campaña de difusión teatral en las poblaciones periféricas.

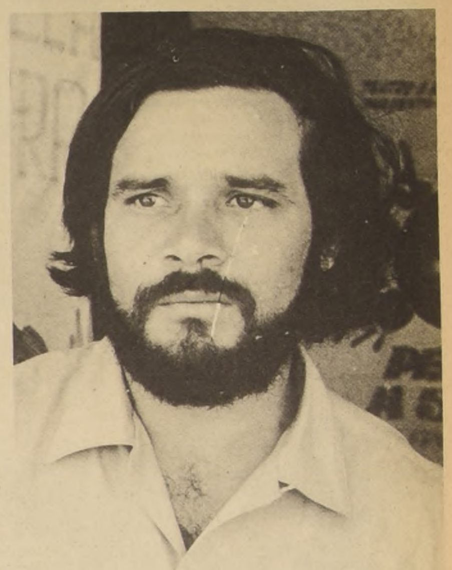
La Escuela divide sus actividades en dos partes. La primera persigue la formación de nuevos elementos en lo teórico y en lo práctico; la segunda consulta un programa intensivo de extensión teatral en diversos sectores de la ciudad.

En este último participa activamenteel grupo "Del Errante" con las obras "América que se duerme y se la lleva la corriente (cantata) y "Macondo", una adaptación teatral de "Cien años de Soledad" de Gabriel García Márquez. Otro grupo que participa es "Testimonios" con "Hay un tiempo para la ira". El primero es dirigido por Raúl Osorio y el "Teatro Documental Testimonios" por Luis Soto Ramos, fundador del desaparecido Teatro de Arte de Antofagasta.

El torneo teatral fue inaugurado con un discurso de Héctor Vera, Director de la Dirección de Comunicaciones, y con la puesta en escena de la cantata "América que se duerme y se la lleva la corriente".

Entre los profesores invitados destacan Eugenio Dittborn y Raúl Osorio, de la Escuela de Artes de la Comunicación de la Universidad Católica. Dittborn se mostró gratamente impresionado por lo que llamó "el renacimiento del teatro antofagastino", sobre todo a nivel universitario. En este sentido sobresale la labor del Teatro Universitario de la Universidad del Norte que se ha propuesto llevar adelante una nueva línea, acorde con los postulados políticos de la Universidad y con el actual proceso de cambios que vive el país.

Cabe señalar que la mayor parte de los alumnos inscritos en los cursos de capacitación de monitores, actuación, dirección, expresión corporal, teatro infantil y orientación dramática, son pobladores con inquietudes artísticas. Al respecto Marco Antonio Pinto, directivo del Teatro de la Universidad del Norte, manifestó que se estaba dando cumplimiento a las finalidades de la Escuela de Temporada; esto es, capacitar en materia teatral a grupos de estudiantes, obreros y pobladores para que luego, en sus respectivos medios sociales, formen grupos que sirvan como medios de expresión de sus problemas y vivencias.



MARCO ANTONIO PINTO, directivo del Teatro Universitario de la Universidad del Norte.

Ministro Carlos Cortés:

PROGRESIVAMENTE SE SOLUCIONARA GRAVE PROBLEMA DE LA CESANTIA

"ESTAMOS MUY PREOCUPADOS por absorber progresivamente el problema de la cesantía, dando, de este modo, cumplimiento a los acuerdos de Gobierno", expresó el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés, a la directiva del Comité Provincial de Cesantes, que preside Alejandro Vivanco.

El Secretario de Estado señaló que en ese sentido el problema se estaba abordando sin discriminaciones de ninguna especie y coincidió con los dirigentes de ese Comité en que debía llegarse a la centralización de las inscripciones de las personas sin trabajo. Se puso de relieve que en una misma población existían hasta cinco comités de cesantes. Se llegó, además al acuerdo de establecer contactos permanentes con los dirigentes para lo cual el Ministro Cortés designó al arquitecto O'Higgins Palma.

Más adelante, el Ministro de Vivienda informó que en su gira a las provincias de Coquimbo, Llanquihue, Osorno, Valdivia y Temuco, se había acelerado la contratación de mano de obra. Al referirse a quejas de obreros sin trabajo de haber sido tramitados en la solución de sus problemas, enfatizó que esas personas digan cuándo y en qué oficina fueron objeto de tal tramitación.

Los dirigentes del mencionado comité solicitaron al Ministro que se considere la posibilidad de establecer una cláusula obligatoria para que la Cámara Chilena de la Construcción considere a obreros cesantes en las contrataciones.

En la reunión estuvieron presente, además, el Director del SENDE, Nibaldo Martínez; el Secretario Provincial de la CUT, Octavio González, y el dirigente del Comité Provincial de Cesantes, Patricio Lazo.

CASINOS PARA TRABAJADORES

Durante la entrevista el Ministro Cortés dio a conocer su interés de proporcionar casino a los trabajadores de la construcción para sus colaciones. De este modo los obreros no tendrían necesidad de recurrir a las viandas, marmitas y otros utensilios que acostumbran usar.

CRITICAS A LAVANDERIAS

Frente a las críticas formuladas por algunos órganos de prensa, al establecimiento de lavanderías y restaurantes populares, el Ministro Cortés señaló que se pretendía liberar a la mujer de la esclavitud que significa el trabajo de un hogar sin descanso. Citó como ejemplo el uso que hace mucha gente de los establecimientos que llevan a domicilio los alimentos preparados.

Indicó además el inconveniente y falta de espacio que existe en las viviendas de departamentos para tender la ropa con la consiguiente falta de estética, lo que se solucionaría con lavanderías.

Agregó que las guarderías infantiles era otra forma que se usaba para poder liberarse del trabajo de hogar, y que permite trabajar a los cónyuges.

A VALPARAISO

Prosiguiendo con sus giras a provincias, el Ministro de Vivienda, Carlos Cortés, viajará mañana lunes a Valparaíso con el objeto de acelerar el plan de emergencia para esa zona y resolver en el terreno problemas jurídicos y otros de su competencia. El Secretario de Estado viajará acompañado de ejecutivos de las Corporaciones dependientes del Ministerio a su cargo.



UN GRUPO DE ESTUDIANTES chilenas iniciaron una gira por los países del Atlántico: Argentina, Uruguay, Paraguay, y Brasil, quienes han sido invitadas por sus colegas de YMCA. El grupo dirigido por la Secretaria de Ymca, Ana Sánchez, viajó en un Jet de LAN.

...ecciones amañadas intentaba "Aladino"

ANTE LAS DECLARACIONES de prensa y radio efectuadas por el candidato Héctor Gálvez A., el Movimiento de Recuperación Institucional de Colo Colo (Mori) que postula la lista encabezada por Harry Flores A., se hace un deber en puntualizar lo siguiente:

1.— El jueves 4 del presente nos apersonamos en la sede del Club para inscribir nuestra lista a pesar de no haber sido notificados oficialmente por el Directorio del Club.

2.— En esa oportunidad solicitamos el cierre del registro de socios para el lunes 8 a las 20 horas con el objeto de posibilitar la confección de los roles electorales. En esa misma oportunidad el Sr. Gálvez nos manifestó que las listas se estaban confeccionando.

3.— El día sábado 6 de febrero se reunieron los representantes de las tres candidaturas a objeto de fijar las bases con que se efectuará la elección y que se otorgaran las garantías mínimas para el normal desarrollo del proceso electoral.

4.— La intransigencia y prepotencia del señor Gálvez imposibilitó todo tipo de acuerdo, lo cual obligó a las candidaturas no oficialistas a recurrir a las autoridades del Ministerio de Justicia y de la Dirección de Deportes, para que previa su intervención, recién el Sr. Gálvez aceptara algunas de las garantías mínimas de las otras dos postulaciones.

5.— Las autoridades mencionadas son testigo, que hasta hoy (sábado) el Sr. Gálvez no tenía el kardex de socios al día ni los roles electorales, los cuales están siendo confeccionados gracias al esfuerzo de las autoridades y de representantes de las candidaturas Flores y Foncea.

6.— ¿Cómo podría el Sr. Gálvez haber efectuado la elección hoy sábado sin los roles electorales ni el kardex al día?. Qué esperaba el Sr. Gálvez con su intransigencia y su prepotencia hacia las otras dos candidaturas? ¿Qué llama el Sr. Gálvez "dar las más amplias garantías a las otras candidaturas? ¡Juzgue el pueblo colocolino quién miente! ¡Juzgue el pueblo colocolino a quién se ha creído el dueño absoluto de nuestra institución!

Colocolino no dejes pasar la oportunidad de demostrar tu descontento hacia quienes se han adueñado de tu querido club.

Ejerce tu deber de colocolino y vota por quien te librará de las malas costumbres y anormales prácticas electoreras del Club. Santiago, 13 de febrero de 1971. p. MOVIMIENTO DE RECUPERACION INSTITUCIONAL DE COLO COLO. Manuel López R. Presidente.

HUSILLO: NO RESPETO LOS KILOS

Husillo, que cargaba el peso más alto, hizo suyo el premio en los 2.000 metros del clásico "Municipalidad de Santiago". Fue ubicado en segundo lugar desde el vamos y cuando fue largado en los últimos 200 metros no tuvo inconvenientes para superar a los punteros, demostrando de paso neta superioridad.

LA CARRERA. Abierto el camino, fue Eolo el encargado de mostrar el camino. Luego se ubicaron Husillo, Magistrado, Perincho, Aroma, Concierto y Libelo. En los últimos lugares Viterbo y Ambiente. Así pasaron por primera vez frente a la meta.

En la recta opuesta, a la altura de los 1.200 metros, Eolo mantenía el mando con dos cuerpos sobre Husillo. Tercero estaba Magistrado, cuarta Aroma, quinto Perincho, sexto Libelo y séptimo Ambiente. En los puestos de retaguardia Concierto y Viterbo.

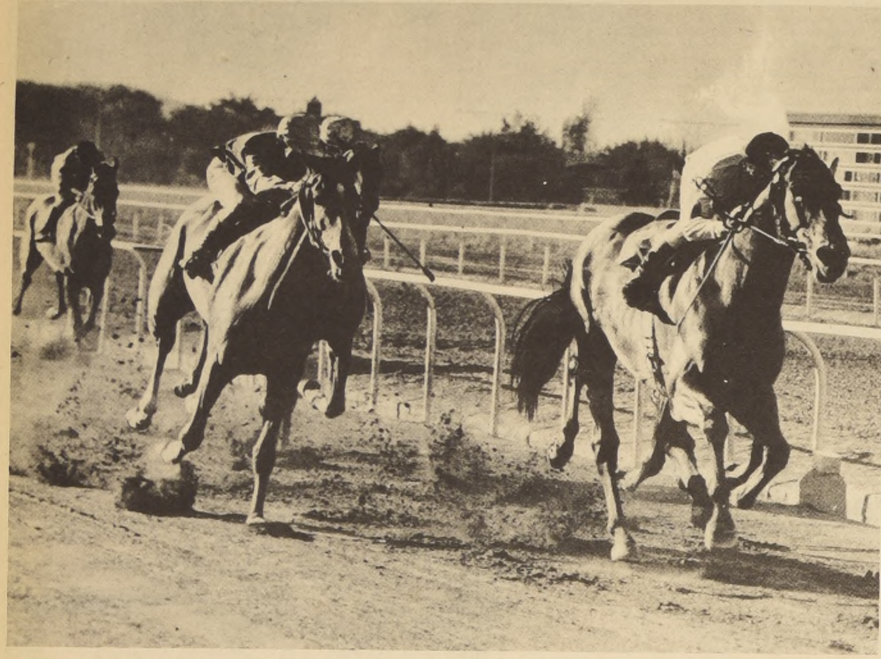
En la curva de los 900 Eolo tomó cinco cuerpos de luz sobre Husillo. Tercero se mantenía Magistrado cuarta Aroma y quinto Libelo. Viterbo, Concierto Ambiente en los últimos puestos.

Cien metros después, Libelo ocupaba el tercer lugar. Con Eolo a la cabeza ingresaron a la recta final. Husillo ya había acortado bastante ventaja. Tercero, muy cerca de estos, iba Libelo. A 200 metros del disco Ulloa exigió a su conducido, respondió este. Primero, lo igualó, y pronto lo dejó atrás. Cuando llegó a la meta lo separaba 1 1/4 cpos. Libelo que avanzó con muchas energías y en la misma raya lograba sacar mínima ventaja a Eolo. Cuarto finalizó Ambiente, a 2 cpos, quinto Concierto, a 5 1/2 cpos, sexto, Viterbo, a 3.1/2 cpos, septimo Magistrado, a 2.1/2 cpos, octavo Aroma, a 1 cpo, y último Perincho, a 2 cpos.

El vencedor empleó dos minutos y cuatro segundos para los dos kilómetros.

CAMPAÑA

Ha recorrido en 42 competencias. Anota 11 triunfos, 7 segundos, 4 terceros, 4 cuartos, 3 quintos, 4 sextos, y 9 fuera de la tabla. Sus victorias son: 1 en 1100, 1 en 1.400, 3 en 1.500 (una de ellas con record en la Palma, 1.29.1/5), 2 en 1.900, y 4 en 2.000 metros. De éstas, 6 son de categoría clásica. En premios alcanza a la suma de E° 220.840.



HUSILLO, que cargaba el peso más alto, 60 kilos, fue el vencedor en los 2.000 metros del clásico "Municipalidad de Santiago", disputado ayer en el Hipódromo Chile. Superó a Libelo, Eolo, Ambiente y Concierto. Fue dirigido por Pedro Ulloa.

OH SI: REPETICION PROBABLE

Solo siete rivales en el clásico Luis Davila Larrain, carrera sobre 1.200 metros con E° 18.000 de recompensa al primer lugar. Un recorrido de interés, de velocidad, pero que tiene poca emoción dado que el público prefiere las competencias con alto número de inscritos. De todos modos, en esta ocasión se miden ejemplares de calificada campaña y a lo mejor la final resulta tanto o más interesante que una carrera con doce o más adversarios.

De los que participan, nos parece que Oh Sí debe ser la ganadora. Se vio en gran forma en su último triunfo y aún está en lotes convenientes para su capacidad. Además trabaja de manera sobresaliente.

Nos parece que su enemigo será Mi Cazula un tres años que está corriendo mucho y que venció en forma impresionante en su anterior compromiso.

Del resto del lote puede esperarse el buen dividendo, cualquiera de ellos al ganar abonaría un sport conveniente.

RETIROS

Dos retiros se han producido hasta el momento en el programa de hoy:

2° Carrera (5) Salteador
9° Carrera (7) Forestá

Excelente cotejo de Batallón

Excelente trabajo cumplio en la mañana del jueves el ejemplar Batallón que pasó 400 metros en 22 1/5 desde el partidor y con la monta de Desiderio Muñoz.

Todos los cotejos fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION por José Olmos.

PISTA N° 2

600 metros

JANIN, J. Amestelly en 36.2/5, últimos 200 en 11.2/5

LOS MAQUIS, J. Amestelly en 38.3/5 últimos 200 en 12. 3/5, a la mano del Club

PRETIL, H. Olguín en 37, últimos 200 en 12. 1/5

PRESION, C. Ojeda en 37, últimos 200 en 12. 3/5

LEM, S. Arellano en 38, últimos 200 en 13

MATORRAL P. Cerón en 35 últimos 200 en 12, de bajada

ZAPIRON, aprendiz en 38, últimos 200 en 12. 3/5

BRESLARO, V. Ubilla en 37 últimos 200 en 12. 2/5, a la mano del Club

500 metros

PRINCIPE GLORIOSO, J. Eguren en 30, 3/5

JAQUELADA, J. Carrasco en 32

RAMALAZO, L. Rivera en 30.3/5

ABSUELTO, R. González en 32, a voluntad

FORESTA, J. Castillo en 32

MATECITA, D. Sagardía en 31, 3/5 a voluntad

PENNY LANE, C. Díaz en 31.1/5

METINCA, D. Sagardía en 31

GEMINI, J. Amestelly en 29.3/5

MASCARET, R. González en 31, 3/5

TEPUAL, D. Muñoz en 30, 2/5

PRIVILEGIO, J. Castillo en 31, 2/5

KEPLER, M. Quintero en 32

BILITA, MM. P. Castillo en 30.2/5

PERDIDO, P. Cerón en 30, 2/5



MERLIN logra la primera victoria de su campaña al aventajar a Matinal, que le hizo mucho empeño en los metros decisivos, pero no fue capaz de más. Tercero terminó Candanchú y Epitelio. Lo llevó a la victoria Orlando López.

400 metros

BRITAGUA, aprendiz y BARTOLERA, aprendiz en 23, iguales, de bajada

ZAMACUCO, C. Díaz en 23.3/5, a la mano del Club, de bajada

PELIRROJO, V. Ubilla en 23.3/5

SCOTTISH, J. Amestelly en 25

CHARCOT, V. Bravo en 25.3/5, a voluntad

ZACA, C. Díaz en 26, a la mano del Club

SILVER RING, R. González en 24.3/5 a la mano del Club

MERLIN, O. López en 25.2/5

ESMALTADA, M. Quintero en 25

SONRIENTE, V. Ubilla en 24

400 metros del partidor

WALYTO, J. Pacheco en 22.1/5

ABOLENGO, G. Meneses en 22.2/5

MARCELO, O. López en 22.1/5

BATALLON, D. Muñoz en 22.1/5

PATEPALO, P. Castillo en 23.3/5

HORQUILLA, P. Castillo en 23

FUTURO, G. Meneses en 22.2/5

TURISTA, P. Cerón en 22.1/5

RAMSES, C. Díaz en 23.3/5; repitió igual

800 metros

PRESUNTIVA, J. Castillo en 48.3/5, últimos 400 en 25

MARCIAL, V. Ubilla en 51.2/5, últimos 400 en 26

TRIPLES

TRIPLE N° 1 Vales en juego 18.891. Se acertaron 1.198 vales a CHesterfield (valornominal E° 55.60). En la segunda válida se acertaron 301 vales a Giron (valor nominal E° 218.30). Se distribuyeron así en la tercera y última válida.

Argizón, 0. Dactari, 99. Espontaneo, 22. Hijo del Sol, 22. Mididi, 60. Mister Senegal, 90. Rosmarino, 5. Sauzalito, 16. Selenico, 8.

La combinación ganadora fue Chesterfield, Girón, Sauzalito. Se acertaron 16 vales. Cada uno cobró E° 3285.40. El dividendo a segundo con Mididi fue acertado por 60 vales. Cada vale cobró E° 219.

TRIPLE N° 2. Vales en juego 29.186. Se acertaron 8760 vales a Candidato, (valor Nominal E° 11,70). En la segunda válida se acertaron 626 veles a Merlin valor nominal E° 162.90). Se distribuyeron así en la tercera y última válida.

Marcus, 216. Piropero, 123. Chicachica, 41. Armisticio, 56. Fenelón, 62. Rio Colorado, 57. Cholito, 14. Dintel, 57.

La combinación ganadora fue Candidato, Merlin, Marcus. Se acertaron 216 vales. Cada uno cobró E° 377,40. El dividendo a segundo con Fenelón fue acertado por 62 vales. Cada vale cobró E° 328.70.

TRIPLE N° 3.— Vales en juego 29.494. Se acertaron 3.751 vales a Tehuantepec (valor nominal: E° 27,50). En la segunda válida se acertaron 937 vales a Husillo (valor nominal: E° 110,70). Se distribuyeron así en la tercera y última válida: Atramo, 7; Banquero, 127; Electora, 28; Doña Cargosa, 149; Fuadari, 158; Sagitario, 162; Tatarina, 37; Kalista, 107; Mallada, 3; Milko, 3; Misión Insólita, 104; Mononita, 4; Take, 5; Trevisana, 11; Zari, 29.

La combinación ganadora fue Tehuantepec Husillo Doña Cargosa. Se acertaron 149 vales. Cada uno cobró E° 553,10. El dividendo a segundo con Kalista fue acertado por 107 vales. Cada vale cobró E° 192,60.

TRIPLE N° 4.- Vales en juego: 41.684 Se acertaron vales a LORD WHISKY (valor nominal E° 50,80). En la segunda válida se acertaron 185 vales BALITA (valor nominal E° 776,70). Se distribuyeron así en la tercera y última válida:
Epicentro 26; Kao Ky 15; Santamarina 15; Atigrada 31; Biyey 1; Don Lucas 15; Envidiable 11; Patepalo 11; Cobija 6; Emilio 7; Enroque 6; Fonola 18; Jazz Band 8; Lumumbazo 1; Pasional 1.
La combinación ganadora fue LORD WHISKY BALITA DON LUCAS. Se acertaron 15 vales. Cada uno cobró E° 7.704,80. El dividendo a segundo con AISLADO fue acertado por 15 vales. Cada uno cobró E° 1.926,20.

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA.- Indice 7 al 5 - 1.200 metros

1.- (3) CHESTERFIELD 53 por Boabdil y La Pirula del Stud "Daisy" jinete Jorge Pacheco bol. 6.546.
2.- (12) Tafia 53 L. Caroca bol. 14.933 pag. 5.30
3.- (16) Samanda 52 N. González bol. 7.959 pag. 9.90
4.- (2) Chantaita 53 L. Rivera bol. 12.425 pag. 6.30
5.- (6) Lady Patricia 53 R. López bol. 10.136 pag. 7.80
6.- (5) Arcabuz 52 S. Campos bol. 2.189 pag. 36.00
7.- (11) Mortero 52 H. Olguín bol. 8.644 pag. 9.10
8.- (9) Ras Stream 53 E. López bol. 12.674 pag. 6.20
9.- (14) Bobari 52 J. Amestelly bol. 23.073 pag. 3.40
10.- (13) Trompifay 53 F. Meneses Descartado.
11.- (4) Invariable 53 J. Salinas bol. 2.579 pag. 30.60
12.- (1) Pomodoro 54 J. Miño bol. 1.899 pag. 41.50
13.- (15) Lady Lola 52 A. Trujillo bol. 5.116 pag. 15.40
14.- (7) Marbensha 53 P. Bustos bol. 2.998 pag. 26.30
15.- (8) Miss Colonia 53 J. Carasco bol. 1.682 pag. 46.90
Total de boletos jugados 112.853.
GANADA por 3/4. cpo el 3° a 2.1/4. cpo el 4° a 1 cpo. el 5 a 3/4. cpo y el 6° a 1.1/2. cpo Tpo. 1.14. Retirados el (10) Registro Prep. Eduardo Rodriguez J. DIV: E° 12.10 E° 3.60 E° 1.90 E° 2.30 DIV: VIÑA: E° 4.80 E° 2.30 E° 2.80 E° 4.60.

DESARROLLO. Invariable arrancó adelante. Tras él se ubicaron Lady Patricia, Ras Stream, Tafia, Marbensha y Chesterfield. Cerca de los 900 Tafia avanzó al segundo lugar y en la recta pasó al frente. A 100 metros del disco apuró por lado interior Cherterfield, aventajando a la puntera por claro margen.

SEGUNDA CARRERA.- 950 metros. CONDICIONAL

1.- **(4) GIRON** 56 por Girlandaio y Para Ti del Stud "Lipiria jinete Ernesto Guajardo bol. 22.968.
2.- (10) Trapi 56 M. Ramirez bol. 5.753 pag. 14.30
3.- (7) Sarcofago 55 O. Díaz bol. 8.192 pag. 9.70
4.- (8) Su Majestad 56 G. Farfan bol. 6.589 pag. 12.50
5.- (5) Par Ingles 56 J. Castillo bol. 20.462 pag. 4.00
6.- (3) Dark Love 56 H. Olguin bol. 6.297 pag. 13.10
7.- (1) Abolengo 56 G. Meneses bol. 37.280 pag. 2.20
8.- (6) Salador 55 P. Herrera bol. 7.518 pag. 10.90
9.- (2) Alacran 56 J. Salinas (RODO) bol. 2.889 pag. 28.50
Total de boletos jugados 117.948.
GANADA por 3.1/5. Cpo el 3° a 3 cpo. el 4T a 1.3/4. cpo el 5° a 3/4. cpo y el 6° a 4 cpos Tpo. o58. Retirado el (9) The Chestnut Prep. Heriberto Galaz.- DIV: E° 3.60 E° 1.50 E° 2.00 E° 2.10 DIV: VIÑA E° 2.60 E° 1.70 E° 4.90 E° 3.00.
DESARROLLO. Girón "picó" en punta. Lo escoltaron Trapi, Su Majestad, Abolengo, Salador y Sarcófago. Cerca del poste de los 500 Sarcófago pasó al tercer lugar. Los tres primeros mantuvieron sus ubicaciones hasta la meta.

TERCERA CARRERA.- 9.50 metros CONDICIONAL

1° (8) **SAUZALITO.** 56 por Serio y Quisquilla del Stud "Toyita", jinete Orlando López Bol 13294
2° (5) Mididi, 56 D. Muñoz Bol 36207 Pag 3.20
3° (4) Hijo del Sol, 56 V. Ubilla Bol 13657 Pag 8.40
4° (6) Mister Senegal, 56 L. Yáñez Bol 33522 Pag 3.40
5° (2) Dactari, 56 G. Meneses Bol 49715 Pag 2.30
6° (9) Selénico, 56 J. Amestelly Bol 9025 Pag 12.80
7° (3) Espontáneo, 56 J. Pacheco Bol 2806 Pag 41.10
8° (7) Rosmarino, 56 J. M. Aravena Bol 5316 Pag 21.70
9° (1) Argizon, 55 P. Herrera Bol 1483 Pag 77.80
Total jugado 165025 boletos

Ganada por 3/4 cpo, el 3° a 4 cpo. el 4° a 1 1/2. cpo. el 5° a 3/4 cpo. y el 6° a nariz. Tpo. 058 2/5. Corrieron todos. Prep. Armando Lab. Div. E° 8.70, E° 1.60, E° 1.30, E° 1.60. Div. Viña E° 7.60, E° 1.40, E° 1.40, E° 1.80. Div. de la triple N° 1 Div. a ganador 3.285.40 DIV: a placé E° 219.00

DESARROLLO: Mididi partió en punta. Pronto lo dejó segundo Mister Sonegal, Más atrás estaban Dactari, Hijo del Sol, Selénico, y Rosmarino. Al comienzo de la recta, a la altura de Jos 400, Hijo del Sol encabezaba el grupo. Doscientos metros después era Mididi quien comandaba el lote. Muy cerca de la raya atropelló Sauzalito derrotando a Mididi por clara ventaja.

CUARTA CARRERA. Indice 13 al 11. 1.200 metros.

1° (9) **CANDIDATO** 52 por Fairmont y Ave Fénix del Stud "Peñarol"; Jinete: Luis Yáñez Bol 56497
2° (2) Perdido 54 C. González Bol 16339 Pag 8,10
3° (12) Orifrán 52 O. Sepúlveda Bol 14191 Pag 9,30
4° (13) Paiquino 52 O. López Bol 12443 Pag 10,60
5° (7) Barrabás 52 P. Cerón Bol 7056 Pag 18,70
6° (10) Esrica 52 D. Sagardia Bol 12559 Pag 10,50
7° (1) Beau Gold 54 V. Bravo Bol 3699 Pag 35,60
8° (5) Lujol 53 G. Farfán Bol 14453 Pag 9,10
9° (16) Tusrelda 52 J. Castillo Bol 3598 Pag 36,60
10° (3) Cucusita 53 J. Eguren Bol 1750 Pag 75,30
11° (15) Rafucho 52 P. Herrera Bol 13665 Pag 9,60
12° (6) Tabanito 53 H. Olguín Bol 7052 Pag 18,70
13° (14) Proscrita 52 G. Meneses DESCARTADA
14° (11) Lord Conrad 52 E. López Bol 5440 Pag 24,20
15° (4) Gitanesca 53 V. Ubilla Bol 19864 Pag 6,60

Total jugado 188.606 boletos

Ganada por 2 cpos. el 3° a 1.3/4 cpos. el 4° a 1.3/4 cpo. el 5° a 1 cpo. y el 6° a 1.1/4. cpo. Tpo. 1.12.4/5. Retirado el (8) Sir Richard. Prep. Aquiles Petit. Div. E° 2,30; 1,60; 3; 2,40; Div. E° Viña 2,70; 1,70; 2,40; 1,80.

DESARROLLO.— Tabanito salió a tomar la punta. Lo seguían Esrica, Lord Conrad, Candidato y Perdido. Esrica se adueñó de la vanguardia en los 1000 metros. Pronto, cerca de los 800, Candidato avanzó al sitio de privilegio. En los últimos metros se hizo presente Perdido sin comprometer las posiciones del líder.

QUINTA CARRERA. Indice 8 al 7 1.200 metros.

1° (6) MERLIN 54 por Liberty y Misión del Stud "El Mahraja jinete Orlando López Bol. 21.769
2° (5) Matinal 54 E. Soto Bol. 11.584 Pag 15.30
3° (2) Candachu 54 L. Yañez Bol. 20.067 Pag 8.80
4° (13) Epitelio 53 E. Guajardo Bol. 3.654 Pag 48.40
5° (10) Tetrana 54 O. González Bol 12.415 Pag 14.30
6° (1) Beduino 54 P. Herrera Bol. 8.482 Pag 20.90
7° (7) Pelucon 54 D. Muñoz Bol. 43.991 Pag 4.00
8° (8) Punch 54 J. Castillo Bol. 1.442 Pag 122.60
9° (4) Lucianella 54 Jn. Amestelly Bol. 31.969 Pag 5.50
10° (15) Salsifi 53 J. M. Aravena Bol. 43.221 Pag 4.10
11° (14 0 furare 53 J. Pacheco Bol. 14.531 Pag 12.20
12° (3) Diente de Oro 54 G. Meneses Bol. 22.249 Pag 8.00
13° (9) Rapp 54 A. Poblete Bol. 582 Pag 303.70
14° (11) Chichester 53 R. González Bol. 11.409 Pag 15.50
15° (12) Karly Mist 53 P. Ceron Bol. 1.244 Pag 142.20
16° (16) Su Merced 53 J. Eguren Bol. 4.470 Pag 39.60
Total vendido 253.079 boletos

GANADA POR !°? Cpo. el 3° a 3.1/2 cpos en 4° a 1 cpo. el 5° a 3/4 cpo. y el 6° a 3/4 cpo. tiempo 1.13.4/5 Corrieron todos. Prep Antonio Muñoz DIV E° ,8.10 E° 3.30 E° 3.90 E° 3.80 DIV VIÑA E° 13.10 E° 3.70 E° 3.50 E° 4.20

DESARROLLO. Merlín partió adelante. Pronto lo dejarón atrás Beduino Candanchú, Pelucón y Diente de Oro. Al comienzo de la recta Pelucón pasó a la cabeza del lote. Faltando 200 Merlín superó a los punteros. Al final apuró Matinal, viéndose incapaz de rebazar la línea del puntero.

SEXTA CARRERA. Indice 18 al 32. 2.000 metros.

1° (1) MARCUS 60 por Master Boing y Maria Soberbia del Stud "Mahue" jinete: Pedro Ulloa Bol. 64.176 Bol.
2° (5) Fenelón 51 D. Sagardia Bol. 24.449 Pag. 6,20
3° (2) Piropero 55 G. Meneses Bol. 34.797 Pag. 4,40
4° (8) Dintel 47 E. Suarez Bol. 19.519 Pag. 7,80
5° (3) Chicachica 52 C. Leighton Bol. 19.934 Pag. 7,60
6° (7) Cholito 49 L. Murillo Bol. 8.788 Pag. 17,30
7° (6) Rio Colorado 51 J. Castillo Bol. 22.061 Pag. 6,90
8° (4) Armisticio 51 J.M. Aravena Bol. 23.138 Pag. 6,60
TOTAL VENDIDO 216.871 BOLETOS

GANADA: Por 6 cpo. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 2.1/2 cpo. el 5° a 1.1/4 cpo. y el 6° a 3 cpo. Tpo: 2.06.3/5. Corrieron todos. Prep: Oscar González Div: E° 2,40; 1,60; 1,60; 1,60; Div Viña: E° 2,30; 1,40; 1,40; 1,40. Div: de la triple N° 2 Div a ganador E° 377,40 Div a place E° 328,70.

DESARROLLO: Cholito asumió el mando. Tras el iban Chicachica, Marcus, Fenelón, Armisticio, Piropero, Dintel y último Rio Colorado. En ese orden pasaron por primera vez frente a la meta. A la altura de los 600 Chicachica pasó a la cabeza. Tercero se ubicaba Piropero y cuarto quedaba Marcus. Al comienzo de la recta Marcus era quien comandaba el lote. Fenelón trató de acortar distancias en los tramos decisivos. El líder se distanció más aún cruzando la raya holgada ventaja.

SEPTIMA CARRERA.- Indice 10 al 5 - 1.200 metros

1.- **(5) TEHUANTEPEC** 53 por Forest Row y Teatina del Stud "Cañada" Jinete Juan Amestelly bol. 27.426
2.- (7) Gatuvela 52 J. Castillo bol. 21.259 pag. 6.10
3.- (2) Uruguay 53 N. González bol. 3.559 pag. 36.70
4.- (1) Descontenta 53 G. Meneses bol. 31.224 pag. 4.20
5.- (9) Lem 52 S. Arellano bol. 13.290 pag. 9.80
6.- (14) Ventovan 51 P. Bustos DESCARTADO
7.- (4) Manodura 53 V. Ubilla DESCARTADO
8.- (11) Miratin 52 H. Olguin bol. 16.859 pag. 7.80
9.- (12) PReconsul 51 L. Yáñez bol. 6.177 pag. 21.20
10.- (3) Malcolm 53 L. Murillo bol. 3.063 pag. 42.70
11.- (13) Sigmausan 51 C. Sepúlveda bol. 22.450 pag. 5.80
12.- (10) Mangarral 52 E. Guajardo bol. 19.294 pag. 6.80
13.- (8) Iron Horse 52 L. Caroca bol. 5.857 pag. 2230
14.- (6) Bofeton 52 P. Cerón bol. 13.990 pag. 9.30
15.- (15) Palomar 48 J. Trujillo bol. 2.682 pag. 48.70
Total de boletos jugados. 187.130.
GANADA por 1.3/4 cpo el 3° a 3/4. cpo el 4° a cbza. el 5° a 1.1/2 y el 6° a 3/4. cpo Tpo. 1.13.2/5 Corrieron todos Prep. [illegible] López.- DIV: E° 4.80 E° 2.00 E° 2.30 E° 5.20 DIV: VIÑA E° [illegible] 2.50 E° 3.90 E° 12.30.
DESARROLLO. Gatuvela avanzó a la primera posición en la [illegible] En los huecos siguientes se colocaron Mangarral, Procónsul, Ma[illegible] Tehuantepec y Ventován. Cerca de los 700 Magarral alcanzó a [illegible] breve trecho en la delantera, ya que Gatuvela volvió al ditio de [illegible] Quedaban 200 metros cuando apareció Tehuantepec. Superó [illegible] cómoda diferencia a la puntera.

OCTAVA CARRERA.- 2.000 metros Clásico

1.- **(1) HUSILLO** 60 por Huxley 11 y Chanco del Stud "L[illegible] Jinete Pedro Ulloa bol. 49.319.
2.- (5) Libelo 48 C. Sepúlveda bol. 20.797 pag. 7.40
3.- (8) Eolo 47 E. Suárez bol. 42.142 pag. 3.60
4.- (4) Ambiente 50 S. Azócar bol. 22.434 pag. 6.80
5.- (7) Concierto 48 C. Jorquera corral con Eolo
6.- (9) Viterbo 48 L. Murillo bol. 17.152 pag. 8.90
7.- (2) Magistrado 54 D. Sagardia bol. 33.199 pag. 4.60
8.- (3) Aroma 50 J.M. Aravena bol. 26.057 pag. 5.90
9.- (6) Perincho 48 H. Olguin bol. 8.197 pag. 18.70
Total de boletos jugados 219.297.
GANADA por 1.1/4. cpo el 3° a nariz el 4: MA ¿ CPO EL A[illegible] CPOS Y EL '° a 3.1/2. Cpo. Tpo. 2.04 Corrieron todos.- Prep. [illegible] Papia.- DIV: E° 3.10 E° 1.50 E° 1.90 E° 2.40 DIV: VIÑA E° [illegible] 1.80 E° 2.40 E° 1.70.

NOVENA CARRERA.- 1.200 metros Indice: 13-15

1.- **(4) DOÑA CARGOSA** 53 kilos por Oriente y Drucila, del [illegible] "Jose Miguel"; Jinete: Rubén González bol. 39.084
2.- (8) Kalista 52; O. Inzunza bol. 30.312 pag. 6.60
3.- (2) Banquero 54; S. Azócar bol. 40.435 pag. 5.00
4.- (5) Fuadari 53; D. Muñoz bol. 44.187 pag. 4.50
5.- (7) Tatarina 53; J. Maira bol. 15.734 pag. 12,80
6.- (6) Sagitario 53; E. Vásquez bol. 47.217 pag. 4,30
7.- (14) Trevisana 52; H. Olguin bol. 3.736 pag. 53,80
8.- (10) Milko 52; S. Alcaide bol. 2.588 pag. 77,60
9.- (15) Zari 52; P. Cerón bol. 11.990 pag. 16,80
10.- (1) Atramo 54; A. Poblete bol. 2.789 pag. 72.00
11.- (3) Electora 54; L. Rivera bol. 11.779 pag. 17.10
12.- (11) Misión Insólita 52; E. Guajardo bol. 30.006 pag. 6.70
13.- (13) Take 52; P. Bustos bol. 3.118 pag. 64,40
14.- (9) Mallada 52; J. Miño bol. 2.879 pag. 69,80
15.- (12) Monoita 52; J. Duarte bol. 2.380 pag. 84,40
Total de boletos jugados 288.234.
GANADA por pescuezo; el 3° a 1.1/4 cuerpos: el 4° a 1.1/4 cuerpos [illegible] 5° a 1.1/4 cuerpos. Tpo: ¡12.3/5. Preparador: Nicanor Pe[illegible] Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 5,10; 1,90; 2,00; 210 VIÑA: E° 5,90; 2,10; 2[illegible] 2,30
DESARROLLO. Doña Cargosa arrancó en punta. La seguían Fu[illegible] Misión Insólita y Banquero. Quedaban 200 metros cuando, po[illegible] medio de la pista surgió Kalista. La puntera defendió bravamente [illegible] posiciones cruzando la raya con escasa ventaja a su favor.

DECIMA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 26 al 37.

1° (6) **LORD WHISKY,** 52 kilos por Romantic y Mindnca, d[illegible] señor Alejandro Valdés; jinete: Daniel Sagardía, Bol. 18.262
2° (2) Inés Yomar, 52, J. Castillo, Bol. 19.246 Pag 9.40
3° (15) Diestro, 48, E. Suárez, Bol. 23.123 Pag 7.80
4° (3) Corsario Negro, 55, G. Meneses, Bol. 41.684 Pag 4.30
5° (13) Cocoz•48, L. Murillo, Bol. 9.454 Pag. 19.00
6° (9) Corajudo, 49, A. Marchant, Bol. 2.953 Pag. 60.90
7° (1) Veckeminana, 59, D. Muñoz, Bol. 8.419 Pag. 21.40
8° (11) Turista, 49, P. Cerón, Bol. 17.134 Pag. 10.50
9° (12) Asturiano, 48, C. Jorquera, Bol. 5.422 Pag. 33.20
10° (7) Araujo, 50, S. Azócar, Bol. 32.360 Pag. 5.60
11° (8) Treve, 50, J. Duarte, Bol. 3.340 Pag. 53.90
12° (16) Silver King, 48, H. Ogluín, Bol. 30.521 Pag. 5.90
13° (10) Futuro, 49, O. Escobar, Bol. 15.906 Pag. 11.30
14° (2) Renaico, 56, E. Guajardo, Bol. 8.576 Pag. 21.00
15° (4) Pitágoras, 53, L. Caroca, Bol. 20.992 Pag. 8.60
Total de boletos jugados: 257.392

Ganada por 1/2 cpo. el 3° a 3/4 cpo. el 4° a 3/4 cpo. el 5° a 1 cp[illegible] Tpo: 1.12 1/5. Prep: Alejandro Valdés. No corrió: (14) Costero. Div. E° 9.90; E° 3.60; E° 3.10 y E° 2.80. Viña: E° 9.50; E° 3.20; E° 2.70 y E° 3.20.

DESARROLLO. Lord Whisky tomó la delantera. Asturiano, Ara[illegible] y Veckemiana eran sus escoltadores. Faltando escasos metros para [illegible] sentencia, 100 metros, surgió Inés Yomar. Trató de dominar [illegible] puntero, éste sacando las últimas energías que había guardado [illegible] permitió que se le acercara y cruzó la raya con cómoda ventaja.

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 15 al 17.

1° (7) **BALITA,** 53 kilos por Recital y Bacacia, del Stud "Baquedano", jinete: Orlando López Bol. 25.165
2° (4) Adaptado, 53, L. Murillo, Bol. 52.469 Pag. 4.30
3° (1) Bessie, 54, L. Yáñez, Bol. 50.267 Pag. 4.50
4° (9) Chicalote, 53, V. Ubilla, Bol. 9.112 Pag. 24.90
5° (5) Impar, 53, G. Meneses, Corral con Adaptado.
6° (6) Aguador, 53, C. Sepúlveda, Bol. 37.587 Pag. 6.20
7° (11) El Fortín, Bol. 53, L. Caroca, Bol. 19.065 Pag. 11.90
8° (13) Many Thanks, 53, C. Jorquera, Bol. 14.348 Pag. 15.80
9° (10) Economist, 53, D. Muñoz, Bol. 73.553 Pag. 3.10
10° (2) Cubby, 54, J. Castillo, Bol. 6.076 Pag. 37.30
11° (12) Grifo, 53, R. González, Bol. 3.994 Pag. 56.80
12° (15) Malvazul, 52, J. Pacheco, Bol. 10.588 Pag. 21.40
13° (8) Boreal, 53, O. Inzunza, Bol. 13.353 Pag. 17.00
14° (14) Okuma, 53, E. Guajardo, Bol. 8.679 Pag. 26.10
Total de boletos jugados: 324.256

Ganada por 1/2 cpo. el 3° a 3/4 cpo. el 4° a pescuezo el 5° [illegible] pescuezo. Tpo: 1.13. Prep: Enrique Beuzenberg. No corrieron: (3) Serruco y (16) Zurdo. Div: E° 9.00; E° 3.10; E° 3.00 y E° 2.70. Viña: E° 10.00; E° 2.60; E° 2.40.

DESARROLLO. Boreal, Adaptado, Grifo y Bessie ocuparon los primeros lugares al darse el "vamos". Cerca del poste de los 900 Adaptado paś decididamente a la cabeza del grupo. Mantuvo esa posición hasta 100 metros de la meta. En ese punto cayó sobre él Balita y lo superó por clara diferencia.

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 17 al 20.

1° (6) **DON LUCAS,** 53 kilos por Curiche y Doma, del Stud "Los Intimos", jinete: Ernesto Guajardo, Bol. 38.263
2° (2) Aislado, 51 J.M. Aravena, Bol. 25.506 Pag. 101.10
3° (12) Fonola, 53, D. Muñoz, Bol. 50.883 Pag. 5.10
4° (13) Jazz Band, 52, S. Azócar, Bol. 22.279 Pag. 11.50
5° (10) Emilio, 52, C. Sepúlveda, Bol. 10.296 Pag. 24.90
6° (8) Patepalo, 53, D. Sagardía, Bol. 13.643 Pag. 18.80
7° (7) Envidiable, 53, C. Ocampo, Bol. 19.655 Pag. 13.10
8° (9) Cobija, 52, C. Ojeda, Bol. 9.648 Pag. 26.60
9° (11) Enroque, 52, L. Yáñez, Bol. 6.040 Pag. Pag. 42.60
10° (5) Biyey, 53, L. Murillo, Bol. 4.234 Pag. 60.70
11° (3) Samaritana, 54, G. Meneses, Bol. 30.049 Pag. 8.60
12° (2) Kao Ky, 54, O. López, Bol. 23.617 Pag. 10.90
13° (15) Pasional, 52, E. Soto, Bol. 7.955 Pag. 32.30
14° (1) Epicentro, 54, V. Ubilla, Bol. 45.740 Pag. 5.60
15° (4) Atigrada, 53, J. Amestelly, Bol. 55.567 Pag. 4.60
16° (14) Lumumbazo, 52, A. Poblete, Bol. 4.533 Pag. 56.70
Total de boletos jugados: 367.907
GANADA por 2.1/2 cuerpos; el 3° a nariz: el 4° a 2.1/4 cuerpos: el 5° [illegible] pescuezo. Tpo. 1.12.1/5. Preparador: Pedro Medina. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 6.70; 3,20; 3,50; 2,60 VIÑA E° 6,80; 2,70; 3,[illegible] 3,00.
DESARROLLO. Don Lucas "pico" al frente. Poco duró en esa posición ya que Fonola lo postergó al segundo lugar. Mas atras iban Enroque [illegible] Aislado. Con Don Lucas al frente ingresaron a la recta. Al final apu[illegible] Aislado sin dar alcance.

DECIMA TERCERA CARRERA.- 1.200 metros. Indice 20-26

1.- **(10) COPERADO** 50 kilos, por Pandillero y Mi Preciosa; [illegible] Stud "Quein Será"; Jinete; Eduardo Soto bol. 14.020
2.- (13) Exacta 49; D. Sagardia bol. 49.149 pag. 5
3.- (1) Tostil 54; B. Campos bol. 18.246 pag. 14
4.- (7) Ramses 52; O. Escobar bol. 15.570 pag. 16
5.- (9) All Aren 50; L. Rivera bol. 17.457 pag. 14
6.- (15) Huicano 48; J. Carrasco bol. 2.664 pag. 96
7.- (8) Zorrito 51; E. Guajardo bol. 14.332 pag. 18
8.- (5) Endrica 52; L. Yáñez bol. 4.176 pag. 61
9.- (3) Chicotazo 53; P. Herrera bol. 3.100 pag. 83
10.- (2) Angulo 53; S. Azócar bol. 46.826 pag. 5
11.- (6) Polo 52; J.M. Aravena bol. 66.317 pag. 3
12.- (16) Taviana 48; L. Murillo bol. 33.743 pag. 7
13.- (14) Peyton Place 49; H. Olguin bol. 4.975 pag. 51
14.- (4) Batallón 52; D. Muñoz bol. 50.915 pag. 5
15.- (11) Chary 50; A. Poblete bol. 21.122 pag. 12
16.- (12) Chochamu 49; C. Jorquera bol. 6.114 pag. 42
Total de boletos jugados 368.727.
GANADA por pescuezo: el 3° a 1/2 cuerpo; el 4° a cabeza; el 5° [illegible] pescuezo. Tpo. 1.12.- Preparador - Alvaro López. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 19,10; 5,40; 2,30; 3,30 VIÑA: E° 20.- 4,50; 2,[illegible] 3,60.
DESARROLLO. Chochamu se encargó de mostrar el camino. [illegible] seguían Zorrito, Coperado y Ramsés. En los 900 Coperado avanzó [illegible] primer lugar. En los últimos metros atropelló Exacta, desde el fondo del grupo, sucumbiendo estrechamente.

Santiago, Domingo 14 de Febrero de 1971

LA NACION

SEGUNDO CUERPO

ACUERDO CUBANO-CANADIENSE PARA COMBATIR LA "PIRATERIA" AEREA

LA HABANA, 13 (PL). El Ministerio Cubano de Relaciones Exteriores confirmó que este país y Canadá están a punto de concertar el primer convenio bilateral de que se tiene conocimiento en América para contrarrestar los desvios forzados de naves marítimas y aéreas.

De materializarse el propósito, Cuba habrá sacado triunfante su tésis de que está dispuesta a colaborar internacionalmente para combatir la llamada "piratería" contra aviones y embarcaciones extranjeros, siempre y cuando los respectivos convenios tengan carácter bilateral a la luz de su legislación interna.

La posición cubana, reitaradamente expuesta por su delegación en las Naciones Unidas y en diversos documentos públicos, tomó fuerza ayer al informarse oficialmente aquí la llegada de una delegación canadiense de alto nivel para sentar las bases de un acuerdo bilateral en lo que da asecuestros de aviones y buques se refiere.

El grupo está encabezado por A. P. Bissonette, Subsecretario Auxiliar de Estados para Asuntos Exteriores.

Un comunicado oficial cubano señala que el viaje del alto funcionario canadiense, quién será acompañado en su misión por K. C. Brown, y otros tres especialistas jurídicos de gobierno de Ottawa, tiene por objeto "discutir las bases para la concertación de un convenio bilateral entre Cuba y Canada sobre los desvios de naves aéreas y marítimas".

El inesperado viaje de Bisonette quién fue recibido en el aeropuerto internacional por el Viceministro cubano de Relaciones Exteriores, Capitán Carlos Chain Soler, se conoció pocas horas antes de su arribo a esta capital.

Los observadores revelaron de inmediato aquí la importancia del paso dado en la fecha por Cuba y Canada y pusieron de precedente que, ambos países seguramente han avanzado ya mucho en las conversaciones preliminares a nivel de Embajadas.

En consecuencias— conjeturaron— la firma del respectivo convenio sería solo cuestión de dias o, en última instancia, de pocas semanas.

Las conversaciones cubano- canadiense se producen a solo dos semanas de la asamblea extraordinaria de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en Washington, que fracasó rotundamente en su propósito de aprobar una declaración de "mano dura" para combatir lo que denominan "terrorismo"

En este término, pusieron de presente los observadores, la OEA tenía como punto prioritario el de los desvios de los aviones.

Cuba y Canada no forman parte de la OEA. La primera fue expulsada en 1962 y la segunda está vinculada a la macumanidad de antiguas naciones dependientes de Gran Bretaña.

EE. UU. HA VIOLADO CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS AL INVADIR LAOS, SEÑALA MOSCÚ

VIENEA (INTER PRESS SERVICE). El matutino oficial del Gobierno soviético "Pravda", afirma en su último editorial que "Estados Unidos ha violado todos los acuerdos internacionales y la carta de las Naciones Unidas al invadir Laos y ampliar el conflicto bélico a toda Indochina". El editorial hace un paralelo entre la guerra actual de Vietnam con la Corea en 1952: "Washington intenta coreanizar el conflicto indochino involucrando en la guerra a los gobiernos títeres de Indochina". El recordatorio está destinado a acusar al Pentágono de intentar fraccionar a la nación vietnamita en estados satélites como lo hizo con Corea. "La nueva aventura del Pentágono en Laos es una burda violación a la carta de las Naciones Unidas y a los principios de derecho internacional acordados en los acuerdos de Ginebra de 1954 y 1962, en relación al estatus de Indochina" agrega Pravda. Por último el editorial afirma que la Unión Soviética se opondrá por todos los medios a que Indochina "se convierta en una plaza militar del Pentágono".

La publicación de Pravda, fue entendida en los círculos diplomáticos europeos, como los más serios ataques soviéticos a la política norteamericana del último decenio, sólo comparables a los altercados de Paris, a fines de 1960, entre Nikita Khruschev y Heisenhower a causa de la caida, en territorio soviético, de un avión U-2 espía de la CIA. Por último el diario soviético afirma que la única solución al conflicto de Indochina está en el reconocimiento a los pueblos de Laos, Cambodia y Vietnam del derecho a darse su propio gobierno. El editorial culmina con un abierto llamado de atención a los Estados Unidos:

"Cualquier intervención o agresión a un país socialista es entendida por el Gobierno soviético como un gesto de provocación al mundo socialista". Simultáneamente el Primer Ministro, Alexis Kosyguin anunció el retiro de los delegados soviéticos de la conferencia pacificadora de Indochina convocada desde 1962 en Ginebra.



LONDRES. El conductor de bus, I Platel, de 40 años, al centro, y su familia muestran felices un cheque por casi un cuarto de millón de libras, el que les fue dado en Londres por su buen comportamiento en el trabajo. Mr. Platel llegó a Inglaterra hace dos años desde Nairobi y trabaja para la Compañía Midlan Reds, de Leicester. En el grabado su esposa, Lilabem, arriba a la derecha, su hija Angela de 9 años izquierda Maxnaxi de 10 a la derecha y Kiram con sweater blanco (FOTO UPI).

PEKIN Y ROMA ELEVAN AL RANGO DE EMBAJADA SUS RELACIONES DIPLOMATICAS

ROMA, 15 (UPI). China Comunista e Italia elevaron sus relaciones diplomáticas al rango de embajada después de dos años de negociaciones.

El gobierno de Italia anunció ayer la designación de Folco Trabalza, anteriormente embajador en Afganistán y Yugoslavia, titular de su futura representación en Pekín, aceptando a su vez la del nuevo enviado chino en Roma, Shen Ping.

Trabalza, de 57 años, es natural de Roma e ingresó al servicio diplomático en 1940, cumpliendo destinos consulares en Zurich, Atenas, Washington y París; fue embajador en Afganistán entre 1958 y 1961, Director General de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y por último, titular de la embajada de su país en Yugoslavia"

Roma y Pekín establecieron relaciones el seis de noviembre del ano pasado, después de 21 meses de negociaciones secretas en París.

En estos tres meses China e Italia estuvieron representadas por sus respectivos encargados de negocios, Feng Hsien Pi y Antonio Restivo.

El gobierno chino nacionalista de Formosa rompió relaciones con Italia en señal de protesta por su decisión.

Italia dijo que el reconocimiento de Pekín no significa un gesto inamistoso hacia los Estados Unidos.

En la reciente Asamblea General de las Naciones Unidas se consideró el ingreso de China Comunista Italia se unió a la mayoria simple a favor del ingreso de Pekin al organismo internacional.

Sin embargo, triunfó la moción propuesta por los norteamericanos, que requeria una mayoria de dos tercios para lograr la aprobación.

HABRIAN UBICADO RESTOS DEL CURA CAMILO TORRES

BOGOTA (Inter Press Service) El vicepresidente de la cámara de representantes y líder de la tendencia liberal de La Alianza Nacional Popular Gilberto Zapata Izasa anunció ayer que ha sido localizado el sitio donde fue sepultado el sacerdote guerrillero Camilo Torres Restrepo, muerto cuando formaba parte del denominado "Ejército de Liberación Nacional".

Zapata Izasa manifestó que varios campesinos de la región de San Vicente de Chucuri en el departamento de Santander habían indicado a los líderes anapistas la localización exacta de la tumba del sacerdote guerrillero.

El vicepresidente de la cámara dijo que la Alianza Nacional Popular está dispuesta a buscar en la selva el cuerpo del sacerdote y traerlo en peregrinación a Bogotá por el sistema de relevos en homenaje póstumo. El parlamentario agregó además que el senador de su corriente Manuel Rayona Carrascal presentará un proyecto de ley en la próxima legislatura para disponer la construcción de un mausoleo en la plaza de Bolívar para que el pueblo le rinda tributo a Camilo en la plaza de Bolívar tal como lo hacen los rusos ante la tumba de Lenin".

No se informó la fecha de traslado de los restos de Camilo Torres a Bogotá. Entre tanto las autoridades guardan silencio sobre los hechos; por su parte las organizaciones denominadas "Comandos Camilistas de la Universidad Nacional" reclararon que no darán a conocer su punto de vista hasta no saber a ciencia cierta si la afirmación de ANAPO es cierta.

Camilo había sido sepultado en un lugar secreto en la selva santandereana y algunos rumores indicaban que por presiones de la jerarquía católica sus restos habían sido trasladados a una tumba anónima del cementerio central de Bogotá.

Mientras la versión no sea confirmada el sitio de sepultura de Camilo Torres seguirá siendo un misterio.

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON. Las esposas de los astronautas Shepard, Roosa y Mitchell, junto a sus maridos a través del cristal de la Cámara de Cuarentena, cuando éstos regresaron a este Centro Espacial, desde el lugar del Pacifico en que fueron rescatados de Apolo-14.RADIOFOTO UPI.

EXAMINAN PIEDRAS LUNARES TRAIDAS POR ASTRONAUTAS

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON. (UPI).- Los astronautas de la Apolo 14 volverán a vivir en estos días los momentos culminantes de su expedición de nueve días a la Luna, que, segun dicen los científicos parece haber logrado traer de la superficie selenita trozos de la corteza primitiva del satélite natural de la Tierra.

Después de pasar su primera noche en las cómodas habitaciones donde se los mantiene en completo aasislamiento Alan Shepard, Stuard Roosa y Edgar Mitchell, proyectan registrar en cintas magnetofónicas sus experiencias, en estilo narrativo. Estas serán estudiadas luego por los ingenieros, técnicos científicos.

Los pilotos espaciales, que según se afirma están contentos y gozan de muy buena salud, deberán pasar dos semanas más en cuarentena y buena parte de ese tiempo será dedicado sobre todo a suministrar la información que desean los diversos grupos interesados en cada detalle de sus experiencias.

De las extensas notas tomadas por los astronautas y de sus relatos y opiniones personales, los funcionarios del proyecto Apolo, así como las tripulaciones que los seguirán en la exploración de la Luna, podrán planear con mayor perfección sus misiones futuras.

En otra ala del laboratorio lunar los científicos hicieron su primer exámen a dos de las piedras recogidas en la superficie selenita por Shepard y Mitchell hace hoy exáctamente una semana.

Una de ellas es blanca del tamaño de un limón y distinta a todo lo qua se ha visto en la Luna o traido dde ella por los astronautas anteriores.

Se proyecta para la semana próxima un estudio más detallado de las muestras selenitas después que los empleados del laboratorio terminen su largo fin de semana de tres días. De todos modos se cree que pasarán por lo menos varios meses antes de que do determinarse con precisión la edad de las muestras traídas por Shepard y Mitchell.

Pero un rápido exámen de radiación hecho en el laboratorio, que se encuentra a una profundidad de 15 metros, demostró que una piedra de poco más de un kilógramo tiene 10 veces más potasio uranio y torio que las traídas por las naves Apolo 11 y 12.

Audaz atraco a camión bancario en Córdoba

Armados de metralletas robaron depósitos equivalentes a unos 300.000 dólares.-

CORDOBA(ARGENTINA) (UPI).- Cuatro hombres armados con metralletas y pistolas perpetraron ayer unos de los mas grandes atracos en la historia del robo en la Argentina, al llevarse 121 millones de pesos "viejos" (mas de 300.000 dólares). De un camión bancario blindado.

Los cuatro hombres, dispararon sus armas contra el vehículo bancario desde una camioneta, mientras recorrían la ruta 20, muy cerca de la ciudad y en horas del mediodia.

Los custodios bancarios fueron obligados finalmente a desviarse hacia el bar de una estación de servicio, a un kilómetro de donde había comenzado el tiroteo.

En la refriega resultó herido uno de los guardias y fue introducido dentro del bar, donde momentáneamente estaban siendo contenidos los malhechores, pero allí, estos, obligaron a los demas custodios del camión, a entregarles las llaves del mismo, de donde sacaron el dinero para llevarlo a su propia camioneta, la que se encontro abandonada mas tarde.

El guardia herido, Juan José Suarez, fue internado en grave estado en un hospital local.

El camión blindado había estado recogiendo dinero de varias sucursales del Banco Cordoba, antes de ser atacado.

Algunos diarios de esta ciudad, situada a 713 kilómetros al noroeste de Buenos Aires, recibieron llamadas telefónicas anónimas después del robo, diciendo que esta había sido obra de un grupo autocalificado "29 de mayo". Esos llamados mencionaron también el nombre de Ernesto "Che" Guevara.

Toronto, (Canadá).- Después de un concurso de modas, resultó que 30.000 votos fueron contra la midifalda y solamente 5.000 le fueron favorables. De acuerdo a esto, Canadian Pacific Airlines reveló que está haciendo un chequeo para establecer cuál será el largo para los uniformes de sus azafatas. (Foto UPI).

CRIMINAL REPRESION POLICIAL EN BRASIL

LA HABANA, (PL).— Las circunstancias poco claras en que murió recientemente el guerrillero urbano brasileño Ajerbal Alves Coqueiro, motivaron asesinato cometido por la policía de ese país sudamericano.

Según la versión oficial, Alves Coquetto cayó abatido a balazos al ofrecerle resistencia a la policía que lo sorpendió en un apartamento en un uuburbio situado enla avenida Cosme Yelho".

Extraoficialmente se supo, no obstante, que a los periodistas se les prohibió el acceso al lugar de los hechos, sólo se permitió que el cadáver practicamente desnudo y en medio de un charco de sangre fuera fotografiado.

En la misma forma trascendió que un cordón policiaco fue tendido por alrededor de la zona, donde automovilistas y transeuntes tuvieron que cambiar de ruta por "ordenes superiores".

El, escueto comunicado policiaco que informa sobre la "muerte" de Alves Coqueiro ocurrida el pasado siete de febrero y la aparatosa movilización de fuerzas represivas, fueron suficientes para que sectores políticos brasileños destacaron la desazón reinante en el seno del régimen militar de ese país.

Las mismas fuentes fueron más lejos y señalaron que los militares sienten temor ante la eventualidad de que los presos políticos excarcelados en canje por cuatro funcionarios extranjeros secuestrados, comiencen a infiltrarse en la nación de más de ocho millones de kilómetros de costa.

Precisamente Alves Coqueiro, conocido también por el nombre de guerra "Baino" integró el grupo de 40 prisioneros políticos desterrados hacia Argelia a cambio de la devolución del Embajador germano occidental Von Molleben secuestrado por guerrilleros urbanos el 11 de junio último en Rio de Janeiro.

La probabilidad de que retornen los que forzosamente son exilados como única forma de salvar la vida ante las torturas o la misteriosa desaparición, gravita insistentemente sobre los especializados aparatos represivos brasileños que tratan de impedir por todos los medios la indeseable visita.

Sin embqrgo, los militares brasileños se sienten aún en condiciones de maiobrar y ya estan presionando con vista a establecer un bloque en el cono sur para intentar reprimir el movimiento revolucionario, según han manifestado abiertamente altos funcionarios del estado policiaco - militar.

Una vez que los 40 ex reos arribaron a la capital argelina, se conoció que el "Baiano" era un trabajador de 31 años de edad que pertenecía al Movimiento Revolucionario Ocho de Octubre" (Mr-S) una de las organizaciones de acciones directas que operan en Brasil.

GUERRILLEROS Y JORDANOS BUSCAN SOLUCION DE PAZ

AMMAN, 13 (UPI). Funcionarios jordanios y guerrilleros palestinos se reunieron hoy en Amman para tratar de poner fin a dos días de encarnizada lucha, se dijo hoy en círculos políticos informados.

La conferencia se lleva a cabo dentro del más estricto secreto y voceros de las partes se negaron a decir siquiera que los representantes se hallaban negociando.

Sin embargo se reveló que al término de las conversaciones se dará a conocer un comunicado.

Hacia el mediodía de hoy no se había renovado aún la lucha, aunque de tanto en tanto podían oirse lejanos disparos en la ciudad.

Entretanto los guerrilleros palestinos y los beduinos leales en la zona central de Amman después de los dos diad en violencia.

Un portavoz del Frente Popular de Liberación de Palestina (FFLP) de tendencia marxista, declaró que ocho soldados del gobierno fueron muertos y 12 heridos en los combates librados hasta el jueves por la noche. Dos milicianos del frente fueron muertos y tres heridos y cuatro civiles perecieron y seis fueron lesionados, agregó.

No se dispone de cifras respecto a las bajas registradas durante la lucha de ayer, que se desarrollo durante un encuentro alrededor del aeropuerto de Amman y la estación ferroviaria, cerca de los castillos de Hussein.

El gobierno, no hizo referencia a las batallas de ayer, como no sea para decir que hubo choques armados en algunas zonas, pero que las situaciones se encuentran perfectamente bajo control.

TEMEN INCIDENTES EN REGGIO CALABRIA

REGGIO CALABRIA (ITALIA) Columnas de policias de choque patrullan las calles de esta ciudad hoy para tratar de impedir la violencia que podría estallar en cualquier momento.

Disturbios se produjeron anoche después de que el Primer Ministro Emilio Colombo, declaró en Roma que se opone a que Reggio sea la capital de la región calabresca.

Colombo dijo que la ciudad más pequeña de Cantazaro debería ser la capital, en tanto que en Reggio funcionara la asamblea regional.

Los disturbios y choques entre los habitantes y la policía comenzaron en el mes de julio último por la decisión de nombrar a Cantazaro capital y desde entonces ha continuado la violencia con solo breves respiros.

A la manera de transacción Colombo dijo a los senadores democratascristianos en Roma que la parte mas grande de la nueva industria a crearse en la región calabresca se establecerá cerca de esta ciudad lo que proporcionará a Reggio Calabria por lo menos trabajo para 10.000 personas.

Por otra parte Colombo dijo que se creará una nueva universidad cosenza en la región que podría decirse es la punta del pie de la bota italiana.

La decisión de Colombo sobre la cuestión de la capital de Calabria no es sin embargo, definitiva. Una comisión parlamentaria recomendó que se diera al gobierno regional la tarea de elegir su capital. Aquel se reunirá en Cantazaro el lunes, según se anunció, para tomar su decisión final al respecto.

La mayor parte de los observadores políticos creen que Catanzaro será confirmada como capital y temen que una salvaje violencia estalle en Reggio Calabria como resultado de esa decisión.

La policía deshizo una marcha que se realizaba anoche por la plaza Italia, en el centro de la ciudad, pero en las afueras, desconocidos rompieron las luces del alumbrado publico y encendieron fogatas. Otros provocaron un incendio cerca de la estación ferroviaria.



Cámara de Diputados

Sesión 20a. Extraordinaria, en Miércoles 10 de Febrero de 1971
DE 16 A 23,32 HORAS

Presidencia del señor Ibáñez

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV.TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

El acta de la sesión 18a., extraordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que lo faculta para establecer un Fondo de Capitalización Nacional.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declarará calificada de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado

2.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR SOBRE HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora de los hechos ocurridos con motivo de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, ha solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala con el objeto de que se prorrogue, hasta el 15 de marzo próximo, el plazo de que dispone esa Comisión para emitir el informe respectivo.

Si le parece a la Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En la Hora de Incidentes de la sesión de ayer, la señora Toledo, doña Pabla, solicitó que se otorgaran facultades especiales investigadoras a las Comisiones Unidas de Agricultura y de Trabajo y Seguridad Social para conocer la situación que afecta a los propietarios y trabajadores agrícolas de la provincia de Valdivia, respecto de los hechos expuestos en su intervención. Esta petición no prosperó en esa oportunidad por no haber quórum en la Sala.

En estas circunstancias, la Mesa recaba el acuerdo de la Sala para proceder en los términos señalados por la señora Toledo.

Si le parece a la Sala.

El señor GUASTAVINO.— No.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

ORDEN DEL DIA

3.— CREACION DE LA JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE LAS PROVINCIAS DE BIO-BIO, MALLECO Y CAUTIN.— SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Entrando en la Tabla del Orden del Día corresponde votar el artículo 30 del proyecto de ley que crea la Junta de Desarrollo Industrial de las provincias de Bío-Bío, Malleco y Cautín, en los términos propuestos por la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción.

—El proyecto impreso en el boletín N° 587-70-3, se encuentra inserto en la versión oficial de la sesión 19a., extraordinaria.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del Reglamento, en esta ocasión deberá dirimirse el empate que se produjo en la sesión de ayer. Si vuelve a producirse empate, se dará por rechazado el artículo.

En votación.

—Durante la votación:

El señor OLAVE.— ¡Es inconstitucional este artículo!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo 30.

Terminada la discusión del proyecto.

4.— MODIFICACION DE LA LEY SOBRE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y CHEQUES

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, habría correspondido ocuparse a continuación, del proyecto que deroga los artículos 11° y 61° de la ley N° 17.382, sobre importaciones efectuadas por las provincias de Chiloé, Aysen y Magallanes. Sin embargo, Su Excelencia el Presidente de la República, por oficio del que se dio cuenta en la presente sesión, ha resuelto retirar este proyecto de entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones. En consecuencia, corresponde ocuparse del proyecto de ley, de origen en una moción del señor Tejeda, con urgencia calificada de "simple" e informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que modifica la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

Diputado informante es el señor Tejeda.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 11.167, es el siguiente:

"Artículo único.— Modifícase la ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto Supremo de Hacienda N° 3777, de 3 de noviembre de 1943, publicado en el Diario Oficial de 24 de noviembre de 1943, en la forma siguiente:

a) Sustitúyese el inciso final del artículo 22, por el siguiente:

"En cualquier momento que el procesado pague el cheque y costas, el juez sobreseerá definitivamente. No será necesario el trámite de la consulta, cualquiera que sea el monto del cheque o cheques que motivaron el proceso".

b) Suprímese en el artículo 45, en el inciso primero la frase "En todo caso" y en el segundo la expresión "En ningún caso" y agrégase la palabra "no" entre las palabras "caución" y "podrá".

Agregánse, como incisos 3° y 4°, los siguientes:

"No obstante, el juez, en casos que él calificará, podrá conceder la libertad provisional en conformidad a las reglas generales y regulará la caución, que será siempre en dinero efectivo, atendidos los antecedentes del proceso y las facultades económicas del reo.

Para los efectos del artículo 363 del Código de Procedimiento Penal, no se considerará reincidente a quienes tengan condenas por giro doloso de cheques, siempre que los cheques que motivaron las condenas estén pagados a la fecha de solicitarse la excarcelación".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.- Señor Presidente, desde hace varios años estaba pendiente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia una moción presentada, para solucionar el problema que se ha creado en relación con los recluidos por infracción a la Ley de cheques.

El proyecto, en realidad, era más extenso y atenuaba algunas disposiciones de la ley de cheques, pero en la Comisión, por unanimidad, se acordó presentarlo en la forma en que ha llegado a la sala. En el fondo, se trata de lo siguiente: de que el juez, en casos calificados, puede autorizar la excarcelación bajo fianza de una persona procesada por giro doloso de cheque, sin previo pago del mismo. En la Comisión se dejó expresamente establecido que esto era facultativo del juez, de tal manera que el juez no está obligado a otorgar la excarcelación ni a impedirla, sino que esto queda, por entero, entregado al criterio del tribunal.

Además, hay otra modificación: que el sobreseimiento definitivo, cuando se produce por el pago del cheque, no hace necesaria, como en la actualidad, la consulta a la Corte. Ese es un trámite únicamente dilatorio que le quita tiempo a la Corte y demora el sobreseimiento. La Corte en la práctica, siempre aprueba este sobreseimiento. Es únicamente para ganar tiempo y evitar trabajo inútil.

Recientemente hubo una huelga de las personas afectadas por la ley de cheques, las cuales, generalmente, han sido víctimas de los usureros. Estas personas depusieron su actitud a raíz de haberse puesto este proyecto en la tabla con carácter de urgencia.

Como este proyecto es transaccional y fue aprobado por todos los sectores de la Cámara y por la unanimidad de la Comisión, me parece innecesario abundar más en esta materia, y en obsequio al pronto despacho de esta iniciativa, creo conveniente, mejor, terminar con mis observaciones sobre este asunto.

Nada más.

El señor PALESTRO.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.-Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a dar nuestra aprobación a este proyecto del compañero Diputado Tejeda, porque estimamos que viene a solucionar el problema humano de miles de ciudadanos que se encuentran en las cárceles de Chile. Se estima que actualmente casi la cuarta parte de la población penal del país se encuentra encarcelada por problemas de cheques. La verdad es que, como decía el compañero Tejeda, Diputado informante de este proyecto, la mayoría de esos detenidos por giro doloso de cheques han sido víctimas de la usura.

No sé, felizmente no soy abogado; pero tenemos el temor de no creer en el buen criterio de la justicia chilena. Aquí está cuestionada la justicia chilena no tan sólo por algunos problemas que se han planteado y discutido en los tribunales del país, sino, también, en este aspecto de la ley de cheques, porque, en cierto modo, los tribunales se han constituido en una especie de guardianes de muchas corruptelas que se han hecho prácticamente una costumbre en Chile, como es, por ejemplo, el amparar, con pleno conocimiento, a los usureros, que son las verdaderas sanguijuelas que han empujado a la cárcel a estos miles de chilenos que reclaman de la justicia la posibilidad de salir en libertad con el objeto de poder pagar las deudas que tienen por giro de cheques.

Por lo tanto, nos agradaría que el compañero Tejeda, como abogado y Diputado informante de la Comisión, pudiera disiparnos estas dudas de orden judicial, para poder entender cabalmente cuál es el objetivo de este proyecto, que consta sólo de un artículo.

Como digo, nosotros dudamos del buen criterio de los tribunales chilenos en esta materia. Tememos que porque sí, por buena voluntad o buena intención, puedan poner en libertad a ciertos ciudadanos; y, al contrario, que en muchos casos, a sabiendas de que están encarcelando a una persona que ha sido empujada al delito por los usureros, no tengan el buen criterio de desglosar de la ley la exacta realidad que ha llevado a ese hombre a la cárcel.

De ahí que los Diputados socialistas, con mucha satisfacción, vamos a votar favorablemente este proyecto que, a nuestro juicio, soluciona o, por lo menos, trata de solucionar este problema tan grave que afecta a miles de chilenos.

Nada más.

El señor FUENTES (don César Raúl).- Pido la palabra.

El señor NAUDON.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes; a continuación, el señor Naudon.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, el cheque es un documento abstracto, que se basa en la filosofía de una cierta confianza que se tiene en él por el valor que encierra en sí mismo. Desde este punto de vista el cheque ha sido un medio de pago, que posee cierta respetabilidad.

En la práctica, las características de este documento que llevan en sí un marco de respetabilidad, se han desvirtuado con los cheques a fecha, lo que, a nuestro juicio le ha quitado confianza en su carácter abstracto, es decir, en lo que vale por sí mismo. Esto hace necesario revisar a fondo nuestra legislación en esta materia, porque hay muchos inocentes que están en la cárcel.

El señor AMUNATEGUI.— Exacto.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ... por haber entregado este medio de pago, y por haber sido víctimas por ejemplo, como se dice en el informe, de un delito de usura. Los que están en la cárcel son los que han girado los cheques. Pero esta situación anómala, que debería ser ajena a la confianza que el mismo cheque debe despertar, se ha producido por el abuso que de este medio de pago se ha hecho.

A nuestro juicio, es necesario hacer una revisión profunda de la situación que hasta este momento se ha producido en el país. Es necesario dictar una legislación que, por ejemplo, entre otras cosas, suprima los cheques a fecha y devuelva a este documento la respetabilidad que debe tener.

Cuando se presentó este proyecto en la Comisión, hicimos un sinnúmero de observaciones, que llevaban necesariamente a un largo estudio de esta materia. Pero, con el objeto de que hubiera una rápida solución, por lo menos de carácter circunstancial, para aquellos casos en que había personas procesadas, detenidas, encarceladas, que no podían recuperar su libertad, le prestamos nuestra aprobación sobre la base del artículo único, que es como el eje central de este proyecto, introduciéndole algunas modificaciones de menor importancia, como la de que el sobreseimiento sobre esta materia no tenga que elevarse en consulta, porque estimamos que actualmente este trámite es innecesario, dada la forma como se han generado los delitos con este medio de pago que es el cheque.

Por eso concurrimos con nuestros votos y con la voluntad de la Presidencia de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al rápido despacho de este proyecto.

Los democratacristianos apoyaremos la iniciativa del señor Tejeda, manifestando, como él lo ha dicho, que hay criterios diferentes, que realmente nos llevan, por uno u otro camino, a la revisión completa del cheque como medio de pago y de lo que está sucediendo en la actualidad, y a la forma cómo debe reglamentarse o legislarse en el futuro sobre esta materia.

Hacemos hincapié en que habrá que dictar una legislación. No me atrevo a decir que tenga el carácter de amnistía, pero, evidentemente, tiene que ir por ahí la cosa, porque tenemos conciencia de que hay muchos justos que están pagando por pecadores en las cárceles de nuestro país, y que es necesario hacer una especie de borrón y cuenta nueva respecto de su situación.

Llamamos la atención de la Cámara a hacer un estudio, ojalá después del receso y con una iniciativa concreta, sobre esta materia, que se ha estado dilucidando a la luz pública en estos días, con el objeto de que hagamos una revisión de lo que ya ha pasado en el país, a fin de que para el futuro mantengamos los resguardos de respetabilidad de este medio de pago que, a nuestro juicio, podría desaparecer si tampoco lo resguardamos en alguna forma que efectivamente garantice su credibilidad y respetabilidad.

Sin embargo, porque de ninguna manera creemos que haya que resucitar el principio, en cierta medida consagrado en la Ley de Cheques, de la prisión por deuda, vamos a entregar nuestros votos a esta iniciativa, llamando la atención de que concurriremos a un estudio más profundo sobre esta materia, que pueda solucionar los problemas que se han presentado en el hecho, y que, en el futuro, a través de una legislación más adecuada, permita consagrar este medio de pago con las normas de respetabilidad y resguardo que deben tener.

Muchas gracias.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente el proyecto de ley en estudio, presentado por el colega señor Luis Tejeda, porque es de real importancia y va a permitir a los procesados por infracción al artículo 22° de la Ley de Cheques, que puedan obtener su libertad provisional, bajo fianza, sin necesidad, en casos calificados que estimará el juez, de hacer los depósitos del valor del cheque y de las costas, lo que hasta este instante, mantiene en prisión a cientos de personas.

No siempre el que gira un cheque sin fondos, o que lo gira contra una cuenta cerrada, ha cometido un delito, porque, como ya se ha expuesto en esta Sala, el cheque se está usando profusamente como una caución, como garantía de cumplimiento de obligaciones en el trato comercial—los comerciantes con escaso capital tienen que usar el cheque para obtener mercaderías—, y lo que es más grave, porque se está usando como garantía del pago de intereses usurarios.

Por eso, era necesario modificar la legislación actual sobre cheques y cuentas corrientes bancarias; y se ha dado un paso positivo, fundamental, en este sentido.

Desde luego, se establece que el juez debe sobreseer definitivamente, en cualquier momento que el procesado pague el cheque y costas. Actualmente, el procesado debe rendir, además, un informe de conducta, acreditar algunos hechos y, en seguida, debe realizarse el trámite de la consulta para ser sobreseído, durante el cual desde el punto de vista legal-teórico, debería estar el procesado, el reo, en prisión, lo que los jueces han olvidado, sobre la base de aplicar otras disposiciones, permitiendo la libertad bajo fianza, mientras se evacúa el trámite de la consulta.

La importancia de este proyecto es enorme, porque va a traer un alivio inmediato a cientos de personas que, en su gran mayoría, están injustamente privados de libertad, y que no la pueden obtener porque no pueden pagar sus cheques, desde el momento que estando en prisión no pueden trabajar o conducir sus negocios.

Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor TEJEDA.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.- Quiero agregar sólo un dato para conocimiento de la Cámara.

En la actualidad hay 4 mil detenidos, 50 mil procesados y 124 mil prófugos por los delitos consultados en la Ley de Cheques, debido a que no pueden rendir las fianzas del caso.

Nada más.

El señor GUERRA.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a apoyar este proyecto en razón de los argumentos que se han oído en esta Sala, pero debemos dejar constancia de que la gente que ingresa a la carcel no sólo lo es por incumplimiento de pagos debido a intereses usurarios, sino también, en gran parte, porque, muy sueltas de cuerpo, se dedican a extender cheques, lesionando, algunas veces, el honor de amigos a quienes les piden este documento prestado, en la creencia de que será cubierto, y después estas personas tienen que verse envueltas en problemas con la justicia.

A lo que debe ponerse coto es a la entrega de talonarios a personas que no tienen el debido respaldo para afrontar sus compromisos. Se ha visto con mucha frecuencia que funcionarios públicos, de bajas rentas, consiguen cuatro o cinco talonarios de diferentes entidades bancarias, y estas personas, con esos cheques, engañan a pequeños comerciantes, como los de las ferias libres, que tienen que "recoger" dinero para adquirir sus mercaderías y poder vivir. Sin embargo, estas personas, que son de vida muy liviana, los perjudican en su economía.

En consecuencia, no se trata sólo de personas que hayan caído en prisión por cheques girados por motivos usurarios. Hay causas de otra naturaleza. Por eso es conveniente una legislación muy acabada, como la que ha anunciado el Diputado señor César Fuentes, que impida que los Bancos, por ejemplo, entreguen talonarios a personas que no tienen debido respaldo económico.

Terminó diciendo que los Diputados nacionales votaremos favorablemente este proyecto, en razón de que hay personas que están injustamente detenidas en las cárceles y que la única forma de obtener su libertad es mediante este procedimiento legal que estamos estudiando.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

5.—CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA. SUSPENSION DE LA SESION.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 27 minutos.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16 horas 29 minutos.

6.—TRANSFERENCIA GRATUITA DE INMUEBLES FISCALES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

— Se constituyó la Sala en sesión pública a las 16 horas 36 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se constituye la Sala en sesión pública.

Corresponde ocuparse, a continuación, de la modificación introducida por el Senado al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Municipalidad de San Antonio los inmuebles fiscales que indica.

—La modificación, impresa en el boletín N° 293-69-S, es la siguiente:

"Sustituir el inciso segundo de la letra a) del artículo 2° por el siguiente:

"Este terreno deberá ser transferido gratuitamente por la Municipalidad de San Antonio a sus actuales ocupantes dentro del plazo de 180 días".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Este proyecto, en tercer trámite, contiene varias disposiciones que, naturalmente, como no fueron motivo de modificaciones por el Senado, no figuran en el boletín. Pero entre los terrenos que se transfieren a la Municipalidad de San Antonio, se encontró que uno de ellos está actualmente habitado. De ahí es que el Senado haya introducido la modificación que está en la página 2 del boletín, que faculta a la Municipalidad para transferir los terrenos a sus ocupantes dentro del plazo de 180 días, con el objeto de no dejar un problema pendiente en esa ciudad.

De ahí es que yo rogaría a los colegas que prestaran su aprobación a la modificación del Senado; con ello quedaría tramitado este proyecto, en el cual está interesada la Municipalidad de San Antonio.

Eso es todo.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas, también vamos a apoyar la sustitución propuesta por el Senado, en primer lugar, porque si bien era importante el destino que tenían estos terrenos en el proyecto primitivo —una plaza de juegos infantiles—, creemos que es mucho más útil que sean destinados a la vivienda y, sobre todo, que se entreguen definitivamente a sus actuales ocupantes.

Creo que está prácticamente de más extenderse en consideraciones sobre esto, cuando está en el propio boletín, y además, porque estamos totalmente de acuerdo en que es de gran justicia la sustitución propuesta por el Senado.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

Se suspende la sesión por tres minutos.

—Se suspendió a las 16 horas 42 minutos.

7.— SUSPENSIÓN DE LA SESION Y FIJACION DE TIEMPO PARA DESPACHAR PROYECTO

—Se reanudó la sesión a las 16 horas 49 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Se reanuda la sesión.

Señores Diputados, la Mesa, después, de consultar a distintos señores Comités, se permite proponer a la Sala la suspensión de la sesión de inmediato, para reiniciarla a las 18.30 horas, tratando en primer lugar el proyecto sobre terminación de los contratos de trabajo y continuando en seguida con el proyecto de reajuste.

Además, los señores Comités han propuesto que se determinen también en los tiempos para la discusión del proyecto sobre terminación de los contratos de trabajo, sobre la base de otorgar cinco minutos al Diputado informante y cinco minutos por Comité.

Si le parece a la Sala, se adoptarán estos acuerdos.

Acordado.

Se suspende la sesión hasta las 18.30 horas.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 50 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 18 horas 30 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Se reanuda la sesión.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

8.— NORMAS SOBRE TERMINACION DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO

—Se reanudó la sesión a las 18 horas 45 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Continúa la sesión.

En conformidad con el acuerdo adoptado anteriormente por la Sala, corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto en segundo trámite reglamentario, que establece normas sobre terminación de los contratos de trabajo.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Monares.

—El texto del proyecto, impreso en el boletín N° 613-71-3, figura en la versión oficial de la sesión 19ª.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- En discusión particular el proyecto.

El señor MONARES.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.- Señor Presidente, en representación de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, me corresponde entregar el segundo informe, que reglamentariamente, debe tener este proyecto que dicta normas sobre terminación de los contratos de trabajo en el sector particular.

Más que referirme al fondo del problema y a las diferentes disposiciones, me interesa dejar constancia, en esta ocasión, del proceso que ha seguido la discusión de este proyecto en la Comisión hasta el momento en que lo conoce la Cámara. Y ello, fundamentalmente, en razón de que este proyecto no tuvo discusión, en el primer informe y, por consiguiente, no fue posible entregar al conocimiento de la Cámara el contenido de las disposiciones del proyecto que estamos comentando.

El Ejecutivo envió, con fecha 22 de enero del presente año, a la consideración de la Cámara un proyecto que establece normas sobre terminación de los contratos de trabajo y que constaba fundamentalmente de cinco artículos de los cuales los más importantes eran el 1° y el 2°. En virtud del artículo 1°, se suspendía por un año la vigencia de la ley N° 16.455, sobre inamovilidad funcionaria y su reglamento. Según el artículo 2°, se reemplaza la Ley de Inamovilidad, durante la suspensión, por normas bajo las cuales se podría poner término del contrato de trabajo. Y ellas se refieren solamente a tres causales.

Este proyecto fue analizado por la comisión de Trabajo y Seguridad Social y se consideró más conveniente no sólo abordar un aspecto parcial, como es la suspensión de la Ley de Inamovilidad por un año sino que ir al fondo del problema. En razón de ello, algunos parlamentarios presentaron una indicación que constaba de veintitrés artículos y que legislaba en forma más completa, en forma más global, sobre la Ley de Inamovilidad, pues señalaba normas especiales para la terminación de los contratos de trabajo y reemplazaba a la actual ley N° 16.455. Esta indicación sustitutiva, con la firma de los Diputados señores Leighton, Torres, Cardemil y el que habla, fue aprobada por unanimidad por la Comisión y considerada como el primer informe que se debía rendir a la Cámara de Diputados. Y a esta indicación sustitutiva correspondía formularle indicaciones, las que debían ser consideradas en el segundo informe.

En el día de ayer, la Cámara aprobó, en general sin discusión dicho informe y, por consiguiente, aceptó esta indicación sustitutiva estudiada en la sesión especial que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social celebró en el día de hoy. A este primer informe, algunos Diputados le presentaron indicaciones. Con la firma de los señores Acevedo y Figueroa, se presentó una que constaba de once artículos y que tenía el propósito de sustituir completamente el primer informe de la Comisión. Los Diputados nacionales también formularon indicaciones; asimismo, algunos artículos nuevos fueron patrocinados por otros señores Diputados.

En la sesión de hoy en la mañana, la Comisión debatió tanto el primer informe como las indicaciones sustitutivas. Después del análisis correspondiente y de la votación a que dio lugar, somete a la consideración de la Cámara, como segundo informe, prácticamente las mismas disposiciones contenidas en su primer informe, con muy pequeñas variaciones, las que inciden, fundamentalmente, en el artículo 2°, causal N° 2, y en la supresión del artículo 8° del primer informe, que fue reemplazado a su vez, por una indicación que deja sin efecto el actual artículo 3° de la ley N° 16.455 sobre Inamovilidad.

En resumen, para terminar esta parte, quiero expresar que el segundo informe es exactamente igual, con estas pequeñas modificaciones, a las proposiciones que la Comisión entregó en el día de ayer y que fueron consideradas como primer informe.

No sé si dispondré de más tiempo para referirme al contenido de las disposiciones. En todo caso, eso es lo que podría informar a la Cámara.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ha terminado su tiempo como Diputado informante.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1°.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.- Señor Presidente, en realidad más que hablar del artículo, 1°, creo que podría, en atención a la brevedad del tiempo de que dispone cada Comité, señalar una idea de carácter general sobre el proyecto que estamos discutiendo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ARNELLO.— Con todo agrado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Sala acordó conceder un tiempo de cinco minutos por Comité. La Mesa se permite solicitar el asentimiento unánime de la Cámara en el sentido de autorizar a los señores parlamentarios para referirse, indistintamente, a todo proyecto.

El señor PALESTRO.— Dentro de los cinco minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Exactamente, señor Diputado.

Acordado.

Puede continuar el señor Arnello.

El señor PALESTRO.— Tratándose del señor Arnello, con todo gusto...

El señor ARNELLO.— Decía que en verdad, esta materia, que ha sido objeto de consideraciones bastante reiteradas en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en los últimos dos años, ha sido aprobada ahora en particular —diría yo— con la urgencia que los señores Diputados que la integran tuvieron para despachar este proyecto, en la Cámara, antes de que esta Corporación entrara en receso. Y esta prisa, por desgracia, ha conspirado para impedir que su estudio sea todo lo acucioso que se hubiera querido. En efecto, los miembros de la Comisión de Trabajo en la mañana apreciaron distintos problemas que no se encuentran solucionados. Por ello, los artículos han sido aprobados en forma bastante —diría yo— apresurada, con el objeto de poder despachar el proyecto. Así, hay algunos puntos que, indudablemente, serán rectificados en el Senado, con ocasión del segundo trámite constitucional.

Respecto del fondo mismo del proyecto, a su intención final, no me parecería sincero no decir que, con todo lo legítimo que es establecer normas que hagan más eficaz la situación de los trabajadores y el resguardo de sus derechos en relación, sobre todo, con su ocupación resulta un poco ilusorio pensar que esas disposiciones o las que existen en la

Esta competencia se traslada ahora a donde debe estar realmente y a donde a nuestro juicio reside el conocimiento y la competencia suficiente, como es el Juzgado del Trabajo correspondiente. De esta manera se va a evitar que, como sucede en muchas ocasiones, el reclamo del trabajador no sea acogido o pase mucho tiempo y, por consiguiente, no sean protegidos debidamente sus derechos.

El artículo 7°, a mi juicio, sí que es importante por cuanto hace que el contrato del trabajador tenga permanencia mientras exista la empresa. No lo hace depender, por consiguiente, en cuanto exista el patrón, porque la empresa puede cambiar de patrón, de giro, o de ubicación. Esas circunstancias en ningún caso deben ser motivo o causales para la terminación del contrato, y ellas, todas, deben tener vigencia efectiva mientras subsista la propia empresa. Esto lo señala claramente el artículo 7°.

El artículo 12 contempla una situación bastante importante a nuestro juicio. Actualmente cuando se presentan las demandas correspondientes por despidos justificados, automáticamente el trabajador no recibe la remuneración correspondiente. En cambio ahora se establece en el artículo 12 que mientras se tramita ante el Juzgado del Trabajo respectivo el patrón estará obligado a pagarle, por lo menos el 50% de sus remuneraciones. De esta manera, protegemos a la familia, al núcleo familiar, de las eventualidades en que el trabajador se ve envuelto con motivo de una demanda ante el Juzgado del Trabajo.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros vamos a apoyar todas las disposiciones contenidas en este segundo informe de la Comisión de Trabajo.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, la ley N° 16.455, llamada malamente de "inamovilidad", y que fue promulgada en el Gobierno del señor Frei, tendió a resolver un viejo problema de los trabajadores chilenos: el de la propiedad del empleo.

Naturalmente, como lo señalamos nosotros en reiteradas oportunidades cuando se discutió ese texto legal, lo que él perseguía fundamentalmente era ponerle un precio al despido y aumentar de nuevo a trece las causales que el Código del Trabajo "ponía al servicio" de los empleadores para despedir a sus trabajadores.

Pues bien, ha sido tan grande el clamor en todo el país de los sectores laborales por modificar esta ley que desde hace tres años se encuentra en Comisiones de la Cámara un proyecto sobre la materia. Y durante esos tres años han sido llamados a la Comisión a entregar sus juicios, sus experiencias para ilustrar a sus miembros señores jueces, Ministros del Trabajo, autoridades que algo tengan que ver con la materia, y otras personas interesadas en la modificación de la ley 16.455. La Central Unica de Trabajadores y los partidos de Izquierda han luchado permanentemente porque se convierta en realidad esta sentida aspiración de los trabajadores chilenos. Pero, ¿qué ha ocurrido? Que siempre ha habido dificultades, siempre nos hemos encontrado en el camino con obstáculos que, en definitiva no han permitido legislar sobre la materia. Sin ir más lejos esta mañana los señores Diputados del Partido Nacional trataron nuevamente de colocar obstáculos insalvables para impedir que se despachara hoy día esta materia tan importante, tan vital para los trabajadores chilenos.

Los Diputados socialistas nos hemos visto en la obligacióon de aprobar un texto que no nos convence totalmente aun cuando entrega muchas de las aspiraciones más sentidas de los trabajadores de nuestra patira. Pero, como es lógico nos reservamos, el derecho de mejorarlo en el Senado de la República, haciendo allá las indicaciones necesarias a fin de proteger en mejores condiciones a los trabajadores chilenos. Estimamos necesario legislar con urgencia con rapidez sobre este proyecto modificatorio de la ley N° 16.455 enviado por el Ejecutivo al Congreso. Por eso repito, integramente su texto, lo aprobamos a fin de que sea despachado con la urgencia requerida, porque es de necesidad imprescindible para los trabajadores, los cuales, por los vacíos legales de la ley 16.455 se ven expuestos a ser lanzados a la calle sin el debido resguardo de sus derechos.

Por eso nosotros vamos a aprobar en general el proyecto de ley que modifica la ley 16.455 mal llamada "ley de inamovilidad".

El señor FUENTEALBA.— (don Luis).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Señor Presidente, hoy en la mañana la Comisión de Trabajo despachó con la rapidez necesaria y después de hacerle algunas modificaciones, naturalmente, este proyecto que permite mejorar la Ley N° 16.455, Ley de Inamovilidad, que, por los muchos vacíos de que adolece, facilitan las vías para que en el campo y en otros sectores ocupacionales despidan arbitrariamente a compañeros trabajadores.

Llama la atención el hecho de que el Diputado Arnello diga aquí que se está legislando en forma apresurada. El sabe perfectamente bien que en el lapso de dos años se han presentado cuatro proyectos modificatorios de la ley N° 16.455, y no pretenden modificarla sólo por modificarla, sino que tratan de corregirla y asegurar, de alguna manera, la estabilidad en el trabajo para nuestros compañeros.

Este proyecto no nos satisface plenamente, pero lo aprobamos hoy día para posibilitar, su trámite parlamentario y para que no quedara nuevamente empantanado hasta después del receso que tendrá la Cámara y dejando en claro que en el Senado haríamos las indicaciones que en esta oportunidad por disposiciones del Reglamento no pudimos hacer en la Comisión de Trabajo.

Con el objeto de facilitar, su despacho y asegurarles, en alguna forma, mayor estabilidad a nuestros compañeros, deberíamos aprobar, a la brevedad posible, este proyecto, con las modificaciones a que antes hice referencia.

Nada más.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, este proyecto, que fue tratado en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, de la cual formo parte en representación del Partido Radical en realidad no es perfecto -las cosas por lo general no son perfectas- pero salva omisiones y defectos observados en la práctica en la ley sobre inamovilidad.

Por eso los Diputados del Partido Radical vamos a aprobar sus 23 artículos.

En relación a este proyecto tenemos que considerar un problemas social, la cesantía. Si no nos apuramos en su despacho seguirá el despido de trabajadores y, por consiguiente aumentando la cesantía en el país. Nuestro Partido, de acuerdo con su línea de avanzada social, está con los trabajadores de modo que, en líneas generales apoya, este proyecto.

Hay puntos muy interesantes en el proyecto como el relacionado con las causales de despido. En realidad, son perfectamente justificadas todas las causales de despido a diferencia de las establecidas en la legislación anterior, que daban margen para que se procediera arbitrariamente.

También es interesante lo de la duración del contrato de trabajo, y el que los litigios no irán a los Juzgados de Policía Local, sino a los correspondientes juzgados del Trabajo.

Por estas consideraciones vamos a apoyar este proyecto, dejando establecido que trataremos de mejorarlo en el Senado. En ningún momento podríamos oponernos a su despacho. Al contrario, es una necesidad imperativa de tipo social apoyarlo por una parte, para evitar el despido de trabajadores y por otra en consideración a las razones que he dado anteriormente en cuanto a las omisiones y defectos de que adolecía la ley de inamovilidad, observados reiteradamente en la práctica.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Señores Diputados estaba en discusión el artículo 1° de este proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para votar de inmediato todos los artículos del proyecto en una sola votación.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

En votación todos los artículos del proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobados.

Despachado el proyecto.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

— Se suspendió la sesión a las 19 horas 14 minutos.

9.— REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

— Se reanudó la sesión a las 19 horas 17 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión.

Señores Diputados, la Comisión de Hacienda está terminando el estudio del proyecto de reajuste. Los señores Diputados miembros de esa Comisión y su Presidente han solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión hasta las 8 de la noche.

— Hablaban varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES— Sí, hay que ser realista, señor Presidente.

El señor PALESTRO— ¿Por qué no sesionamos mañana, señor Presidente?

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se aprobará la suspensión de la sesión hasta las 8 de la noche.

En todo caso, señores Diputados, la Mesa se permite advertir a la Sala que el Senado ha citado a sesión para mañana en la tarde, a fin de tratar, eventualmente, este proyecto en cuarto trámite constitucional. En caso de ser despachado este proyecto por la Cámara hoy día, podría intentarse la posibilidad de que el Senado lo considerara mañana en la mañana, de manera que nuestra Corporación tuviera la oportunidad de tratarlo, en la eventualidad de un quinto trámite, a las 4 de la tarde.

En consecuencia, se suspeende la sesión hasta las 8 de la noche.

— Se suspendió la sesión a las 19 horas 19 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 20 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión.

Se suspende por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Se reanudó la sesión a las 20 horas 10 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión.

Se suspende por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Se reanudó la sesión a las 20 horas 20 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión.

Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Se reanudó la sesión a las 20 horas 30 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión.

Se suspende por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Se reanudó la sesión a las 20 horas 45 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Señores Diputados, solicito al asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión hasta las 10 de la noche.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado

Se suspende la sesión hasta las 22 horas.

—Se suspendió la sesión a las 20 horas 46 minutos

10.—REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO PARA 1971. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Corresponde ocuparse, hasta su total despacho, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de los sectores público y privado.

Las modificaciones, impresas en el boletín N° 602-70-3, son las siguientes:

ARTICULO 1°

En su inciso quinto, ha agregado a continuación de la palabra "remuneraciones", el vocablo "permanentes".

ARTICULO 9°

Ha iniciado su inciso primero con la palabra "Exclusivamente" y ha escrito con minúscula la preposición "para", que lo encabezaba anteriormente.

ARTICULO 11

Ha sustituido su inciso primero por el siguiente:

"ARTICULO 11.—Elévase, a partir del 1° de enero de 1971, del 70% al 80% el límite máximo de las remuneraciones imponibles a que se refiere el artículo 99 de la ley N° 16.617, modificado por el artículo 57 de la ley N° 17.073. A partir del 1° de enero de 1972, se elevará ese límite máximo al 90% y a partir del 1° de enero de 1973, se elevará al 100%. El 20% y 10% restante de dichas remuneraciones, los años 1971 y 1972, respectivamente, mantendrá la calidad jurídica establecida en el citado artículo 99 de la ley N° 16.617".

ARTICULO 12

En su inciso primero, ha sustituido la palabra "ocho" por "cuatro".

En su inciso segundo, ha suprimido la expresión "y jubilados" y ha reemplazado el vocablo "seis" por "diez".

ARTICULO 13

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 13.— La asignación familiar de los trabajadores, pensionados y montepiados del sector público, que no se determina de acuerdo con el DFL N° 245, de 1953, incluido el personal de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de las Municipalidades, se reajustará en un monto equivalente al alza del índice de precios al consumidor durante 1970.

En todo caso, el personal a que se refiere el inciso anterior gozará como mínimo, desde el 1° de enero de 1971, de una asignación familiar de E° 102 mensuales por carga.

A contar de la fecha indicada en el inciso precedente, no podrá acordarse a los empleados a que se refiere este artículo algún tipo de beneficio adicional o complementario del mismo carácter que la asignación familiar".

ARTICULO 14

Ha sido rechazado.

ARTICULO 16

Ha pasado a ser artículo 15.

En su inciso primero, ha sustituido la denominación del N° 12 "Dirección de Deportes del Estado" por la siguiente: "Dirección General de Deportes y Recreación".

Ha reemplazado en el N° 34 la expresión "Universidad Católica de Santiago" por "Universidad Católica de Chile".

Ha reemplazado en el N° 39 la expresión "Universidad Católica de Santiago" por "Universidad Católica de Chile".

A continuación, como inciso tercero, nuevo, ha consultado el siguiente:

"Si dichas sumas exceden las cantidades necesarias para dar cumplimiento a esta ley, las Instituciones o Servicios indicados deberán hacer devolución de estas diferencias e integrarlas en arcas fiscales".

El inciso tercero, que ha pasado a ser cuarto, ha sido reemplazado por el siguiente:

"El Ministerio de Hacienda y la Institución afectada, en su caso, podrán reclamar del monto de las referidas sumas a la Contraloría General de la República, la que ordenará su devolución y/o reducción, o su pago, según sea el caso, en un plazo no superior a 30 días".

ARTICULO 21

Ha pasado a ser artículo 20.

Ha redactado su inciso segundo en los siguientes términos:

"A partir del 1° de enero de 1971 el sueldo mínimo mensual para todos los empleados, incluidos los menores de dieciocho años y los aprendices, de ambos sexos, será igual al sueldo vital mensual vigente para dicho año 1971, más un 5% del sueldo vital mensual de 1970".

En su inciso tercero, ha intercalado a continuación de la palabra "señalada", la expresión "en el artículo 18 y".

ARTICULO 24

Ha pasado a ser artículo 23, con la sola modificación que consiste en agregarle la siguiente frase final: "Tampoco se reajustarán aquellas que resulten de aplicar un porcentaje sobre otra remuneración reajustada o sobre un precio que le sirva de base, a las que consistan en porcentajes sobre utilidades, ingresos, ventas o compras".

ARTICULO 25

Ha pasado a ser artículo 24, con la sola enmienda que consiste en reemplazar la referencia hecha al "artículo 19" por otra al "artículo 18".

ARTICULO 28

Ha pasado a ser artículo 27.

En su inciso primero ha intercalado, a continuación de la forma verbal "otorgado", el vocablo "expresamente".

En su inciso segundo ha agregado, sustituyendo el punto final (.) por una coma (,), la siguiente frase: "ni por los incrementos de remuneraciones obtenidos en virtud de convenios, contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales".

ARTICULO 30

Ha pasado a ser artículo 29.

En su inciso segundo ha sustituido la expresión "de trabajo" por el vocablo "trabajado", y ha suprimido la siguiente oración: "Mientras rija la bonificación establecida en el inciso anterior, las Cajas de Compensación quedarán liberadas de la obligación establecida en el artículo 35°, inciso tercero del D.S. N° 640, que reglamenta el funcionamiento de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Obrera, publicado en el Diario Oficial de 11 de Enero de 1964".

ARTICULO 31

Ha pasado a ser artículo 30, con la sola modificación que consiste intercalar, a continuación de la palabra "ley", entre comas (,), lo siguiente: "cuando proceda".

ARTICULO 32

Ha pasado a ser artículo 31.

En su inciso primero ha intercalado a continuación de la frase "el inciso segundo de este artículo", esta otra: "y dentro del plazo de 90 días contado desde la fecha de publicación de esta ley", y después de las palabras "por una sola vez," lo siguiente: "previo informe de la Comisión, y dentro del plazo de 180 días contado desde la fecha de publicación de esta ley".

ARTICULO 34

Ha pasado a ser artículo 33, con la sola modificación que consiste en intercalar a continuación del vocablo "Auméntase", la siguiente frase: "a contar del 1° de enero de 1971".

ARTICULO 35

Ha pasado a ser artículo 34.

En su inciso primero ha suprimido la frase "de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial" y la coma (,) que la antecede; ha sustituido la expresión "tengan aportes de capital, participación o representación", por lo siguiente: "tengan aportes de capital mayoritario o en igual proporción, participación o representación", ha intercalado, entre las palabras "remuneración" y "total mensual", y el vocablo "líquida", y ha agregado la siguiente frase final: "Se entenderá por remuneración líquida el remanente que corresponda percibir al funcionario luego de efectuarse las deducciones por concepto de imposiciones previsionales, aportes legales a cualquier título que se recauden por intermedio de las Cajas de Previsión, impuesto sobre la renta y un duodécimo de la parte del impuesto global complementario que correspondiere a dicha remuneración".

En su inciso segundo, ha reemplazado la referencia al "artículo 67" por otra al "artículo 73", la frase "en que tenga participación el Estado" por esta otra: "en que tenga participación o representación mayoritarias el Estado, y la oración final que comienza con las palabras "Exceptúase solamente de esta acumulación..." por la siguiente: "Exceptúanse solamente de esta acumulación la asignación familiar, de cambio de residencia de casa; la gratificación o asignación de zona incluidas la gratificación antártica y la de aislamiento; los beneficios establecidos en el artículo 104, inciso segundo, del DFL. N° 1; los viáticos, y los desahucios o indemnizaciones por años de servicios".

En su inciso tercero ha sustituido la frase "Fondo Revalorizador de Pensiones creado por la ley N° 15.386" por la siguiente: "Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social".

En seguida, ha consultado el siguiente inciso final, nuevo:

"Esta disposición no se aplicará a los Embajadores y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras presten servicios en el exterior".

ARTICULO 36.

Ha pasado a ser artículo 35, con la sola modificación que consiste en reemplazar las palabras "mayorías de votos" por los vocablos "representación mayoritaria".

En seguida, ha consultado como artículo 36, nuevo, el siguiente:

"Artículo 36— Facúltase al Presidente de la República para autorizar el pago de remuneraciones que no estén sujetas a la imitación establecida en el artículo 34.

La autorización referida deberá regirse por las siguientes normas:

a) Se hará por decreto supremo fundado, previo informe favorable de una comisión integrada por un representante del Presidente de la República, uno del Consejo Nacional de Rectores y uno del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. Cuando se trate del caso de un profesional o técnico, la integrará además, con derecho a voz y voto, el Presidente del Colegio Profesional respectivo o el Presidente del Colegio de Técnicos, según corresponda.

La propia comisión determinará las normas relativas a quórum para sesionar y adoptar acuerdos y demás nesarias para su funcionamiento.

b) Deberá referirse a funcionarios de empresas, sociedades o instituciones descentralizadas, vinculadas directamente a la producción industrial, minera o agrícola o de institutos de investigación científica o de aplicación tecnológica, y no podrá significar aumento de remuneraciones.

c) Si se concede a un cargo determinado, deberá otorgarse iguales beneficios a funcionarios de similares funciones, que pertenezcan a una institución o empresa, dentro de los referidos en la letra anterior.

d) Las autorizaciones que se concedan de acuerdo a lo dispuesto en este artículo, tendrán el carácter de definitivas y sus efectos se producirán a contar de la fecha en que las remuneraciones de los interesados hubieren sido afectadas por aplicación del artículo 34 de la presente ley.

e) Esta facultad deberá ejercer dentro del plazo de 120 días.

No obstante, respecto del personal de las empresas que sean nacionalizadas, el Presidente de la República podrá ejercer esta facultad dentro del plazo de 60 días, a contar de la fecha de la nacionalización, con sujeción a las normas que se señalan en este artículo.

Asimismo, podrá ejercerla con sujeción a las mismas normas, respecto de nuevas empresas, dentro del plazo de 60 días, a contar de la fecha de creación.

En todo caso, el plazo para ejercer la referida facultad se sujetará a lo dispuesto en el artículo 44, N° 15°, de la Constitución Política del Estado".

ARTICULO 37

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 37— El Presidente de la República, los Ministros de Estado, el Ministro Secretario General de Gobierno y el Director de la Oficina de Planificación Nacional, percibirán una renta mensual igual a 20 sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago, sujeta a las limitaciones e incompatibilidades señaladas en los artículos precedentes.

Los Subsecretario de Estado y el Subsecretario General de Gobierno percibirán en las mismas condiciones una renta mensual equivalente a la fijada en el inciso anterio, disminuida en un 10%.

Lo dispuesto en este artículo regirá desde el 1° de enero de 1971".

ARTICULO 39

N° 1

Ha reemplazado la preposición "en", que figura antes de las palabras "el año tributario 1970", por la siguiente: "por".

Ha reemplazado la forma verbal "sanearán" por "normalizarán".

Ha sustituido el guarismo "25%" por "20%".

N° 2

Ha sido sustituido por el siguiente:

2— Las personas señaladas en el número anterior, cuyo capital en el año tributario 1970 sea superior a E° 400.000 en caso de contribuyentes individuales o de E° 800.000 en el caso de sociedades, normalizarán su situación tributaria pagando por el año tributario 1971, por concepto de impuesto a la renta de primera categoría, una cantidad equivalente, como mínimo a la que les haya correspondido cancelar por el año tributario 1970, reajustada en el porcentaje de variación del índice de precios al consumidor habido durante el año 1970 y aumentada en un 50%; y como impuesto a la compraventa y/o servicios, las mismas sumas que hayan debido pagar durante 1970 reajustadas en la forma antes indicada y aumentadas en un 10%.

N° 3

Ha reemplazado la palabra "sanearán" por "normalizarán".

Ha suprimido la frase "antes del 31 de marzo de 1971".

Ha sustituido el guarismo "25%" por "20%".

N° 4

Ha suprimido el vocablo "también" que figura entre las palabras "deberán" y "formular".

Ha reemplazado el guarismo "25%", la primera vez que figura, por "10%".

N° 5

Ha suprimido las palabras "o anteriores" que siguen a continuación de la frase "el año tributario 1970"; ha reemplazado el término "sanearán" por "normalizarán"; ha suprimido la frase "antes del 31 de marzo del 1971", y ha agregado la siguiente frase final, en punto seguido (.). "Tratándose de sociedades anónimas, la tasa será de 40% y tratándose de Bancos y Compañías de Seguros será de 45%".

N° 6

En su encabezamiento, ha suprimido la frase "antes del 31 de marzo de 1971" y las comas (,) que la anteceden y siguen.

N° 7

En su inciso primero, ha reemplazado la conjunción "o" que figura entre las palabras "bienes raíces" y "de capitales mobiliarios", por "y/o".

Ha suprimido la frase "antes del 31 de marzo de 1971" y las comas (,) que la anteceden y siguen.

N° 8

Ha intercalado a continuación de la palabra "tributaria", la frase "hasta el año tributario 1970", y ha suprimido la frase "antes del 31 de marzo de 1971".

N° 9

Ha sustituido la frase "a la fecha en que entre en vigencia la presente ley" por la siguiente: "al 16 de diciembre de 1970".

N° 10

Ha agregado a continuación de la frase "capital del año tributario 1970", que figura entre comillas, la siguiente: "el mismo definido anteriormente,", y ha suprimido la palabra "el" que antecede al vocablo "existente".

N° 11

Ha suprimido la frase "antes del 31 de marzo de 1971" y las comas que la anteceden y siguen.

Ha reemplazado la contracción "del" que figura entre las palabras "anterior" y "término", por esta otra: "al".

N° 13

En su inciso primero, ha agregado a continuación de las palabras "cuyo capital", la siguiente frase: "en el año tributario 1970".

En su inciso segundo, ha intercalado entre las palabras "un impuesto" y "del", el vocablo "único".

ARTICULO 40

N° 1

Ha colocado en singular la palabra "determinados".

Ha sustituido el guarismo "1970" por "1971".

N° 7

Ha reemplazado su inciso primero por el siguiente:

"7— Los contribuyentes señalados en los números anteriores y que se hayan acogido a la normalización tributaria del artículo 39, con excepción del N° 1 de dicho artículo y a los cuales el Servicio de Impuestos Internos en una posterior fiscalización les comprobare que no declararon la totalidad de sus bienes y/o rentas omitidas hasta el año tributario 1970, se les aplicará una sanción única equivalente al 100% de los impuestos que se determinen en dicha revisión, siempre que la omisión sea superior al 35% de las rentas declaradas. Si la omisión determinada es igual o inferior al 35% señalado el Servicio liquidará los impuestos que procedan de acuerdo a las reglas generales, sin que proceda aplicar el artículo 97, N° 4, del Código Tributario, respecto de las operaciones realizadas hasta el año tributario 1970".

N° 8

Ha colocado una coma (,) a continuación de la frase "del mismo artículo".

N° 9

Ha consultado, como inciso segundo de este número, el siguiente, nuevo:

"La declaración de rentas y/o bienes exigida por el artículo 39, deberá presentarse conjuntamente con la declaración anual de impuesto a la renta del año tributario 1971, cuando ésta proceda y dentro del mismo plazo estipulado para tal efecto, sin que tenga aplicación para este caso lo dispuesto en el N° 2 del artículo 72 de la Ley de la Renta".

Su inciso segundo ha pasado a ser tercero, sin modificaciones.

N° 10

En su inciso primero, ha agregado, en punto (.) seguido, la siguiente frase final: "Se entenderá que se cumple este requisito respecto de los tributos comprendidos en los convenios a que se refieren los artículos siguientes, mientras no se produzca la caducidad de dichos convenios".

En su inciso segundo, ha reemplazado la palabra "artículo" por "número".

ARTICULO 41

Ha sustituido la frase "al 30 de noviembre de 1970" por "al 31 de diciembre de 1970".

ARTICULO 42

En su inciso segundo, ha agregado la siguiente letra c), nueva:

"c) Suspensión de la totalidad de las deudas accesorias al tributo, indicadas en las letras precedentes, a partir del mes siguiente a aquél en que se perfeccione la consolidación, y mientras se encuentre vigente el convenio a que se refiere el artículo 47".

ARTICULO 43

Ha sustituido la palabra "diez" por "cinco", ha intercalado a continuación de la palabra "iguales", suprimiendo la coma (,) que la sigue, la frase "respecto de los impuestos sujetos a retención, y en ocho cuotas bimestrales iguales respecto de los demás tributos," y ha agregado la siguiente frase final: "y si lo fuera se aplicará lo dispuesto en el inciso segundo del artículo siguiente".

ARTICULO 44

En su inciso tercero, ha agregado sustituyendo el punto final (.) por una coma (,), la frase que se indica a continuación, cuya idea estaba contenida en el artículo 52 del proyecto de esa H. Cámara: "el que podrá anticipar, al margen del encaje, hasta el 80% del monto de las letras recibidas en cobranza".

En su inciso final, ha intercalado entre las palabras "cuanto" y "las letras", los vocablos "la totalidad de".

ARTICULO 45

Ha reemplazado el guarismo "120" por "90".

En seguida, ha consultado el siguiente inciso, nuevo:

"Dentro del mismo plazo los deudores morosos del impuesto establecido en beneficio de la Corporación de la Vivienda a que se refiere la ley N° 16.959 podrán liberarse de su pago mediante las imputaciones a que se refiere el párrafo 3° del Título II de dicha ley. Para estos efectos deberán invertir solamente el monto neto del impuesto, recargado en un 40%".

ARTICULO 46

Ha rechazado la frase "incluso para la aplicación del reajuste permanente que establece el artículo 53", y ha reemplazado la expresión "de pequeño monto" por la frase "inferiores a un sueldo mensual".

ARTICULO 47

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 47.- La falta de pago de cualquier cuota o letra antes de las 12 horas del día siguiente a su vencimiento, producirá la caducidad del convenio respectivo, haciendo perder respeto del saldo insoluto de la deuda, la totalidad de los beneficios que esta ley establece. Dicho saldo insoluto, o la parte de él que corresponda, deberá pagarse reajustado en las mismas condiciones señaladas en el artículo anterior.

Por el incumplimiento a que se refiere el inciso anterior se entenderán legalmente protestadas las letras vencidas y se podrá proceder a su publicación con la sola certificación de la Oficina del Banco del Estado que corresponda o del Tesorero Comunal respectivo.

Después de operar el protesto legal, el Banco del Estado devolverá las letras que hubiere recibido de las Tesorerías Comunales, las que iniciarán o continuarán los procedimientos de apremio que establece la ley".

ARTICULO 50

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 50.- La consolidación establecida en los artículos anteriores producirá la suspensión de los procedimientos de apremio establecidos en el Código Tributario para la cobranza de los impuestos en mora, respecto de los contribuyentes que se hayan acogido a los beneficios que en aquellos se establecen, por los impuestos comprendidos en los convenios respectivos. En caso de incumplimiento de los mismos, el deudor no podrá invocar el abandono de la instancia".

ARTICULO 52

Como se dijo anteriormente, su idea ha pasado a formar parte del inciso tercero del artículo 44.

En seguida, ha consultado como artículo 52, el artículo 84 del proyecto de ley de esa H. Cámara, con la modificación que se señalará oportunamente.

ARTICULO 53

Ha sido rechazado.

ARTICULO 55

Ha pasado a ser artículo 54.

En su encabezamiento, ha intercalado entre el vocablo "modificar" y la expresión "el Título V", la frase "dentro del plazo de 180 días", y ha suprimido las palabras "más efectivamente".

N° 2

Ha sido rechazado.

N° 3

Ha pasado a ser N° 2.

Ha sustituido el punto y coma (;) final por una coma(,) y ha agregado la conjunción "y".

N° 4

Ha sido rechazado.

N° 5

Ha pasado a ser N° 3.

En su inciso primero, ha intercalado las palabras "Supervisores y" entre los vocablos "personal de" y "Receptores Fiscales".

Ha suprimido su inciso segundo, excepto la frase "el excedente que se produzca se traspasará a Rentas Generales de la Nación", que ha iniciado con mayúscula.

Ha suprimido su inciso tercero.

ARTICULO 56

Ha pasado a ser artículo 55, sustituido por el que se indica a continuación:

"Artículo 55.—Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley de Impuestos al Patrimonio, contenida en el Título II de la Ley N° 17.073, de 31 de diciembre de 1968:

1) Agrégase al final del artículo 3°, el siguiente inciso nuevo:

"Son, además, sujetos de este impuesto las sociedades anónimas constituidas en Chile, por su patrimonio, cualquiera que sea la ubicación de los bienes y obligaciones que lo integren, y las agencias, sucursales u otras formas de establecimiento permanente de empresas extranjeras que operan en Chile, respecto de la parte de su patrimonio integrada por los bienes situados en Chile y las obligaciones relacionadas con ellos.

La tasa de impuesto que afectará al patrimonio de estos contribuyentes será de 0,5%".

2) Modifícase el N° 1 del artículo 5° en la siguiente forma:

a) Sustitúyese la expresión "15 sueldos vitales anuales" por "20 sueldos vitales anuales";

b) Intercálase el vocablo "naturales" entre las palabras "personas" e "indicadas", y

c) Agrégase el siguiente inciso segundo:

"En el caso de las sociedades anónimas, no quedará afecto a impuesto el patrimonio que no exceda de 30 sueldos vitales anuales".

3) Agrégase en el epígrafe del párrafo 1° del Título II, eliminando el punto (.), la siguiente frase: "de las personas naturales".

4) Agrégase al artículo 8°, el siguiente número nuevo:

"9.— Las acciones de sociedades anónimas chilenas, que pertenezcan en dominio a personas naturales chilenas o extranjeras con domicilio o residencia en Chile".

5) Derógase el artículo 14 y reemplázase en el artículo 15 las expresiones "las acciones", eliminando la coma (,) que le sigue, por "los", y ciertas acciones o" por "ciertos".

6) Agrégase el siguiente artículo nuevo, con el número 14:

"Artículo 14.—El patrimonio de las sociedades anónimas se determinará estableciendo la diferencia entre el activo y el pasivo exigible, de acuerdo con el balance inmediatamente anterior al 1° de enero del año en que debe declararse el impuesto.

Sólo podrán deducirse del activo los valores intangibles, nominales, transitorios y de orden que no representen inversiones efectivas.

Se aplicará a las sociedades anónimas lo dipuesto en el inciso tercero del artículo 16 de esta ley.

Las sociedades anónimas que el 31 de diciembre del año anterior a aquél en que deban declarar el impuesto no hayan completado su primer ejercicio comercial, deberán presentar un estado de situación a esa fecha para determinar su patrimonio".

7) Agrégase el siguiente artículo nuevo, con el número 15 bis.

"Artículo 15 bis— El patrimonio de las agencias, sucursales u otras formas de establecimiento permanente en Chile de empresas extranjeras se determinará como diferencia entre el activo y el pasivo exigible, en la misma forma que la señalada para las sociedades anónimas en el artículo 14.

Para estos efectos, el activo de las agencias, sucursales y establecimientos a que se refiere el presente artículo comprenderá todos los bienes situados en Chile y los créditos relativos a los negocios, transacciones u operaciones efectuadas por la respectiva agencia, sucursal o establecimiento. Para los mismos efectos no se considerará como pasivo exigible los saldos a favor de casa matriz".

8) Intercálase en el inciso segundo del artículo 16, entre la palabra "Fisco," y la conjunción "y" que le sigue, la expresión "las acciones de sociedades anónimas constituidas en Chile".

9) Modifícase el artículo 23 en la siguiente forma:

a) Reemplázase la expresión "15 sueldos vitales anuales" por "20 sueldos vitales anuales".

b) Agrégase la siguiente frase final al inciso primero: "Esta será de 30 sueldos vitales anuales en el caso de las sociedades anónimas."

c) Sustitúyase la expresión "40 sueldos vitales anuales" por "50 sueldos vitales anuales".

10) Sustitúyense en el artículo 24, modificado por el artículo 1° de la ley N° 17.290, los guarismos "2,4%" por "2,5%" y "2,80%" por "3%"."

ARTICULO 57

Ha pasado a ser artículo 56.

N° 3

Ha intercalado entre las palabras "el inciso primero del" y "artículo", lo siguiente: "N° 1 del".

N° 9

Ha consultado como inciso segundo, nuevo, el siguiente:

"Agrégase en el N° 7 del mismo artículo, a continuación de las palabras, "programas de instrucción", la frase "básica o media gratuitas,".

N° 10

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"10— Reemplázase el artículo 28, por el siguiente:

"Artículo 28— Las personas naturales y sociedades de personas que sean contribuyentes de esta categoría en virtud de los números 1°, 3°, 4° y 5° del artículo 20, podrán deducir como sueldo patronal hasta un 20% de la renta líquida y sólo para los efectos de aplicarle una tasa de impuesto de 5,5%. Esta deducción no podrá ser inferior a tres sueldos vitales anuales ni superior a cinco sueldos vitales anuales por persona natural, ni a quince sueldos vitales en total tratándose de sociedades. Una misma persona sólo podrá causar la deducción del sueldo patronal en una sola de las empresas de que sea dueño, comunero o socio. Corresponderá al contribuyente indicar la empresa en la cual se practicará la deducción relativa a su persona.

Las sociedades formadas exclusivamente por personas jurídicas no gozarán de los beneficios de este artículo.

En el caso de sociedades formadas por personas jurídicas y personas naturales, el sueldo patronal se aplicará únicamente sobre la renta líquida que según el pacto social corresponda a las personas naturales."

N° 11

Ha sido suprimido.

En seguida ha consultado como artículo 57, el artículo 83 del proyecto de la Cámara, con las modificaciones que se señalarán más adelante.

ARTICULO 58

En el inciso primero del número 25) que agrega, ha puesto con minúscula la palabra "departamento".

ARTICULO 59

Ha consultado como incisos segundo y tercero, nuevos, los siguientes:

"Tal obligación será cumplida por las entidades o personas a quienes se les hubiere asignado el todo o parte de dichos predios agrícolas expropiados, respecto de los bienes que comprende la asignación, y desde la fecha de ésta.

Igual obligación afectará a la Corporación del Cobre y/o a las sociedades de que forme parte, respecto de los bienes de las empresas calificadas como Gran Minería del Cobre que pasen a su poder en virtud de nacionalización".

En seguida, como artículo 51 ha consultado el artículo 82 del proyecto de la Cámara, sustituido en los términos que se indicarán oportunamente.

ARTICULO 61

Ha pasado a ser artículo 62
Letra a)

Ha consultado como frase final del inciso que se agrega, la siguiente:

"Este recargo será de 10% para los automóviles particulares y station wagons, cuyo precio de venta al público fijado por el Servicio de Impuestos Internos se encuentre comprendido entre 5 y 6 sueldos vitales anuales, y de 20% para aquellos cuyo precio de venta al público se encuentre comprendido entre 6 y 12 sueldos vitales anuales".

Letra b)

El artículo 3° que se reemplaza ha sustituido la palabra "municipal" por "fiscal" y el guarismo "10" por "30"%, y ha puesto en singular el vocablo "wagons".

ARTICULO 62

Ha pasado a ser artículo 63

N° 2

Ha sido sustituido por el siguiente:

"2.- Reemplázase, en el inciso segundo del artículo 4° bis, agregado por el artículo 26, letra a), de la ley N° 17.272, el guarismo "4,6%" por "7,6%".

N° 3

En el inciso tercero del artículo 9° que se reemplaza, ha agregado sendas comas (,) a continuación de las palabras "becados" y "médicos", y la siguiente frase, sustituyendo el punto final (.) por una coma (,): "ni a los precios de compraventa de derechos de explotación de películas extranjeras".

En seguida, ha consultado los siguientes artículos 64 y 65, nuevos:

"Artículo 64- Establécese un impuesto especial de un 5% sobre el valor de transferencia de los automóviles, station wagons y camionetas internados al país con liberación total o parcial de derechos aduaneros. Este impuesto se hará efectivo al tiempo de realizarse la primera transferencia de dichos vehículos en el país. No estarán sujetos a este impuesto aquellos vehículos que, por disposición legal o reglamentaria, deban solucionar los impuestos o tributos aduaneros de que fueron liberados, al tiempo de ser enajenados por quienes los internaron.

Para los efectos de la administración y recaudación de este tributo se aplicarán, en lo que fueren compatibles, las normas de la ley N° 12.120, sobre impuesto a las transferencias y servicios.

Artículo 65-- Las personas que con anterioridad a la publicación de la presente ley hayan adquirido vehículos motorizados usados en el país, en forma irregular, podrán dentro del plazo de 120 días, a contar de la entrada en vigencia de esta ley, normalizar su situación acogiéndose a las normas contenidas en el inciso final del artículo 38 bis de la ley N° 12.120, y en el decreto N° 1812, del Ministerio de Hacienda, de fecha 27 de Septiembre de 1968, publicado en el Diario Oficial del 18 de Octubre del mismo año.

La limitación contenida en el artículo 1° del decreto N° 1812, mencionado, en cuanto a la fecha de adquisición del vehículo, no tendrá aplicación en el presente caso. Igualmente, no tendrá aplicación lo dispuesto en el artículo 4° de dicho decreto.

La referencia que el artículo 3° del mencionado decreto hace a la Tabla de Valores, debe entenderse hecha a la Tabla de Valores de Vehículos Motorizados fijada por el Servicio de Impuestos Internos, para la declaración del Impuesto al Patrimonio correspondiente al año 1971".

ARTICULO 63

Ha pasado a ser artículo 66, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 66- Derógase la letra d) del artículo 8° del DFL N° 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo N° 1.101, de 3 de Junio de 1960.

Lo dispuesto en este artículo no regirá respecto de los contratos de construcción ya ejecutados o en actual ejecución, ni de aquellos en que se haya reducido a escritura pública el respectivo permiso de edificación con anterioridad a la presente ley".

A continuación ha consultado los siguientes artículos 68, 69 y 70, nuevos:

"Artículo 68-- Facúltase al Presidente de la República para elevar la tasa del impuesto contemplada en el inciso octavo del N° 14 del artículo 1° de la ley N° 16.272, del 3% hasta el 10%.

Este aumento no se aplicará al impuesto que grava los registros de importación de mercaderías, destinadas a la pequeña y mediana minería ni a zonas que gozan de tratamiento aduanero especial, en lo que dice relación con las mercaderías incluidas en las leyes que conceden las franquicias a cada una de dichas zonas. Tampoco se aplicará respecto de insumos básicos o de bienes de consumo esenciales que sean calificados de tales mediante decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, ni respecto de las importaciones que se efectúen al amparo del Tratado de Montevideo o del Acuerdo de Cartagena.

En los casos en que deba prorrogarse un registro de importación, por razones calificadas, no procederá el nuevo cobro de este impuesto por la misma operación.

Artículo 69— Introdúcense a la ley N° 16.272, de 4 de Agosto de 1965, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, las siguientes modificaciones:

1— Al artículo 1°:

a) Reemplázase en el inciso primero del N° 2°, el guarismo "0,5%" por "1%";

b) Sustitúyese en el inciso primero del N° 3°, el guarismo "1%" por "1,5%";

c) Reemplázase en el inciso primero del N° 4°, el guarismo "0,5%" por "1%";

d) Sustitúyese en el inciso primero del N° 5°, el guarismo "0,25%" por "0,50%";

e) Reemplázase el N° 11 por el siguiente: "Donación y entrega de legados, en el documento que se otorgue, 1% sobre el monto de los bienes objeto de la donación o del legado.";

f) Agrégase, en el inciso quinto del N° 14, a continuación del punto (.) aparte, que pasa a ser punto (.) seguido, la siguiente frase: "No regirá exención alguna respecto de este impuesto, sea que la misma establezca en ésta o en otras leyes".

g) Sustitúyese, en el N° 20, el guarismo "0,1%" por "0,5%";

h) Reemplázase, en el inciso primero del N° 24, el guarismo, "1%" por "1,5%";

i) Sustitúyese, en el inciso primero del N° 27, la frase entre comas (,) "y si la cuantía fuere indeterminada", por la siguiente: "y si no fuere susceptible de apreciación pecuniaria," y,

j) Agrégase, en el N° 28, luego del punto (.), que pasa a ser coma (,), la siguiente frase: "sin perjuicio del impuesto establecido en el N° 6° de este artículo".

2— Reemplázanse, en el inciso primero del artículo 4°, las palabras "el artículo 1°" por las siguientes: "los artículos 1° y 3°"; y

3— Agrégase el siguiente inciso al artículo 24:

"Los impuestos establecidos en el artículo 14 serán de cargo de los respectivos funcionarios que autoricen los documentos o practiquen las actuaciones a que se refiere dicha norma".

"Artículo 70— Agrégase, en el inciso primero del artículo 78 del Decreto N° 2.763, publicado en el Diario Oficial de 13 de junio de 1970, que fija el texto refundido del Código Tributario, luego del punto (.), que pasa a ser coma (,), la siguiente frase: "siendo solidariamente responsable del pago de los mismos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 158."."

ARTICULO 66

Ha pasado a ser artículo 72, sustituido por el siguiente:

"Artículo 72-- Grávase con un impuesto equivalente al 50% de su precio, toda compraventa o transferencia de acciones de Bancos particulares efectuada a favor del Fisco, Corporaciones de Derecho Público, empresas fiscales, entidades públicas de administración autónoma o sociedades en las que el Estado tenga aportes de capital o representación, efectuada desde el 4 de noviembre de 1970 y las que se efectuaren en el futuro.

Este impuesto será de cargo del vendedor de las acciones y deberá enterarse en arcas fiscales dentro de los tres días siguientes a la operación, y en todo caso antes de registrarse la transferencia de las acciones en el Registro de Accionistas. En el caso de las ventas efectuadas antes de la vigencia de esta ley, el impuesto se pagará dentro de los tres días siguientes a su publicación. Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de la aplicación del Título V de la ley N° 13.305 y demás disposiciones legales relativas a dichas compraventas de acciones.

No se aplicará este impuesto si el vendedor se desistiere de la venta, bastando para este desistimiento la sola voluntad del vendedor expresada en documento emitido ante Notario Público, y en el cual se deje testimonio de la consignación del precio o de los valores recibidos por la venta de esas acciones. Este instrumento servirá asimismo como traspaso para los efectos de la inscripción de las acciones en el Registro de Accionistas de la Sociedad respectiva".

ARTICULO 67

Ha pasado a ser artículo 73

Ha sustituido sus incisos primero y segundo por los siguientes:

"Artículo 73-- Establécese un impuesto sobre las pensiones de jubilación, retiro o montepío. Este impuesto será equivalente al 95% de la parte líquida en que la pensión o pensiones que perciba una persona exceda de 20 sueldos vitales, escala A), del departamento de Santiago. Se entenderá por pensión líquida el remanente que corresponda percibir al interesado luego de efectuarse las deducciones por concepto de imposiciones previsionales, aportes legales a cualquier título que se recauden por las Cajas de Previsión, impuesto sobre la renta y un duodécimo del impuesto global complementario que correspondiere a dicha pensión.

El producto de este impuesto se destinará al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social.

La parte de la pensión o pensiones que no perciba el interesado por aplicación de este impuesto no constituirá renta para los efectos de la Ley de Impuesto de la Renta".

Su inciso tercero ha pasado a ser cuarto, sin enmiendas.

ARTICULO 68

Ha sido suprimido.

ARTICULO 69

Ha pasado a ser artículo 74

Ha intercalado entre las palabras "percepción" y "de cualquier", la siguiente "ilegítima"; ha reemplazado las referencias a los "artículos 35 y 36" por otras a los "artículos 34 y 35" y la frase final, desde donde dice "con la destitución...", por la siguiente: "si el afectado estuviere en servicio activo, con la aplicación de alguna medida disciplinaria incluso la de destitución, previo sumario instruido por la Contraloría General de la República.".

En seguida ha consultado como artículo 71, el artículo 86 del proyecto de la Cámara, sustituido en los términos que se indicarán en su oportunidad.

ARTICULO 71

Ha pasado a ser artículo 78, con la sola modificación que en reemplazar las referencias a los "artículos 56 y 57" por otras a los "artículos 54 y 56".

En seguida, ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 79.- Postérgase la aplicación de las disposiciones de la ley N° 17.386 hasta el año tributario 1972, las que afectarán, por tanto, a las rentas percibidas o devengadas en el año 1971.

Por el año tributario 1971, con efecto sobre las rentas percibidas o devengadas en el año 1970 se establece una tributación especial a la que estarán sujetas las personas naturales y las sociedades de personas que posean empresas industriales o talleres artesanales, debidamente calificados por el Servicio de Impuestos Internos, cuyo capital propio, según balance practicado al final del ejercicio comercial correspondiente al año 1969, no excedió de E° 230.000, siempre que los propietarios o socios trabajen personalmente en su empresa, y sea ésta su principal actividad económica.

Esta tributación especial consistirá en un impuesto anual único que sustituirá a los impuestos de Primera Categoría y Global Complementario, que será de cargo del respectivo empresario o sociedad, y se determinará de acuerdo con la siguiente escala:

a) De	0 a.	20.000 de capital propio:	Exentos.
b) De	20.001 a.	50.000 de capital propio:	Un sueldo vital mensual
c) De	50.001 a.	80.000 de capital propio:	Dos sueldos vital mensual
d) De	80.001 a.	110.000 de capital propio:	Tres sueldos vital mensual
e) De	110.001 a.	140.000 de capital propio:	Cuatro sueldos vital mensual
f) De	140.001 a.	170.000 de capital propio:	Cinco sueldos vital mensual
g) De	170.001 a	200.000 de capital propio:	Seis sueldos vital mensual
h) De	200.001 a.	230.000 de capital propio:	Siete sueldos vital mensual.

Para los efectos de la escala establecida en el inciso precedente, debe entenderse como sueldo vital mensual el fijado para la escala A) del departamento de Santiago, vigente a la publicación de la presente ley, elevando su monto a la decena de escudo superior.

Dicho impuesto único se declarará y pagará en la misma forma y dentro de los mismos plazos establecidos para la declaración y pago de los impuestos a la renta de declaración anual.

Las empresas que desarrollen actividades industriales o artesanales que, según balance practicado al final del ejercicio comercial correspondiente al año 1969, tengan un capital propio superior a E° 230.000 y que no exceda de E° 1.000.000 determinarán sus impuestos a la renta por el año tributario 1971, de acuerdo a los resultados efectivos de su contabilidad, pudiendo rebajar de su renta imponible, una vez deducida la rebaja del artículo 35 N° 2 de la Ley de la Renta que fuere procedente, los siguientes porcentajes:

a) 30% de la renta imponible si el capital propio no es superior a E° 400.000.

b) 20% de la renta imponible si el capital propio es superior a E° 400.000.

El impuesto de Primera Categoría que se determine conforme a lo dispuesto en el inciso anterior no podrá ser, respecto de las empresas cuyo capital propio no exceda de E° 600.000, inferior al total del impuesto de Primera Categoría que le correspondió pagar a la respectiva empresa en el año tributario 1970. Tratándose de empresas cuyo capital propio excede de E° 600.000 y no pasa de E° 1.000.000, el impuesto de Primera Categoría determinado en conformidad a las normas del inciso anterior no podrá ser inferior en el año tributario de 1971, a una cantidad equivalente a la que les haya correspondido pagar por el año tributario 1970, reajustada en el porcentaje de variación del Indice de Precios al Consumidor habido en el año 1970.

Los contribuyentes señalados en el inciso segundo de este artículo, cuyo capital propio no exceda de E° 80.000, estarán exentos del impuesto establecido en el artículo 1° de la ley N° 16.959, en beneficio de la Corporación de la Vivienda. Los contribuyentes cuyo capital exceda de E° 80.000 y no sea superior a E° 230.000 señalados en el inciso segundo, pagarán por concepto de dicho impuesto un 35% del impuesto especial que le corresponda pagar de acuerdo con el inciso tercero de este artículo.

Los contribuyentes a que se refiere el inciso segundo de este artículo, cuyo capital propio no exceda de E° 50.000 estarán liberados de la obligación de llevar contabilidad, sin perjuicio de llevar los libros auxiliares exigidos por disposiciones especiales contenidas en la legislación vigente, y de presentar los antecedentes que el Servicio de Impuestos Internos determine. Los demás contribuyentes a que se refiere el inciso segundo de este artículo podrán llevar contabilidad simplificada, conforme a las normas que imparta el Servicio aludido.

No podrán acogerse a las disposiciones del presente artículo las sociedades de personas en las que uno o más socios sean personas jurídicas.

A los contribuyentes afectos al impuesto especial establecido en el inciso segundo de este artículo cuyo capital propio no exceda de E° 50.000 se les presumirá, como mínimo, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 151 del Código del Trabajo, que la utilidad líquida del ejercicio corresponde al 10% del capital propio de la empresa. De esta utilidad se entenderán deducidos los porcentajes a que se refiere el inciso segundo del artículo 150 del mismo Código.

Los contribuyentes a que se refiere este artículo que se acojan a las disposiciones del artículo 39 de la presente ley sobre normalización tributaria, darán cumplimiento a la exigencia de pago del mínimo de impuesto a la renta que en dicho artículo se establece, en la siguiente forma:

a) Los mencionados en el inciso segundo de este artículo, darán cumplimiento al mínimo de renta cancelando el impuesto especial único que en él se establece, recargado en un 100%, y

b) A los contribuyentes mencionados en el inciso sexto de este artículo, se les considerará como efectivamente pagado, para el solo efecto del artículo 39 citado, el menor impuesto que resulte de la aplicación de las rebajas del 30% y 20% que en virtud de dicho inciso se les concede.".

ARTICULO 76

Ha pasado a ser artículo 77, con las siguientes modificaciones:

Ha agregado los siguientes incisos finales nuevos:

"Los deudores podrán también suscribir convenios de pago con las referidas Instituciones por las imposiciones adeudadas debiendo, en todo caso, pagar de contado el 10% y el saldo en 10 cuotas mensuales iguales con vencimiento al último día de cada mes, a partir de la fecha de suscripción del convenio.

Para los efectos de la concesión de los beneficios previsionales a que tienen derecho los trabajadores, se presumirán que están al día en el pago de sus imposiciones los que se encuentren al servicio de los patrones y empleadores que se acojan a los beneficios señalados en este artículo".

ARTICULO 77

Ha pasado a ser artículo 85, sin modificaciones.

ARTICULO 78

Ha pasado a ser artículo 86, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 86.- Los cargos directivos del sector agropecuario establecidos por el Decreto N° 412, de 14 de noviembre de 1970, y que tengan tuición sobre ingenieros agrónomos, médicos veterinarios e ingenieros forestales deben ser llenados por profesionales colegiados de estas disciplinas".

ARTICULO 79

Ha sido rechazado.

ARTICULO 80

Ha sido rechazado.

ARTICULO 81

Ha sido rechazado.

ARTICULO 82

Ha pasado a ser artículo 61, sustituido por el siguiente:

"Artículo 61.- Aplícase, durante el año 1971, un recargo de un 10% sobre el monto de la contribución girada para dicho año que afectará a los bienes raíces de la Primera y de la Segunda Serie, cuyo avalúo sea superior a cuatro sueldos vitales anuales, escala A, del departamento de Santiago, con excepción de los predios agrícolas ubicados dentro de las comunas de las provincias de Coquimbo y Atacama.

El rendimiento correspondiente al recargo establecido en el presente artículo será, de exclusivo beneficio fiscal".

ARTICULO 83

Ha sido consultado como artículo 57, con las siguientes modificaciones:

En su inciso segundo, ha reemplazado la frase "empresas definidas en el artículo 1° de la ley N° 16.624" por la siguiente "empresas regidas por la ley N° 16.624", y ha intercalado entre los vocablos "determinará" y "sobre", la palabra "también", y la preposición "de", entre el término "marzo" y el guarismo "1971".

En su inciso cuarto, ha redactado la frase final, que comienza con las palabras "como asimismo, tampoco..." en los siguientes términos: "como asimismo, dicho reajuste no se calculará sobre la diferencia de impuesto de primera categoría que resulte de aplicar el citado artículo".

En su inciso final, ha reemplazado las palabras iniciales "La primera" por las siguientes: "La presente".

ARTICULO 84

Ha pasado a ser artículo 52

Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"También, dentro del plazo de 30 días antes indicado y bajo las condiciones que se señalan en este artículo, el impuesto 5% CORVI a que se refiere la transacción podrá ser imputado por medio de alguna de las formas sustitutivas o alternativas establecidas en la ley N° 16.959, con excepción de la señalada en el artículo 16 de ese texto legal".

ARTICULO 85

Ha pasado a ser artículo 80, sustituido por el siguiente:

"Artículo 80— Facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 180 días, refunda los diferentes impuestos o tasas que afecten a uno o más productos determinados en sus sucesivas etapas de producción o comercialización, pudiendo incorporar el tributo refundido en cualquiera de las leyes que resulten afectadas en uso de esta facultad.

En ningún caso, el Presidente de la República podrá aumentar el gravamen total que afecta a un producto, distribuir el rendimiento del tributo de un modo diferente al establecido por las leyes en actual vigencia, ni introducir a la ley N° 12.120 y demás leyes tributarias otras modificaciones que las necesarias para armonizar sus disposiciones".

ARTICULO 86

Ha sido contemplado como artículo 76, sustituido por el siguiente:

"Artículo 76— La Editorial Jurídica de Chile terminará, publicará y mantendrá actualizada la obra "Enciclopedia Chilena".

Para costear los trabajos inherentes a esta tarea, dicha empresa destinará con prioridad a los fines indicados: a) La mitad de sus ingresos por concepto de recargos de multas e interés; b) La totalidad de los fondos que tenía depositados a plazo en Bancos comerciales, o invertidos en operaciones de Asociaciones de Ahorro y Préstamos, o depositados o invertidos en otras entidades, al 31 de diciembre de 1970, y c) La totalidad de los fondos que, a esa misma fecha, haya tenido invertidos en valores, reajustables o no, de cualquiera naturaleza.

Si con posterioridad a la fecha indicada, la Editorial hubiere retirado depósitos a plazo, o dispuesto de valores, reajustables o no, con objetivos ajenos a los señalados, deberá incrementar su aporte a los trabajos de la mencionada Enciclopedia con una cantidad equivalente al monto de lo que hubiese retirado o dispuesto para otras finalidades, con cargo al 50% de sus ingresos antes aludidos, destinado a cumplir con sus demás objetivos.

La Editorial mencionada deberá solicitar propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de imprenta de la referida Enciclopedia antes de que transcurran sesenta días de la fecha de esta ley, iniciar esos trabajos en un plazo que no exceda de cuatro meses a contar desde la misma fecha y adoptar todas las providencias necesarias para que dichos trabajos de imprenta se terminen acabadamente en un lapso no mayor de treinta y seis meses, también, a contar desde la vigencia de esta disposición.

El Consejo de la Editorial, para los efectos de dar cumplimiento a lo que dispone en este artículo, queda autorizado para delegar atribuciones en la forma que estime más conveniente".

ARTICULO 87

Ha sido desechado.

ARTICULO 88

Ha pasado a ser artículo 87, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 87.- Aplícase, a contar de la publicación de la presente ley, al personal médico y paramédico de las Fuerzas Armadas y de Carabineros lo dispuesto en el artículo 5° de la ley N° 17.392".

ARTICULOS NUEVOS

Ha agregado los siguientes:

"Artículo 88.- Agrégase, como inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 16.781, el siguiente:

"Se otorgará, asimismo, asistencia médica y dental a las personas que, en conformidad con el artículo 65 del DFL N° 338, de 1960, pudieren ser reputadas cargas de familias de los parlamentarios y ex-parlamentarios que hayan jubilado o jubilen como tales".

"Artículo 89.- Los periodistas que presten servicios de tales en la Administración Pública no podrán tener una remuneración menor a la renta mínima fijada en el Arancel de Periodistas, establecido en virtud de la ley N° 12.045 y su Reglamento.

Las imposiciones se efectuarán en el Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

"Artículo 90.- Las remuneraciones de los funcionarios de las Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas del Ministerio de Educación Pública, serán imponibles en la misma proporción que las remuneraciones de la Planta Docente de dicho Ministerio".

"Artículo 91-- Los profesores de enseñanza básica tendrán derecho a percibir la renta de 6 horas de clases que deberán ser desempeñadas en tareas docentes sistemáticas. Estas horas serán imputables a la compatibilidad de servir 12 horas de clases que actualmente tienen".

"Artículo 92- El personal paradocente con título de Profesor de Estado o de Profesor Normalista tendrá derecho a gozar de las rentas correspondientes a la respectiva escala del personal docente titulado".

"Artículo 93-- Sustitúyese, en el inciso primero del artículo 17 de la ley N° 14.453, modificado por el artículo 43 de la ley N° 16.617, el guarismo "cuatro" por "ocho"."

"Artículo 94-- Créase en la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Ministerio de Educación Pública, el cargo de Jefe de Adultos, Tercera Categoría de dicha Planta y dependiente de la Subsecretaría de este Ministerio."

"Artículo 95— Decláranse percibidos en forma legal los pagos efectuados a los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, conforme a la modalidad empleada por la Tesorería General de la República, durante el año 1969, para la cancelación del beneficio establecido en el artículo 7° de la ley N° 16.930.

En consecuencia, los funcionarios señalados en el inciso anterior no estarán obligados a reintegrar las sumas percibidas de acuerdo a la modalidad expresada, la que, en todo caso, no podrá volver a emplearse en los pagos futuros".

"Artículo 96-- Declárase que la asignación de zona de que gozan y han gozado los empleados, obreros y funcionarios de la Universidad Austral de Valdivia, está exenta del impuesto a la renta de Segunda Categoría y Global Complementario.

Asimismo, declárase que la asignación de zona referida en el inciso anterior no está ni ha estado afecta a imposiciones previsionales de ninguna naturaleza.

Lo dispuesto en el inciso primero no dará lugar a devolución del impuesto a la renta que se hubiere ingresado en arcas fiscales a la fecha de publicación de la presente ley".

"Artículo 97-- El personal de los Servicios de Prisiones tendrá derecho a seguir recibiendo la remuneración por trabajos extraordinarios durante los días en que haga uso de feriado legal".

"Artículo 98-- Aclárase que el personal contratado a honorarios en la Administración Pública durante el segundo semestre de 1970, está incluido en la disposición del artículo 111 de la ley N° 17.399 mientras dure la función para la cual fue contratado".

"Artículo 99— A contar del 1° de enero de 1971, los sueldos mínimos imponibles de las diversas categorías de empleados de farmacias del sector privado serán los siguientes:

a) "Aprendiz de Farmacia" con menos de cinco años en posesión del respectivo carnet, un sueldo vital y medio, escala A), del departamento donde se encuentra ubicada la farmacia en que presta sus servicios.

b) "Aprendiz de Farmacia" con cinco años o más en posesión del respectivo carnet, dos sueldos vitales, escala A), del departamento donde se encuentra ubicada la farmacia en que presta sus servicios.

c) "Auxiliar de Farmacia" y "Práctico en Farmacia", dos sueldos vitales y medio, escala A), del departamento donde se encuentra ubicada la farmacia en que prestan sus servicios.

Lo dispuesto en el inciso anterior no podrá significar disminución del monto de las remuneraciones o de los derechos y beneficios legales o contractuales de que, a la fecha de vigencia de esta disposición, disfrutaban dichos empleados".

"Artículo 100.- Los trabajos extraordinarios que efectúe el personal del Servicio de Correos y Telégrafos, previamente autorizados por el Ministerio de Hacienda, no estarán sujetos a la limitación de horario nocturno o de días festivos establecida en el artículo 79 del DFL N° 338, de 1960.

En todo caso, el decreto supremo o resolución que autorice estos trabajos extraordinarios indicará el monto máximo hasta el cual puede alcanzar el gasto por este concepto".

"Artículo 101-- Para los efectos de lo dispuesto en el N° 3 del artículo 5° de la ley N° 16.617, se considerará, a contar desde esta fecha, el total de 90 horas extraordinarias para todo el personal del Servicio de Correos y Telégrafos que estaba en funciones a la promulgación de la citada ley.

El derecho establecido en el inciso anterior en ningún caso tendrá efecto retroactivo".

"Artículo 102-- En caso de partos múltiples, la asignación familiar prenatal establecida en las leyes N°s 15.966 y 16.464, artículo 63, se pagará, a contar del 1° de enero de 1971, con un recargo del 100% por cada una de las criaturas que tenga la madre, la que gozará de un descanso postnatal de nueve semanas".

"Artículo 103— Las pensiones de jubilación y montepío causadas por abogados afectos al régimen de previsión social de la Ley N° 10.627, vigentes al 31 de diciembre de 1970, se reajustarán, por una sola vez, en un 35%, a partir del 1° de enero de 1971.

Las pensiones que se reajustan de acuerdo a la presente disposición no podrán percibir los reajustes que se otorguen a través del Fondo de Revalorización de Pensiones".

"Artículo 104- Reajústanse, a contar desde el 1° de enero de 1971, en un 34,9% las pensiones afectas al Fondo de Revalorización de Pensiones de la Defensa Nacional. Este reajuste se efectuará con cargo al Fondo creado por el DFL N° 4, de 1968, manteniéndose las limitaciones contempladas en los artículos 8°, letra a), y 10° del citado DFL".

"Artículo 105— Reemplázase, en el inciso segundo del artículo 106 del DFL (Guerra) N° 1, de 1968, el guarismo "8%" por "10%"."

"Artículo 106— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 1° del DFL N° 2, de 1968, que fijó la Planta de Carabineros de Chile:

a) Suprímese en el rubro "Personal Civil", N° 8) Servicio de Telecomunicaciones, la plaza "1 Electrónico V Categoría" y agrégase en el rubro "Personal Civil", N° 2) Hospital de Carabineros antes del subtítulo (Personal a Contrata), lo siguiente:

"(Personal de Nombramiento Supremo).

1 Administrador Público V Categoría".

b) Sustitúyese, en el rubro "Personal Civil", N° 11) Empleos Varios, la plaza de "Técnico Mecánico, Grado 1°" por la de "Ingeniero Aeronáutico, Grado 1°", y

c) Sustitúyese, en el rubro "Personal Civil", N° 10) Servicio de Arquitectura, la denominación "Constructor Civil (para Jefe de Obras), grado 4°", por la de "Arquitecto o constructor Civil (para Jefe de Obras) grado 4°".

"Artículo 107.- Declárase que los beneficios y objetivos a que se refiere la letra c) del artículo 5° de la ley 17.329, de 22 de agosto de 1970, se harán efectivos a contar desde el 1° de noviembre de dicho año".

"Artículo 108.- Los derechos por Servicio de Aseo Domiciliario que, de acuerdo con el artículo 18 de la ley N° 11.704, deben cancelarse semestralmente, conjuntamente con las contribuciones de bienes raíces, se cancelarán en su totalidad, por el año 1971, conjuntamente con el pago de la contribución territorial correspondiente al primer semestre de 1971.

"Artículo 109.- Agrégase al artículo 82 de la ley N° 17.399, de 2 de enero de 1971, el siguiente inciso:

"Facúltase al Presidente de la República para restablecer el cobro de los derechos consulares cuando sea necesario, por razones de reciprocidad".

"Artículo 110.- Prorrógase hasta el 30 de junio de 1971, el plazo fijado en el artículo 49 de la ley N° 17.301".

"Artículo 111.– Concédese mensualmente, desde el 1° de enero de 1971, una asignación de E° 100 a los Valijeros, Agentes Postales Subvencionados y obreros a jornal del Servicio de Correos y Telégrafos."

"Artículo 112.- Declúranse válidos los acuerdos adoptados por las Municipalidades durante el año 1970 que hayan establecido o mejorado remuneraciones de cualquier tipo a sus personales de empleados y / u obreros, con excepción del Acuerdo N° 722, de 18 de noviembre de 1970, de la Municipalidad de Santiago.

El reajuste que le corresponderá al personal de empleados y obreros de la Municipalidad de Santiago y de su Dirección de Pavimentación, a contar del 1° de enero de 1971, se otorgará sobre las siguientes bases:

a) Empleados.- Gozarán del reajuste del artículo 1°. Además a los que perdieron grados con motivo del encasillamiento ordenado por la ley N° 17.272, se les encasillará nuevamente a contar del 1° de enero de 1971, en forma de que recuperen los grados perdidos.

b) Obreros.- Durante el año 1971, gozarán de una bonificación no imponible de 20% sobre sus remuneraciones imponibles,

agregar el artículo 37; después viene el 43.

El señor CARMINE.- Perfecto.

El señor CERDA (don Eduardo).- El señor Secretario está aquí, precisamente por acuerdo de la Comisión.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Señor Cerda, la Mesa le ruega que permita al señor Secretario de la Cooporación tomar debida nota de la recomendación hecha por su Señoría, con la rectificación que señaló.

El señor CERDA (don Eduardo). Entre los que fueron rechazados por unanimidad donde dice "artículo 14, 25, 28, inciso segundo" ahí falta "37", después viene "43".

El señor PARETO.- Señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).- No sé si he escuchado mal al Diputado señor Cerda. El ha dicho que se rechazó por unanimidad el art. 37. Es el que se refiere a los sueldos de los Ministros de Estado.

El señor PARETO. Exactamente, Ministro.

El señor CERDA (don Eduardo).- Fue rechazado y se acordó insistir por unanimidad como me lo está certificando verbalmente el señor Secretario de la Comisión.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Tiene la palabra el señor Pareto.

El señor PARETO.- Señor Presidente, los Diputados nos estamos guiando por una certificación que entrega, como fue el acuerdo, el Secretario de la Comisión de Hacienda, don José Vicencio, que está al lado del Diputado informante. El mismo ha manifestado que el artículo 37, que venía incorporado por el Senado, se rechaza, y que insiste en el artículo de la Cámara. Esto no viene en la lista y el señor Diputado informante lo está aclarando con el mérito de la certificación verbal del señor Secretario de la Comisión.

El señor PHILLIPS.- Así es.

El señor PARETO.- Es mejor que lo diga el señor Secretario de la Comisión, para que no parezca una cosa del Diputado informante.

El señor PHILLIPS.- Basta la palabra del Diputado.

El señor CERDA (don Eduardo).- Señor Presidente. El señor IBAÑEZ (Presidente. Tiene la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).- el acuerdo de la Sala, después de una reunión de Comités fue que hubiera sólo informe verbal. Existió unanimidad en la Comisión para que hubiera una certificación del señor Secretario, porque, de otra manera, no podría haber seguridad en un informe verbal, en que yo pudiera cometer un error. Por eso el señor Secretario está corrigiendo una omisión del impreso.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Se rectificará la referencia en el original.

En consecuencia, queda incorporado el artículo 37 entre los rechazados por unanimidad.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda ha informado que por unanimidad fue aprobado el artículo 79, nuevo. Pido que este artículo quede eliminado de este asentimiento por unanimidad y se proceda a su discusión aquí en la Sala.

El señor CARMINE.— ¡Fue rechazado!

Varios señores DIPUTADOS.— Fue rechazado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Aguilera, el artículo 79 ha sido rechazado por unanimidad.

Ofrezco la palabra.

El señor AGUILERA.— ¡Ah! está bien.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, en el artículo 79 ha sido rechazada la modificación del Senado, pero me iba a referir al 68, que aparece aprobado. Fue aprobado, pero con nuestra abstención, de eso dejamos clara constancia al hacer uso de la palabra sobre este artículo.

El señor ACEVEDO.— Fue aprobado por unanimidad.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en realidad, algunos errores han podido cometerse por la situación en que ha tenido que conocer estas modificaciones la Comisión, especialmente el personal de Secretaría. En esto tengo que dejar constancia de que, antes de levantarse la sesión, los Diputados nacionales advirtieron expresamente que respecto de este artículo ellos no habían dado aprobación unánime, para que pudiera ser tratado en la Sala.

El señor PHILLIPS.— Gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúsenme, señores Diputados. La Mesa ha querido entender, de la intervención del señor Phillips, que se elimina de entre los artículos aprobados por unanimidad, el artículo 68.

Si le parece a la Sala, se procederá de esta manera.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobarán todos los artículos que fueron también aprobados por unanimidad por la Comisión de Hacienda.

Aprobados.

El señor CERDA (don Eduardo).— O, en su defecto, rechazados por unanimidad.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazarán los artículos a los cuales va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— La Comisión acordó recomendar por unanimidad a la Sala el rechazo de las modificaciones a los siguientes artículos: 14, 25, 28 inciso segundo; 37; 43, excepto la frase final que se propone agregarle; 45, excepto la que introduce un inciso segundo nuevo; 62 N° 3; 66, 79, 80, 87 y 99 nuevo.

El señor PARETO.— ¿Qué es lo que pasa con respecto al 43?

El señor SCHNAKE.— 43, excepto la frase final.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, una duda solamente. Aquí, en lo relacionado con el artículo, 45, dice que se rechaza por unanimidad, excepto el inciso segundo. Si se rechaza el artículo, no puede haber un inciso segundo; tendría que tener otro número.

¿Cómo se aclara esta situación?

El señor ACEVEDO.— ¿Cuál inciso?

El señor IGLESIAS.— El 45. O sea el que queda con el N° 45.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúseme, señor Diputado la votación se refiere a las modificaciones y no al artículo.

El señor IGLESIAS.— ¡Ya!

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, entre los artículos que acabamos de tratar, recientemente, que habrían sido aprobados por la unanimidad de la Comisión, está el artículo 39; pero en su N° 2 hubo empate, como recordarán los miembros de la Comisión.

El señor IGLESIAS.— Exacto.

El señor ACEVEDO.— En la votación del artículo 39 N° 2 hubo empate, porque se había propuesto aprobar las modificaciones del Senado respecto del inciso primero del N° 2, pero mantener el inciso segundo del N° 2 de la Cámara.

El señor PHILLIPS.— Tiene razón.

Un señor DIPUTADO.— Por lo tanto, hay que votarlo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúsenme, señores Diputados. La Mesa reparó oportunamente en la necesidad de votar la excepción respecto del N° 2 del artículo 39.

El señor ACEVEDO.— Podemos dejarlo igual que el 68 que planteó el señor Phillips y lo vemos al final. ¿Habría acuerdo?

El señor CERDA (don Eduardo).— En el número 2.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se procederá de acuerdo con la recomendación de la Comisión de Hacienda para rechazar los artículos a que ha dado lectura el señor Secretario.

Acordado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— La Comisión de Hacienda recomienda, por mayoría de votos, rechazar las modificaciones introducidas por el Senado a los siguientes artículos: 12, inciso primero; 30, excepto el reemplazo de la expresión "de trabajo" por la palabra "trabajado"; 55 N° 5; 61 letra b) (el reemplazo de la expresión "municipal" por "fiscal"); 79 nuevo, y 81.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Yo no sé si todos estos artículos que han sido rechazados o aprobados por mayoría en la Comisión pueden ser sometidos a una sola votación. En el fondo es lo mismo; de todos modos va a haber igual votación, porque los partidos que votaron de una manera en la Comisión van a mantener su criterio en la Sala.

El señor RODRIGUEZ.— Exactamente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se procederá en los términos solicitados por el señor Pareto.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación.

El señor PARETO.— ¿Por qué no aclara el sentido de la votación? ¿Estamos insistiendo en lo de la Cámara?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— ¡Que la Mesa aclare el sentido de la votación!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, se están votando las modificaciones del Senado.

El señor ACEVEDO.— También se está votando por mantener lo que la Cámara acordó.

El señor MONARES.— En este caso sí.

El señor PARETO.— Los que votan por la afirmativa, están votando por el criterio de la Cámara.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Es exactamente al revés, señor Diputado.

El señor PARETO.— Eso es lo que decía usted.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por un minuto al señor Cerda.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, hay dos casos. Lo que aparece al final de la primera hoja, que establece que la Comisión rechazó por unanimidad o rechazó por mayoría de votos las modificaciones del Senado, lo que significa insistir en el criterio de la Cámara. En la página siguiente hay otro certificado del Secretario de la Comisión, que dice que respecto de tales artículos, por mayoría de votos, la Comisión recomienda aprobar las modificaciones que vienen del Senado. Esa es la diferencia.

Por eso, el acuerdo fue votar primero, en un sólo bloque, aquellas cosas en que la Comisión recomienda insistir, en este caso, en el criterio de la Cámara de Diputados. Eso es lo que se estaría votando en este momento.

El señor PARETO.— ¿Lo entiende así la Mesa? ¿O exactamente al revés?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Mesa vuelve a decir que ha sometido a votación las modificaciones del Senado.

El señor PARETO.— Lo importante es como lo entiende la Mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Comisión ha recomendado rechazar estas modificaciones. Para organizar la votación, la Mesa ha debido proponer votar las modificaciones.

El señor PENNA.— O sea, los que votan por la afirmativa, están votando por las modificaciones del Senado; los que votan por la negativa, están insistiendo en el criterio de la Cámara.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Exactamente. La Mesa emitió su opinión en el sentido de que los señores Diputados que voten por la afirmativa están votando a favor de las modificaciones del Senado, y los que voten negativamente estarán votando por el criterio de la Cámara.

El señor FUENTES (Don César Raúl).— Es enredado, pero está claro.

El señor PARETO.— Exactamente.

El señor FIGUEROA.— ¿Estamos votando artículo por artículo, Presidente?

El señor PARETO.— No, todo el "paquete". Así se acordó.

El señor CERDA (don Eduardo).— Así es. Lea la última parte de la primera página.

El señor FIGUEROA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúsenme, señores Diputados. Antes de proclamar el resultado de la votación solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Figueroa.

El señor UNDURRAGA.— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GODOY.— ¿Por qué no votamos artículo por artículo, señor Presidente? Es lo más claro.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, se ha propuesto votar artículo por artículo.

El señor ACEVEDO.— Eso es.

El señor CERDA (don Eduardo).— Es preferible votar artículo por artículo; de lo contrario, vamos a estar discutiendo toda la noche.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se votará artículo por artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Muy bien, sin debate.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— **Acordado.**

En votación la modificación del Senado al inciso primero del artículo 12.

Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 28 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Senado al artículo 30, con excepción del reemplazo de la expresión "de trabajo" por el vocablo "trabajado".

El señor SCHNAKE.— Todo eso está aprobado por unanimidad.

El señor ACEVEDO.— Hay que repetir la votación.

El señor MONARES.— Pero está aprobado por unanimidad.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Diputado informante.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, lo que habría que votar, en la página 16, es la parte que el Senado suprimió, la oración: "Mientras rija la bonificación establecida en el inciso anterior, las Cajas de Compensación... etc., porque lo otro ya está aprobado. La sustitución de la expresión: "de trabajo", por "trabajado", está aprobada. Ahora, lo que hay que votar es aquello en lo que la Comisión recomienda insistir en el criterio de la Cámara. Esa es la votación que habría que hacer.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa ha puesto en votación justamente la modificación del artículo 30, con excepción del reemplazo de la expresión de trabajo por trabajado.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara se aprobará la modificación del Senado.

El señor CARMINE.— No.

El señor CERDA.— No. votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos, por la negativa, 34 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación del artículo 55 N° 5.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, solicito medio minuto para señalar una equivocación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Schnake.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, la verdad es que en este artículo, al parecer, se produjo una equivocación en el seno de la Comisión, porque lo único que hace esta modificación del Senado, sin que constituya mayor gasto dentro de la misma tasa única del 5% de costas de cobranza, es incluir a los supervisores, que conjuntamente con los receptores fiscales, se encargan del procedimiento de la cobranza. En ese instante, la Comisión interpretando que significaba tal vez algún gasto o nuevos funcionarios, rechazó por mayoría de votos esta enmienda. Posteriormente, discutiendo este problema con los propios colegas, llegamos todos a la conclusión de que no sólo no involucraba gastos, sino que habría significado una exclusión injusta de unos pocos funcionarios que ejercen la misma función de los receptores.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos, por la negativa, 33 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Senado al artículo 61, letra b), que consiste en reemplazar la expresión "municipal" por "fiscal".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Rechazada la modificación del Senado.

En votación el artículo 79 nuevo.

—Durante la votación:

El señor CERDA (don Eduardo).— ¡El artículo de Aguilera!

El señor SCHNAKE.— ¡Aclaremos la votación, por favor!

El señor PARETO.— ¡Aclare la votación!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación el artículo 79 nuevo.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Clemente Fuentealba.

—Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, cuando el Diputado señor Aguilera preguntó por este artículo, se le contestó que estaba rechazado. De tal manera que parece que aquí hay un error, una equivocación.

El señor ACEVEDO.— Está entre los rechazados.

El señor CERDA (don Eduardo).— Está con informe de rechazo.

El señor PHILLIPS.— Ese era el de Aguilera. Este es otro.

El señor SCHNAKE.— Está entre los rechazados por unanimidad. Es cierto.

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Señores Diputados, el artículo 79 rechazado ya, corresponde al artículo 79 primitivo.

Varios señores Diputados.— ¡Ah!

El señor ACEVEDO.— De la página 83.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El artículo 79 nuevo que está en votación, debería tener una numeración distinta. Son materias diferentes.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazado el artículo 79 nuevo.

En votación la modificación del Senado al artículo 81, que consiste en rechazarlo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Aprobada la modificación del Senado.

El señor LEA-PLAZA (secretario).- La Comisión recomienda, por mayoría de votos, aprobar las modificaciones del Senado que inciden en los siguientes artículos: 55 N° 2 e inciso tercero; 57 N° 10; 61, letra b) reemplazo del guarismo 10% por 30%; 68, 86, 98 nuevo y 113 nuevo.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Se pedirá la votación por artículo.

En votación la modificación al artículo 55 N° 2 e inciso tercero.

El señor CERDA (don Eduardo).- ¿Cómo es la cosa aquí, señor Presidente? Que es lo que se está votando?

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Se están votando las modificaciones del Senado al artículo 55 N° 2 e inciso tercero de la página 51 del boletín.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no lo explica alguien, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente). Señores Diputados, excúsenme. La Mesa estima conveniente votar separadamente las modificaciones del Senado al artículo 55, porque están en páginas distintas del boletín. De tal manera que la Mesa primero pedirá la votación respecto de la modificación de N° 2 y luego la de la modificación del inciso tercero del mencionado artículo.

En votación la primera de las modificaciones al artículo 55. En seguida, se votará la modificación al inciso tercero.

En votación la primera de las modificaciones al artículo 55.

En seguida, se votará la modificación al inciso tercero.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación al inciso tercero del artículo 55.

—Efectuada la votación en forma económica, dio, el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Senado al artículo 57 N° 10.

—Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobado.

En votación la modificación al artículo 61, letra b), que consiste en reemplazar el guarismo "10 %" por "30 %".

El señor SCHNAKE.— Está aprobado por unanimidad.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Si le parece a la Sala y no se pide votación se aprobará la modificación del Senado.

Un señor DIPUTADO.— Votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente) En votación.

—Durante la votación:

El señor HUEPE.— ¿Sólo el aumento de la tasa del 30%?

El señor IBAÑEZ (Presidente) Sólo la sustitución del guarismo "10 %" por "30 %".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación del artículo 86.

—Durante la votación:

La señora BALTRA.— ¡Ya, colega Barahona!

El señor BARAHONA.— Están votando sus propios parlamentarios en contra de lo que pide el Presidente. ¿Cómo voy a votar favorablemente?

Varios señores DIPUTADOS.— Eso está bueno.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación el artículo 98, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación el artículo 113, nuevo.

El señor PARETO.— ¿Cómo fue la votación anterior?

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— 28 votos por la afirmativa, y 29 por la negativa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se rechazó la modificación del Senado, señores Diputados.

El señor PARETO.— No pudo ser así.

El señor CARMINE.— ¿Por qué no se repite la votación?

Varios señores DIPUTADOS.— Que se repita la votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación el artículo 113, nuevo.

El señor PARETO.— ¡Tenemos dudas de la votación!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El señor Secretario, que es ministro de fe, no tiene dudas de la votación, señor Diputado.

El señor PARETO.— ¡Es un artículo nuevo, señor Presidente!

El señor LAVANDERO.— La votación fue al revés.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Mesa ha planteado la votación de todos los artículos anteriores de una misma manera e igual forma aplicará respecto de los siguientes.

Un señor DIPUTADO.— Es un artículo nuevo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se está votando la modificación del Senado que consiste en consignar un artículo nuevo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Hay dudas sobre la votación, señor Presidente. ¿Por qué no la repite?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para repetir la votación del artículo 98, nuevo.

Varios señores DIPUTADOS.— Hay un error.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor LAVANDERO.— El problema es que puso la votación al revés.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación el artículo 113 nuevo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La votación fue proclamada oportunamente, señores Diputados.

El señor UNDURRAGA.— El Presidente dijo que era una modificación del Senado y se trataba de un artículo nuevo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúseme, señor Diputado. Efectivamente, es un artículo nuevo; pero es una modificación del Senado.

El señor AMUNATEGUI.— Pero no lo entendió así la Sala.

El señor ACEVEDO.— Que se repita la votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, se ha retirado la oposición para repetir la votación en el artículo 98, nuevo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Bien sabe el señor Acevedo por qué retiró la oposición. La Mesa tiene atribuciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación el artículo 98, nuevo.

El señor ACEVEDO.— Si me excusa, no me he opuesto en ningún instante.

El señor PARETO.— ¿Cómo se va a votar?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, retirada la oposición para repetir la votación, se somete nuevamente a votación el artículo 98, nuevo. Se propone exactamente en los términos anteriores.

—Durante la votación:

El señor FIGUEROA.— Amarraditos y "apernados".

El señor PALESTRO.— Pareto está dirigiendo la votación del Partido Nacional. Da vergüenza que un partido histórico esté mandado por la Democracia Cristiana.

El señor GODOY.— Déjenos no más; ahora somos un partido histórico importante. Es el pensamiento del señor Palestro.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación el artículo 113, nuevo.

El señor CARMINE.— Perdón, señor Presidente, ¿cuál es el texto del artículo a que se refiere la modificación? Hay una referencia al artículo 211 de la Ley 16.464.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se va a dar lectura a la referencia legal que contiene este artículo.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— El artículo 211 de la Ley N° 16.464 dice así: "Restablécese, a contar del 1° de marzo de 1966 y hasta el 1° de marzo de 1970, la imposición adicional establecida en el artículo 49 de la ley 14.171 y sus modificaciones posteriores.

"La manifestación de voluntad a que se refiere la letra b) del artículo 52 de la ley 14.171 etcétera.

Se refiere a un impuesto del 1% sobre los sueldos para la reconstrucción de la zona sur.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Un empréstito forzoso del sector laboral.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación que sustituye el N° 2 del artículo 39.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— En el artículo 39, señores parlamentarios, página 25....

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuál?

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Comienza en la página 25 y la modificación está en la página 26.

Ocurrió que cuando se propuso por el Ejecutivo la sustitución del segundo inciso, hubo un error de responsabilidad del funcionario de Impuestos Internos que no copió el inciso segundo del número 2. Si este inciso no se incluye, todo este artículo dejaría de tener validez, porque aquí está precisamente establecido la tasa con la cual hay que tributar.

Ahora, desde el punto de vista reglamentario, parece ser que no podríamos agregar esta parte, pero, sí, cabría sustituir todo el inciso segundo. En ese caso, nosotros mantenemos, porque es proposición nuestra, rebajar al final del primer inciso del número 2 el guarismo 25% a 10%.

Por lo tanto, ruego a la Honorable Cámara de Diputados que acoja esta petición.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, el señor Secretario va a informar a la Sala respecto de la forma cómo se votará esta modificación.

El señor LEA PLAZA (Secretario).— De acuerdo con las explicaciones del señor Ministro, la Sala debería considerar que la sustitución del N° 2 se refiere al inciso primero del N° 2 del artículo 39,...

El señor PHILLIPS.— Sí señor.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— ... y que se deja subsistente el inciso segundo, que comienza como sigue: "Los contribuyentes a que se refiere este número..., etcétera".

La señora LAZO.— Es...

El señor PHILLIPS.— Y al final, se modifica el guarismo "25%" por "10%".

El señor CERDA (Don Eduardo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LAVANDERO.— ¿Es posible, reglamentariamente, acoger esta petición?

El señor PARETO.— Sí, por unanimidad.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Para proceder en los términos señalados por el señor Secretario, atendiendo a los planteamientos del señor Ministro, se requiere la unanimidad de la Sala.

El señor PARETO.— Pido un minuto, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Pareto.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, nosotros no vamos a objetar el planteamiento del señor Ministro de Hacienda; vamos a dar la unanimidad para que se trate; pero, consecuente con nuestra posición, nos vamos a abstener al votarse esta materia. No obstante, como digo, damos la unanimidad para salvar este inconveniente.

El señor CERDA (Don Eduardo).— En todo este artículo 39 nos hemos abstenido.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite, Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Phillips.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, tenía entendido que cuando el señor Acevedo solicitó la discusión del artículo 39, tal como lo había pedido yo respecto del artículo 68, íbamos a poder usar de la palabra sin necesidad de recabar la venia de la Sala. Por eso reservamos el tiempo de cinco minutos asignado a nuestro Comité. Así lo entendí yo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— No se requería unanimidad.

El señor CERDA (don Eduardo).— Para discutir el artículo, no; pero sí para votar la proposición del Señor Ministro.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Efectivamente, señor Phillips, todavía resta tiempo a su Comité.

El señor PHILLIPS.— No lo hemos usado en absoluto.

Señor Presidente, quiero manifestar frente a este artículo que considero fundamental, que las razones del Ministro vienen a aclarar el texto del inciso segundo, disposición que la Comisión rechazó, dejado trunco todo el articulado que alcanza a un rendimiento de 700.000.000 de escudos.

En el primer trámite constitucional votamos favorablemente esta disposición. Consecuentes con esa actitud vamos a dar nuestros votos en esta portunidad a su aprobación, siempre que el señor Palestro nos permita hacerlo.

Muchas gracias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado con la aclaración hecha por el señor Ministro.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor CERDA (don Eduardo).- Con la abstención nuestra.

El señor PARETO.- Con nuestra abstención.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- con la abstención del Comité Demócrata Cristiano.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que establece el artículo 68, nuevo.

El señor PHILLIPS.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.- Señor Presidente, la disposición que subía del 3% al 6% la tasa del impuesto al registro de importaciones y que complementaba una proposición del Gobierno para que el sector público también pagara este 3%, fue objeto de duras críticas durante la discusión del primer trámite constitucional de este proyecto. Durante más de media hora se objetó el procedimiento, pese al rendimiento de nuestra proposición.

El señor SCHNAKE.— No hable de ausentes.

El señor PHILLIPS.— No estoy hablando de ningún ausente, colega. No tendría el mal gusto de atacar a alguien que no está presente. No he nombrado a nadie y no lo voy a hacer.

En esa oportunidad sostuve que, si el Gobierno había congelado el tipo de cambio, no se sacaba ni venialmente al aumentar la tasa del registro al 6%. Fui objeto por ello de duras críticas. Se me habló de la inflación y se me lanzaron una serie de epítetos que esta noche no conviene recordar.

Pero me he encontrado con la sorpresa de que una vez más los economistas fallaron. El Gobierno ha patrocinado una indicación al artículo que eleva esta tasa no al 6% sino al 10%, y que ha contado en el Senado de la República con el respaldo justamente de los sectores que se oponían a esta idea en la Cámara. Como se ve, ni se va a acabar el mundo, ni se va a desatar una inflación fabulosa, porque mientras se mantenga estacionario el precio del dólar, como se está haciendo, se logrará este equilibrio que quería tener el Gobierno a través del 500 o del 100% sobre determina-

das mercaderías de importación. En consecuencia, el criterio político se impone sobre los economistas y se demuestra en forma palmaria, que teníamos razón quienes propiciábamos esta disposición.

Nada más.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pareto; a continuación, el señor Alessandri.

El señor PARETO.— Señor Presidente, no deberíamos nosotros en esta oportunidad recordar en forma muy serena la razón que teníamos. Fuimos duramente vilipendiados por un Diputado comunista, ausente en la Sala, quien responsabilizó a los Diputados democratacristianos de pretender imponerle al impuesto en referencia un aumento del 3 al 6%, que iba a gravar, muy especialmente, a las zonas liberadas, tanto australes como del norte.

Hicimos presente que, a pesar de contar con los votos en contra y la oposición cerrada de los Diputados que representan las provincias de Tarapacá y las del sur, sosteníamos ese criterio porque velamos la necesidad de financiar el proyecto. No tuvimos la comprensión necesaria y reconocimos la actitud del señor Ministro de Hacienda, que en su debida oportunidad dio el pase a esta iniciativa. Hoy día vuelve en tercer trámite constitucional y vemos cómo el Ejecutivo, cómo los Diputados de Gobierno reconocieron la buena intención de los Diputados de Oposición, especialmente del Partido Demócrata Cristiano.

En esta oportunidad, daremos nuestros votos favorables; y justificando la actitud del Partido Demócrata Cristiano, representantes de la provincia de Tarapacá y de las provincias australes del país han pedido al partido que votemos liberándolos a ellos por ser representantes de provincias que estaban beneficiadas, dadas las condiciones geográficas en que se encuentran ubicadas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Señor Presidente, durante la discusión general del proyecto y luego en la discusión particular, los parlamentarios del Partido Comunista que, en aquella oportunidad, fijaron su posición frente a este proyecto de reajuste, pusieron especial énfasis en que, por primera vez en la historia del país, de nuestra nación, al impulsar una iniciativa legal de esta naturaleza se había enfocado desde un ángulo diferente el planteamiento del financiamiento mismo del proyecto. Y se puso énfasis muy especial, como he señalado, en que, en virtud de este proyecto, no se estaba creando ningún impuesto indirecto, porque sostenían los señores parlamentarios comunistas que era abiertamente lesivo a la clase trabajadora aplicar esta clase de impuestos, como lo habían venido haciendo, por años y años, los que ellos han dado en llamar como la reacción en Chile.

Sin embargo, señor Presidente, en esta oportunidad, podemos ver y podemos comprobar que es, precisamente, el señor Ministro de Hacienda, quien merece todo nuestro respeto, y que milita en las filas del Partido Comunista, el que ha impulsado un impuesto indirecto, mucho más allá, incluso, de lo que hablamos propiciado los Diputados nacionales.

Con esto, señor Presidente, queda en la más absoluta evidencia que, necesariamente, hay que tratar de ir a una fórmula mixta, en virtud de la cual se puedan aplicar, tanto impuestos directos como indirectos.

Pero, como el tema me preocupó al escuchar las exposiciones, por lo demás documentada de los señores parlamentarios comunistas, recurrí al Anuario Tributario de Naciones Unidas y me encontré con una sorpresa—diría yo— y es que, en Chile, en nuestro país, el 53% de los impuestos que se recaudan por el Fisco, corresponden a impuestos indirectos. Pero, en la Unión Soviética, de acuerdo con el informe que entrega el Anuario de Naciones Unidas, el 62% de la tributación corresponde a impuestos indirectos. Y ahora, en una nación socialista, como es Noruega, el 70% de lo recaudado por el Estado representa impuestos indirectos.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Excúseme, señor Diputado, ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— ¿Puede solicitar el asentimiento unánime de la Sala para terminar mi intervención, señor Presidente?

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Tiene la palabra el señor Atencio.

El señor ATENCIO. Señor Presidente, creo que es importante aclarar un poco la discusión que hubo -brevemente lo haré— en la oportunidad en que se debatiera esta iniciativa patrocinada por el Partido Nacional y el Demócrata Cristiano.

Efectivamente, tal como se planteaba "primitivamente, esta iniciativa 'era atentatoria contra las zonas liberadas, concretamente las de Tarapacá y las del extremo sur.

El señor PHILLIPS. ¿Y el 500% donde lo deja, colega?

El señor ATENCIO.— Era tentatoria, reitero, porque primitivamente se elevaba del tres al 7 por ciento la tasa del impuesto a los registros de importación...

El señor PHILLIPS.— Al 6 por ciento.

El señor ATENCIO.— Al 6 por ciento, como dice el colega Phillips, los registros de importación en general, no dejando ninguna importación liberada de este gravamen. Por el contrario, lo que ahora tenemos a la vista en forma clara, manifiesta, es que "este aumento no se aplicará al impuesto que grava los registros de importación de mercaderías destinadas a la pequeña y mediana minería ni a zonas que gozan de tratamiento aduanero especial, en lo que dice relación con las mercaderías incluidas en las leyes que conceden las franquicias a cada una de dichas zonas". O sea, se deja exentas de este gravamen a las zonas liberadas porque así conviene para los intereses del país.

La Unidad Popular...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ATENCIO.— ... jamás ha estado cerrada, señor Presidente, a aceptar criterios que puedan allegar ideas y, en este caso, permitan conformar en definitiva el financiamiento del proyecto de reajustes.

La Unidad Popular, reitero, ha demostrado permanentemente en las Comisiones y aquí en la Sala y en el Gobierno mismo, que está en condiciones de aceptar puntos de vistas que nos permitan darle financiamiento al reajuste que se entrega a los trabajadores del país, como en ninguna otra oportunidad.

De tal manera que, repito, lo anterior era lesivo y lo que hoy tenemos a la vista tiene diferencias con lo que primitivamente se proponía. Como he dicho, los cargos que los representantes de los Partidos Nacional y Demócrata Cristiano no hacen en este instante son gratuitos. Quiero hacer esta aclaración, para dejar de manifiesto, entonces, que lo atentatorio ayer, ha sido modificado. De tal modo, que por eso lo vamos a votar favorablemente.

Termino, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palza.

El señor PALZA.— Señor Presidente, solamente para dejar en claro la posición de los parlamentarios democratacristianos en esa oportunidad.

La verdad de las cosas es que estábamos discutiendo materias simultáneamente. Una se refiere al artículo que grava a las importaciones de las zonas extremas norte y sur en un 500 por ciento, a todo tipo de importaciones. Después se hizo un mejoramiento de acuerdo con una conversación con el señor Ministro de Hacienda. Pero, en todo caso, consideramos siempre atentatoria contra la zona que nosotros representamos.

En la Comisión de Hacienda se incluyó una iniciativa tendiente a gravar todos los registros de importación de todo el país, desde Arica a Punta Arenas, del 3 al 6 por ciento. Nosotros dejamos expresa constancia en la Sala de nuestra oposición a esta iniciativa, salvo que la Cámara, con la unanimidad de todos los parlamentarios presentes, le diera aprobación a una iniciativa de los parlamentarios Tolentino Pérez, de Magallanes, y del que habla, de Tarapacá.

Desgraciadamente, esa indicación que dejaba exentas a estas zonas y que, incluso, contaba con el visto bueno verbal del señor Ministro de Hacienda y, también, de la casi unanimidad de los Comités Parlamentarios, con la sola excepción de los parlamentarios del Partido Comunista, representados por el Diputado José Cademártori.

En esa oportunidad, no se dio la unanimidad por la oposición del Comité Comunista, para ser tratada la indicación. Por eso es que, después de ello, nosotros mandamos un oficio al señor Ministro de Hacienda, tendiente a pedirle que dejara a las zonas extremas libres de ese gravamen.

Yo quiero expresar en esta oportunidad al señor Ministro de Hacienda, en primer lugar, los agradecimientos en nombre de los parlamentarios democratacristianos por la comprensión y acogida que tuvo respecto de nuestra petición, y, en segundo término, dejar expresa constancia de que los parlamentarios democratacristianos, en todo caso, hemos estado siempre dispuestos a mejorar el proyecto de reajustes, para darle el financiamiento adecuado. Por eso, nos alegramos de que, en esta oportunidad, compatibilicemos el criterio de todo el país, dejando garantizadas las aspiraciones, muy especialmente, de las provincias extremas del sur y del norte. Y yo quiero expresar también aquí el reconocimiento del Diputado señor Tolentino Pérez, quien, en forma expresa, hoy me ha hecho llegar tal petición.

Yo agradezco una vez más y dejo constancia del beneplácito de las provincias de Tarapacá y, especialmente, de Magallanes, por esta decisión del señor Ministro de Hacienda, que obedece al convenio suscrito anteriormente con el Partido Demócrata Cristiano, para darle salida a esta iniciativa, siempre y cuando quedaran al margen Tarapacá y Magallanes.

El señor PHILLIPS.— Mándele un telegrama.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Clavel.

-- Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en honor a la verdad, los parlamentarios de las provincias de Tarapacá, de Antofagasta y de las del extremo sur, nos movilizamos.

El señor PHILLIPS.— ¿Se cree Senador usted, ya?

El señor CLAVEL... nos movilizamos, señor Presidente, con el objeto de modificar la iniciativa primitiva, la que, sin duda alguna, perjudicaba a las zonas de Tarapacá, Antofagasta y Punta Arenas.

En lo que se relaciona, señor Presidente, con la provincia de Antofagasta, nosotros estábamos muy preocupados, porque alteraba el "juego" respecto de...

El señor PHILIPS— El nylon...

El señor CLAVEL— ¡No, señor Phillips!, no es el nylon, es el alimento que recibe la provincia de Antofagasta por una ley de excepción, por la cual es posible que los niños tomen leche y coman mantequilla. Se trata de una ley de excepción.

La indicación primitiva gravaba enormemente estos artículos de primera necesidad.

Por eso, señor Presidente, me extraña que se venga a decir que la iniciativa primitiva no lesionaba los legítimos intereses de las provincias del extremo norte y sur del país.

El señor GUERRA.— En un 500%.

El señor CLAVEL— ... Pero, señor Presidente, los parlamentarios de estas provincias encontramos la comprensión del señor Ministro de Hacienda.

Y yo, esta noche, quiero expresar que estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el colega Palza, con quien tuvimos una activa...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL— ... una activa iniciativa en este sentido.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CLAVEL— Por eso, señor Presidente, vamos a votar favorablemente el artículo 68, nuevo, porque no grava los legítimos intereses de las provincias del norte y del sur del país, y se le da, al Gobierno, la manera de financiar este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Schnake.

El señor SCHNAKE— Señor Presidente, solamente en forma muy breve para hacer presente que efectivamente, cuando se discutió la indicación propuesta por algunos señores parlamentarios, me parece del Partido Nacional, que elevaba esta tasa al 6%, nosotros nos opusimos a ello con los mismos argumentos a que aquí se ha hecho referencia, y, particularmente, haciendo presente la gravedad que esto significaba para una serie de sectores del país, para los cuales el hecho de elevarse la tasa indiscriminadamente podía significar la asfixia económica. Y tan cierto es esto, que en aquella oportunidad patrocinamos para el caso de que fuera aprobada aquella indicación, una indicación adicional que eximía a las zonas extremas del país, y a una serie de otros afectados por este impuesto del alza de la tasa.

Al venir contemplada en el artículo 68 nuevo esta exención, que es más amplia que la que nosotros propiciáramos, ya que el alza de la tasa no se aplica a las importaciones efectuadas en las zonas que gozan de tratamiento aduanero especial, ni a las importaciones de insumos básicos o de bienes de consumo esenciales para la población, los parlamentarios socialistas no sólo no tenemos inconveniente en votar favorablemente esta disposición, sino que pensamos que es altamente útil como está concebida.

Nada más señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para aprobar la recomendación de la Comisión de Hacienda, que consiste en facultar a la Secretaría para hacer las concordancias del caso respecto de las modificaciones que contienen meras referencias a determinados artículos.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

11.— ACLARACION RESPECTO DEL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS REGLAMENTARIOS DURANTE EL RECESO ACORDADO.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, la Mesa se permite entregar la siguiente información.

Con motivo del acuerdo adoptado por la Corporación en la sesión celebrada el día de ayer, en orden a suspender las sesiones ordinarias, tanto de Sala como de Comisiones, entre los días 15 y 27 de febrero, ambas fechas inclusive, la Mesa estima que los plazos reglamentarios de que disponen las Comisiones para informar los proyectos calificados con urgencia, deben entenderse automáticamente prorrogados hasta el vencimiento del constitucional. Todos los Comités Parlamentarios, sin excepción, concuerdan con esta interpretación.

12.— ACUERDO PARA CITAR A LA CAMARA EL DIA JUEVES 11 DEL PRESENTE CON EL OBJETO DE DESPACHAR EL PROYECTO DE REAJUSTES EN UN EVENTUAL QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para concederle dos minutos al Diputado señor Monares, con el objeto de que se refiera a un eventual quinto trámite constitucional del proyecto de reajustes.

El señor MONARES. Un minuto basta.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, muy breve. Para someter a la consideración del resto de los colegas la situación que se va a presentar el día de mañana, con motivo de la sesión especial del Senado. Está citado de 3 a 5 de la tarde, para tratar el proyecto de reajustes en cuarto trámite constitucional, lo que hace presumir, por consiguiente, que es posible que tenga un quinto trámite.

Si la Cámara ya tomó el acuerdo de entrar en receso por dos semanas, muy personalmente me parece que lo apropiado sería despachar a la brevedad posible este eventual quinto trámite constitucional, para no vernos obligados a volver la próxima semana. Esto significaría retener sin necesidad el proyecto. Lo más lógico sería facultar a la Mesa para que, de acuerdo con la situación que se produzca en el Senado, cite a la Cámara mañana, a la hora más conveniente posible, para cumplir este eventual quinto trámite. Si no lo hay, naturalmente la Mesa no hace uso de esta facultad, porque significaría que el Senado ha aprobado todas las insistencias nuestras.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se procederá en los términos señalados por el Diputado señor Monares, sin que rija la norma del Reglamento que establece citar con cuatro horas de anticipación.

El señor MONARES.— Exactamente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Acordado.

Por haberse cumplido con el objeto de la sesión, se levanta.

— Se levantó la sesión a las 23 horas 32 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones

Cámara de Diputados

Sesión 21a. Extraordinaria, en Jueves 11 de Febrero de 1971

DE 18 A 22,22 HORAS

Presidencia del señor Ibáñez

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 18 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que ordena a la Empresa Nacional de Petróleo organizar un departamento destinado a vender directamente a los consumidores su producción de gas licuado.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la sesión hasta las 7 de la tarde.

El señor GIANNINI. Hasta las 6 y media.

El señor PENNA.— Hasta las 7 si no no se alcanza.

El señor MONARES. Bien, hasta las 7 de la tarde.

El señor ACEVEDO.— Hasta las 7.

El señor UNDURRAGA.— ¿Por qué no la suspende hasta las 7 y media? En el Senado recientemente están en reunión de Comités.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, la Mesa desea rectificar su proposición anterior.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión hasta las 20 horas.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 3 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 20 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión hasta las 10 de la noche.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 20 horas 1 minuto.

2.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO. QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

—Se reanudó la sesión a las 22 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión.

En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde despachar el proyecto de ley, en quinto trámite constitucional, que reajusta las remuneraciones del personal de los sectores públicos y privado.

—Las insistencias del Senado, impresas en el boletín N° 601-70-4, son las siguientes:

Artículo 14

La que consiste en rechazarlo.

Artículo 30

La que consiste en suprimir la oración final del inciso segundo, que dice: "Mientras rija la bonificación establecida en el inciso anterior, las Cajas de Compensación quedarán liberadas de la obligación establecida en el artículo 35, inciso tercero del D. S. N° 640, que reglamenta el funcionamiento de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar Obrera, publicado en el Diario Oficial de 11 de Enero de 1964".

Artículo 55

La que consiste en intercalar en el N° 5 las palabras "Supervisores y" entre los vocablos "personal de" y "Receptores Fiscales".

Artículo 61

La que consiste en sustituir la palabra "municipal" por "fiscal", en el artículo 3° que se reemplaza.

Artículo 62

La que consiste en agregar, al inciso tercero del nuevo artículo 9° de la ley N° 12.120, la siguiente frase, sustituyendo el punto final (.) por una coma (,): "ni a los precios de compra de derechos de explotación de películas extranjeras".

Artículo 79

La que consiste en rechazarlo.

Artículo 87

La que consiste en rechazarlo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, respecto de las insistencias del Honorable Senado en las modificaciones que introdujo en los artículos 14, 30, 79 y 87, y que fueron rechazadas por la Cámara en el tercer trámite constitucional, cualquiera que sea el resultado de las votaciones en este quinto trámite, no tiene efecto alguno, porque están definitivamente suprimidos.

El señor SCHNAKE. ¿Cuáles son?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Las referentes a los artículos 14, 30, 79 y 87.

En estas circunstancias, la Mesa propone no insistir en el rechazo de estas modificaciones.

El señor MONARES. Perfecto.

El señor PALESTRO. Que conste que con el rechazo del artículo 14 no hay motivación ni incentivo para aumentar la población del país.

El señor SCHNAKE.— Pido la palabra para hacer una consulta.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Schnake.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHNAKE. Señor Presidente, tengo entendido que el artículo 14, que rechaza el Senado, tuvo su origen aquí en la Cámara.

El señor UNDURRAGA. No, en una indicación del Ejecutivo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Es indicación del Ejecutivo, señor Diputado.

El señor SCHNAKE. Pero nació en la Cámara, y si tuvo origen aquí, ¿por qué la insistencia nuestra no tendría efecto, si estamos tratando el proyecto en quinto trámite constitucional?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay acuerdo entre las dos ramas del Congreso, señor Diputado.

El señor SCHNAKE. ¡Ah, ya, listo!

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se acordará no insistir en los artículos 14, 30, 79 y 87.

Acordado.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en la modificación que introdujo al N° 5 del artículo 55 del proyecto, que consiste en intercalar las palabras "Supervisores y" entre los vocablos "personal de" y "Receptores Fiscales".

El señor SCHNAKE. Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHNAKE. Señor Presidente, reiteramos lo que dijéramos ayer en orden a que los parlamentarios socialistas vamos a votar con el Senado en esta disposición. La verdad es que esto constituía una omisión casi sin sentido, ya que ello no significa mayor gasto de ninguna especie, sino que, simplemente, incluir a un pequeño grupo de funcionarios llamados "supervisores", que cumplen las mismas funciones que el personal de receptores fiscales en Tesorerías.

El señor UNDURRAGA. ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¿Ha terminado, señor Schnake?

El señor SCHNAKE. Sí, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, yo le preguntaría al señor Schnake qué significado o qué alcance le da a la expresión "supervisores".

El señor CARMINE— ¿Qué son "supervisores"?

El señor UNDURRAGA. Sí, ¿qué son "supervisores"?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¿Ha terminado, señor Undurraga?

El señor UNDURRAGA. No, no. Estoy haciendo una pregunta.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene que formularla por intermedio de la Mesa, señor Diputado.

La Mesa ofrece la palabra.

El señor UNDURRAGA. He formulado esta pregunta, porque no veo razón alguna para intercalar la expresión "Supervisores". Cuando se dice que los receptores fiscales no van a significar costo alguno, en realidad, así es, si se mira desde el punto de vista del Fisco, pero no lo es si se mira desde el punto de vista del contribuyente moroso, del que tiene que pagar impuestos, del que está afecto a sanciones o del que por cualquier motivo recibe notificaciones de estos personeros del Servicio de Cobranza Judicial, porque entonces sí existe recargo.

Yo quiero que el señor Schnake aclare, qué alcance tiene la expresión "supervisores", porque en cuanto a los receptores, ya he expresado mi opinión en forma bastante clara.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¿Señor Undurraga, concede una interrupción al señor Schnake?

El señor UNDURRAGA. Sí.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede usar de la interrupción el señor Schnake.

El señor SCHNAKE. Señor Presidente, decía que no significa mayor gasto de ninguna naturaleza, porque ello, inclusive, se deduce del artículo mismo. El N° 5 del artículo 55, dice: "Establecer una tasa única del 5% de costas de cobranza y afectarla al financiamiento integral de esta actividad, consultando para financiar un sistema de remuneraciones para el personal de Receptores Fiscales -diríamos ahora para el personal de Supervisores y Receptores Fiscales- de hasta el 25%..." No podrá ser de toda manera superior a esto. Siempre va a estar incluido dentro de este sistema porcentual de remuneraciones especiales para este personal, ya se trate solamente de los Receptores Fiscales, ya estén incluidos los Supervisores porque el límite lo fijó el N° 5 del artículo 55.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA. Señor Presidente, yo acepto la explicación respecto de los receptores. Pero yo quisiera que se precisara aquí en la Sala, el alcance de la expresión "Supervisores". ¿Supervisores de qué? Esa es mi pregunta. Yo le agradecería al señor Ministro que nos aclarara esto de los supervisores. ¿En qué consisten? ¿Qué función desempeñan y en qué parte?

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— ¿Me permite señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Señor Presidente, el papel que desempeñan los Receptores Fiscales está claramente explicado.

Los Supervisores son funcionarios que trabajan en la Tesorería General de la República y que dirigen o controlan el trabajo de los receptores fiscales. En el Senado se propuso hacer extensivo este beneficio -que viene a tener el carácter de un incentivo extraordinario- además de a los receptores fiscales, a los supervisores.

El señor ACEVEDO— Que existen en la planta.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Exactamente.

El señor SCHNAKE— Han existido siempre.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda)— Lo propuso un señor Senador que había sido supervisor. Lo digo para mayor información.

El señor MONARES. Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES. Señor Presidente, en el tercer trámite constitucional, los parlamentarios de estas bancas no fuimos partidarios de aceptar la palabra "supervisores" como beneficiarios de este sistema de remuneraciones que se establece. Sin embargo, por las explicaciones que hemos escuchado esta noche, especialmente por las que nos ha expresado el señor Ministro, nos parece que, en realidad, se justifica la inclusión de este grupo de funcionarios.

El señor UNDURRAGA. Que van a controlar a los receptores.

El señor MONARES. No. Si los receptores estaban incluidos. No hay problema respecto de esta materia.

El señor UNDURRAGA. No, los supervisores van a controlar a los receptores.

El señor MONARES. No es ese el problema. Se trata de repartir esta bonificación entre estos dos grupos de trabajadores, los receptores fiscales y los supervisores ahora.

Como no teníamos muy clara la función que desempeñaba este último grupo, aceptamos la explicación del señor Ministro. Por eso votaremos favorablemente la insistencia del Senado.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)— Señor Presidente, no se cuál es el sistema de remuneración de los Receptores de Cobranza Judicial, en que tiene interés el Fisco. No se si lo son a honorarios o no; pero si así lo fuera, en cierta medida habría una especie de remuneración por la cobranza en que ellos intervienen. Tampoco conozco la situación de los supervisores. No se si son funcionarios públicos que deben ser pagados por el Estado o no. No conozco el sistema. No se si el señor Ministro podrá dar algún antecedente sobre esta materia.

El señor UNDURRAGA— ¿Me permite?

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)— Concedo una interrupción al señor Undurraga.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA— Señor Presidente, el señor Ministro ha dicho que los supervisores tienen por misión revisar el trabajo de los receptores. Los receptores, como sabemos los abogados, trabajan a honorarios o a porcentaje, según las notificaciones que practiquen.

Pero, en seguida, hay otra calidad de supervisores. Esto, en la administración de justicia normal y corriente, no existe.

Y yo digo una cosa ¿quién va a revisar a los supervisores? ¿Por qué no se crea otra categoría?

La señora BALTRA. ¡Es cuestión que lo proponga, señor Diputado!

El señor UNDURRAGA. ¡Ya no se puede, señora!

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Fuentes.

El señor UNDURRAGA. ¡Parece que los supervisores están de más!

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)— Señor Presidente, la verdad es que no conozco el sistema administrativo de fiscalización que existe. Si existe este sistema, no podemos, de buenas a primeras, criticarlo. No podemos estar en contra sin examinar la situación.

El problema, en este momento, es de fijación de remuneraciones. A mi juicio, si existe una remuneración mensual, tipo sueldo, no se justificaría que estos supervisores tuvieran esta remuneración, que se les estaría dando extraordinariamente por este artículo que ahora estamos debatiendo.

No sé si hay alguien que esté en condiciones de entregarnos alguna información sobre esta materia, que, reconocemos, es una información de detalle, pero, que, en todo caso, determinaría necesariamente la votación que nosotros tuviéramos. Yo estoy de acuerdo con el criterio de que no se puede estar recargando al contribuyente.

El señor INSUNZA— ¡No hay tal recargo!

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)—... aumentando en un 5%, en este caso, la deuda con el Fisco, a fin de que pague su deuda.

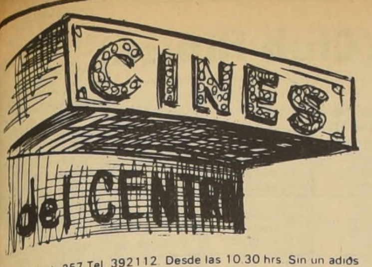
El señor ACEVEDO. ¿Me permite?

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)— Esto, evidentemente, va incluso contra los intereses fiscales. Pero, estando aprobada la tasa...

El señor ACEVEDO. ¡Exacto!

El señor FUENTES (don Cesar Raúl)— ... estando aprobada esta materia, a mi juicio fundado, en definitiva, en un criterio como de pago de costas procesales, es decir, de costas que ha causado el mismo juicio, el mismo litigio, desde este punto de vista, incluso yo lo consideraría como norma aceptable.

Mi problema es saber si los supervisores tienen algún sistema de remuneraciones de carácter fijo, porque, si lo tienen, evi



ASTOR.- Estado 257. Tel 392112. Desde las 10.30 hrs. Sin un adiós (Musical menores).

AUDITORIUM Bandera 236 (84688). - Desde las 10.30 hrs. Gigantes del desierto. Dibujos animados.

BANDERA.- Bandera 76 (714403). Desde las 13 hrs. Fronteras sin ley (Acción may. de 14).

CITY.- Agustinas 1022. Tel 66687. Desde las 10.25 hrs. El dulce cuerpo de Deborah (Drama may de 21).

CENTRAL.- Huérfanos 930. Tel. 3355. Desde las 11 hrs. Forasteros en Nueva York (Comedia menores)

CERVANTES.- M. Cousiño 134. Tel 381894. Desde las 11 hrs. Las grandes vacaciones (Comedia menores).

CINELANDIA. Puente 540 (67932) Desde las 13 horas. La amante perfecta, Bajo el imperio del hampa.

CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 horas. Esa mujer, Clint el solitario.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 horas. Sandokan, el tigre de Malasia (Acción menores).

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Desde las 10.30 horas. Amores entre extraños (Drama mayores de 18).

ESPAÑA. Estado 337 (398488) 14, 16.30, 19 y 21.30 horas. Sor Ye Ye (Musical menores).

FLORIDA. Estado 226 (34389) Desde las 11 horas. Aeropuerto (Acción may. de 14).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082) 15, 18.45 y 22 horas. Mayerling (Drama may. de 18).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 horas. La dama y el vagabundo (W. Disney menores).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 horas. El gran desfile del circo (Menores).

IMPERIO. Estado 235 (397960). Desde las 14 hrs. El hombre que amo (Drama may. de 21).

KING Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 horas. La mudanza (Comedia may. de 21).

LIDO Huérfanos 680 (34366) Desde las 13 horas. Inocente pero no mucho (Drama may. de 21).

MAYO Monjitas 879 (391201) Desde las 10 horas. Todo por todo

METRO Bandera 141 (61570) Desde las 11 horas. Los girasoles de Rusia (Drama may. de 14).

NILO. Monjitas 879 (392078) Desde las 10 horas. Sabata viene a matar (Acción may. de 18).

PACIFICO. Huérf 1147 (62921) Desde las 10.30 horas. La muerte es una mujer (Acción may. de 21).

PLAZA. Compañía 1068 (347 Desde las 10 horas. Sandokan y los tigres de la Malasia (Acción menores

REAL Compañía 1068 (6555 De... las 11 horas. Coloso 1980 (Menores).

REX Huérfanos 735 (31144, ...de las 11 horas De Sade (Drama may. de 21).

RIO Monjitas 743 (33550) Desde las 11 horas. Quiero llenarme de ti. El gitano

RITZ San Antonio 50 (380613) Desde las 11 horas. El milagro de la vida (Drama may. de 21).

RIVIERA: D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 horas. Mon amour mon amur, La violación

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 horas. Risas inolvidables. Dibujos animados.

SAN MARTIN.- B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Fronteras sin ley (Acción may. de 14).

SANTA LUCIA.- A. B. O'Higgins San Isidro. Tel 64718. 15.18.30 y 22 hrs. Krakatoa, al este de Java (Acción may. de 14)

SANTIAGO.- Merced 829. Tel 32888. Desde las 11 hrs. Los mochileros (Acción menores)

SAO PAULO.- Merced 772 Tel. 394976 Desde las 13 hrs. Ben Hur. Cuando explota la furia

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611). Desde las 13 hrs. Nido de avispas (Acción may. de 14).

TOESCA.- Huérfanos 1313. Tel 711562 Desde las 13 hrs. Sálvese quien pueda. El arbol de Navidad

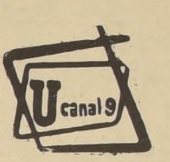
VICTORIA.- Huérfanos 827. Tel 30021. Desde las 11 hrs. Los 6 invencibles (Acción may. de 18)

WINDSOR. Moneda 1035 Tel 89761. Desde las 10.25 hrs. Palabras de amor (Drama may. de 14)

YORK. Ahumada 166. Tel 66687. Desde las 10.30 hrs. Perdidos en el desierto (Aventuras menores)



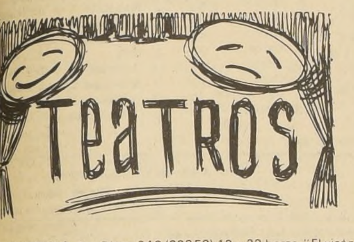
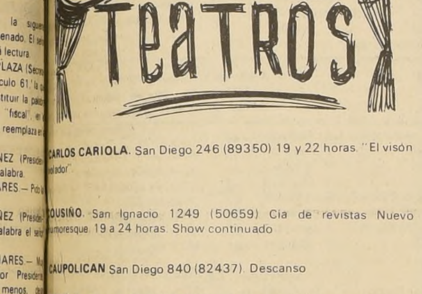
15.45 VIEJA MATINE: Diablos del volante
Capitán Meteoro
David y Goliat: "La Tempestad".
Noticiario del ayer.
Gulliver
Charlie Brown
Flash Gordon
Cheyenne
18.30 BUSCANDO NOVIA A PAPA.
17.00 ENGELBERT HUMPERDINCK.
20.00 TAMBIEN SUCEDE.
20.05 AREA 12
20.30 LARGOMETRAJE: "Misión suicida", con: Leif Larson
21.45 ESPECIAL: Los valles del Norte.
22.00 MARTINI AL INSTANTE.
22.30 A TRES BANDAS.
24.00 CIERRE



16.00 Noticiario
16.05 Magazine
16.30 Lassie
17.00 Cachencho
17.30 Cuentos
18.00 Daniel Boone
19.00 Dibujos Animados
20.00 Noticiario
20.05 Goles y Marcas
20.30 Revista de estrellas
21.30 Nuevediario
22.00 Largometraje
23.00 Noticiario
23.05 CIERRE.



13.30 LUCHAR O MORIR.
14.00 LOS CATEDRATICOS DEL TIEMPO.
15.00 LA PANDILLA.
15.30 EL CLUB DISNEYLANDIA.
16.35 RITINTIN.
17.05 LOS VIAJES DE JAMES McPHETERS.
19.05 EL VIRGINIANO.
20.42 EL SAPO Y LA CULEBRA.
20.47 CHILE ETC.
21.00 LA GRAN JORNADA.
22.00 TELETRECE.
23.00 A ESTA HORA SE IMPROVISA.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350) 19 y 22 horas. "El visón volador"

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50659) Cía de revistas Nuevo Humoresque. 19 a 24 horas. Show continuado

CAUPOLICAN San Diego 840 (82437). Descanso

MARU Huérfanos 786 (397907) Cía de Lucho Córdova y Olvido Leguía. 19.30 y 22.15 horas. "Aquí sí que se improvisa", de Lucho Córdova.

MONEDA Moneda 920. (715451). Cía de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "Departamento sin muebles para el amor" de Barlet y Gredy.

OPERA. Huérfanos 937 Tel. 397907 Cía de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 horas. "Cumplimo 18 años... esparza la noticia"

PICARESQUE. Recoleta 343 Tel 372606 Cía de Revistas Strip Tease. 20 y 23 horas. "Las calientes noches de Lady Manuela"



No beba cuando tenga que manejar. El alcohol pone en peligro su vida y la de los demás.





SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 horas. Acompáñame. Flores blancas para mi hermana negra

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 Tel 43811. Desde las 14 hrs. Satiricon. El grupo. Festival de dibujos.

CALIFORNIA Irarrazaval 1568 Tel 49806 16, 19.15 y 22 hrs. Forasteros en New Jork (Comedia menores).

DANTE J. Washington 26 (494359) 16.30, 19.15 y 21.45 horas. El hombre que yo amo (Drama may. de 21).

EGAÑA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 horas. Al borde de su mundo. El cómico.

EL GOLF Apoquindo 3368. Tel 480046. 16.30, 18.45 y 22.15 hrs. La mudanza (Comedia mayores de 21).

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 Tel. 42389. Desde las 13 hrs. 40 años de novios. Espartaco y los 10 gladiadores. Oro de Sta Cruz.

LAS CONDES Apoquindo-Noruega. Tel. 484067. 16.15, 19.15 y 22.15 hrs. Palabras de amor (Drama may. de 14).

LAS LILAS. E. Yañez y J. de Dios V. (43116) —19 y 22.15 hrs. El hombre que amo (Drama may. de 21).

LO CASTILLO Vitacura (481981). 19 y 22.15 hrs. La muerte es una mujer (Drama may. de 21).

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). 19 y 22 hrs. Un rey por inconveniencia (Comedia may. de 18.).

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14 hrs. La pasión de un hombre joven. Barcos satánicos.

ORIENTE P. de Valdivia 099 Tel. 41345. 16.30. 18.45 y 22.15 hrs. Forasteros en New York (Comedia menores).

P. de VALDIVIA P. de Valdivia Bilbao Tel. 43948. 16,19 y 22 hrs. La muerte es una mujer (Drama may. de 21)

VERDI P. de Valdivia 5273 (499704) Desde las 14 horas. Mátelos a todos y regrese solo. Dos hombres violentos. Los 4 despiadados.

10 DE JULIO - FRANKLIN AVDA. MATTA - GRAN AVENIDA

ALHUE Pob. Dávila (581427) Desde las 14 horas. El milagro de amor. Escalation. La amante.

AMERICA Ñuble 390 (52443). Desde las 13 hrs. Busco mi destino. El extra. Las demoledoras.

ESMERALDA San Diego 1035 Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Espartaco y los 10 gladiadores. 40 años de novios. El oro de Sta. Cruz.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. Los mochileros (acción menores)

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112) Desde las 14 horas. Jesse James versus la hija de Frankestein. Cara de ángel. Bill the Kid contra Drácula.

LIRA Pintor Cicarelli 293 (52181) Desde las 14 hrs. El mago de Oz. Bobby rey de su raza. Una inocente en la selva.

MODERNO Gran Avda. 6544 Tel. 581782. Desde las 14 hrs. El botin de los valientes. Zabriskie Point. El castillo de Fu Man Chu.

MONACO 10 de Julio - A. Prat Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Al servicio secreto de su majestad. El barquero. Asalto de mil aviones.

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Regreso al silencio. El zangano, Rosas blancas para mi hermana negra. El hijo desobediente.

SAN DIEGO San Diego 612 (81093) Desde las 14 horas. El pasajero de la lluvia. Los dos hijos de Ringo. Asalto al Banco de Inglaterra.

SAN MIGUEL Avda. Euclides 1202 (51262) Desde las 14 horas. El pasajero de la lluvia. Los dos hijos de Ringo. Asalto al Banco de Inglaterra.

PORTUGAL 10 de Julio 252 (34816) Desde las 14 hrs. Rosas blancas para mi hermana negra. El hijo desobediente. Regreso al silencio. El zángano.

SUR. San Diego 935 (61524) Desde las 13 hrs. La amante que volvió. La pantera rosa.

SAN DIEGO San Diego 612 Tel. 81093. Desde las 14 hrs. Pasajero de la lluvia. Maciste gladiador de Esparta. Los 2 hijos de Ringo.

PRAT.- San Diego 2117 (50754).- Desde las 13 hrs. Tres miradas a la calle. El arreglo. Los malditos. La balada del desierto.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. El profesor Hippie. Caliche sangriento. El agente secretissimo.

MAIPO.- San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 hrs. El arreglo. Balada del desierto. Los malditos.

SECTOR SAN PABLO - ESTACION BRASIL

ALAMEDA.- Alameda 2987 Tel. 91254. Desde las 12.30 hrs. Los malditos. El arreglo. La balada del desierto.

ALCAZAR Avda. Brasil 373 Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Satiricón. El grupo. Festival de dibujos.

ALESSANDRI.- Alameda 2987 Tel. 86848. Desde las 11 hrs. Sábata viene a matar (Acción may. de 18)

BLANCO Avda. B. Encalada 2820 (91787) Desde las 14 horas. Jesse James vs. la hija de Frankestein. Cara de ángel. Bill the Kid contra Drácula.

CARRERA.- Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. El barquero. Al servicio secreto de su majestad. Asalto de mil aviones.

COLON San Pablo y Maipú (733146) Desde las 13 horas. La guerra de los monstruos. Campo de concentración. Los buscadores de oro.

MINERVA.- San Pablo 3230 Tel. 733342. Desde las 13 hrs. El milagro de amor. La amante. Escalation.

MONUMENTAL Alamenda 3943 (791345). Desde las 14 hrs. El profesor hippie. Caliche sangriento. El agente secretissimo.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 horas. El clan siciliano. Psicosis para el crimen. MASH.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

CALIFORNIA. Mat. 14 hrs. Un italiano en Australia
DANTE.- Mt. 14.30 hrs. Festival del Pajaro Loco
EL GOLF.- Mat. 15 hrs. Charlie el pumalisolitario
LAS LILAS. Mat. 15 hrs. Los buenos y los malos
LO CASTILLO Mat. 15.30 hrs. Los buenos y los malos
MARCONI. Mat. 15.30 hrs. Chity Chity Bang Bang

MACUL Mat. 11 hrs. Programa sorpresa. Dibujos animados

METRO. Mat. 11 hrs. Charlie el puma solitario
ORIENTE Mat. 14.30 hrs. El muchacho y su montaña.

CINES COMUNALES

MAIPU.- (Maipu) (571530) Desde las 15 hrs. Melodia inmortal. Canción inolvidable

NACIONAL (Puente Alto).- Desde las 14 hrs. Con Dios, con el Diablo y un Winchester. Operación contraespinoaje.

PLAZA.- Puente Alto. Desde las 15 hrs. Juegos de amor y deseo. La carta del Kremlin.

PLAZA (Talagante). Desde las 14 hrs. Vivir y amar un poco. Rebelde y justiciero.

MUNICIPAL (San Bernardo) Desde las 14 horas. Mañana último día. Las cosas de la vida.

VICTORIA (San Antonio) Desde las 15 hrs. Helena de Troya

CLUB HIPICO DE SANTIAGO
DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1971

PRIMERA CARRERA a las 14.30 1.600 metros CONDICIONAL PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1

16-12	1	Aguadito	55	1	A. Pereira	O. Silva
	2	Atacante	55	3	S. Azócar	O. Silva
9	3	Corregidor	55	10	C. García	L.A. García
	4	Cyrano	55	8	C. Sepúlveda	J.M. Baeza
15	5	Látigo	55	9	J. Sepúlveda	J.M. Baeza
4-4	6	Leonardo	55	12	L. Toro	Alv. Breque
	7	Mafil	55	7	E. Guajardo	G. Julia
	8	Marcosolo	55	5	J. Toro	P. Polanco
7-10-10	9	Mongales	55	2	A. Trujillo	V. Ramírez
2-2	10	New Master	55	11	J. Carrasco	S. Fuentes
2-6-8	11	Niquel	55	4	C. Leighton	A. Carreño
6	12	Prudencio	55	6	O. Escobar	E. Becar

Corral 1 con 2 y 3 con 4.

SEGUNDA CARRERA a las 15.00 horas 1.000 Metros CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 1

4-4-4	1	Eximbank	55	1	A. Poblete	Alv. Abarca
	2	Garrote	55	3	E. Naranjo	M. Velarde
4-5	3	Mano Fuerte	55	8	N.N.	O. Silva
	4	Plagio	55	7	J.M. Aravena	P. Bagú
4	5	Salteador	55	5	C. Sepúlveda	G. Julia
6-8-8	6	Silbato	55	2	E. Vásquez	L. Gajardo
	7	Taipán	55	4	E. Guajardo	P. Valderrama
7-6	8	Tin Tan	55	6	L. Toro	Alv. Breque

TERCERA CARRERA a las 15.30 horas 1.100 metros 9ª Serie Ind. 0 al 9. TERCERA TRIPLE N° 1 PRIMERA TRIPLE N° 2

13-8-10	1	Juncal	56	1	O. Osorio	J. Melero
2-5-4	2	Mantecón	55	3	E. Guajardo	A. Abarca
2-10-14	3	Arquera	54	10	J. Carrasco	V. Contreras
6-2-7	4	Beith Sahur	53	8	O. Escobar	L. Herrera
11-12-14	5	Víspera	53	9	J. Trujillo	L. Santos
5-5-7	6	Armengol	52	15	L. Murillo	A. Quiroz
Reaparece	7	Cisne Rojo	52	14	E. López	O. Silva
8	8	Comprometida	52	12	L. Yáñez	P. Molina
2-6-2	9	My Fox	52	7	E. Suárez	E. Zijl
12-10	10	Gitanada	51	5	A. Farías	E. Becar
4-13-9	11	Miss Cargosa	50	2	H. Olguín	C. Zúñiga
Reaparece	12	Colmo	49	11	R. Clavería	P. Valderrama
10-8-3	13	Dos Estrellas	49	4	J. Duarte	S. Fuentes
Reaparece	14	Jaguar	47	13	D. Sagardía	J. Bernal
Reaparece	15	Young Dog	47	6	C. Leighton	J. Cavieres A.

CUARTA CARRERA a las 16 horas 1.000 metros CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 2

Reaparece	1	Angello	55	1	E. Guajardo	P. Valderrama
	2	Enrique A.	55	3	A. Poblete	S. Fuentes
5-4-6	3	Grotesco	55	8	J.M. Aravena	P. Medina
7	4	Llamekan	55	9	M. Ramírez	M. Velarde
	5	Mister Rex	55	7	J. Toro	R. Cruz
	6	Ponderado	55	5	M. Ruiz	G. Julia
9-6	7	Potrero	55	2	L. Yáñez	O. González
3-2-5	8	Sedicioso	55	4	E. Vásquez	L. Gajardo
	9	Zarevich	55	6	J. Sepúlveda	L. Herrera

QUINTA CARRERA.- A las 16.35.- 2.200 Mts.- Ind. 21 al 35 5a. Serie. Tercera Válida Triple N° 2. Primera Válida Triple N° 3

11-1-1	1	Relumbrante	51	1	J. Toro	A. Carreño
1-3	2	Camincha	57	3	P. Ulloa	A. Abarca
3-2	3	Richmond	56	7	C. Sepúlveda	D. Sandoval
5-5-2	4	Caferata	55	5	N.N.	E. Vidal
2	5	Aparcero	51	2	E. Guajardo	A. Quiroz
4-4	6	Pau Rosa	49	4	J.M. Aravena	J. Quiroz
2-2-1	7	Senecio	47	6	D. Sagardía	F. Castro

SEXTA CARRERA.- A las 17.05 1.100 Mts.- Ind. 5 al 12. 8a. Serie. Segunda Válida Triple N° 3

7-1-9	1	Albana	55	1	L. Yáñez	G. Avila
14-5-10	2	Tinita	55	3	N.N.	A. Abarca
12-11	3	Spider	52	11	J. Duarte	A. Abarca
5-9-4	4	Aire Guapo	53	10	L. Murillo	R. López
6-6	5	Cabrochico	53	8	C. Sepúlveda	T. Jacial
14-10-13	6	Dickens	53	9	J. Carrasco	V. Contreras
13-5-2	7	Mefisto	53	15	J. Gutiérrez	S. Fuentes
4-6-4	8	Parranda	53	14	D. Sagardía	J. Zúñiga
3-5-2	9	Parsifal	53	12	E. Suárez	L. Herrera
4	10	Unionista	53	7	E. López	J. Melero
11-6	11	Bramido	52	5	R. Clavería	A. Castro
10	12	Il Trovatore	52	2	M. Ramírez	J. Cavieres A.
5	13	Truf Truf	52	4	E. Guajardo	A. Valdes
1-6-5	14	Tres Joyas	51	13	R. Sagardía	L. Gajardo
4-3-3	15	Chalina	48	6	J.M. Aravena	P. Molina

Corral: 2 con 3

SEPTIMA CARRERA.- A las 17.35.- 1.200 Mts. Clásico.- Tercera Válida Triple N° 3.-

3	1	Servio	59	1	P. Ulloa	P. Medina
7-4	2	Multiplicado	54	3	J. Toro	C. Tapia
	3	Testimonio	50	7	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
6-6-7	4	Príncipe Valiente	49	5	J. Duarte	A. Carreño
4-1-1	5	Mi Cazula	48	2	J.M. Aravena	T. Jacial
	6	Que Pasa	48	4	S. Azócar	J.M. Baeza
6-3-1	7	Oh Si	47	6	L. Toro	J. Salas

OCTAVA CARRERA.- A las 18.10.- 1.600 Mts. Ind. 11 al 20.- 6a. Serie Primera Válida Apuesta Triple N° 4.-

1-12	1	Paillaco	56	1	N.N.	P. Bagú
7	2	Taravao	56	3	P. Ulloa	A. Bullezu
4-4	3	Mocasín	51	5	J. Duarte	A. Bullezu
6	4	Amor Gaucho	52	10	J.M. Aravena	P. Medina
4-2	5	Falluto	52	8	C. Sepúlveda	P. Polanco
13-7	6	Fantasioso	52	9	A. Trujillo	E. Inda
7-3-4	7	Misántropo	51	7	N.N.	J. Chamorro
10-7	8	Hawk	50	2	C. Leighton	L. Gajardo
3-5-5	9	Acampado	47	4	R. Sagardía	O. González
4-5	10	Par de Reinas	47	6	D. Sagardía	A. Quiroz

Corral. 2 con 3

NOVENA CARRERA A las 18.40 horas 1.600 metros Indice 22 al 33 4ª Serie SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 4

5-6-6	1	Catedrático	58	1	J. Toro	J. Zúñiga
13-3	2	Breslaro	54	3	V. Ubilla	O. Jara
1-4-4	3	Azalee	53	8	R. Clavería	L. Herrera
4-1	4	Nagano	53	9	S. Azócar	O. Silva
2-5-1	5	Tenquehuén	53	7	L. Yáñez	O. González
0	6	Eneas	51	5	J. Duarte	A. Belluzu
5-7	7	Foresta	50	2	J.M. Aravena	R. López
8-15-3	8	Mister Davis	49	4	E. Suárez	L.A. García
3-7-1	9	Frisón	47	6	L. Toro	Ernesto Inda

DECIMA CARRERA A las 19.10 horas. 1.0000 metros Ind. 11 al 16 7ª Serie TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 4 Premio IRASCIBLE

7-3-3	1	Don Tilo	55	1	R. Clavería	A. Proschle
13	2	Akara	54	3	E. Guajardo	A. Abarca
2-7	3	La España	54	10	L. Toro	E. Inda
3-6-13	4	Pataty	52	7	N.N.	E. Inda
2-7	5	Comanchero	52	8	L. Rivera	R. Quiroz F.
11-6	6	La Pitilla	52	9	A. Poblete	S. Fuentes
8-7	7	Miss Elastic	52	12	J. Duarte	A. Bullezu
9	8	Tangaroa	52	5	C. Leighton	J. Cavieres
8-1	9	La Lelita	51	2	J. Sepúlveda	P. Valderrama
10-6-3	10	La Pulenta	51	11	L. Caroca	O. Jara
13-9	11	Lucilo	51	6	E. Suárez	L. Herrera
2-7-14	12	Mascarilla	51	13	J. Carrasco	V. Contreras
5-5-1	13	De Boquete	50	6	J. Miño	J. Zúñiga

Corral 3 con 4

UNDECIMA CARRERA A las 19.40 horas. 1.100 metros Handicap Indice 23 al 34 4a serie

13-1-1	1	Braham Hill	59	1	L. Yáñez	P. Molina
5-7	2	Tetrack	59	3	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
1-4	3	Pihuelo	57	10	J.M. Aravena	P. Valderrama
1-11	4	Belle Esperance	53	8	L. Toro	A. Muscat
7-8	5	Gran Tupé	53	9	E. Guajardo	G. Sarmiento
1-7-2	6	C. Sureña	52	7		A. Proschle
4-7	7	Papelisa	51	5	O. Escobar	J. Castro R.
1-3-14	8	Uroz	51	2	N.N.	P. Bagú H.
5-5-2	9	Nudista	51	11	C. Leighton	O. González
	10	M. Escandalosa	48	4	R. Sagardía	J. Cavieres
1-3-1	11	Partecón	48	6	S. Azócar	O. Silva

DUODECIMA CARRERA A las 20.15 horas 1.100 metros. Indice 16 al 24 6a serie.

9-3-1	1	Lucero	56	1	O. González	L. Yáñez
4-2	2	Dialoguista	54	3	R. Cruz	J. Toro
5-12	3	Palmenia	53	10	C. Covarrubias	C. Sepúlveda
3-2-4	4	Mamby	52	8	O. Lizama	E. Suárez
5-9-1	5	P. de Ases	52	9	E. Inda	R. Jaque
	6	Los Maquis	51	14	E. Becar	O. Escobar
3-6	7	Lyda	51	12	M. Baeza	L. Toro
5-7-2	8	Miss Pasuko	51	7	A. Proschle	R. Sagardía
14-10	9	Prematuro	51	5	M. Velarde	M. Ramírez
3-4-4	10	Ramalazo	51	2	R. López	J.M. Aravena
6	11	Príncipe Glorioso	49	11	H. Miranda	R. Sagardía
14-8-6	12	Queilén	49	4	Rafael Quiroz	L. Rivera
8-7-3	13	Chiquillada	48	13	C. Tapia	C. Leighton
15	14	Masacaron	48	6	A. Abarca	J. Duarte

Pronósticos de la Prensa y Radio (Club Hípico)

LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	SI LOS PASTOS CONVERSARAN	EL SIGLO	RADIO MAGALLANES	EL CLUB
Niquel New Master Prudencio	New Master Prudencio Niquel	Leonardo N. Master Atacante	Leonardo Atacante Niquel	New Master Leonardo Atacante	Leonardo Atacante Marcosolo	New Master Leonardo Prudencio	N. Master Leonardo Prudencio	New Master Leonardo Niquel	Atacante N. Master Leonardo	Leonardo Atacante Niquel
Taipan Eximbank Plagio	Eximbank Mano Fuerte Tin Tan	Talpan Salteador Plagio	Salteador Eximbank M. Fuerte	Salteador Taipan Eximbank	Taipan Salteador Eximbank	Salteador Eximbank M. Fuerte	Salteador Eximbank Taipán	Plagio Salteador Tin Tan	Taipán Salteador Plagio	Salteador Eximbank M. Fuerte
Mantecon Yojng Dog My Fox	Mu Fox Dos Estrellas Mantecon	Dos Estrellas Colmo B. Sahur	Mantecón Mu Fox B. Sahur	My Fox Dos Estrellas Mantecón	Mantecon My Fox B. Sahur	Beith Sahur Dos Estrellas My Fox	My Fox Mantecón B. Sahur	Mantecón Colmo My Fox	Mantecón Armengol My Fox	Mantecón My Fox B. Sahur
Potrero Sediciosos Zarevich	Zarevich Llamekan Mister Rex	Ancello Grotesco Zarevich	Llmakan Zarevich Angelo	Angello Zarevich Llamekan	Angello Llamekán Zarevich	Zarevich Llamekan Sedicioso	Zarevich Potrero Angello	Angello Grotesco Zarevich	Angello Zarevich Potrero	Llamekan Zarevich Angello
Pau Rosa Senecio	Caferata Senecio Aparcero	Pau Rosa Aparcero	Camincha Richmond Pau Rosa	Richmond Camincha Senecio	Richmond Senecio Camincha	Aparcero Richmond Caferata	Aparcerero Senecio	Senecio Aparcero Relumbrante	Senecio Camincha	Camincha Richmond Pau Rosa
Mefisto Parranda Chalina	Parsifal Chalina Aire Guapo	Unionista Tinita Chalina	Parranda Chalina Persifal	Parsifal Mefisto Chalina	Mefisto Parsifal Chalina	Parsifal Mefisto Chalina	Chalina Mefisto Parsifal	Truf Truf Mefisto Cabrochico	Chalina Mefisto Albana	Parranda Chalina Persifal
Oh Si Mi Cazula	Testimonio Mi Cazula Oh Si	Mi Cazula Servio Oh Si	Oh Si Multiplicado P. Valiente	Servio Mi Cazula Multiplicado	Servio Mi Cazula Testimonio	Mi Cazula Testimonio Oh Si	Mi Cazula Multiplicado	Mi Cazula Servio	Testimonio Mi Cazula	Oh Si Multiplicado P. Valiente
Misantropo Acampado Par de Reinas	Falluto Acampado Misantropo	Taravao Paillaco Hawk	Falluto Mocasin Paillaco	Moscas In. Falluto Paillaco	Mocasin Paillaco Falluto	Falluto Misántropo Par de Reinas	Falluto Misántropo Mocasin	Amor Gaucho Mocasin Acampado	Falluto P. de Reinas Paillaco	Falluto Mocasin Paillaco
Adalee Tenquehuen Eneas	Tenquehuen Mister Davis Breslaro	Nagano Frisón Foresta	M. Davis Breslaro Foresta	Mister Davis Nagano Azalee	Mister Davis Azalee Nagano	Mister Davis Breslaro Foresta	Azalee Nagano M. Davis	Nagano Mister Davis Frisón	Foresta Azalee M. Davis	M. Davis Breslaro Foresta
Comanchero Lucilo De. Boquete	La Lelita La Pulenta Don Tilo	La. Pitilla La. Pulenta Tangaroa	Don Tilo La España De Boquete	Don Tilo De Boquete La España	De Boquete Don Tilo La España	Don Tilo La España Comanchero	Comanchero Don Tilo De Boquete	La Pulenta La España Tangaroa	Tangaroa Don Tilo De Boquete	Don Tilo La España De Boquete
Uroz Nudista Partenon	Nudista Partenon Pihuelo	Belle Esperance Partenón Uroz	B. Hill Tetrack Pihuelo	Canción Sureña Nudista Uroz	Canción Sureña Pihuelo Nudista	Canción Sureña Nudista Partenón	B. Hill Partenón Pihuelo	Nudista Partenón Uroz	Partenón Nudista Papelisa	B. Hill Tetrack Pihuelo
Lucero Queilen Miss Pazuko	Rmalazo Miss Pazuko P. de Ases	Palmenia P. Glorioso Chiquillada	Dialoguista Lyda Lucero	Dialoguista Miss Pazuko Mamby	Dialoguista P. de Ases Miss Pazuko	Dialoguista Chiquillada Miss Pzuko	Dialoguista Lucero Palmenia	Lucero Dialoguista P. de Ases	Palmenia Ramalazo Chiquillada	Dialoguista Lyda Lucero


Luis Toro

SPORTING CLUB
DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1971

PRIMERA CARRERA 1.000 mts. A las 14.30 hrs. No ganadores. Primera Triple número uno.

Reaparece	1	Trinidad	58	5	R. Araya	E. Vidal
---13	2	Prosapia	56	3	J. Tapia	A. Martínez
---9	3	Estrella Alfa	55	10	M. Matta	U. Bravo
---6	4	La Solitaria	55	9	A. Marchant	O. Aliaga
-13-5	5	Llama Verde	54	4	J. Barraza	H. Alcántara
-9-8-10	6	Morochuca	54	2	J. Beiza	J. Castro R.
-12-9	7	Campada	53	1	L. Carvajal	O. Martínez
-12-11	8	Rúbrica	51	11	G. Pinto	F. Olave
-8-3	9	Potaquita	50	6	C. González	J.H. Medina
-11-13	10	Amakila	48	12	C. Hernández	O. Leiva
---9	11	Doña Blanca	48	7	J. Moya	C. Urbina
--3-4-2	12	Maicolpué	48	8	C. Jorquera	R. Saavedra

SEGUNDA CARRERA 1.000 mts. A las 15.05 hrs. No ganadores. Segunda Triple número uno

Debutante	1	Maxwell	54	5	P. Hernández	H. Alcántara
--2-3	2	Romany King	54	3	S. Vásquez	G. Mancilla
--3-2	3	Teherán	54	10	L. Vásquez	O. Silva
Debutante	4	Esquisa	51	9	C. Hernández	O. Martínez
Debutante	5	Half Day	51	4	J. Barraza	D. Alvarez
Debutante	6	Hircana	51	3	S. Pradenas	R. Carvajal
Debutante	7	La Africana	51	1	C. González	O. Aliaga
Debutante	8	Patriada	51	11	J. Bórquez	G. Pombo
Debutante	9	Retoña	51	6	B. Parra	H. Medina Ch.
--4-6	10	Sierra Sol	51	7	J. Burton	Jn. Melero
Debutante	11	Travertina	51	8	C. Jorquera	D. Bernal

TERCERA CARRERA 1.000 mts. A las 15.45 hrs. No ganadores. Tercera triple número uno y Primera Triple número dos.

-9c-oc	1	Anderson	61	5	J. Tapia	O. Silva
Reaparece	2	El Chino	61	3	E. Cancino	F. Olave
--14	3	Falso Judas	60	10	D. Ahumada	L. Alvarez
--10	4	Floral	60	9	J. Barraza	D. Alvarez
--13	5	Tin Rin Rin	60	4	E. Leiva	C. Urbina
Reaparece	6	Argous	53	2	C. Jorquera	I. Silva
-3-2-2	7	Mordisco	58	1	R. Araya	E. Vidal
-6-14-5	8	Mau Mau	57	11	L. Carvajal	G. Juliá
--4-7	9	Renuevo	56	6	G. Pinto	H. Vera
--8-4	10	Kempton	52	12	C. González	H. Vera
-15-12	11	Lagunero	54	7	A. Marchant	U. Bravo
Reaparece	12	Cato	52	13	C. Hernández	H. Jara
--9-7	13	Embriagador	51	8	S. Vásquez	J.H. Medina
--6	14	Rociador	51	14	L. Vásquez	E. 2° Guajardo

Corrales: 5 con 6 y 9 con 10

CUARTA CARRERA 1.300 metros. A las 16.20 horas. 2° Triple Número dos. Handicap (Apuesta ganador solamente)

-14-3	1	Mil Caras	56	5	J. Barraza	D. Alvarez
--5	2	Romehue	54	3	C. González	D. Bernal
2-6-3	3	Apacible	51	4	S. Vásquez	H. Medina Ch.
1-1-1	4	Azulado	50	2	L. Carvajal	H. Jara
--3-6	5	Kita	47	1	J. Monardes	Aug. Breque E.

QUINTA CARRERA 1.300 metros. A las 17.00 horas. 5ª Serie Ind 1-14 Tercera Triple N° 2 y 1ª Triple N° 3

-10	1	Cátula	56	5	S. Pradenas	H. Jara
9-2-1	2	Gustav	56	3	E. Romero	L. Romero
8-1-6	3	Massonet	56	10	L. Vásquez	E. Vidal
8	4	Doriza	54	9	J. Barra	D. Alvarez
13	5	La Mia	54	4	C. González	L. Alvarez
3-6	6	Prescher	53	2	S. Vásquez	G. Mancilla
7-1-8	7	Cancillería	48	1	A. Marchant	G. Mancilla
6-1	8	Starfis	53	11	J. Bórquez	L. Vásquez
11-6	9	Alarde	52	3	N.N.	R. Carvajal
3-8	10	Feudal	52	12	J. Burton	D. López
7-8-3	11	Yuca	52	7	S. Arellano	E. Guajardo
7-5	12	Petit Amiral	50	13	H. Barraza	U. Bravo
13	13	Palela	47	8	C. Hernández	O. Leiva

Corral 6 con 7

SEXTA CARRERA 1.900 metros a las 17.35 horas. Ind. 25 o inferior. 2ª Triple N° 3

reaparece	1	Pinkerton	56	5	C. Silva	O. Silva
4	2	Bagual	55	3	N.N.	E. Vidal
7-1	3	Julepe	53	4	R. Araya	E. Guajardo
1	4	Llamasol	52	2	S. Vásquez	G. Pombo
reaparece	5	Porsiaca	52	1	C. González	O. Martínez
14-14	6	Taquillero	52	6	D. Ahumada	J.H. Medina
reaparece	7	Randall	50	7	P. Hernández	H. Alcántara
3	8	Miti Miti	47	8	J. Monardes	A. Breque E.

SEPTIMA CARRERA 1.500 metros. A las 18.15 horas 3ª Serie Ind. 23 al 30 3ª Triple N° 3 y la 1ª Triple N° 4

8	1	Asinio	58	5	J. Bórquez	G. Pombo
4	2	Beltrán	57	3	E. Romero	H. Vera
7	3	Engañosa	56	10	J. Manríquez	I. Silva
6	4	Facisnero	56	9	L. Vásquez	E. Vidal
10	5	Faraola	56	4	N.N.	L. Alvarez
1-12	6	Calabrés	53	2	J. Barraza	D. Alvarez
2	7	Firebird	53	1	S. Pradenas	A. Martínez
6	8	Mezzanotte	51	11	C. González	A. Martínez
8-5	9	Loncoche	55	6	S. Vásquez	A. Breque E.
13-10	10	Quirinal	52	7	N.N.	D. López
2	11	Tiza	51	8	N.N.	A. Breque E.

Corral 7 con 8

8a CARRERA 1500 metros. A las 18,50 hrs. Clásico Segunda triple numero cuatro

---1-1	1 Danzante	57	5	Romero	P. Medina
--2--8	2 Pepsamar	56	3	C. González	D. López
-----2	3 Camotillo	52	9	L. Vásquez	E. Vidal
---5-4	4 Honra	52	4	S. Vásquez	Aug. Breque
12-5	5 Providente	51	2	L. Carvajal	J. Inda
2-2	6 El Majadino	50	1	P. Hernández	L. Alvarez
3ch-7ch	7 Goldap	49	6	J. Burton	R. Saavedra
---10	8 Loncopán	47	7	Jorquera	O. Silva
---4	9 Mannix	47	8	Monardes	G. Pombo

9a. CARRERA 1300 mts. A las 19,30 hrs. 3a. serie Ind 21-32 Tercera Triple número cuatro

(de Concepción)	1 Lloronton	58	5	M. Bravo	U. Bravo
-3-13	2 Volada	58	3	O. Saavedra	E. Saavedra
5-11	3 Lanark	57	10	N.N.	H. Jara
--4-5	4 Pecos	56	9	E. Romero	Alv. Breque
---6	5 Volatil	53	4	S. Vásquez	Alv. Breque
--5-1	6 Tia Tali	56	2	L. Vasquez	E. 2° Guajardo
5-1	7 Lamparazo	47	1	A. Marchant	E. 2° Guajardo
--1-2-	8 Incendiaria	51	11	C. González	A. Martínez
6-12	9 Oso Blanco	51	6	J. Barraza	J. Castro R.
---	10 Zapallar	50	12	J. Bórquez	G. Pombo
12-2	11 Ghinaloa	48	7	J. Monardes	H. Vera
Reaparece	12 Toro Lobo	48	8	G. Pinto	F. Olave

Corrales: 4 con 5 y 6 con 7.-

10a. CARRERA 1300 mts. A las 20,10 hrs. 4a. serie Ind. 14-22.

---2-3	1 Ceremonia	57	5	E. Romero	H. Vera
--2-3	2 Apia	54	3	D. Ahumada	J.H. Medina
--6--4	3 La Gabachita	54	10	S. Vásquez	P. Medina
-----2	4 Zuluaga	54	9	S. Pradenas	A. Martínez
Reaparece	5 Engaño	53	4	N.N.	[illegible]
4-3-2	6 Sencillo	53	2	J. Barraza	D. Alvarez
-14-1	7 Embrolla	51	1	C. Jorquera	H. Jara
-9--15	8 Pétalo	51	11	L. Vásquez	E. Vidal
7-3-6	9 Rugidora	51	6	C. Hernández	G. Pombo
--4-3	10 Hernoscar	50	12	J. Bórquez	[illegible]
---6	11 Great Deal	49	7	P. Hernández	L. Alvarez
--3-5	12 Kurihuilque	49	13	J. Burton	D. López
9-8-3	13 Moraima	49	8	L. Carvajal	[illegible]

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (SPORTING CLUB)

LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	JOHN TIMBA	EL VIÑAMARINO	RADIO MAGALLANES
Maicolpué Petaquita La Solitaria	La Solitaria Ll. Verde Maicolpué	Ll. Verde Maicolpue Petaquita	Ll. Verde Petaquita La Solitaria	Maicolpué Ll. Verde Petaquita	Maicolpué Ll. Verde Petaquita
Teherán Sierra Sol R. King	Teherán Sierra Sol R. King	Teherán La Africana R. King	Teherán R. King La Africana	Teherán La Africana Sierra Sol	Teherán R. King Sierra Sol
Mordisco Kempton Mau Mau	Mordisco Argous Kempton	Mordisco Kempton Rociador	Mordisco Mau Mau Kempton	Mordisco Rociador Mau Mau	Mordisco Mau Mau Rociador
Azulado Kita	Azulado Apacible	Azulado Kita	Azulado Kita	Azulado Mil Caras	Azulado Kita
Massenet Feudal Yuca	Starfish Gustav Feudal	Feudal Starfish Doriza	Feudal Massenet Starfish	Gustav Feudal P. Amiral	Starfish Massenet Feudal
Llamasol Bagual Julepe	Bagual Porisaca Llamasol	Llamasol Bagual Randall	Llamasol Bagual Mi Miti	Llamasol Bagual Porsiaca	Llamasol Bagual Julepe
Tiza Firebird Fascinero	Loncoche Firebird Tiza	Calabrés Mezanotte Tiza	Loncoche Firebird Calabrés	Loncoche Tiza Calabrés	Tiza Loncoche Calabrés
El Majadino Mannix Camotillo	Camotillo El Majadino Mannix	Camotillo Mannix Pepsamar	Camotillo Mannix El Majadino	Mannix Camotillo Pepsamar	Camotillo Pepsamar Mannix
Incendiaria Tia Tali Ghinaloa	Volátil Lamparazo Ghinaloa	Incendiaria Volátil O. Blanco	Volátil Lamparazo Incendiaria	Pecos Incendiaria Ghinaloa	Ghinaloa Volátil Lamparazo
Rugidora Sencillo Zuluaga	Sencillo La Gabachita Ceremonial	Zuluaga La Gabachita Embrolla	Moraima Kurihuilque Rugidora	La Gabachita Zuluaga Rugidora	Rugidora Great Deal La Gabachita

"QUIEN RIE... VIVE..."

...igote" Arrocet se robó el Festival ... Viña del Mar. El certamen, con ...tas incidencias, lleva su nombre ...ra quienes han asistido a la Quin... Vergara. Un cómico chileno de ...el internacional. Nota de ...GUEL HUMBERTO AGUIRRE.

... pequeño estaba ...do en la cuneta. ...a descalzo. Un lujoso ...móvil pasó frente a ... y el muchacho ...ó extasiado. En su ...o derecha -muy sucia- ...sto de un helado que ...abía ido triturando ...mente. En su mano ...erda una fotografía. ...a fotografía de un ... Tocado por la inquie... ...eriodística me acer... ...él y conversamos...

...te-me dijo- es "Bigo... Arrocet me dio esta ...y una "luca" para que ...mprara un helado..." ...el rostro se le iluminó. ...bo una sonri... Una sonrisa de ni... ...e siempre tiene do... ...olor..."

...gote" Arrocet ...eme que simple... ...lo llamemos así) es ...ante de sonrisas y ... Nació para hacer ...unca supo lo que es ...en serio... ...tomar la vida con ...ismo es algo que ...las úlceras. ¡Quien ...vive".

...imos una vez y sus ... son de aquella ...a cantinflanesca ...or el mundo entero ...mado cómicos Tiene ...s típicos, pero ...les, del famoso ...que ha hecho reir. ...t, o mejor dicho ...e" es el cómico lla... ... "...llenador de ...nos..." No sólo ...chistes. También ...También imita. ...e reir es trabajo ...esta.

...ar reir como lo hace ...e" Arrocet, como ...n porteño (...¡que ... un porteño por ... lados...) en la Quinta Vergara..." es un manjar... "Sus chistes directos. Sin rodeos. Con demasiada mímica, ubicando al espectador en medio de la talla.

Arrocet, en el mundo del triunfo no ha olvidado sus comienzos. Recuerda que no llegó por la puerta ancha y eso le da mucho orgullo. Sabe que cada aplauso es un triunfo por partida doble. Su calidad es tanta que donde va—siempre por un período muy corto— se queda por mucho tiempo. Todo lo hace bien para que nada falle. Para que todo guste... para que "Bigote" Arrocet siga progresando...

En todo ha sido diferente...

Muchos llegaron sin nada. El tenía todo, y prefirió "sufrir un poco algunas penurias... para hacer reir. "Bigote", en este momento, es el Festival de Viña del Mar. No hay quien no interprete su "hit". No hay quien no comente sus chistes... No hay quien no hable de él... Como aquel niño que en la solera de la calle Valparaíso, cuando pasaba un automovil, tomaba helado y en su mano izquierda tenía una foto del astro...

"...este Bigote Arrocet un gallo amigo mío, muy re' buena persona. Todos los cabros lo queremos y vamos a escucharlo, cuando no nos dejan entrar..."

-"Bigote" Arrocet está en el corazón de todos. El dice que "quien ríe, vive...", él en Viña del Mar a través de todo, Chile, nos ha hecho vivir mucho más.



"Bigote" Arrocet se arregla sus mostachos. Es la gran figura del Festival de Viña del Mar.

...L TEMA DEL "FESTIVAL"

...o como autor, e interpre... ...a del Mar, no lo llevaron ...s de siempre, y los ...participantes. La ...que toda Viña del Mar, y ...ile canta, pertenece a ...e" Arrocet. Su letra, con ...e vals jaranero, muy ...s", "romántica" y, que ...

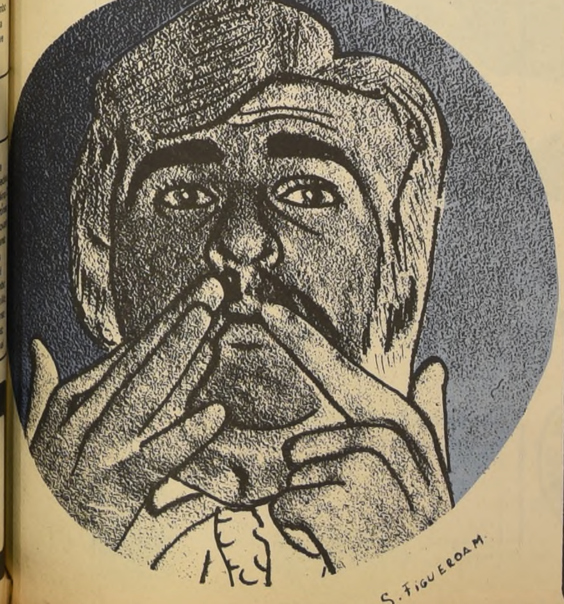
...STETE DE MI VIDA
...PERO GOLVISTE

...e mi vida pero

Golviste con el alma destrozada
Gorviste con la ilusión
De habel peldido mi amol
Y en un charco de sangre la encontré

Juistete Juistete Juistete pero golviste
Chacar de mi cariño
Cahuín de mi vivir
Orvidate marvada
Orvidate te ruego
Orvidate te pido
Que yo te orvidé
(punteo y bailoteo)

Juistete Juistete Juistete pero gorviste
Chacar de mi cariño
Cahuin de mi vivir
Orvídate marvada
Orvídate te ruego
Orvídate te pido
Que yo te ordivé
¡Y qué jue...!



NUNCA EN SERIO

—¿...te sientes popular en la Quinta Vergara...?

"...me siento como en familia..."

—¿...te asusta el éxito de Juistete, pero golviste...?

"...tengo miedo de que no me la vayan a descalificar..."

—¿Cuál es el mejor cantante del Festival...?

"...Germain (...es una imitación suya...) que interpreta tan bien este cómico Arrocet..."

—¿...Cuál es el mejor chiste del Festival...?

"...la caída de Chavez que ahora es dueño del escenario, y la talla de aquel argentino que buscaba el obelisco, y le extrañaba que hubieran tantos chilenos..."

—¿...Te ries de tus chistes...?

"...me dan pena..."

—¿...Qué prima en tus actuaciones para estar más gracioso...?

"...que me hayan pagado el sueldo, y tenga algo en el estómago..."

—¿...qué te ocurre cuando ves reir a un niño...?

"...una enorme satisfacción, como que me hubieran pagado un sobresueldo..."

—¿...A quién cuesta más hacer reir a los niños o a los adultos...?

"...a las suegras, y a las esposas los finales de mes..."

—¿...Qué te habría gustado hacer en Viña del Mar...?

Animar el "velorio" de Nano Parra y Los Patricios.

—¿...Te gusta que te digan cómico...?

"...Si me miran a los ojos..."

—¿...Muchos amigos aquí en Viña del Mar...?

"...demasiados por ejemplo... "Ahi va José..."

—¿A donde va...?

"...donde lo lleva "La Torcacita"...

—¿Quién lo acompaña...?

"...La niña María..."

—¿Y quién gana...?

"...indiscutiblemente que La Patria..."

En serio, con Bigote Arrocet, no se puede hablar...



Bigote y sus gestos. Nótese al músico en la parte baja. Todos ríen como él.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación. Triciclos de reparto, repuestos importados: grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D Importadora Cycles Victoria.
A. -10.

6 JUDICIALES Y LEGALES

ORDEN, no pago cheque Serie A.S. N° 3691766 Cta. 11875 - 4 por E° 800. Banco del Estado Suc. Huérfanos. A. 15/6

CHEQUE. Estraviado en blanco Crédito e Inversiones Suc. Plaza Bulnes. Serie B. N° 24249. Queda Nulo. A. 15/6

Habiéndose extraviado la Libreta N° 873177 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Braulio Carrasco Durán queda nula por haberse dado aviso. A-14-6

Habiéndose extraviado los títulos N° 21543-21544-22938 23982-24981-25951-26997-28391-29332-30709-31275-32214 por 8.000 acciones Banco Israelita de Chile a nombre de Malvina Schlimoff de Pupkin, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A-14-6

HABIENDOSE extraviado cheque del Banco Londres y América del Sud Ltda. serie SH. N° 87669, por E° 877,64; queda nulo por haber dado el aviso correspondiente.
A-15-6

HABIENDOSE extraviado tifa militar de la Escuela de Especialidades de la FACH a nombre de Juan Nayl Bustamante. Queda nula. A. 15/6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1299486 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Brigido Medina Gallardo. Queda nula por haberse dado aviso.
A. 15/6

HABIENDOSE extraviado el Título N° 29749 por 375 acciones Banco Israelita de Chile a nombre de Gloria Fernández del Río queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 15/6

EXTRAVIO. Por haberse extraviado contrato Bonos Car Serie A—036512 del 18-12-70. Este contrato queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.
A-15-6

EXTRACTO Estatutos Cooperativa de Vivienda y Servicios Habit. "Villa Electrovisión" Limitada. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Electrovisión" Limitada en formación, constituida con fecha 14 de Enero de 1971, según consta en protocolización N° 40 ante Notario de Santiago, don Enrique Morgan Torres de fecha 29 de Enero de 1971, está compuesta de 63 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Arica, que suscriben 700 acciones de E° 10 c/u y declaran domicilio común en Panamericana N° 24 de la Ciudad de Arica. Objeto y Finalidad: Procurar viviendas al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Arica. Duración: Indefinida. Capital Suscrito: E° 141.000. Capital Pagado: E° 28.200. Constitución de Fondos Sociales. Se constituirán los siguientes Fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los Estatutos. Consejo de Administración Provisional: Consejeros Propietarios Srs. Arnaldo Vilca Cayo, Luis Montes Colque, Felicinda Luengo Quezada, Juan Chávez Alvarado, Patricio Figueroa Maucher. Suplentes señores: Octavio Letelier Bobadilla, Jaime Rivera Salazar, Bruno Lamadrid Lamadrid, Sergio Román Miranda. Junta de Vigilancia: Titulares señores Yury Venegas Chaparro, Esteban Valderrama Gandolgo, María Soto Figari. Suplentes señores Hernán Vallejos Rodríguez, Alfonso Villanueva Cortés, Manuel Correjo Cornejo. Comité de Educación Titulares señores Ana Rodríguez Hidalgo, María Cerón González y Claudio Ringeling Carreño. Suplente señor Humberto Guerra Puente.
A. 13/14 6

Extracto estatutos cooperativa de vivienda y servicios Habit. "Villa Chinchorro Alto" Limitada. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Chinchorro Alto" Limitada, en formación, constituida con fecha 29 de Enero de 1971, según consta en protocolización N° 39 ante Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres de fecha 29 de Enero de 1971, está compuesta de 49 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de que sucriben 700 aportes de E° 10 c/u y declaran domicilio común en Edificio Rixhards N° 36 de la Ciudad de Arica. Objeto y Finalidad: Procurar viviendas al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Arica. Duración: Indefinida. Capital Suscrito: E° 343.000. Capital Pagado: E° 68.600. Constitución de Fondos Sociales. Se constituirán los siguientes Fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los Estatutos. Consejo de Administración Provisional. Consejeros Propietarios Srs. Ociel Rivera Balcázar, Juan Larenas Leiva, Jaime Ramos Orellana, Vicente Victorero Aguirre y Oscar Morales Rojas. Suplentes señores Marcos Moncad Mc Kay, Arturo Gárate Ossandón, Orlando Zúñiga Castillo y Angelina Calvo Villa. JUNTA DE VIGILANCIA: Titulares señores Francisco Bernet Benavides, Samuel Codoceo Henríquez y Jorge Cortés Véliz. Suplentes señores: Pedro Morales Avalos, Juan Fredes Guerra y José Miranda Ibáñez. Comité de Educación Titulares señores Heriberto Alvarez Alvarez, Fernando Sepúlveda Mercado y Héctor Miranda Mateluna.

7 REMATES

REMATE Judicial. Resolución Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía en juicio caratulado: Schwerter con Rubio. Rol N° 3784 - 70. Remataré el día viernes 19 de febrero de 1971, a las 17 horas, en calle Huérfanos 1854, el 35% de los derechos sociales totales de la Soc. Aerolíneas Flecha Austral Ltda. Inscripción N° 4.118. N° 1.771 de Reg. Comercio de 1970. Escritura Pública de 17 de abril de 1970. Notaría Herman Chadwick Valdés. Sergio Ravanal V., Martillero Público. O. 15/6

8 CITACIONES

CITA a Junta General Extraordinaria de Socios de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Juan Cerda Sanz Ltda. para el día Domingo 14, de Pte. Mes en primera citación 10 horas 2da. 10,30 hrs. en la sede de la Cooperativa, calle San Joaquín 1851, para tratar la siguiente tabla: 1) adquisición de terreno. 2) otorgamiento de poder al presidente - gerente. Presidente Manuel Tobar R. Secretario. José Naranjo N. A. 14/8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

COMPRO ternos, pantalones, chombas, camisas, zapatos, vestidos, pago bien. Portal Fernández Concha 960. Depto 223. A. 15/10

SE venden 2 casas: una en E°65.000 y la otra en E°45.000, ver y tratar en Edison N° 5 Quinta Normal. A-14-6 8

Guía Profesional

MEDICOS

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALISTA EN VEJEZ
Avenida Bulnes 377 Departamento 605
Fono 67176

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac-Iver 142- 2° Piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes- Miercoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

DR. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna Corazón-Higado-Riñón- Estómago-Obesidad
San Antonio 427.Of. 715
Horas de atención de 5 a 7
Teléfono 35361

DR. SERGIO PUENTE GARCIA
Ciruila General. Vías Biliares y Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P.M.
Avda. Bulnes 80 Depto. 108 -10° piso
Fono 716973

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040- Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas 18 a 19.30. hrs.
Sábado de 12 a 13

PEDICUROS

AVILES— AVILES
Pedicuros- Practicantes
Domiciliarios. Llámelos al
87596-91566
En Rancagua, Sábados, 21913

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf, Ahumada 131 Depto 916
Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias
Atención domiciliaria

ABOGADOS

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO Huérfanos 886 Oficina 502. Contratos. Posesiones Efectivas. Herencias. Letras, Cheques.

ENTRENADORES NO ACEPTAN A NESTOR ISELLA COMO D. T. DE U. ESPAÑOLA

● Declaracion oficial de la Asociación de Entrenadores de Fútbol de Chile. Conflictiva situación con la institución

La contratación de Néstor Isella como entrenador de Unión Española, trasgrediendo absolutamente los reglamentos de la Asociación de Entrenadores de Fútbol de Chile que fuera reconocida oficialmente por la Asociación Central de Fútbol el 26 de octubre de 1970, ha creado un conflicto serio entre los D.T. y la institución hispana.

"Ya no es primera vez que Unión Española, haciendo caso omiso, ignorando y por lo mismo desconociendo en la práctica a la Asociación de Entrenadores, pone en la banca con D.T. a personas que no lo son. Un tiempo fue el jugador Navarro. Más tarde un dirigente, Abel Alonso. Y ahora por no citar otros nombres lo hace con Nector Isella.

—No estamos contra la persona, Néstor Isella. Estamos contra el procedimiento empleado. Es un asunto de principio. Y aceptarlo, significa sentar un pésimo precedente.

"La Asociación de Entrenadores nos manifiesta Dante Pesce, vicepresidente de ella en su breve visita a LA NACION **sostuvo una reciente entrevista con el Sr. Nicolas Abuhomor sobre el caso que nos preocupa y después de examinar todos los antecedentes el Presidente de la A.C.F. otorgó todo su respaldo al cumplimiento de los Reglamentos pertinentes que impiden el ejercicio del cargo de entrenador por parte del Sr. Isella".**

La Asociación de Entrenadores exigirá que se respeten sus reglamentos.

Para exponer con claridad la posición que sustenta la institución de entrenadores, Dante Pesce nos entrega (también lo han hecho a otros medios informativos) la declaración oficial de la Asociación de entrenadores que preside Francisco Molina y que cuenta entre otros con el más decidido apoyo de los entrenadores nacionales, Fernando Riera y Luis Alamos.

La transcribimos completa.

1.- Con fecha 26 de octubre de 1970 el Directorio de la Asociación Central de fútbol otorgó el reconocimiento oficial a la Asociación de Entrenadores de Chile. Este acuerdo fue ratificado por el Consejo de Delegados el 7 de noviembre de 1970.

2.- Este reconocimiento, al espíritu y a la letra, propende otorgar el debido respeto a esta actividad profesional, como asimismo, velar por el cumplimiento de los Reglamentos de la Comisión Técnica en relación a los títulos y a las categorías de ellos (Monitores, Entrenadores Regionales, Nacionales e Instructores).

3.- En esa fecha se encontraban actuando en forma irregular algunos asociados con contrato registrado en la Asociación Central. Ante ese hecho y por estar el campeonato en pleno desarrollo, se otorgó un régimen de excepción para esos técnicos, quienes se verían en la obligación de participar en el primer curso a realizarse.

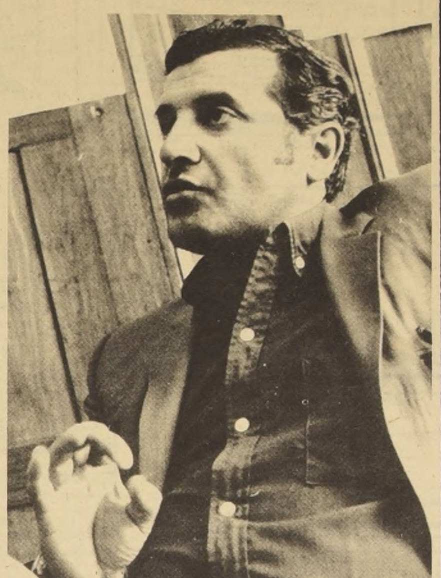
4.- Por lo anteriormente expuesto, creemos del caso clarificar la situación del señor Nestor Isella.

a) El título de Monitor que actualmente posee no lo faculta para ejercer como entrenador.

b) No puede acogerse al régimen de excepción citado anteriormente y que afecta entre otros a Jorge Luco, Caupolicán Peña, Isaac Carrasco, Federico Vairo, etc. pues a la fecha de este acuerdo el Sr. Isella no ejercía como entrenador, ya que actuaba como futbolista profesional en Universidad Católica.

c) En una reciente entrevista con el Sr. Nicolás Abuhomor sobre el caso que nos preocupa y después de examinar todos los antecedentes, el Presidente de la Asociación Central de Fútbol otorgó todo su respaldo al cumplimiento de los Reglamentos pertinentes que impiden el ejercicio del cargo de Entrenador por parte del Sr. Isella.

d) Creemos un deber recordar que esta Asociación ha luchado durante muchos años por lograr su reconocimiento y el respeto a los Títulos que otorga la Federación de Fútbol de Chile. Por lo tanto una vez conseguido este anhelo de todos nuestros asociados, no aceptaremos trasgresiones a los Reglamentos de la Comisión Técnica ni de nuestra Propia Asociación, toda vez que ello causaría en enorme perjuicio al progreso del fútbol chileno.



DANTE PESCE, vicepresidente de la Asociación de Entrenadores de Fútbol de Chile, entregó a LA NACION la declaración oficial de los D.T. con respecto al caso Nestor Isella.

Everton se nacionaliza:

"SOLO QUEREMOS JUGADORES DE NUESTRA ZONA"

● Los argentinos Saldico y Bonano ya no están

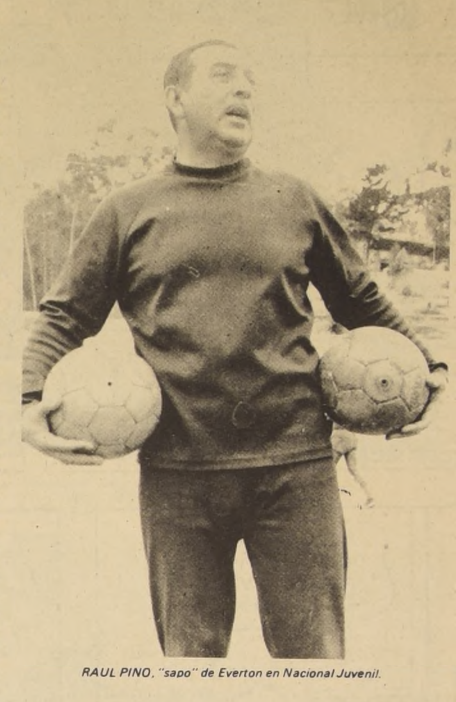
Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.— Un no rotundo a los extranjeros será en lo sucesivo la posición que mantendrá la directiva de Everton como una manera efectiva de promover a los jugadores de la zona, considerando también que tan espléndidos resultados le diera esta política en el certamen anterior. La información la proporcionó el vicepresidente del club, abogado Oscar Tortello para referir los planes que pretende implantar Everton a partir incluso de este año. Estaban presentes también el presidente, Rolando Chamy, y los directores Joaquín Canet, William Manzzano, Augusto Fernández, Alfonso León y Luis Miori.

La labor de Everton consistirá principalmente en la preocupación resuelta por tres aspectos fundamentales. 1° Penetración en Viña del Mar en forma más intensiva; 2° Deportivo, la conveniencia de mantener el plantel y 3° Condiciones Económicas para que anímicamente no exista diferencias.

Se informó, además, que ya dejaron de pertenecer a Everton los argentinos, Alberto Saldico y Roberto Bonano. Que Colo Colo ofreció a Henry un sueldo mensual de 10 mil escudos y el jugador prefirió quedarse por 7 mil en Everton. Que será Raúl Pino quien dirá la última palabra sobre la conveniencia de contratar algún otro elemento para el equipo y quienes tendrán igualmente que emigrar a otros lados aparte de los ya nombrados. Que el déficit de Everton al 31 de Enero asciende a 130 mil escudos, uno de los más bajos del fútbol profesional nuestro. Que el lunes se reunirá el directorio para estudiar la actitud que tomará el club con relación al sistema de campeonato. Es decir, si apoya la gestión de la Central o no. En todo caso la idea de Everton es que la competencia se prolongue por 9 o 10 meses para lograr por lo menos financiarse. Que no hubo fútbol de verano en Sausalito porque el público no responde a este tipo de esfuerzo. Se recordó que la única vez que significó utilidad para la institución fue cuando el equipo lo contrató un empresario, aunque posteriormente dicho empresario quebró. Un hecho irrefutable de la apatía de los porteños se tiene en la determinación de Wanderers de jugar los partidos por la Copa Libertadores en Santiago. En cuanto a la situación del doctor Oscar Marín un verdadero personaje del fútbol y de Everton, se señaló que su alejamiento es producto de la intensa actividad que desarrolla lo que le impide retornar a la ciudad viañamarina.

CARIÑO POR EVERTON

Se pretende introducir a Everton en la ciudad en forma más intensa para lo cual se ha designado una comisión que tendrá la misión de fomentar el cariño hacia los colores oro y cielo, preferencialmente en los colegios. Los jugadores tendrán la obligación de concurrir una vez a la semana a distintos establecimientos educacionales para ofrecer charlas y arbitrarles partidos a los alumnos para que los conozcan. Se pedirá autorización a la Asociación Central, a objeto de que semanalmente 300 niños tengan acceso liberado a Sausalito.



RAUL PINO, "sapo" de Everton en Nacional Juvenil.

PLANTEL COMPLETO

En Everton se estima que la campaña en el torneo fue tremendamente satisfactoria ante lo cual resolvió por unanimidad mantener el plantel completo declarando a todos sus jugadores titulares intransferibles. Incluso se expresó que de haber tenido computación los puntos de los tres torneos Everton habría rematado vicecampeón por su excelente trayectoria. Entonces, a riesgo de no poder financiarse en la competencia que se avecina se optó por NO VENDER y ofrecer ESPECTACULO. En cuanto al caso de Henry se dijo que mucho influyó la disposición del propio jugador al desestimar condiciones más ventajosas en Colo Colo. De los jugadores jóvenes se dijo que deben ser de la región. Ahora si no los hay en la zona saldrá Everton a buscarlos a otros lugares, pero siempre sobre la base de la juventud y que sean elementos nacionales. Para ello incluso se mandó a Raúl Pino al Nacional Juvenil de Iquique. "No queremos extranjeros—dicen en Everton— porque de esta manera repercutirá positivamente nuestra campaña en las simpatías del público y quien venga a probarse al club sabrá que tendrá una oportunidad concreta de llegar a triunfar si reúne las cualidades suficientes".

SUELDOS IGUALES

El hecho de tener Everton un plantel en condiciones económicas proporcionalmente similares ha influido notablemente en el verdadero grupo humano que es el cuadro profesional. De ahí que Everton se afirme en su política de no tener grandes precios y no contratar a jugadores caros, ya que está probado que una diferencia en los sueldos provoca inmediatamente el desnivel anímico lo que no aconteció en la entidad en 1970. De todo lo cual se concluye que la institución viñamarina entró en la órbita de la verdadera realidad del fútbol profesional en lo que mucho ha tenido que ver el trabajo del entrenador Raúl Pino y el respaldo amplio que el técnico recibió de la directiva.



ROBERTO BONANO, en libertad de acción.

Nosotros también lo vimos:

JOSE GONZALEZ DE NUEVO EN LA CANCHA

—Reapareció "el Chacal" de la Selección.

—Se ve mejor después de un año.

Una gran sorpresa nos llevamos todos el pasado martes en el entrenamiento de Colo Colo.

Algunos no lograron reconocerlo de inmediato pero el público sí. Entrenando con los albos estaba también el famoso número 4, "el Chacal".

Luego de un año de alejamiento voluntario José González retornaba al fútbol. Sí, José González, aquel que se automarginó del cacique en Marzo pasado, aquél que por más de treinta veces defendierà la estrella solitaria de nuestra Selección.

Todos los de Colo Colo lo recibieron felices y el público más aún. José González es un caso único de nuestro fútbol, es un caso unico de honradez deportiva. Sólo, sin presiones de ninguna especie decidió retirarse por un tiempo. Consideró que su peso era un problema y se marginó, pero ahora, con sus problemas solucionados retorna. Retorna con la confianza que dan más de 18 años de fútbol, de prácticas y entrenamientos.

Con sus treinta años está seguro. Sus cuidados durante este año le dan sólo 27 o 28 en el deporte. Está nuevo. Dispuesto a demostrar sus condiciones.

Conociéndolo como lo conocimos no pudimos dejarlo sólo, sentimos la necesidad de demostrar a nuestros lectores que también hay futbolistas con autocrítica, honestos y jamás han usufructuado de sus condiciones...

"Soy un profesional del balón, nos afirma, por el color que juego me doy entero, así ha sido siempre y así será".

¿Proposiciones? Sí, hasta el momento tengo algunas pero, dueño de mi pase, estoy esperando la que más convenga".

Y así será. El mismo lo dijo. Se nota en González una fuerza, una velocidad y una garra. Aquella que hizo lo llamemos "el Chacal", que parece buscar un cuadro que efectivamente le permita demostrarse, un elenco que le permita demostrar lo que vale y... más aún, que se encuentra en mejores condiciones.

Mejor que en sus mejores tiempos reapareció el Marte José González. El famoso "Chacal" de la Selección espera confiado.

TRIUNFO MILAGROSO

LONDRES (UPI).- Hoy fue el día que pasó el milagro deportivo que un hombre había pedido con múltiples oraciones. Era Bick Graham y lo que pedía era que su equipo. El Manchester de cuarta división, venciese hoy al encumbrado Leeds United. Puntero de la liga inglesa de fútbol, y favorito para la copa.

Y eso fue lo que paso. Por tres goles a dos en el primer tiempo, y al sonar la pitada final estaban tan emocionado que rompió a llorar mientras el Hleeds United salía de la cancha con la cabeza baja y despedido con marcado bucheo. Hasta que sono el silbato poniendo la pelota en movimiento. Graham creía que solo por milagro su equipo podría salir airoso frente al bravo rival. Pero el milagro se dio.

Otro club de la cuarta división, el Brentfoge, estuvo a punto de duplicar la hazaña de los minusculos pues le iba ganando uno a cero a Hall City y tan solo cuando faltaban minutos para el final del partido los del equipo de segunda división se acordaron de las formulas goleadoras y impusieron con angustia, por dos a uno. Con esto, pasaron a los cuartos de final de la copa de la Asociación de Futbol.

Elecciones en Colo Colo:

Voten par un futuro... y también por Chile

Al finalizar el día ya sabremos quien manda en la tienda del cacique. Hoy a las 21 horas finaliza la elección de Directorio Deportivo que más ha centrado la atención de Chile. Dice un slogan que Colo Colo es Chile y así parece serlo. De un extremo a otro de nuestra tierra se ha sabido. Todo el pueblo de Chile está pendiente, y solamente hoy, se sabrá la final.

El ambiente deportivo se inquieta frente al acto eleccionario.

Es la noticia.

Todo lo que rodea a nuestros campeones albos es siempre noticia, es una noticia seguida por miles. Por la mayor cantidad de hinchada cobijada nunca bajo una bandera.

LO OBJETIVO

Hoy, en que ya finalmente se sabrán los resultados, resultaría inadecuado realzar a unos o disminuir a otros. En estos instantes lo conveniente es analizar de afuera el fenómeno colocolino que tanto preocupa.

Sabido es que para llegar a su mesa se han esgrimido numerosos argumentos, algunos valederos y otros menos. Se ha luchado con todo lo que simboliza a "el indio". A las buenas y a las malas los comandos han querido triunfar.

Son tres los hombres, son tres los planes de trabajo y tres los futuros que se ofrecen al Colo Colo. Cada uno de los hombres tira líneas y promete; cada uno de los programas incluye puntos y descarta otros pero, en lo que todos coinciden es en lo más importante. cada uno de ellos ofrece un futuro al club y aun más importante, ofrece un futuro a la gran hinchada.

Ni siquiera daremos nombres. Todos son ya bastante conocidos. Lo que queremos es que justamente por eso, por conocerseles muy bien, el ganador sea efectivamente el adecuado.

¿Votar por el amigo?
No.
¿Votar por el joven, por el viejo el mediano?
No.

Se trata ahora de votar efectivamente por el mejor.

Se terminó ya la propaganda, los periódicos descansan de nombres, de programas y de críticas.

En este instante sólo vale lo que el hincha, aquel que durante años ha seguido a su club, decida. Esto es lo importante. Para la realización del voto, en el silencio y tratando de ver lo que viene, el hincha debe estar consciente. Es su club el que se juega y él debe debe jugarse por su club.

Es el instante que vale. Ahora ya no valen las campañas ni las promesas. En este instante sólo vale esa carilla blanca, ese voto que decidirá el futuro de nuestro indio; del indio calmado y viejo que espera ansioso.

EL GRAN PESO

Votar en Colo Colo no es fácil, se está votando por decenas de miles de hinchas, fanáticos o no, que día a día repletan los estadios, se está votando por el griterío ensordecedor que hace temblar las graderías. Se está votando por el banderín que adorna millares de casas y clubes del mundo. Se está votando por nuestra mejor embajada en el extranjero, en fin, se vota por todo y por todos.

Es de esperar que el socio así lo reconozca, que piense en ello antes de marcar, para que pueda salir contento de la urna. Es de esperar que lo piense y analice. está votando por todos y lo debe hacer por todos.

Si lo hace así el futuro del Colo Colo está asegurado pues tendrá un aval de millares.

Si así no lo hace perjudica a Chile, y no es broma.

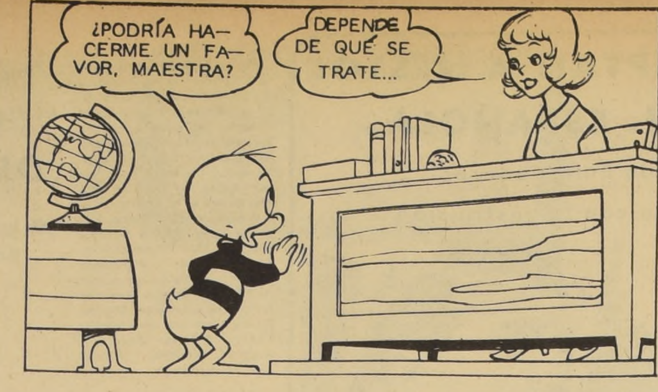
Si efectivamente cumple consciente como socio, como hincha y, fundamentalmente, como chileno, dará un nuevo triunfo y mayor renombre al "rojo, azul y blanco".

Así lo esperamos y conociendo al Colo Colo, conociendo al pueblo... así lo creemos.

LA "U" A CUBA. Cerca de la medianoche del viernes partió en gira el cuadro superior de fútbol de Universidad de Chile. El equipo azúl tercero en la competencia oficial, concertó encuentros en Ecuador, México, Cuba y otros paises centroamericanos. La gira, se prolongará por espacio de un mes. A su retorno, deberá viajar a la ciudad de Córdoba, Argentina, donde enfrentará a Universitario, de esa ciudad. En la fotografía, los astros azules, en los instantes que suben al Jet de Braniff Internacional, que los trasladó a Guayaquil.

EL PATO DONALD

de WALT DISNEY



















MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN. AVDA DIEZ DE JULIO 641. Abierto al público lunes a viernes de 9 a 19 horas, sábados de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA). Los días domingos, miércoles y viernes estarán ablertos al público los claustros del primer piso

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU: Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos de 15 a 19 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO; TERRAZA DE HIDALGO. CERRO SANTA LUCIA. Abierto al público martes a sábados de 10 a 12 y de 15 a 18- horas, domingos y festivos de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA; VICUÑA MACKENNA 94 abierto martes a sábado de 10 a 13 y de 15 a 18 domingos y festivos de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL-QUINTA NORMAL. Abierto al público martes, a sábados de 9 a 18 horas, domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas, cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL-MIRAFLORES 50 Abierto al público martes a sábado de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas domingos y festivos de 15 a 18 horas cerrado los lunes.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

Asistencia Pública	(Casa Central)	*38 2244
" "	Posta Nº 2	*5 0061
" "	Posta Nº 3	*9 1011
" "	Posta Nº 4 (Ñuñoa)	4 3360
" "	De La Cisterna	56 1454
" "	De Providencia-Las Condes	*25 7216
" "	De San Miguel	56 1454
Bomberos	Santiago	*6 1171
"	Santiago	*6 0141
Bomberos	La Cisterna	58 1122
"	Conchalí	37 0793
"	Maipú	57 1212
"	Ñuñoa	**4 0052
"	Quinta Normal	73 2222
"	San Miguel	5 3020
Carabineros	Prefectura General	*6 0151
"	Radiopatrullas Central	*6 2261
SAR (Servicio Aéreo de Rescate)		57 1722

ASISTENCIA PUBLICA
***38 2244**

RADIOPATRULLAS CENTRAL *6 2261

BOMBEROS
***6 1171**
***6 0141**

..tinerario LAN CHILE

LUNES, VUELOS:
101 Llega 19.50 Procedente de Mendoza
151 Llega 15.40. Procedente de Nueva York
151 Sale 16.35. Con destino a Buenos Aires.
100 Sale 17.30. Con destino a Mendoza.
150. Sale 22.00 Con destino a Antofagasta, Lima, Cali, Panamá, Miami, Nueva York.
Conexiones en Miami y Nueva York y a todas las ciudades de USA.

MARTES, VUELOS:
171. Llega a las 12.30 Procedente de Frankfurt, Paris, Madrid, Rio de Janeiro, y Buenos Aires.
463. Llega 11,30 procedente de Nueva York, Miami, Lima.
170. Sale 13,30 con destino Buenos Aires, Rio de Janeiro, Madrid, Paris, Frankfurt.
Conexiones: En Madrid, Paris y Frankfurt, para toda Europa.

MIERCOLES, VUELOS:
153. Llega 13,15. Procedente de Nueva York, Miami, Cali, Guayaquil y Lima.
153. Sale 14,15. Con destino a Buenos Aires, Montevideo.
101. Llega procedente de Mendoza 19,50
100 Sale 17.30. Con destino a Mendoza.
154. Llega 21,20. Procedente de Montevideo y Buenos Aires.
154. Sale 22,15. Con destino a Lima, Cali, Panamá, Miami, Nueva York.
Conexiones en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá.

JUEVES, VUELOS:
171. Llega 12,30. Procedente de Frankfurt, Paris, Madrid, Rio de Janeiro, Buenos Aires.
455. Llega 12,15. Procedente de Nueva York, Miami, Guayaquil y Lima.
131. Sale 14.00 con destino a Isla de Pascua y Papeete.
141. Llega 22,30. Procedente de Asunción y Antofagasta.
142. Sale 13,15 con destino a Buenos Aires y Asunción.
452 Sale 21.45, con destino a Lima, Panamá y Nueva York
Conexionos: en Papeté a Sydney, Aukland, Honolulu, Tokio.

VIERNES,VUELOS:
155 Llega 13,15 Procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Cali y Lima.
155 Sale 14,15 con destino a Bns Aires y Montevideo
101 Llega 19,50 procedente a Mendoza
100 Sale 17,30 con destino a Mendoza
156 Llega 21.20 procedente de Montevideo y Buenos Aires.
156 Sale 22,15 con destino Lima, Guayaquil, Panamá, Miami, Nueva York.
Conexiones en Miami y Nueva York a todas las ciudades de USA y Canadá.

SABADO, VUELOS:
451 Llega 11,30 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Lima.
621 Sale 8,15 con destino a Bariloche
143 Llega 17,55 procedente de Asunción, Buenos Aires.
130 Llega 19,45 procedente de Papete e Isla de Pascua
140 Sale 8,15 con destino a Antofagasta y Asunción
620 Llega 19,05 procedente de Bariloche
170 Sale 13,30 con destino a Buenos Aires, Rio de Janeiro, Madrid, Paris, Frankfurt.
450 Sale 21,45 con destino a Lima, Guayaquil, Miami y Nueva York.
Conexiones: En Madrid, Paris, Frankfurt a todas las ciudades de Europa.

DOMINGOS,VUELOS:
157 Llega 13,15 Procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Guayaquil y Lima.
157 Sale 14,15 con destino a Buenos Aires.
159 Llega 19,40 Procedente de Buenos Aires.
152 Sale 9.00 con destino Lima, Guayaquil Miami, Nueva York.

Conesiones en Nueva Yok y Miami a todas las ciudades de USA y Canada. En Panamá a Mexico y Caracas.

turno de farmacias

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 13 al 20 de FEBRERO de 1971

1er. SECTOR.- MAPOCHO - AVDA. Bdo. O''HIGGINS TEATINOS - CERRO SANTA LUCIA

FRANCO INGLESA, Portal Bulnes Nº 405; PORTEÑA, San Antonio Nº 94; ROJAS, Morandé Nº 13; MERCED, Merced Nº 403; IBERIA, Estado Nº 190; GUZMAN, San Antonio Nº 581

2º SECTOR.- TEATINOS - CATEDRAL - BALMACEDA OCC QUINTA NORMAL - CARRASCAL - BLANQUEADO

COLON, San Pablo Nº 3310; ITALIANA, San Pablo Nº 2402; BITRAN, San Pablo Nº 1505; VENECIA, Catedral Nº 2201; QUINTA, Nueva Imperial Nº 4498; BARRANCAS, San Pablo Nº 5420; IDEAL, Mapocho Nº 4052; BELGICA, Mapocho Nº 6101; LA ESTRELLA, San Pablo Nº 8735; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes Nº 2491

3er. SECTOR.- AVDA. BDO. O''HIGGINS - RAMON FREIRE POBLACION LOS NOGALES - ZANJON DE LA AGUADA SAN DIEGO
D

ANDRADE, Alameda Nº 2902; LAS REJAS, Avda. Ecuador Nº 5142; LA SANITARIA, Bascuñan Nº 698; CARRERA, Los Pinguinos Nº 4294; SAN IGNACIO, Alameda Nº 1500; MODERNA, Ramón Freire Nº 1924 Maipú.

4º SECTOR.- AVDA. BDO. O''HIGGINS - FRANKLIN SAN DIEGO - AVDA. BUSTAMANTE

BAQUEDANO, Vicuña Mackenna Nº 2; ALHAMBRA, Lira esq. 10 Julio; SANTA ROSA, Santa Rosa Nº 1398; PARIS, San Diego Nº 2167; MAULE, León Ugalde Nº 1599; HOSPITAL, San Francisco Nº 78; AVDA. MATTA, Avda. Matta Nº 994; BELEN, Nataniel Nº 931

5º SECTOR.- PROVIDENCIA - VITACURA - APOQUINDO LAS CONDES - BILBAO

DE LA CRUZ, Providencia Nº 2012; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes Nº 7122; LEGUIA, Augusto Leguia Norte Nº 210; SAN JUAN, Avda. Colón Nº 5083; TOBALABA, Tobalaba Nº 1191; VITACURA, Vitacura Nº 5342.

6º SECTOR.- IRARRAZABAL - BILBAO - BUSTAMANTE MACUL - LA REINA

FARR, Irarrazabal Nº 3133; LARRAIN, Larrain Nº 6877; LOS ALMENDROS, Pdte. Batte Ordoñez Nº 4508 ex-Diagonal Oriente; LA REINA, Simón Bolivar Nº 5708; SUR, Avda. Grecia Nº 1004; LA PROVIDENCIA, R. del Rio Nº 1654; LAS AMAPOLAS, Eliecer Parada Nº 2032; BRASILIA, J. P. Alessandri Nº 3533; SANTA MARTA, Poeta Vicente Garcia Huidobro Nº 4100; VILLA SANTA CAROLINA, Castillo Urizar Nº 2259; VILLA LA REINA, Nueva Larrain Nº 9000; BILBAO, Fco. Bilbao Nº 1308

7º SECTOR.- VICUÑA MACKENNNA - ZANJON DE LA AGUADA - CAMINO MELIPILLA SAN MIGUEL - LA CISTERNA - LA GRANJA

AEROPUERTO, Camino Melipilla Nº 6075; KENIA, Avda. Central Nº 6553; ROCA, San Joaquin Nº 2399; TURQUESTAN, Enrique Matte Nº 1551; ASTURIAS, Gran Avenida Nº 4308; PUNTA ARENAS, Gran Avenida Nº 6045; BERMACO, Gran Avenida Nº 9878; SAN CARLOS, Uruguay Nº 1612; LA LEGUA, Santa Rosa Nº 3890; KARIN ex- PORVENIR, Santa Rosa Nº 5962; SANTA ELENA, Santa Elena Nº 2197; LA LINEA, Avda. Fernández Albano Nº 02880; JOSE MARIA CARO, Avda. Central Nº 7597-A

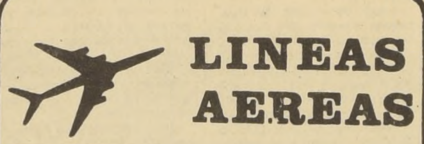
8º SECTOR.- SANTA MARIA - RENCA - AVDA. FERMIN VIVACETA AVDA. INDEPENDENCIA - AVDA. EL SALTO - AVDA. RECOLETA

LA PAZ, Avda. La Paz Nº 402; SANTA LAURA, Santa Laura Nº 1183; POPULAR, Vivaceta Nº 1811; TERRA, Dgo. Santa María Nº 2736; SANTA MARIA, Avda. Méjico Nº 1298; PROGRESO, Pedro Fontova Nº 4242; DOMINICA, Recoleta Nº 483; CONCHALI, Avda. Recoleta Nº 3110; REYES, Avda. Valdivieso Nº 596

TURNO PERMANENTE

FARMACIA DE URGENCIA, Avda. Portugal Nº 155

NOTA: Los turnos son solo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20 horas en Invierno y 20,30 horas en Verano, por la ventanilla correspondiente.



LINEAS AEREAS

Aerolíneas Argentinas, Moneda 1124, Teléfono 87918.
Air France, Agustinas 1138, Teléfono 82421.
Alitalia, Moneda 1032, Teléf. 83336
Avianca, Moneda 1118, Tel. 714105.
Braniff International, Huérfanos 1199, Fono 713004.
British United, Agustinas 1243, Teléfonos 81712-87538.
Canadian Pacific Airlines, Teatinos 180, Tel. 65304.
Compañía Real Holandesa de Aviación, Agustinas 802 KLM, Teléfono 398001.
Ecuatoriana de Aviación, Huérfanos 1160, Tel. 68171.
Iberia, Líneas Aéreas de España, Agustinas 1118, Tel. 81716.
Ladeco, Huérfanos 1363, Teléfonos 84086-87425.
Lan Chile (Pasajes Internacionales), Agustinas esq. Morandé, Teléfonos 65201-84285.
Lan Chile (Pasajes Nacionales), Teatinos esq. Compañía, Tel. 65201.
Lufthansa. Agustinas 1080, Teléfono 716080.
Pan American, Huérfanos 1164, Teléfonos 68426-68623.
Scandinavian Airlines, SAS, Agustinas 1337, Fono 82736.
Swissair, Agustinas 1046, Teléfonos 81848-62324.
Varig, Huérfanos 1178, Tel. 716026.
Aerolíneas Peruanas, Agustinas 1109, Tel. 83132.
COMPAÑIAS AEREAS, TRANSPORTES AEREOS PARA TURISMO
Agrotecna Ltda, Dominica 41.
Elicopservice, Huérfanos 1178.
Taxpa, Nueva York 53, Of. 102, Teléfono 61833.

Nacional de Natación:

MAS TRIUNFOS PARA LA UC

Ariel Contreras: forjador del triunfo. En Las Condes está el peligro: solo dos puntos menos.

Continuaba ayer en la tarde el Campeonato Nacional de Natación para Infantiles clases A y B y Juveniles A. Hasta el momento, y muy bien merecido, correspondía a la Asociación Santiago (Universidad Católica) encabezar el torneo.

Ha correspondido a ellos ser el centro de atracción de las principales pruebas, sin disminuir, por cierto, la actuación de la Asociación Las Condes y Universitaria. De los representantes de provincia poco podemos decir, sólo Laura Guangua de Rancagua y Luis Llanos de Antofagasta han estado incluidos entre los primeros. Una poco afortunada participación de provincias en la que no justificamos la no figuración de Antofagasta, plaza ideal para las prácticas acuáticas.

EL ENTRENADOR DEL TRIUNFO

Ya dijimos que no es nuestra intención disminuir la actuación de nadie, pero hemos considerado justo referirnos especialmente a Universidad Católica y, de ella, en especial, a Ariel Contreras, jefe del equipo técnico del plantel.

Creemos necesario mencionarlo ya que la razón del progreso está en él: unidad y compañerismo es lo existente en el plantel. Compañerismo que es afirmado por una directiva sólida que sabe hacer milagros con un presupuesto débil.

Ariel Contreras es el hacedor de una generacion jóven que hoy le da brillo al club y avanza a pasos agigantados, logrando un equipo de pechistas inigualado y junto a ellos, Juan C. Sepúlveda, Roberto Gálvez y Alejandro Sazie ya tienen a la vista Caracas, sede del Sudamericano de Marzo.

Corresponden a él y a su equipo los triunfos. Angel Rodríguez, Alvaro Briones, Nelson León y Robinson Carminatti son los profesores que unidos están moldeando un futuro, pero, junto a ellos, Alejandro Navarrete, Ian Bontá, Rodrigo Araya, Cristine Soto, Verónica Mazo, Alfredo Aceituno y tantos otros, moldean, forman ya hacen cada día un nuevo equipo.

...TAMBIEN CONTRA LAS DECIMAS

¿Contento?

—Nó, no es lo que yo esperaba. Creí que el torneo, en general, depararía mayores sorpresas.

¿... y el porqué?

—Porque no estimo lógico que un Club, aún cuando sea el mío, gane un torneo nacional.

¿Decepcionado?

—Sí, de Antofagasta... creí que aportaría mucho más. La mejor temporada es la de ellos y me asombra que su equipo no sea fuerte.

¿Cuál será el motivo?

—Yo creo que la promoción. Espero que se mejore con la actual renovación en la directiva.

¿Buen semillero?

—Desgraciadamente es bastante escaso debido a la falta de medios. De los pequeños que nos llegan sólo podemos aprovechar un 5%, lo que da un reducido número.

¿Causas?

—La falta de una piscina exclusiva que permita probar, en una temporada, por lo menos a 1.000 pequeños. Con ello, y con el actual margen a beneficio, obtendríamos una generación infantil nueva de unos 60 promisorios valores por año.

¿Se podría lograr?

—Claro, los países que hoy dominan la natación en América así lo hacen. El Brasil es un ejemplo típico.

Ariel Contreras responde rápido y seguro. El especialista de la UC sabe lo que dice y... los resultados lo demuestran, también sabe lo que hace.

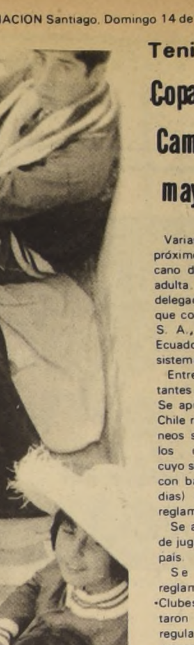
LAS PRUEBAS

Correspondió nuevamente a Cristián Alvarez romper un record, el de ahora es el correspondiente a los 400 metros estilo libre para Juveniles A, prueba en que marcó 5.06.8. Luego de él Alfredo Aceituno, de Asociación Santiago, batió el record existente en los 50 metros mariposa para infantiles A con 0.39.2. Los otros dos records de la tarde correspondieron a Ana María Maldonado, también de Santiago, en la prueba de 100 metros estilo libre para Infantiles B, con un tiempo de 1.26.3 y al equipo formado por Alejandro Navarrete, Rodrigo Araya, Ian Bontá y Alfredo Aceituno en la prueba de relevos de 4 x 50 metros estilo libre Infantil A, en la que sólo marcaron 2.50.6.

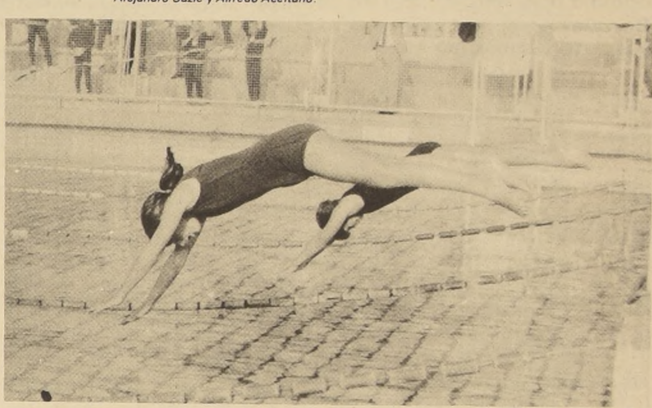
Aparte de estos nuevos records los mejores tiempos de la tarde fueron los de Ximena Benavides, de Universitaria, quién marcó 0.49.2 en los 50 metros estilo pecho para Infantiles A, lo que la convierte en la mejor exponente de su Asociación ya que de los tres triunfos obtenidos por Universitaria en el torneo, dos han correspondido a esta excelente nadadora, que, pese a sus escasos años, se transforma en una figura de real relieve para el futuro.

Un marco impresionante de público cerró esta etapa de la competencia en la que el esfuerzo y la constancia han jugado las mejores cartas.

YA HA CUMPLIDO su meta. Ya batió el record de Chile y, sin ostentaciones, Cristián Alvarez mira confiado el futuro.



Nadadores de la Universidad Católica, los primeros del torneo, esperan su turno para competir. Entre ellos están Vaneza Crozier, Alejandro Sazie y Alfredo Aceituno.



CON LA RESPONSABILIDAD de su Asociación depositada en sus escasos años las pequeñitas inician su tarea. Han dado los mejores resultados en este Nacional de Natación.

El primer record:

CRISTIAN ALVAREZ: UN EJEMPLO PARA IMITAR

"Considero el deporte como una necesidad y todos deberían practicarlo. Lo único que nos aporta son satisfacciones y beneficios".

La frase no corresponde a un veterano de las canchas, ni a un hincha impenitente, corresponde al nadador de Asociación Las Condes Cristián Alvarez.

De sus catorce años, el rubio atleta ha dedicado tres a esta actividad y está conforme. La dedicación y la fé lo transformaron el jueves en el nuevo record chileno en los 800 metros estilo libre, con una marca de sólo 10.42.3.

Cristián, que pasó este año a Segundo Medio, no sólo lo dice sino que lo practica, sus dos hermanos menores también nadan y son cartas valiosas de nuestra natación, es el buen ejemplo dado por sólo catorce años, ágiles y fuertes, pero dominados por una responsabilidad.

"Para nada el deporte afecta mis estudios, nos dice al contrario, me da un medio de dar todo lo mío en forma sana y constante. Los entrenamientos, sea en verano o invierno, me dan una fe y un estado físico que no sólo son necesarios sino imprescindibles en un muchacho joven. Prefiero mil veces dedicarme al deporte que a otras actividades ingratas que, ni con mucho, podrían parecerse a la felicidad que da un triunfo y un esfuerzo realizado".

"Sí, nos dice, efectivamente faltan medios para las prácticas de la natación, pero ello, aunque nos resta posibilidades, no es un impedimento categórico. La falta de medios es suplida por nosotros con empeño y constancia.

El no lo dice, pero nosotros sí. Cristián Alvarez Ravera es un ejemplo para la juventud chilena. Sus metas son sus estudios y el deporte y, en ambas, no hay dudas que logra salir exitoso pero... ya lo habíamos dicho son brazos jóvenes y fuertes, pero dominados por una responsabilidad admirable.

LA COPA AL DIA

Hoy juegan Fluminense con Galicia

En la tarde de hoy se enfrentan por la Copa Libertadores los equipos Fluminense de Brasil y el Galicia de Venezuela.

El equipo carioca arribó el Viernes a iniciar sus prácticas, y espera desempeñar un meritorio papel en el torneo.

Luego del enfrentamiento con el Galicia deberá jugar el Miércoles con Deportivo Italia, ambos derrotados por el Palmeiras, el otro brasileño que participa y encabeza la Copa en esta serie.

El entrenador Zagalo, aún cuando no contará para el partido con Flavio ni el arquero Félix, manifestó su conformidad con la conformación de su equipo y admitió que su cuadro tiene serias aspiraciones para ganar la Copa.

El entrenador del Galicia, en tanto, anunció a la prensa algunos cambios en su equipo. Silvio Leyte manifestó que principalmente, realizará cambios tendientes a consolidar la defensa y delantera, principales fallas en su partido contra Palmeiras.

Y DE CABLES

Pelé no quiso posar en compañía de Miss Mundo.

El rey del fútbol no aceptó posar con Marisol Malarte expresando que " a mi esposa no le agradaría verme en una fotografía con otra mujer".

Miss Mundo, por su parte, informó a la prensa colombiana que por ningún motivo aceptaría pretensiones amorosas de Pelé, "ni viuda ni divorciada, afirmó lo cambiaría por mi gran amor".

— • —

Nuevamente el tiempo jugó una mala pasada en Montevideo.

El encuentro que estaban disputando River Plate y Peñarol por la Copa dos Ciudades quedó trunco a los 45 minutos de Juego a raíz de la intensa lluvia que anegó literalmente el campo del Estadio Centenario, cuando el local ganaba por un gol a cero.

El árbitro de la brega, Thelmo Palumbo, determinó que no se jugara el segundo tiempo, acordándose entre los clubes que el partido finalizara ayer a las 22 horas.

Ambos conjuntos protagonizaron un juego agradable; de muy buen juego técnico; el que fué aplaudido por los asistentes del principal escenario Montevideo, destacando Peñarol en su ambición de gol, lo que le proporcionó una ventaja verdaderamente inesperada por la hinchada. River Plate, en tanto, se vio un poco más lento y desorganizado en su juego el que, según su entrenador, pretende mejorar del todo en este segundo tiempo postergado.

JUAN CARLOS OLENIACK, en libertad de acción.

Fútbol:

Selección Amateur se presenta en Buin

En franco tren de progreso se encuentra el Seleccionado Nacional de Fútbol Amateur, que preparan los entrenadores, José Cárdenas y Raul Pino.

Los técnicos viajaron a Iquique con el propósito de presenciar algunos encuentros del Nacional Juvenil, que se está disputando en ese puerto nortino, con el fin de observar en este máximo evento juvenil a los nuevos valores del fútbol chileno.

Hoy domingo el Seleccionado Nacional, jugaré en Buin, donde enfrentará a un seleccionado local. El match, ha sido fijado a las 17 horas en el Estadio Municipal.

Por otra parte se informó que el Directorio de ANFA ha dispuesto la confrontación de varios combinados de Asociaciones de la periferia de la capital, con el fin de buscar elementos que puedan ser incorporados posteriormente al seleccionado nacional. Por esta planificación juega hoy en la cancha Gasco, "Santiago" y "Recoleta" versus "Quinta Normal" y "Lo Franco" respectivamente y el combinado "Central Victoria" "San Miguel" y "Parque Causiño" versus "General Velásquez", "Risopatrón Caro" y "Maipú".

Carta de Valparaíso

Juan Carlos Oleniak, dado de "alta" en Wanderers

Argentino Carlos Mazzota encabeza el Torneo Abierto de Golf en Granadilla Country Club, de Viña del Mar.

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

El argentino Carlos Mazzota se ubicó a la cabeza del Campeonato Abierto de Verano que anualmente organiza el Granadilla Country Club de Viña del Mar, al cumplirse ya la jornada inaugural. Mazzota que participa en la categoría scrath necesitó de 73 golpes para adjudicarse la primera prueba. En el segundo lugar se ubicó el juvenil Rodrigo Soto, del Granadilla con 75 golpes al igual que Mauricio Galeno del Stade Francais y el otro capitalino, Ricardo Orellana. En el certamen intervienen, además, jugadores peruanos.

En Damas en categoría scratch M. Aguirre con 79 golpes puntea la clasificación. Le siguen E. St Aubin con 85 y G. Amunátegui con 86.

El campeonato resolverá sobre el mejor jugador de la nutrida concurrencia de participantes inscritos.

LIBERTAD DE ACCION.

La directiva de Wanderers en su última reunión determinó concederle la libertad de acción al extranjero, Juan Carlos Oleniak por estimar que sus servicios no son necesarios para la institución, no en vano que significó su contratación invertir 300 mil escudos, principal responsabilidad de directivos que ahora están en el exilio respondiendo por esa tremenda culpa, al desestimar en esa misma oportunidad la compra del pase de Osvaldo Castro, "Pata Bendita" que estaba cotizado en una suma muy similar. Sin embargo, por extrañas circunstancia y razones que aun no están claras, optaron por comprar a Oleniak para lo cual incluso Oleniak facilitó el dinero en dólares. La transferencia se hizo sobre la base de 10 mil dolares.

Es decir, Wanderers perdió esa suma porque el jugador no le prestó gran utilidad y ahora tuvo que ser dejado en libertad.

SUMA Y SIGUE

Y como en el pedir no hay engaño, Jorge Luco a quién ni siquiera se le ha considerado para un nuevo año, anunció públicamente que por renovar con Wanderers pedía 13 mil escudos y un automóvil Peugot avaluado en 90 mil escudos. En este aspecto, la directiva comisionó al vicepresidente, Patricio García, para estudiar y conversar sobre las pretensiones con Luco teniendo en cuenta que por cortesía correspondía tener una idea concreta al respecto. Wanderers la verdad que no acepta la posición del entrenador y se estima que de llegar a renovar contrato con él sería exclusivamente condicionado al sueldo que percibía en la temporada pasada (7 mil escudos y 2 mil por asistencia) más el reajuste legal, pero en ningun caso con un auto de regalo.

SE VAN TAMBIEN

Y a la libertad de acción de Vicente Cantatore, Juan Carlos Oleniak, se agrega igualmente la del arquero Salvador Gálvez y el zaguero Sergio Leiva, quienes se ha dicho que retornaría a su ex club, Unión San Felipe. Mientras, Nibaldo Alegre que al irse responsabilizó directamente de su fracaso al DT de Wanderers, se señaló que podría firmar por Unión Calera. Del mismo modo se asegura que Eugenio Méndez se quedaría en Lota Schwager y que Universidad Católica insiste en Reinaldo Hoffman. Como lo informamos ya están listos para vestir la camiseta de Wanderers los ex penquistas Abellán y Guerra y los arqueros de Iberia y Audax, Werllinger y Pacheco. Por ahora habrá que esperar las nuevas elecciones de Wanderers que se anuncian espectaculares a fin de mes. Ahí se concretará una exclusividad de LA NACION en el sentido que Agustín Prat, el tesorero de la Central, sería el timonel caturro.

Tenis de Mesa S.A.

Copa de Clubes Campeones tendrá mayor seriedad

Varias novedades ofrecerá el próximo campeonato sudamericano de tenis de mesa, división adulta. El reciente congreso de delegados de casi todos los países que conforman la Confederación S. A., efectuado en Guayaquil, Ecuador, reformó y modernizó el sistema vigente.

Entre los acuerdos más importantes estuvieron los siguientes. Se aprobaron las ponencias de Chile respecto a reformar los torneos sudamericanos al estilo de los campeonatos mundiales, cuyo sorteo y programa se realiza con bastante anticipación (30 días) aparte de otros detalles reglamentarios.

Se aumento a cinco el número de jugadores varones adultos por país.

Se perfeccionó la reglamentación de la Copa de Clubes Campeones y se adoptaron medidas tendientes a regularizar su realización ininterrumpida a partir del presente año.

Se designó a Brasil como sede del II Campeonato Sudamericano Infantil- Juvenil que se realizará en Rio de Janeiro o Sao Paulo entre los meses de julio y agosto del presente año, siendo designado Chile sede suplente.

Se designó a Perú sede del XVII Campeonato Sudamericano Adulto correspondiente al año 1972 y a Brasil sede suplente.

Se renovó directiva de la Confederación para el período 1970-1972, quedando presidida por el ecuatoriano, Ingeniero Jaime Muñoz y la vicepresidencia del chileno Guido Moscheni.

Colo Colo se prepara:

EMPATO A UNO CON RANGERS

• Muchos cambios de prueba

Iniciando su campaña preliminar antes de partir para Asunción Colo Colo mostró su fútbol que, según los observadores, dará mucho trabajo en su serie.

El primero de los tres partidos que realizará en Chile antes de su partida, jugado el viernes contra Rangers de Talca, finalizó empatado a uno, pero ello, según Hormazábal, "no puede dar una visión de los que efectivamente es Colo Colo, ya que estos partidos son justamente para afianzar e integrar cada vez más el equipo".

Rangers de Talca, por su parte, dio todo lo que podía para demostrar a su hinchada la capacidad de local. Más de 10.000 personas vitorearon a ambos equipos que, a pesar de un marcador escuálido, brindaron emoción durante los 90 minutos.

El gol de Colo Colo correspondió por una vez más, a Edson Beyruth, el pilar fundamental de Colo Colo y quien le diera el Campeonato. El de Rangers fue marcado casi al finalizar el partido por Barria, de tiro libre.

Colo Colo jugó con Araya, Valentini, Herrera, González y Silva; Valdés y Ramírez; Caszelly, Messen, Beyruth y Díaz.

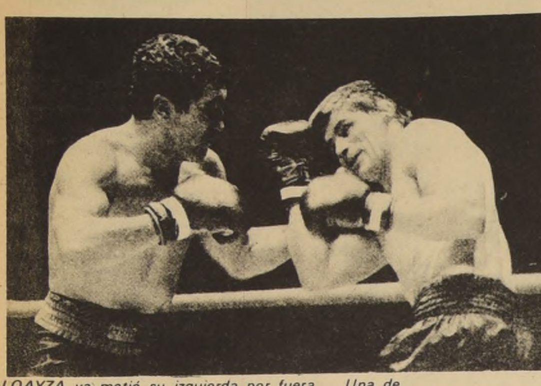
Hormazábal probó también, en parte del encuentro, a Sánchez y Ahumada.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 398.00
Semestral .... E° 213.00
Trimestral .... E° 112.00

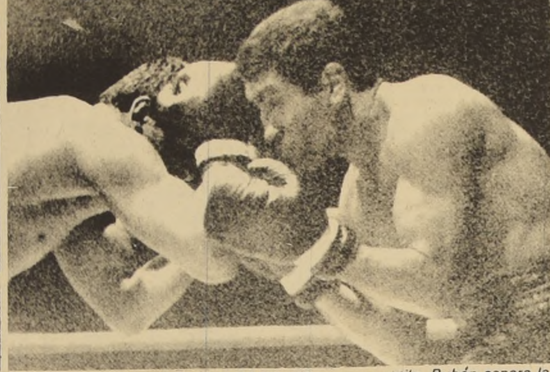
LA NACION

SANTIAGO, DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1971

Presidente del Consejo: Adonis Sepúlveda Acuña
Director: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario Empresa: "La Nación", S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago



LOAYZA ya metió su izquierda por fuera... Una de tantas.



SE CUBRE BORQUEZ ...en su estilo. Rubén espera la abertura.

LOAYZA: 10 ROUNDS DE EXPERIENCIA...



DE NUEVO RUBEN LOAYZA con la diestra en alto. Dos veces sobre el mismo rival.

Claro triunfo sobre el sureño Honorio Bórquez, a través de una pelea que dominó a su antojo. Impuso su ritmo, estado físico y experiencia. Bórquez en el "kilómetro cero", pero puede llegar al mil. Siguen vigentes sus virtudes naturales.

Por MIGUEL MERELLO.
NOTAS: Carlos Araya.
FOTOS: Guillermo Pavez.

Sencillamente estábamos mal ubicados con respecto a la actual capacidad de Honorio Bórquez (69.500), que antenoche perdió con largueza frente a Rubén Loayza (68.500 kgs) en la categoría mediano ligero.

Pensábamos en que todas sus victorias frente a pugilistas santiaguinos se debían a sus progresos pugilísticos. Conocíamos sus atributos físicos y eramos partidarios de su brillante porvenir. Cuando las noticias nos hablaban de sus triunfos sobre Hernández, Ulloa, Navarrete y otros supusimos que estaba en la onda de la primera serie de su división. Incluso se llegó a hablar de un combate con Domingo Rubio. Todo era posible si la realidad se compadecía con lo que efectivamente era Bórquez.

Antenoche las cosas quedaron en su lugar cuando Rubén Loayza le desnudó todas sus imperfecciones.

Sencillamente Honorio Bórquez, no ha dado un solo paso adelante: es el mismo amateur con un físico espléndido y una juventud que puede dar mucho, **SIEMPRE Y CUANDO SE VENGA A SANTIAGO** y se ponga a trabajar exclusivamente para el boxeo.

Debe aprender toda la gama de facetas que tiene el boxeo, que son muchas y que él no domina ninguna. Ni lo principal, que es caminar en el ring, todavía es el fuerte de Bórquez.

Su mano izquierda, no es ni jab ni recto; la derecha no es ni gancho, ni cross, ni nada, simplemente cuando la quiere meter de abajo, la saca como tirándola a la barbilla del adversario, de manera que basta un leve movimiento hacia atrás para que su mano quede fuera de foco. Como ocurrió en toda la pelea frente a Loayza.

A la inversa, el iquiqueño, sorprendió con su presentación. Ganó con una holgura que no estaba calculada. Fue preciso en su planteamiento; fue fundamental su estado físico y selló la suerte de Bórquez, con su rica experiencia y la precisión de ambas manos, que esta vez funcionaron mejor que nunca.

La diferencia de capacidades empezó a notarse conjuntamente con el comienzo del match. Del minuto uno al minuto treinta, todo fue para Rubén Loayza. No perdió un solo round desde que sonó la campana para comenzar hasta que sonó para terminar.

Boxeó lejos, mejor Loayza; llevó el tren de pelea y fue sacando ventajas gracias al empleo de su mano izquierda bien trabajada abajo y mejor cruzada arriba. Su derecha: como pocas veces lo habíamos visto, antenoche la metió cuantas veces la empleó. La lentitud del sureño y su falta de recursos aumentaron el valos de la faena del nortino, como que llegó a usar un variado repertorio que en varios pasajes sacó aplausos.

Bórquez trató de hacer lo suyo e incluso buscó jugarse su chance, siguiendo a Loayza tratando de encimarlo. Pero también fue fatal para él; el nortino lo contragolpeó con éxito, ganándolo también en ese terreno. Muchos de los diez rounds, fueron tan claros para Rubén Loayza, que hubo momentos en que la lucha careció de interés por su desigualdad.

Buen triunfo de Rubén y muchas posibilidades de verlo otra vez en el ring del Estadio Chile.

De Honorio Bórquez, es joven y puede darse el lujo de empezar de nuevo. No sabe nada de nada y sus triunfos en Puerto Montt, deben haber sido producto de su garra y su instinto de peleador.

CUBILLOS POR KO

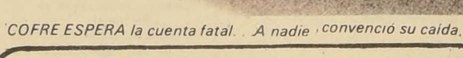
Todavía el público se está preguntando si Cofré subió o no subió antenoche al ring del Chile.

Salió del camarín con destino al ring. No habían pasado dos minutos cuando ya venía de vuelta.

Un entrevero con Cubillos, un derecho alto a la cara y un izquierdo entre el hígado y la cintura, terminaron por echarlo a tierra. Hubo dudas con respecto a la potencia de los golpes, pero golpes hubo. El resto es algo personal entre el manager y el pupilo. Rodríguez dice que se tiró; Cofré dice que los golpes le dolieron.

CANALES-MUÑOZ

De nuevo empataron en el "meta y ponga" Nelson Muñoz con Carlos Canales. Ocho rounds para ponerle y ponerle sin otro matiz para entretener al público. Se dan duro, pero como los dos son del mismo estilo, los combates son bravos, pero no gustan.



COFRE ESPERA la cuenta fatal. A nadie convenció su caída.

Round de Consuelo

El viernes que viene dejo tumbado a Coria antes que termine el cuarto round. ¡Palabra que es cierto! Me estoy entrenando con mucha dedicación. Ahora empiezo realmente.

Víctor Nilo, comentando su próxima actuación frente al argentino Miguel Alfredo Coria.

—O—O—O—

—"Nunca me habían ganado en forma tan holgada. ¡Puchas que me pegó Loayza. Al segundo round ya no me podía las piernas. ¿Sabe? para poder hacer el peso tuve que adelgazar nueve kilos en ocho días. Allí en Puerto Montt me ganó, pero no por paliza".

Honorio Bórquez, al término de su combate con Rubén Loayza.

—O—O—O—

—"Resultó bastante fácil. Creo que lo gané igual como lo hice en Puerto Montt. Estaba bien preparado y esperaba este triunfo".

Rubén Loayza, luego de su victoria sobre Bórquez.

La "Decana" prepara el 36° Torneo Provincial

Informó la Asociación de Fútbol de Santiago, que se encuentran listas las bases del 36° Campeonato Provincial, que tradicionalmente organiza y patrocina la "decana".

Los clubes interesados que estén debidamente afiliados a ANFA, pueden pasar por la Sede Social de la Asociación Santiago, Santo Domingo 1334, la que atenderá todos los días excepto sábado y domingo de 18.30 hasta las 21 horas.

Como es de conocimiento de todos los deportistas, a este Campeonato Provincial concurren los equipos más representativos de la Provincia de Santiago como son Maipú, Recoleta, Puente Alto, Ñuñoa, Quinta Normal, Gral. Velásquez, San Miguel, La Cisterna, Talagante, Peñaflor, Colina, Renca, San Eugenio, Padre Hurtado y otras más.

4 versiones para un K.O.

El semifondo de la reunión boxeril del viernes entre los gallos Julio Cofré y Joaquín Cubillos dejó un reguero de comentarios.

En el primer round, luego de un par de golpes, el iquiqueño Cubillos mandó a la lona a su adversario y se adjudicó el combate por K.O.

Muchos vieron un golpe potente al hígado que impidió pararse a Cofré. Otros, solo un golpe sin mayor importancia y un "tongo" del perdedor. Aún más, que hubo un golpe a la cabeza y que Cofré se dejó caer a la lona.

En los vestuarios conversamos o escuchamos los diálogos de los cuatro actores principales: los dos púgiles y sus respectivos managers.

CAMARIN DE COFRE

El manager de Julio Cofré, Julio Rodríguez, entró sumamente indignado al vestuario.

—**"Se tiró este cabro. Yo conozco a mi gente. Ese golpe abajo no podía haberlo tumbado. ¡Tanto tiempo preparándonos para llegar a esto!. En otras peleas con Cubillos había soportado un castigo mucho mayor y terminó entero".**

Julio Cofré, dando muestras de dolor, se sentó en el banquillo para que los ayudantes le sacaran las vendas.

—**"Cómo puede decir Ud. eso. Me conoce y sabe que no soy capaz de hacerlo. Cubillos me metió una izquierda justa en el hígado y no pude seguir. Vea, tengo la boca seca. ¿Cuándo me había sucedido algo semejante? ¿Cómo se le ocurre que voy a venderme. Y menos ahora que estábamos buscando una posibilidad por el título?.**

CAMARIN DE CUBILLOS.

Un poco antes de que subiera al ring, habíamos conversado con Joaquín Cubillos. Y nos había señalado que estaba muy bien preparado, esperando ganar esta pelea por la vía rápida en los primeros rounds. En el vestuario, le preguntamos si realmente el golpe que había dado era como para un K.O.

—**"Mire, puede sonar a petulancia el que lo diga yo, pero realmente estoy pegando muy fuerte. De diez peleas que he tenido, ocho las he ganado por fuera de combate. ¿Sabe?, el golpe que le di a Cofré lo había preparado durante mucho tiempo. ¡Vio! Estaba esperando que se abriera para meterle la izquierda. Y la metí entera con el mismo envión del torso. Sabía que se iba a caer. Sentí hundirse mi mano en su estómago".**

—¿Qué espera ahora?

—**"Bueno, la pelea por el título. Haré unas ocho peleas más y me retiraré".**

—Raúl Villalón, que dirigió en esta oportunidad a Cubillos manifestó que había visto un golpe muy potente a la zona baja de Cofré y que su caída era producto de la mano de Cubillos.



DIRIGENTES DE FERROVIARIOS y Universidad Católica observan la materialización del traspaso de Enoch, al club cruzado.

Enoch completó el plantel de U. Católica

El joven arquero de Ferroviarios, tienda que lo vio nacer como arquero, pasó a Universidad Católica.

Universidad Católica contrató por un período de tres años al joven arquero de Ferroviarios, Enoch, traspaso que se materializó en la sede del club católico, el viernes en la tarde.

El monto de la transferencia ascendió a la suma de ciento veintidós mil escudos, de los cuales los dirigentes de Ferro recibieron sesenta mil. En el acto, estuvieron presente el gerente general de Universidad Católica Hernán Belmar, el presidente de Ferroviarios, Oscar Inostroza, el tesorero, Roberto Aranda y el presidente de la Comisión de Fútbol, Enrique Zumarán, además del propio jugador.

A puertas cerradas, los dirigentes, establecieron el monto de la transferencia la forma de pago, llegándose al acuerdo después de una hora de conversaciones.

Inmediatamente después, fue llamado el jugador para informarle acerca del acuerdo definitivo, que se refiere a sueldos, primas, etc. Universidad Católica, sólo paga la suma de sesenta mil escudos, por el pase de Enoch, por cuanto Ferroviarios estaba en deuda con la U. C. desde que le compró ocho jugadores en la suma de ochenta mil escudos, de los cuales Católica sólo había recibido hasta la fecha de esta transferencia sólo 18 mil. Los jugadores que vistieron la camiseta tiznada son: Cicamois, Torres, Gómez, Jeria, Madrid, Méndez, C. Díaz, y Vega, ahora Enoch en pago de esos pases y sesenta mil escudos pasa a defender Universidad Católica.

ES UNA META

A la salida conversamos con el jugador Enoch. Sencillo y modesto como siempre nos dijo "**Esta es una de mis metas. Jugar en Universidad Católica para mi significa la cumbre. Espero responder con creces a la confianza que me ha dispensado mi nuevo club".**

—¿Cómo queda en Católica?

—**"Como los sueldos aquí son prácticamente públicos con la nueva modalidad implantada, no tengo ningún reparo en decirlo: ganaré cinco mil escudos mensuales, aparte de primas, se entiende".**

—¿Y en Ferro?

—**"Bueno, eso lo hemos conversado con el presidente Inostroza y no va a producirse ningún problema. Estoy seguro".**

—¿Cuándo debuta?

—**"Bueno por el momento el plantel está de vacaciones. Nos citaron a entrenar el 1° de Marzo, de tal manera que no podría decirle nada al respecto".**

—¿Agradecido de Ferro?

—**"Naturalmente por ellos estoy en este nivel. No los dejaré mal. Jugaré con el mismo empeño, buscando siempre la superación".**



PUERTAS ABIERTAS en la U.C. para un arquero joven de brillante porvenir.

En tres series:
La Reina juega con el Núñez Ortega

La Reina, en la cancha principal del Consejo Local de Deportes, de la comuna del mismo nombre, enfrenta al Deportivo Alfredo Núñez Ortega, de la localidad de Hospital, en tres equipos.

La tarde deportiva se iniciará a las 15 horas, con el partido entre las respectivas terceras series.

La Reina cita para estos compromisos a los siguientes jugadores: Jorge Avalos, Sergio Correa, Francisco Jara, Luis Martínez, Aaron Correa, Arturo Saavedra, Juan Mendoza, Juan Pérez, Juan Andrés Mendoza, Juan Yáñez, Manuel Fuentes, Alfredo Núñez, Miguel Flores, Antonio Núñez, Luis González, Jeremías Beltrán, Gerardo Espinoza, Luis González, Gastón Lira, Segundo Beltrán, Hugo Nuñez, Amador Toro, Manuel Muñoz y Rafael Muñoz.

JORGE AVALOS, guardameta del equipo de honor de La Reina.

Perú quiere imitar a México

CIUDAD DE MEXICO, 12 (ANSA-INFORMEX). El doctor Javier Aramburu Menchaca, presidente del Comité Nacional de Deportes del Perú, prosiguió hoy con su intensa actividad en esta capital visitando diferentes instalaciones deportivas, con el propósito de obtener las experiencias deportivas, y datos necesarios para realizar algo similar en el Perú.

Respecto a la eventual construcción en Lima de un estadio semejante al Estadio Azteca, de la ciudad de México, el máximo dirigente del deporte peruano, declaró a ANSA: "a raíz de IX Campeonato Mundial de Fútbol celebrado con tanto éxito en México, se ha despertado en el Perú una tremenda afición y realmente nuestro Estadio "Nacional" es ya insuficiente para dar cabida a tantos aficionados, aun en los partidos de liga.

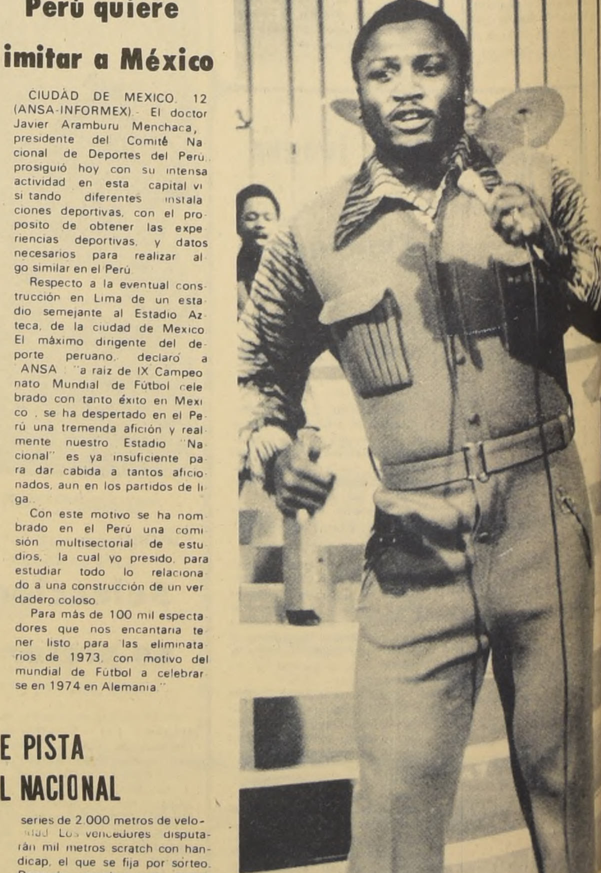
Con este motivo se ha nombrado en el Perú una comisión multisectorial de estudios, la cual yo presido, para estudiar todo lo relacionado a una construcción de un verdadero coloso.

Para más de 100 mil espectadores que nos encantaría tener listo para las eliminatorias de 1973, con motivo del mundial de Fútbol a celebrarse en 1974 en Alemania".

TORNEO OFICIAL DE PISTA EN VELODROMO DEL NACIONAL

La rama de ciclismo del Club Green Cross, organiza para hoy en el Velódromo del Estadio Nacional su tradicional torneo de pista. El evento comenzará a las 16.30 horas, con la prueba de seis vueltas con dos llegadas para infantiles. Posteriormente se correrán series de velocidad para juveniles, Australiana, hasta quedar dos finalistas, para intermedia, series de 2.000 metros de velocidad. Los vencedores disputarán mil metros scratch con handicap, el que se fija por sorteo. Después, pruebas para tercera, primera y segunda categorías.

El Green Cross, aprovechará la oportunidad para rendir homenaje al corredor Juan Garrido Escobar, con motivo de haber cumplido recientemente 39 años de ciclismo activo.



***Ya lo había dicho** en repetidas oportunidades... "Cantando gano más dinero que dedicándome al boxeo. Incluso, con menos sacrificio y en algo muy agradable". Así retransmitieron las agencias noticiosas las palabras del campeón de peso completo Joe Frazier. La fotografía es elocuente; Frazier con micrófono entona los compases de una melodía que grabará dentro de poco.*

un SUEÑO realizado

DOMINGO entró radiante a la casa.

Una sonrisa ancha le tironeaba las comisuras de la boca desformándola. Ya no era la pequeña gruesa boca arriñonada de todos los días. Se estiraba ahora como tajo abierto desde muchos años.

La mujer -su mujer- sentada frente a la ventana, levantó la cabeza.

—¿Qué te pasa? Vienes contento hoy día.

—¡Mi jubilación, Cecilia! Por fin mi, jubilación! Cuarenta años trabajando como burro, Dia tras día con el yugo en la nuca y... mi abuelo me decía; "No hagas nada, chiquillo, tu eres Domingo y los domingos se han hecho para descansar" Gracioso el abuelo pero tu viste, mujer, mi vida: que suena el pito a las 6 y un cuarto y el hombre tiene que saltar de la cama. Que vuelve a pitar y debe dejar el almuerzo a medio engullir ¡Mi jubilación! ¡Mi jubilación! ¡Mi jubilación! y ...mira aquí tienes veinte millones de pesos mios, absolutamente mios. ¡Todos juntos y mios!

—¿Y eso de dónde. La mujer se cerró: jamás había imaginado que su marido -el bueno de Domingo- pudiera poseer alguna vez una suma tan alta de dinero.

—Mis fondos de retiro, mis imposiciones. Mi previsión caramba, Cecilia, mi previsión!

No, no era posible. Algo estaba alterado o funcionaba mal en el cerebro de su esposo. ¡Veinte millones de pesos de una vez! y ¿para su Domingo?

—Dejame ver, hombre Muéstrame ese dinero por favor.

Ahora descubriría la broma y todo volvería a su cauce normal, pero, que quede claro: "Yo no no me la tragué".

—Ahi los tiene. Un cheque del Banco del Estado: "Páguese a la orden de Don Domingo Trivilo la cantidad de veinte millones de pesos".

La mujer leía, comprobaba, buscando por los ángulos del papel satinado la marca que delataría la falsedad del documento. Adverso, reverso.

No lo halló.

—Pero es cierto, Domingo!

—Tan cierto como que me llamo Domingo.

—¡Oh, mi viejo. ¡Qué bien! Qué bueno! Ahora podrás descansar. Me habías hablado de jubilación y qué se yo, pero nunca le di importancia y jamás se me pasó por la cabeza te darían todo ese dinero.

Las palabras la ahogaban. Quería decir lo que sentía, todo lo que ansiaba, de una vez, pero las palabras no contenían sino su propio y pobre significado.

Domingo tenemos que pensar en darle buen uso a esa plata. No recibirás otra. Los años pasan y el trabajo estable para tí, terminó. Será difícil que logres otro. Cada día más difícil. ¿Porque no compras otra casa? Para renta ¿sabes? El arriendo nos puede dar lo suficiente para comer ¿no es cierto?.

—Cecilia (se puso serio el hombre) este dinero lo he venido ahorrando yo- por obligación es verdad- pero lo he juntado yo y yo voy a disponer de él.

—¡Hombre! Esa si que es buena: lo que falta es que me eches a la calle porque recibes veinte millones! ¡¿Cuándo no has dispuesto tu en casa? Me extraña. Sólo quiero ayudarte, encontrar una buena inversión para esos pesos. Mis consejos te han servido más de una vez ¿no? ¿Olvidas que fui yo quien te metió en la compra de esta casa, poco menos que a la fuerza y; está mal? Dime Domingo ¿está mal?

Domingo miraba salir las palabras de la boca de su esposa como quien ve saltar el agua de un surtidor muy conocido.

Su mujer habla y habla y él olvida el surtidor para ensimismarse para mirar dentro de él la joya que había creado y que ahora la vida le permitiría sacarla de sus entrañas y lucirla ante el mundo entero.

Era una bella ilusión que nacio con el o poco después de el. Creció y creció con los años, alimentada por unas esperanzas que se encargaba de mantener frescas a fuerzas de razonamientos más o menos razonables. Audaces siempre verosímiles a veces, distorsionados en la mayoría de los casos.

Fue un arbol frondoso una planta ancha y repolluda, de profundas raíces que se apoderó de sus anhelos convirtiéndose en el único el inolvidable el insustituible.

Todos sus sueños terminaban en esa ilusión. Sus aspiraciones, sus desvelos, el norte de todos sus esfuerzos tenían aquella dirección.

Y ahora a los 65 años de existencia su ilusión podía aflorar como una realidad maravillosa!

El surtidor seguía barbotando palabras.

—No me respondes, Domingo. Tu crees que esos billetes te van a durar toda la vida. Si los dejas detenidos se te irán por entre los dedos lentamente, pero con seguridad. A la vuelta de un año no te quedará uno. Ahora mira lo que baja el peso mes a mes tú lo sabes ¿no? Dinero guardado es dinero empequeñecido, Domingo. Una inversión buena como un departamento, por ejemplo, te proteje la vejez, te da...

—Voy a poner una Tienda, una paqueteria. Algo por el estilo.

Lo dijo en un gran suspiro de satisfacción como aquel que soñó tomar un baño después de duro andar y pudo decir al fin: "Voy a bañarme".

La señora Cecilia lo miró sorprendida. Sus ojos pequeñitos, vivos, inquisidores recorrieron el rostro del esposo para asegurarse que era su esposo aquel hombre que frente a ella había expresado ese postulado tan fuera de ambiente.

—¿Una Paqueteria? Pa-que-tería- Pero por Dios, Domingo! qué sabes tu de comercio!

—Nada. No es necesario saber nada. Yo abro mi negocio con las mercaderias que pienso comprar y... allí me instalo. Leo los Diarios, repaso mis Revistas. ¿qué más?

—Y ¿a quién le vas a vender? ¿y dónde los vas a vender? y qué cosas les vas a vender hombre?

—No tiene importancia. Esta pieza de estar la transformaré en mi Local Comercial (Espero que no te perturbará demasiado. Hay, por lo demas otras piezas desocupadas) Esa ventana la haré estirarse hasta que parezca puerta. A la puerta le colocaré una cortina metálica firme que meta mucho ruido cuando la suba o cuando la baje. Es capital para mi gusto, que meta harta bulla. La estanteria por aquí, el mostrador por acá, una que otra repisa, algunos frascos, cajas, muchas cajas, de todas formas y tamaños. Veremos si nos cabe una vitrina por aquel costado. Pequeña sí.

Hablaba como iluminado por luces celestes. Cada palabra materializaba los objetos, los hacia presentes. Se sentía como un mago capaz de hacer carrozas con sólo nombrar las calabazas.

¿Qué tenía que ver aquí la gente que pasa por la calle? ¿Qué le importaba que el barrio no era propicio para una Paqueteria? ¿Que nadie entraría a comprar nada? ¿Qué ni los chiquillos de la Escuela vecina se interesarían por sus artículos?

Los hombres son chatos, faltos de imaginación. Se preocupan, exclusivamente de las ganancias (las mujeres son peores). Jamás podrán comprender a un romántico como Domingo Trivilo. Caballero de un ideal preciso, concreto, hallado el cual descansará de sus inquietudes y zozobras. Bajará de sus hombros el pesado saco de ensueños y lo depositará a los pies de la espranza hecha carne.

El quería tener una Paqueteria o una tienda pequeña no para vender ¡por Dios! las cosas que allí se lucieran, sino para sentarse frente a las cajas, moverse por detrás de los bancos, sencillamente y desde allí mirar el discurrir del mundo. Nada más. Eso era su sueño, su deseo primero y último. Y lo iba a realizar con el entusiasmo de un hombre joven que acomete su liminar hazaña.

Un negocio bonito, pintado con arte, fácil de sacudir, por supuesto ya que se trata de un negocio para jubilado.

Si pudiese reducir su ambición a una síntesis inteligible para todos diría que él, Domingo Trivilo, pretendía comprar un juguete con forma de tienda, una entretención que pareciera Paqueteria.

Lo quiso siempre. Lo repitió en muchas ocasiones entre amigos y compañeros de faena. Casi todos le daba la razón. Es una buena idea, viejo, bien buena: pega descansada, libertad de trabajo y ganancias más que suficientes ¿no? No hay negocio que no gane. Es cuestión de mirar ¿no es cierto?

Siempre se iban por aquel lado sin importancia para él, los dineros, los dividendos, los intereses y ... ¡la alegría de tener un almacén propio! Y el orgullo de poder exclamar. "Voy a abrir la tienda" Y el ver pasar la gente por la calle, apurada, urgida por necesidades insatisfechas, mientras uno hojea una Revista o ayuda al humo del cigarillo a elevarse un poco más. ¡La serenidad que le da a usted, amigo, una butaca firme, cómoda, blanda para contemplar el suceder de los hechos!

¿Cecilia?... Cecilia no entenderá jamás ésto y no hace falta que lo entienda. ¿para qué?

Llegaron pues sin demora los carpinteros, los cerrajeros, los pintores, un albañil conocido que aseguró cobraría "nada más que los materiales" por tapiar una ventana y transformarla en puerta la primera y más ancha.

El dinero, presente siempre en las manos de Domingo, incitaba a los obreros a apurar sus labores para terminar pronto y recibir lo convenido.

En veinte días el local estaba listo. Las estanterias firmes en sus barras, el mostrador brillante y la cortina metálica con un ruido endiablado gracias a la ausencia de lubricantes solicitada por el dueño.

—¿No le pone nombre don Domingo? El maestro de las pinturas quiso adjudicarse una nueva propuesta.

—No, todavía, no. Ya veremos. A lo mejor se nos ocurre algo más tarde. Le avisaré, maestro.

La señora Cecilia miraba hacer y disponer a su marido sin decir una palabra. Consideraba que habia hablado lo suficiente Domingo pensaba igual. Volvería si, a sus sermones cuando el juego redujece a recuerdos los fondos previsionales. Cuando Domingo en medio de cajas polvorientas, de estantes surcados de telarañas, de mercancías medio comidas por las polillas, le dijese con la cabeza gacha y el corazón contrito: ¿Qué hago, mujer? ¿Qué se te ocurre que debo hacer? "Entonces ella: "Yo te dije Domingo. Te advertí una y mil veces lo que iba a ocurrir Pero tu estabas engreído, con tus millones. No me escuchastes".

Mientras llegaba ese minuto, Cecilia, se recogía en su nueva pieza de estar, pequeña, obscura, sin ojos a la calle como que fué el dormitorio para el hijo que no llegó y más tarde, la pieza de alojados que nunca tuvo.

Regresó tarde de la capital el hombre. La camioneta de su amigo Jesús, llena de bultos, paquetes, cajas, sobre todo, cajas, la detuvo frente de su hogar.

Habia adquirido todos los artículos más característicos [illegible] Paquetería: hilos, botones, cintas de colores, chucherías de metal amarillo, algunos juguetes de bajo precio. Pero la compra mayor la realizó en la Fábrica de Cajas y Cartones. Fueron centenas de estos envases de todos tamaños, formas y colores los que adquirió. Tenía que llenar las estanterías de su negocio ¿no? Dar la apariencia de almacén bien nutrido y no encontró mejor medio para ello que las cajas.

¿Quién iba a sospechar que todas estaban vacías y que cumplían únicamente el papel de ornato o de relleno?

En una fábrica de zapatos compró también un lote despreciado. "Son difíciles de colocarle advirtió el vendedor. La numeración del 44 y del 39 son poco solicitadas. Usted ve: se van juntando aquí año a año, por eso no hallará modelos modernos entre los que lleva. Son formas viejas, señor, estilos olvidados, esa es la verdad. Yo no quiero engañarlo. Rezagos ¿entiende? Ahora si usted se interesa por ellos, bueno, sus motivos tendrá, ¿nó?.

A la salida de los zapatos, divisó en un emporio, un alto de bolsas plásticas llenas de bolitas de cristal multicolor. Adquirió cinco, como quien dice, diez kilos y puso otras seis de bolones de greda no bien redondeadas, ni muy llamativas.

"Hay que adonosar la vitrina —se dijo— estas pelotitas de vidrio extendidas en un librillo cerámico resultarán muy decorativas. Las otras... por si los chiquillos de la escuela se ponen pesados".

—¿No vas a comer, Domingo? Ya son las ocho de la noche.

—Mira, Cecilia, creo que no. Voy a dejar instalada toda la mercaderia. Mañana comienza septiembre y me parece muy buena fecha para abrir mi tienda.

—Te voy a dejar algo frio en la mesa por si quieres comer más tarde.

—Gracias, mujer. Gracias.

Silbó, canturreó, se conversó simplezas, alabó la suerte de Domingo Trivilo, mientras las cajas vacías, las cajas de zapatos despreciados, las cajas de hilos y las pequeñas cajas de chucherías, alineaban sus figuras en estantes y repisas.



No sentía cansancio, ni hambre, ni sueño. Vivía la realización de su anhelo con sus cinco sentidos imantados hacia el milagro.

No oyó, ni vió a la señora Cecilia cuando asomó su rostro desde la puerta lateral a eso de las once y preguntó: "¿Te falta mucho, Domingo?".

Tampoco escuchó las campanadas de la media noche dadas por su enorme reloj mural.

Despertó o, mejor dicho, regresó a la conciencia cuando la mercadería agotó su existencia y ni un sólo estuche de cartón quedó disperso.

Entonces, unicamente entonces, se sento y contempló su obra con arrobamiento. "Mañana lo mostraré al mundo".

Un bostezo impertinente le cortó la oración y le obligó a reparar en la hora, a recordar el reposo, a añorar el lecho.

Y hacia ellos se dirigió sin apuros.

Se levantó temprano no obstante la trasnochada y provisto de una escoba —¡nunca antes lo había hecho!— barrió la vereda frente a su negocio con morosidad preconcebida.

Esperó que la Escuela abriera sus puertas y que los vecinos y las vecinas movieran sus pasos alrededor. Cuando llegó el momento, con ostentación de nuevo rico que echa a andar su Impala flamante, alzó la cortina metálica de un empujón.

El estruendo le acarició los oídos como música celestial.

Los viandantes miraron asustados hacia el lugar del ruido. ¿Qué pasó? ¿Qué fue eso? Nada, una paquetería nueva. Don Domingo.

Algunos chiquillos se detuvieron frente al negocio nuevo.

—¡Rocha, cabros, la de bolitas que hay en la vidriera!

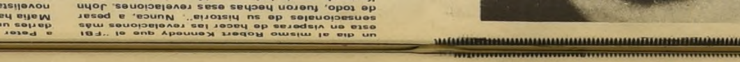
—Pregunta qué valen.

—Pregunta vos.

El más audaz lo hizo.

—No se venden, niñitos. No se venden. Son no más para la vista.

Por RAUL GONZALEZ LABBE





UNO DE LOS TANTOS CRIMENES que quedan impunes, encubierto por una vasta red de cómplices.

El asesinato de Joe Anastasia fue decidido por 58 delegados de la "COSA NOSTRA".

LA MAFIA

Por EDUARDO GIL DE MURO

organización y libertad de asesinato

un cadáver que vale 100 mil dólares

EN ESTADOS UNIDOS la preocupación por determinados accidentes sociales que provocan inmediatamente una situación de crisis ciudadana se reparte, equitativamente, en ciclos evidenciales. Unas veces es el problema racial y sus inmediatas repercusiones, otras la delincuencia juvenil, más tarde el tráfico de drogas, casi siempre la guerra del Vietnam o los misterios de la guerra de Corea, a escala ciudadana las angustias por la contaminación del aire. Y, cuando menos se espera, la Mafia otra vez, siempre la Mafia. Y entonces la televisión y la prensa se vuelcan sobre el asunto y ponen en estado de alerta a esa inmensa masa de gentes satisfechas, que creen vivir en el mejor de los mundos sin darse cuanta de que también ellos tienen un volcán bajo los pies. A las autoridades les interesa frecuentemente sensibilizar de esta forma la dormida conciencia del pueblo aunque no sea más que para que aprecien los esfuerzos oficiales para resolver estas delicadas y sutiles amenazas.

En los últimos meses se ha desencadenado con escrupulosa furia el "informativo Mafia". Todos deben saber de qué se trata, a todos hay que comprometer en una lucha seria contra la influencia de la misma. De origen incierto -según explican la definiciones policiales-, la mafia es un pulpo de cien tentáculos, que está apretando al país con riesgo de asfixiarlo en sus instituciones. Todo un mundo secreto el que se pretende que salga a luz para que las gentes no se asusten con fantasmas, pero para que sí se aterren ante una realidad " que constituye la mayor de nuestras desgracias". En poco tiempo se han constituido en "best sellers" tres libros recientemente editados sobre los problemas y las actividades de la Mafia. Mario Puzzo ha escrito "The Godfather", el profesor Donald Cressey "Theft of Nation" y, finalmente, Peter Mars "The Valachi Papers". La primera es obra novelística, pero tiene el gran mérito de no desfigurar con exceso la realidad. Las costumbres, lenguaje y devociones de una "familia" de mafiosos en California están recogidos de manera fascinante. El profesor Cressey hace alarde de lo que es: un hombre concienzudo, para quien lo que importa verdaderamente son los datos, las estadísticas y coincidencias. Todo ello, sin embargo, material de difícil comprobación. Donde ha estallado el escándalo ha sido en las páginas de Peter Mars. Porque "The Valachi Papers" es sobre todo un testimonio personal, una confesión en voz alta realizada por un personaje importante en el universo oscuro de la Mafia: el mismo Valachi.

SE COMPRA UN CADAVER

Joseph Michael Valachi es un individuo contradictorio y arribista. De eso no le cabe la menor duda a cualquiera que considera serenamente los hechos en que personalmente se ha implicado. Perteneciente a la Mafia desde hace varios años, ha hecho trizas su profesión de d'omerta" el famoso silencio cómplice y la fidelidad a los principios familiares de la "Cosa Nostra". En los tiempos en que Robert Kennedy era Ministro de Justicia, Valachi decidió colaborar con ios organismos de investigación y represión de las actividades de la Mafia. Gracias a los chivatazos de Valachi, la comisión de represión del crimen pudo echar mano nada menos que a 250 mafiosos a los que, sin embargo, no se les pudo probar ningún delito. Valachi fue condenado a muerte por sus antiguos camaradas. Y el precio que se le ha puesto a su cádaver indica claramente hasta qué extremo interesa a los patrones el definitivo silencio de este hombre. Resulta irónico pensar que Valachi no vale un sólo dólar mientras esté vivo, pero que puede valer la friolera de 100.000 dólares en el momento en que alguien entregue su pellejo. Valachi lo sabe naturalmente, y cuida su preciosa existencia privándose, precisamente, de su preciosa libertad.

La primera vez que Valachi entró en la cárcel fue con motivo de una acusación de tráfico de heroina. Corría el año 1960. y debió ser a raíz mismo de esta detención cuando empezó a dar datos a la policia sobre los manejos de la Mafia. En la misma cárcel en que se encontraba se vió obligado a dar muerte a un compañero de celda al que en determinado momento creyó que se le habia encargado la misión de eliminarle. Valachi podria haber sido condenado entonces a la silla eléctrica. Pero se sospecha que alguien tuvo la mejor idea de seguir utilizándolo como vehiculo de secretas informaciones. Esas secretas informaciones que le hicieron decir

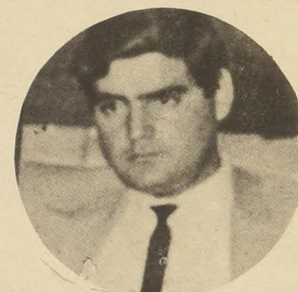
SALI CON EL ENCARGO de averiguar que lee la gente en este verano de 1971. En este día el hombre pisa por segunda vez la luna; los muchachos van a trabajar a Chiloé o Valdivia, unos cuantos hippies se bañan desnudos en Talagante y, a lo largo del litoral se eligen reinas doradas por el sol. Un sol no menos ardiente, implacable, cae en las poblaciones de la ciudad.

¿Hay tiempo para leer? ¿Para sentarse a leer? ¿Cuál es el auténtico lector? ¿Lo hace por vicio o no lo hace por "fiaca" intelectual? ¿Cuando hay mucho dinero, lee más? ¿Cuándo hay muy poco, lee menos? etc etc. Todas estas preguntas hasta podría Ud. contestarlas sin que necesite una excursión de encuesta, o cálculos de porcentajes.

Los profesionales, leen por obligación y cuentan con la formación universitaria para hacerlo como se debe. Los estudiantes siempre están en deuda con la lista de tradicionales lecturas y con los mundos que le atraen. Los demás se satisfacen en el diario y en la revista. La TV colma las horas de ocio, que antes podían conducir a llenarlas leyendo algo entretenido. En todos los niveles lee el que siente una inquietud distinta. El verdadero lector de este tipo es el que buscaremos. ¡Está entre la muchedumbre, Señor Mio!

Al "homo qualunque", el hombre cualquiera, tenemos que pillarlo infraganti. Porque si Ud. le pregunta que lee, tenderá a magnificar la ocasión de decir que lo hace como un entendido. La pregunta será entonces, ¿qué libro tiene Ud. sobre su velador?

Tratamos de que nuestra excursión —incursión llegue a los aledaños de los clásicos niveles D y E y alcance, también, los A y B, de los expertos en encuesta. Es decir, que nos inmiscuyamos en el barrio San Pablo, Gran Avenida, Franklin, Ahumada, corazón de la ciudad y Providencia.



EXPERTO DE IBM



JORGE MIRANDA: "Persigo Papillón..."

al tope. Como es Verano nos encontraremos con que Santiago, al fin, es la provincia con tanto visitante de norte y sur de Chile. Mucho más angurriento de lectura, llega con una lista preparada a las librerías.

Caemos en el trillado informe de librería, pero nada más que como una guía. La gente que buscamos compra hasta en los kioscos de diario, o lee de prestado. En la librería de libros viejos están los que caen el vicio, en la exageración. Allá vá el buceador coleccionista.

LOS RUSOS DE MODA

La primera indicación que escuchamos del librero cuando le indicamos que nos interesamos por leer, es la acondicionada masa de títulos, como "Los Endemoniados", de Dostoiewsky; "Iván, el Imbécil", "La Casa de los Muertos". Aquellos libros que nuestros padres leían apasionadamente, porque eran negros, tristemente eslavos, les creíamos incontrables. Falta Artzybachef, pero también hay un título de Buganin, que no sabemos que hace allí.

Cómo los rusos están de moda, nuestros libreros, que no hacen ningún esfuerzo por traer nada de hoy, han sacado quizás de que bodega olvidada, los clásicos. Pero me extraña cuando le pregunto a mi joven peluquera y recibo la respuesta:

—"Estoy leyendo "Anna Karerina".

Suponemos que por mucho tiempo va a llorar con la meláncolica despedida de Anna en el andén.

Jorge Calvert, vendedor importante en una firma, nos atiende solícito. Cree que compraremos cobre o aluminio para un edificio de 30 pisos. La TV y los periodistas no le asustan. Es uno de los agraciados en un millonario concurso y ya sufrió interrogatorios.



EMITA ROSALES el 10% de la gente no sabe lo que quiere leer.

Sobre la mesa de su velador tiene un libro de Ann Rand.

¿Como se llama? Le cuesta recordarlo. Pero el tema le seduce. Se está poniendo al día, en los primeros días de la revolución rusa. ¿Otra vez la moda?

Hace consultas a su esposa por teléfono. El título de la obra es "Los que vivimos". Pero también es un gran lector de novelas de Ling Yu-tang Somerset Maugham. Su madre, solamenta una dueña de casa de 61 años, es quién cuenta con gran Biblioteca, la que aún su hijo Jorge no ha agotado la lectura total de ella.

Nos quedamos intrigados. Calvert, gracias al premio, va a viajar a Europa, en estos días de controvertida política internacional. No existe ningún interés en sus lecturas acerca de lo que va a conocer de cerca. Le basta la lectura del cable y el diario.

LA ACTUALIDAD.

Pero no tenemos porqué defraudarnos ante la indiferencia de este "Homo Qualunque" por el mundo en que vive hoy. Un experto de IBM, que parecierá vivir al día, programando para el futuro, busca en el ayer muchas interrogantes. Es Germán Avaria.

Sobre su velador está "La Segunda Guerra Mundial" un estudio y relación de expertos.

EL LIBRO BUENO.

¡A mi me gusta leer libros buenos ¡dice el total porcentaje de los que leen! Pero un libro bueno puede ser Vicki Baum o Vargas Llosa, el Marques de Sade o Jardiel Poncela.

El libro bueno es el que le entretiene.

Una vendedora y un vendedor de dos librerias

ELIANA PANTOJA la telefonista; un libro con intriga, pasión y misterio...

OLGA ACOSTA: "En los Centros de Madres no se propicia la lectura de libros"

grandes analizan para nosotros la gran eclosión de libros, ofrendados a E° 10. E° 5 y hasta E° 1.

Allí se amontonan, sobre mesones, al igual que en el tango Cambalache, juntos San Martín, la Biblia y un califont.

Al lado de "breviarios"., "El Alucinado", "Pensamientos de O'Flaherty", "El Pozo de la Soledad", para lesbianas"; el Chacal de Nahueltoro", de Littin, para los que buscan policiales"; Las Cartas a Mi madre de Proust"; "Primicia", de Evelin Waugh, biografías de Arturo Alessandri; de Errázuriz Zañartu; Maquiavelo; "La Fuerza del Sino", "La Dama Duende" y diez títulos más de los clásicos españoles a E° 1.

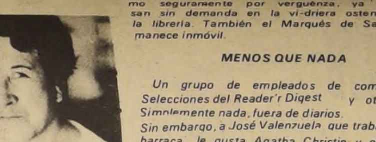
Las de Far West y FBI, son más caras. Están a E° 2.50. En el "boom" de la venta a bajos precios sale todo lo que no se ha podido vender. Que no significa que sean bodrios de la literatura.

"Los premios Nobel", "Papillón" y "Pabellón" de cancerosos" son para quienes entran a una librería y piden el "ultimo Libro". Se trata de estar al día. Sea bueno a malo, pesado o entretenido. Puede costarle de E° 70 a E° 120.-

La invasión de turistas argentinos es, también, para los libreros una gran ocasión para dar salida a sus libros colocados en el index de la otra banda. Allá salen en venta todos los marxistas, todo lo de Cuba y también más de alguno pornográfico.

PORNOGRAFIA OLSOLETA.

***A medida** de año se levantó la prohibición a la literatura pornográfica. Y la debilidad humana de buscar lo prohibido aquí se vió otra vez funcionar. Ahora, los títulos que se pedían en voz baja como "Memorias de La Pulga"*



"Grushenka tres veces mujer", de autor anónimo seguramente por verguënza, ya descansan sin demanda en la vi-driera ostensible de la librería. También el Marqués de Sade. Permanece inmóvil.

MENOS QUE NADA

Un grupo de empleados de comercio lee Selecciones del Reader'r Digest y otros nada. Simplemente nada, fuera de diarios.

Sin embargo, a José Valenzuela que trabaja en una barraca le gusta Agatha Christie y el "maestro Flores", que le hace a todo en un edificio de departamentos, se ilustra en los libros de su hija que cursa octavo ano, sobre teatro y lee Fuenteovejuna. ¡Quien busca leer encuentra!

Resurrección del lector

Para crear el hábito de la lectura de libros, habrá que resucitar al Lector de las Cortes, así como se ha indicado que en la música popular habrá que traer de nuevo al trovero medioval.

En la conversación con doña Olga Acosta una inquieta dueña de casa que formó el Centro de Madres en el barrio Franklin, sale a relucir la falta de costumbre de leer más allá de los diarios. En el medio que ella está actuando, se encuentra con una mujer que cansada de las labores de la casa apenas puede reunirse con cierto entusiasmo por aprender a mejorar las cosas de su hogar.

Pero podría contarse con una lectora de libros mientras ellas están reunidas, cosiendo, bordando, trabajando.

—"¡Pero, nada de lecturas dirigidas!—opina doña Olga. Primero debe ser muy entretenido. Un libro de misterio, sentimental o de aventuras. Más tarde, sí, algo que le enseñe a vivir mejor. Pero ojalá que surja espontáneamente el deseo de escucharlo. Los cuentistas chilenos, son también una buena lectura, para un centro de este tipo.

Podría la lectora ser un buen lector, en el estudiante o los parientes de algunas de las miembros del grupo. Así ninguna perdería su tiempo al leer y escucharían y luego querrían por sí mismas buscar una novela. Más tarde el mejor camino. Así el lector, que leía a la Reina, puede renacer siglos después a su misma tarea.

LA VIDA EN ROSA

Resurge la Novela Rosa de finales de siglo Ha renacido en todo el mundo. También se incluye a Chile. En el habla castellana reina la madrileña Corin Tellado. El único nuevo ingrediente es el sexo.

Ha variado, un poco. La niña muy rica o muy pobre, que se enamora rechaza y luego cae en los brazos de su atrayente "ideal" de hombre bueno, pobre, pero que llega a rico; o potentado que desciende a buscarla para un futuro de ser "felices y comer perdices".

Corin Tellado la ha traído a estos días, como una mujer, que puede ser la esposa ideal, porque es un volcán escondido de pasiones para transformarse en una buena amante de su esposo. el modesto empleado enriquecido o el adinerado hombre de negocios que no tiene prejuicios de clase.

Lectura para mujeres inhibidas o resentidas también se encuentra en el velador del marido o el estudiante que lo lee como por no tener otro libro a mano. Corin Tellado tiene como sucedáneo todas sus versiones de historias, en revistas y folletines ilustrados.

AVENTURA Y AMOR

Eliana Pantoja es telefónista de una firma importante. Es joven y además deportista. Tiene poco tiempo para leer. Pero siempre busca los libros entretenidos. Para ella deben tener intriga, pasión y misterio. ¿No es la fórmula para todos nosotros cuando queremos dejar las preocupaciones detrás? La serie FBI, la serie Cobalto y autores totalmente desconocidos nos traen ese solaz.

Para los chilenos uno que otro confiesa que los cuentistas son mejores. Los otros no le convencen. Pablo Neruda y Gabriela Mistral siguen siende los únicos poetas.

Resumiendo en este viejo tema de qué leemos, surgen dos puntos importantes: La tarea de culturizar, acostumbrar a las gentes a leer, puede comenzar ya. En los Centros de Madres debe existir un lector o lectora oficial como obligación dentro de su estatuto. Así, perentoriamente...

Y segundo, tal cual cumplimos nosotros en nuestro Magazine, el diario puede conducir el cuento a quienes no leen otra cosa. Luego sólos irán sus pasos a buscar el libro.

Todos estos afanes, ojalá con la literatura chilena primero. Usando la expresión del huaso habrá que decirle a la gente: ¡"Agarrá el libro que no muerde!"

LIBROS

Por GONZALO DRAGO

LAMENTO

Poemas de HUMBERTO LAGOS SCHUFFENEGER

El mensaje poético de Humberto Lagos Schuffeneger es el resultado de una auténtica vocación, cultivada y madura en el silencio provinciano desde la adolescencia hasta aflorar en poemas que ahora, reunidos, forman parte de "Lamento" (Ed. Acuario) con el que se incorpora a la literatura nacional.

Nacido en Nueva Imperial, tierra de poetas, el autor no puede escapar al llamado de la tierra natal y la canta y exalta en algunos de sus poemas escritos en un lenguaje limpio, ajeno a retoricismos o retorcimientos metafóricos. El poeta busca inspiración en las cosas simples, se nutre de ellas, se sumerge en su atmósfera y recoge el material en las mismas raíces de la tierra.

El primer libro de un poeta es siempre una hermosa y temible aventura para salir al encuentro del lector y afrontar a la crítica. Humberto Lagos ha salido airoso con su breve poemario. Como toda obra de iniciación, tiene algunos defectos. Los más evidentes consisten en la elección de ciertos temas convencionales o de circunstancias, en la falta de vuelo para responder al llamado de su estro poético. Pero no podemos exigirle, al autor de "Lamento" una obra acabada y sin reparos. Por el contrario, debemos estimular su creación literaria infundiéndole ánimos para que continúe escribiendo con el mismo fervor con que lo ha hecho hasta ahora, como lo hace también el poeta Víctor Franzani en la noticia sobre el autor, en las solapas del libro.

En un lenguaje sobrio y depurado, el autor penetra en la poesía sin deslumbrarse, consciente de su papel de creador despojado de soberbia para coger las imágenes y ordenarlas con su investidura de poeta en una búsqueda sin sometimientos. **"No, no quiero ser/ imprecación al viento / un barco destrozado/ por las peñas". ("No").** Su misión es otra: cantar sumergido en el recuerdo de las tierras del sur, de sus anhelos, de su tránsito por la vida. Una poesía de tono menor que refleja, en el fondo, la auténtica expresión poética de su autor.

PRIMERA INSTANCIA



Cuento de CARLOS RUIZ-TAGLE

EL GENERO DEL CUENTO es difícil, exige recursos especiales, don de síntesis, dominio de las situaciones, tema impactante. "En Primera Instancia" (Ed. Zig-Zag), Carlos Ruíz Tagle ofrece a los lectores veintiseis cuentos en 147 páginas. A primera vista, son demasiado cuentos para tan exiguas páginas, pero eso sólo es un detalle porque lo esencial, en este y en todos los casos, es el valor literario de los relatos.

Ruíz Tagle domina su oficio de escritor. Cualquier detalle o anécdota ofrece tema para un cuento. Algunos son tan breves que apenas ocupan poco más de dos páginas, pero no es por falta de aliento, sino estilo apretado, simplicidad de recursos y economía de palabras. El autor mira hacia su pasado y extrae de él un rico material para sus relatos, cuentos o narraciones, como quiera llamárseles. Se le adivina predilección por los temas de la niñez, por los recuerdos y vivencias propias u observadas en otras personas.

En "El hombre de la bolsa", cuyo protagonista aparece en tres cuentos, Ruíz Tagle nos ofrece una interesante fase de su temperamento literario al ponernos en contacto con un auténtico tipo popular, descrito con rasgos certeros, sobrios, demostrando un agudo espíritu de observación y capacidad de extraer de la realidad los materiales necesarios para su obra. El autor no dramatiza. Por el contrario, se le nota cierta tendencia al humorismo, a mirar la vida bajo un prisma de sana simpatía y comprensión de las debilidades humanas. Es lo que sucede en invención del insecto, en el que caricaturiza a un profesor. El descendiente, El viejecito largo, Carlitos del Zoológico, Don Juan Canario.

¿Cuál es el procedimiento seguido por el autor para lograr infundir interés vital a sus cuentos? El estilo es sencillo, claro, directo, avaro de descripciones, fluído sin esfuerzos. Creo que el secreto del éxito de Ruiz Tagle reside en su naturalidad, su lealtad, a sí mismo, su carencia de egolatría que obliga a algunos escritores a escribir "a la moda" para provocar admiración, sincera o falsa, en determinados sectores. Carlos Ruíz Tagle escribe lo que siente y esa sinceridad es la que lector capta, asimila y admira a medida que penetra en las páginas del libro.

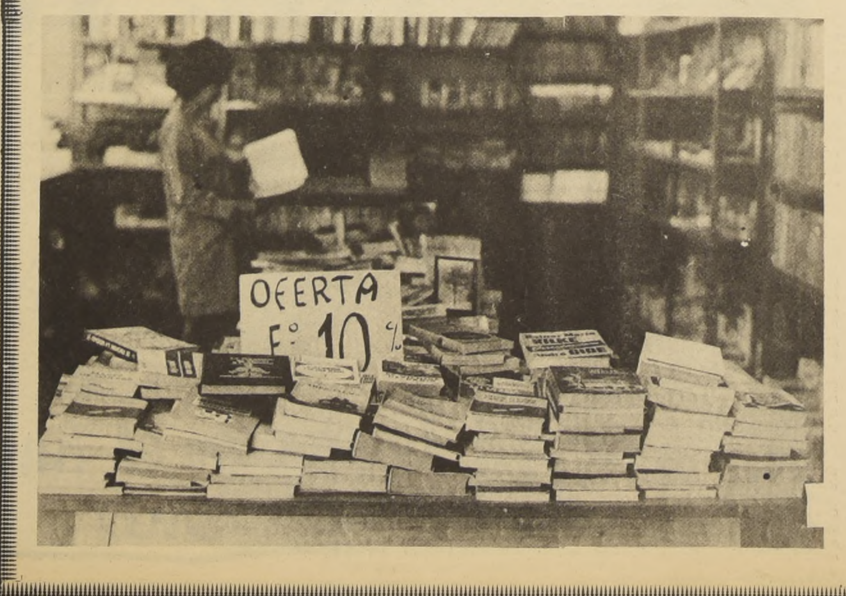
"Primera Instancia" podría ser tomado como modelo literario de sencillez, de la "difícil sencillez" que sólo contados escritores chilenos han logrado alcanzar. Las modas literarias son transitorias y a menudo caducan mucho antes que los autores esperan, dejándolos en la estacada mientras sus maestros siguen disfrutando del prestigio alcanzado meritoriamente por ser renovadores en el campo literario. En cambio los otros, los fieles, a sí mismos, los de personalidad definida, ajenos a la tiranía de modas transitorias, permanecen en la literatura como exponentes de su propia personalidad. Es lo que ha ocurrido con Carlos Ruiz Tagle, el celebrado autor de "Después de la campana" y de estos y hermosos cuentos de "Primera Instancia", escritos con una espontaneidad ejemplar para un hombre de esta época.

Envío de libros para esta Sección: Gonzalo Drago, Clasificador 1138- Santiago.

EL OBRERO José Valenzuela, le entretiene Agatha Christie.

Los libros, los autores, el lector

¿hay tiempo para LEER?



un día al mismo Robert Kennedy que el "FBI está en vísperas de hacer las revelaciones más sensacionales de su historia". Nunca, a pesar de todo, fueron hechas esas revelaciones. John Kennedy moría bajo una ráfaga de balas misteriosas que terminaban también con el ministerio fiscal de Robert. Y posteriormente el mismo Robert caía asesinado en vísperas de su triunfo electoral definitivo. No parece aventurado suponer que en la muerte de ambos hermanos tuviera la Mafia una intervención personal que, acáso, no se ha valorado suficientemente.

Y Joe Valechi sigue en la cárcel. Es el proceso más original que existe. Porque es el único preso a quien no le interesan amnistías ni reducciones temporales de la sentencia. El sabe bien que la única seguridad de la vida la tiene precisamente entre las cuatro paredes de la prisión y siempre que se le tenga aislado de los otros detenidos. Cualquier vecino de encierro podría eliminarlo sin el menor escrúpulo. La Mafia paga generosamente este "servicio".

Valachi ha sido autorizado por las autoridades policiales para que le haga a Peter Mars cuantas revelaciones juzgue oportunas. Hay que ponerse en la mentalidad de la organización policial americana si se quiere explicar uno estas garantías oficiales. Lo que parecería inconcebible en cualquier otro país del mundo, resulta aquí perfectamente explicable. Pero lo cierto es que con estas revelaciones sorprendentes, Joe Valachi se ha dictado a sí mismo, la sentencia. Lo más que el FBI puede prometerle es custodiarlo en los reductos de la cárcel. Pero ya se ve que ni aún dentro de ellos anda el hombre confiado. Valachi no es individuo de mucha cultura, pero sí, es hombre de memoria de elefante, puesto a recordar episodios, hombres y fechas, los datos que le ha entregado a Peter Mars tienen la exactitud que podría darles un notario. Treinta años de historia de la Mafia han pasado casi íntegros a las páginas del novelista. Y aunque Valachi se pinta en ellas con los colores personales que más podrían favorecerle, lo cierto es que el resto constituye por el momento la acusación más precisa del poder y de los ingenios que la Mafia maneja en Estados Unidos.

Para Valachi, la Mafia actual arranca de un hecho importante: el de la guerra de Castellammare del Golfo. De aquel cruento encuentro entre los numerosos jefes y partidas de la "Cosa Nostra" - 1930 a 1931 - salió una especie de confraternidad misteriosa y respetable que puso en manos de cada uno de los grandes "capos" una parte importante del país con el sagrado compromiso de no invadirse mutuamente las zonas de influencia asignadas. Los francotiradores de la mafia tuvieron que aceptar esta especie de sagrada constitución.

A LA CAZA DE TERRITORIOS

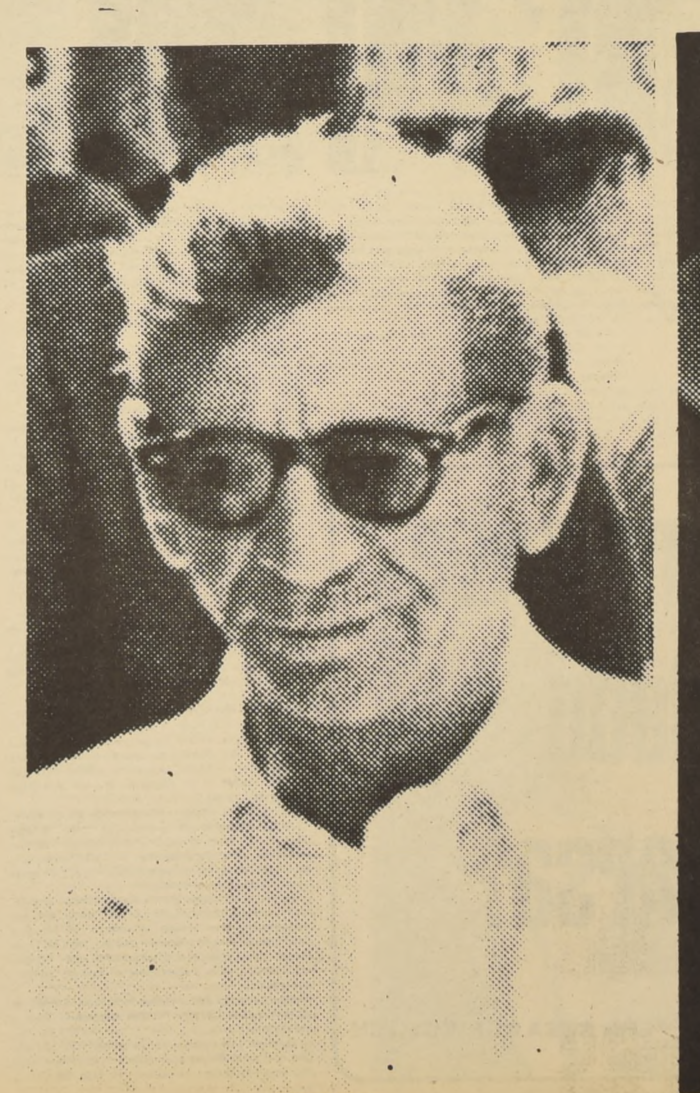
Esta Mafia estructurada que salió de la guerra de Castellammare hizo tiras el territorio americano. Veinticuatro tiras exactamente. Y en cada una de ellas puso un jefe que diera las órdenes precisas de gran clan "familiar" que se le confiaba. Salvatore Narozzno, que había sido el gran superviviente de la matanza de Castellammare, no quiso tener primacía sobre nadie, ni que nadie la tuviese sobre los demás en el futuro. Al Capone y Lucky Luciano ya habían penasadoalguna vez en respetarse mutuamente los territorios bajo su dominio, y ahora se convertía en norma aquel intento. El "capo" familiar, eso sí, estaría asistido de un seguro de a bordo y de cuantos jefes de pandillas juzgara necesarios para mejor oficio y beneficio de la institución. Asombra, verdaderamente, imaginar a qué extremos de alineación y de eficacia ha llevado la Mafia sus previsiones. Se comienza por un juramento de fidelidad a la "Cosa Nostra" y se termina en un sometimiento absoluto que puede llegar - y llega con frecuencia - al sacrificio de la propia vida. Puede ser que el crimen no sea rentable, según dicen los policías moralistas. Pero este crimen organizado y férreamente construido da unos rendimientos pavorosos.

Se calcula que en estos momentos la Mafia tiene a su disposición la impresionante cifra de 5.000 hombre "para todo". Cinco mil individuos que han hecho muy seriamente el juramento "d'omerta", del código mafioso: "Hombría, honor, silencio cómplice hasta la muerte. Porque ésta es Nuestra Cosa, ésta es Nuestra Familia". Nadie lo delinque.

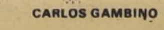
Gracias a esta sólida organización, la Mafia ha podido ampliar de forma delirante sus campos de trabajo. Elliot Ness y sus muchachos han quedado muy lejos ya en aquello de reprimir los delitos de la Mafia. No estamos en tiempos de la Ley Seca ni la Mafia se dedica hoy a la destilación clandestina de bebidas alcohólicas. Aquello fué venerable y viejo que queda en la historia de la Mafia como un apasionante capitulo de la lucha por el enriquecimiento y el poder. Porque son estas dos cosas - mutuamente encadenadas, por otro lado -, las que la Mafia persigue. Para Raph Salerno, que fue jefe del departamento policial de expertos contra la Mafia, la Mafia es el "hijo natural de un hórrido matrimonio entre italianos y judíos. Los tres grandes ingredientes de la Mafia son: audacia, músculo y dinero. Los judíos ponen la audacia, los italianos el músculo y entreambos ponen el dinero". Convendría no perder de vista esta estrecha vinculación de la influencia y del dinero judíos en el actual funcionamiento de la "Cosa Nostra", que ya no es tan italiana como parecía.

Buenas manos éstas de los judíos para el manejo de las mejores finanzas de la Mafia. Porque, hablando en términos crematísticos, la Mafia se ha convertido hoy en Estados Unidos en una de las empresas económicas más fuertes del mundo. Solamente por conceptos juegos ilícitos - obtiene al año la increíble suma de 50.000 millones de dólares. Y para nadie es ya un secreto que en estos momentos la Mafia: "USA es más poderosa económicamente que las siguientes empresas todas juntas: U.S.Steel, American Telephone and Telegraph Co., General Motors, Standard Oil de New Jersey, General Electric, Ford Motor Co., IBM, Chrysler y RCA. Los dos grandes centros turísticos de Miami y Las Vegas han quedado abiertos de par en par a la influencia y competencia de las distintas familias de la Mafia. Se entiende que allí hay campo abonado para todos. Los demás cuarteles, equitativamente repartidos, observan su relativa independencia con absoluto escrúpulo. Y ya se sabe que si el exceso de avaricia llevara a alguno de los capos familiares a inmiscuirse en terrenos o negocios concedidos a otro clan, sería eliminado sin consideración alguna. Hace años fue tétricamente famosa la fotografía en que podía verse el cuerpo de Albert Anastasia acribillado a balazos en una peluquería después de que se hubiera decidido su muerte por una Comisión de 58 delegados de la "Cosa Nostra". Anastasia había invadido los casinos de La Habana, concedidos a otro clan. Al igual que Castilla, la Mafia hace a sus hombres y los gasta, aunque en bien diversos cometidos. Quizás la única alabanza justa de este sindicato del crimen y el delito sea la de que no tiene prejuicios raciales. No es infrecuente el que bastantes de sus miembros sean judíos de ínfima condición o negros aventureros. Todo sirve cuando se trata de algo tan tenebroso como es la "Cosa Nostra".

PROXIMO CAPITULO: "Guardespaldas policías para los jerarcas de la "Cosa Nostra".



MAYER LANSKY



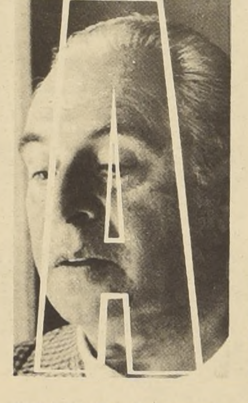
CARLOS GAMBINO

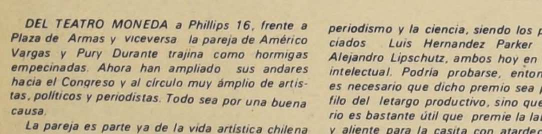












¿se derrumba el tinglado de la farsa?

Por ROSA ROBINOVITCH

DEL TEATRO MONEDA a Phillips 16, frente a Plaza de Armas y viceversa la pareja de Américo Vargas y Pury Durante trajina como hormigas empecinadas. Ahora han ampliado sus andares hacia el Congreso y al círculo muy ámplio de artistas, políticos y periodistas. Todo sea por una buena causa.

La pareja es parte ya de la vida artística chilena y habrá muy poco que decir que el lector ya no lo sepa. Lo que ahora les preocupa y les quita el sueño no es asunto de la ficción que llevan todos los días a la escena. Es la dramática realidad de la tribu, asentada y con papeles de profesionalismo, honestidad y valor intelectual formado por los hombres de Chile, premios nacionales por su contribución a la literatura, el arte, la ciencia y el periodismo.

Todos esos "bichos raros" de la familia chilena de ayer, hoy enorgullecen a su país, a su Universidad o a su vida del espectáculo. Esta pareja Vargas-Durante enarbola estandarte para conseguir, a los que vienen detrás de ellos, una renta vitalicia, más que un premio en dinero que se escurre como sal en el agua, por ser siempre exigua.

Movieron, junto con un grupo de artistas y periodistas, los primeros pasos de un Proyecto de Ley, que el Presidente Allende incluyó en la convocatoria y hoy inicia sus primeros pasos para ir a dar a la Comisión respectiva.

También se agrupan ya nombres alrededor de Américo Vargas, para ayudar a conducir, picanear y conseguir que avance abriéndose paso en el grueso cardumen de proposiciones que reciben nuestros abrumados legisladores.

LA CASITA DE MIS SUEÑOS.

—No es más que cumplir con el propósito del legislador que estableció los Premios Nacionales", aduce Américo, que ya está libre de toda colusión con la ambición de obtenerlo. En 1955 lo recibió y que lo libran de cualquiera suspicacia.

La historia se concretó en 1942, cuando se estipuló el sentimental deseo del país de establecer el Premio Nacional, para el hombre de letras, con el objeto de que al fin de sus días contará con los medios para conseguir la casita propia donde sentarse tranquilo a madurar sus últimas creaciones para la posteridad.

El primer asignado fué Augusto D'Halmar. Mucho lo necesitaba, pues en su trashumante vida no había reunido un capital que le permitiera vivir tranquilo sus últimos días. Al parecer, fué un estímulo positivo, ya que prolongó su existencia 8 años más, tiempo en que su producción se acrecentó.

Este premio a toda una vida, que se proyectó hacia el arte, recibiéndolo por primera vez Alejandro Flores, más tarde incluyó también a el periodismo y la ciencia, siendo los primeros agraciados Luis Hernandez Parker y el profesor Alejandro Lipschutz, ambos hoy en plena floración intelectual. Podría probarse, entonces, que no es necesario que dicho premio sea preciso darlo al filo del letargo productivo, sino que por el contrario es bastante útil que premie la labor de una vida y aliente para la casita con atardeceres tranquilos para lo mejor que puede dar el hombre cuando se aposentó la cordura y la experiencia.

NI PARA EL CEMENTO.

Una renta vitalicia de 8 vitales reajustables año a año de Santiago, en un lenguaje sensato y de carácter administrativo, es la fórmula que podría llevar a que el laureado escritor, pintor, escultor, actor, periodista hombre de ciencia pueda llegar a tener casa, con cómodas cuotas mensuales.

Filosóficamente, ese grupo de gente que ve el futuro con realismo, ataca el asunto explicando que de todas maneras, las sumas no engrosarían notablemente: "¡Cuando ingresen dos nombres mas ya se habrán ido definitivamente cuatro!. . ." A todos les llega el premio cuando falta poco para partir definitivamente.

No es esta la principal razón que convencerá en el Congreso. Es menos dramática, pero no menos pintoresca. Por ejemplo: los 300 mil pesos chilenos que recibió Américo se fueron en una semana en devolver atenciones. No habrían alcanzado para 10 sacos de cemento de la casita de techos rojos para el artista laureado.

Hoy por supuesto que todo ha mejorado. Alcanzaría para las tres primeras de 133 cuotas Corvi, de la casita en el aire, pues no está incluído el precio del terreno. De todas maneras quedarían 130 cuotas por delante sin financiamientos para el gozoso Premiado Nacional. De allí de que defienden con ahinco esta otra solución ya estudiada.

EXCEPCIONES QUE NO SON REGLA.

¡Si Ud. es de los recelosos, podrá contar con los dedos de una mano cuales son los artistas o intelectuales que no necesitarían tales prebendas. Pablo Neruda, Julio Barrenechea o Ricardo Boizard parecieran privilegiados. Pero, precisamente, han tenido que seguir otras carreras o seguir trabajando, pues las sumas recibidas no les han dado la tranquilidad como para retirarse a escribir tranquilos en su casita de sueños, por muy jubilados administrativamente que sean. El caso de los periodistas también no es valedero, por tener fondos previsionales.

Recuerde que sólo los directores de diario de primera clase pueden vivir de su jubilación. Cómo no cambian todos los días ni buscan jubilarse con mucho entusiasmo, resulta que los profesionales no directores que consiguen hacerlo, reciben cifras, que por verguenza me es necesario callar.

Estas son algunas de las reflexiones alrededor de la Renta Vitalicia para el Premio Nacional, que con Américo Vargas examinamos desde lo alto del edificio Phillips 16, cuando el carillón lejano de La Merced entona sus campaniles sones.

¡TAMBIEN DOBLAN POR TI!.

Este repique de los Vargas, está movilizando a todos, ya que interesa en todos los sectores, que no sucedan, además, singulares situaciones, que pueden mellar el ya deslucido Premio que llega tarde, mal o nunca.

Existe, por ejemplo, en muchas de las oportunidades y circunstancias en que la rencilla pueblerina vence. Cuando Francisco Encina fué designado Premio Nacional, la Universidad que guardaba resquemores, suspendió para él y los otros nominados, toda ceremonia.

También es importante la forma de dar. Deben estar las generaciones de hoy presentes, los estudiantes, para hablar y conocer al Hombre señalado, al Maestro, que el país ha decidido es lo mejor que Chile tiene. Y el hombre, debe recibir un Diploma, en una ceremonia de honra y marco adecuado.

¡Porque esto puede enseñar más, que cientos de charlas sobre nuestro acervo intelectual vivo y presente.

También en el caso de las comisiones que eligen el Premio Nacional, no existe la total idoneidad de tipo artístico, científico, periodístico o li-

—Sí. Sí.. Esto lo entrego crudo... Lo cuecen y le sacan el doble .. Ocurre con casi la mayoría.

Cuenta el gran problema que vive Pomaire. Los habitantes dos mil o dos mil quinientos, no supo precisar- están preocupados. La greda se está terminando.

—Algo queda y esa la mezclamos con otra que traen en camiones desde Valparaíso.

Como se verá no es broma. Es una cruda realidad de un pueblecito que no tiene mas de dos o tres calles, de tres a cuatro kilómetros de largo, metido, escondido entre dos cerros.

Doña Ester hace 20 **librillos** chicos por hora. Utiliza medios rudimentarios para macerar la materia y llegar a la meta, al trasto utilizable a la figura. Muestra un trozo de **zuncho** para el respaldo un trocito de calabaza (para dar la forma), una piedra (para afinar) y un cuero de zapato para suavizar. Y de ahí la especie parte a manos del comerciante, ese que compra por cantidades, dueño del horno y la bodega de ventas. Y el mismo fenómeno se produce con ochocientos o mil loceras del pueblo.

EL SANTIGÜE

Mientras se realizaba esta desnudante conversación, la madre de Doña Ester tenía una guagua en los brazos. Murmuraba cosas con un crucifijo de bronce en la mano izquierda, que movía por sobre el cuerpecillo y pegando sobre la frente, el vientre, los brazos - en forma de cruz repetidas veces. De vez en cuando una mirada al bebé, mientras la madre de éste una muchacha joven, buenamoza- observaba el ritual con algo de angustia pero sin denotar recelo o desconfianza en su mirada.

Es el **santigüe** o el **santiguamiento**. Para quitar "**el mal del ojo**".

La santiguadora en este caso es Adela Román. Setenta y cinco años de edad. Aprendió **el metodo** de su padre. Lo confiesa.

—Sí...Hace bien. Hay que rezarle un Padre nuestro mientras se toca todo el cuerpecito con la cruz y el crucificado... En seguida viene un Ave María.-

—¿Y después?

—Otro rezo.. Otro rezo que dice así.

Con la leche de la Virgen me roceo
con la paz de San Miguel me defiendo
con la llave de Jesucristo me encierro

cuatro pilares tiene mi cama
cuatro angelitos que me acompañan
Lucas Mateo, Juan y José. Amén.

Y termina el **santigüe**. Y la joven madre explica que la **ojeó** el papa.

—¿Qué pasa cuando la guagua se encuentra en ese estado?

—No duerme, llora y vomita.-

—Cómo le **ojeó**?

—Tiene la mirada fuerte.-

La meica" agrega un detalle:

—**Hey santiguado** a muchos niños. Pero se debe hacer los martes y viernes. . .

—¿Se acuerda de algún caso especial?

—Sí . . Hace muchos años. Apenas la ví me di cuenta que estaba **ojeá**. Y muy fuerte. ..

La anciana, pequeña, media encarrujada en la silla, aún con la niña en brazos, pega unas pitadas y prosigue:

.. . Tenían que ser dos **santiguadas**. . En la primera no volvió. . Pero en la **segunda** sí.

FIGURAS RELIGIOSAS.

Las rutas pomairinas deparan otras sorpresas.

Una casa de amplio patio, construcción de adobes, piezas aquí y allá. Por allí una gigantesca calabaza de greda del ochocientos. Y una mujer de negro. Julia Vera Arévalo. Vestimenta a la antigua, un crucifijo que cuelga del cuello. Su familia, de tiempos inmemoriales vivió allí de generación en otra.

Desde los tiempos del **cacique** Bautista Salinas. El repartió los sitios, las tierras, algo como eso de Reforma Agraria.

—Usted también es locera.

—Sí. Desde hace unos 35 años. . ¿Le llama la atención que vista de negro? Estoy decepcionada de la vida sola. ¡Sí!, soltera!. Se han muerto todos los pareintes. ..

—¿Locera, no es cierto- insistimos- y muy religiosa?

—Sí. Muy religiosa.

¿Y cree en las brujas. Se habla de Pomaire. De la greda y las brujas?

—No. No creo en eso. Son cuentos y leyendas. Algo para entretener a los que vienen por estos lados. Creo en Dios. -

Vamos a la pieza donde funciona un pequeño horno.

—Estoy haciendo figuras de santos. En tres horas más estás imágenes estarán listas, cocidas.

Y en otra pieza hay cuadros, escenas religiosas, diplomas.

Hace poco le hice un trabajo a un amigo del Presidente Allende- dice lacónica.

Y por ahí un poema enmarcado que cuelga de la pared, que está dedicado a ella.

Se te va el alma por entre los dedos,
que dan vida a la greda, Julia Vera;
se te vuelven los ojos hacia adentro
hurgando entre las cosas cosas que tú sabes;
sentadas recoleta y enlutada, arcaica, bella
más allá de todo.

Mira al suelo al despedirse, como en silenciosa persignación.

locera en el horno de barro

LA MONJA BENJAMINA

Y cuando de vuelta al centro de Pomaire, donde alza su estatura cuantitiva y cualitiva la cerámica, entramos a un boliche. Ahí charla una monja, con hábitos modernos, pese a su maxifalda, con la dueña. Es la Madre Benjamina. No hay cura desde hace ocho meses en el lugar.

—Siempre hubo religiosos con hábitos por estos lados-cuenta en el interior del Bazar de Greda "San Vicente".- Los jesuítas que catequizaban a los indígenas . . ¿La edad del pueblo? . .

Ahí me pilló. . . Mucho más de trescientos años. Sí. Había, como le digo, indígenas. El último cacique por estos lados fue Juan Bautista Salinas. . . Hay documentos históricos de Pomaire. . . Las primeras en llegar a la repartición de tierras fueron unas cien familias . . . Esto es una reliquia. . La iglesia existe en el lugar inmediato donde se alzaba la ruca en la que se ocultaban los patriotas de la Independencia. Y cerca del manzano a cuya sombra se reunían. . .

Están las piedras con grabados que datan de 1670.

Pero, lamentablemente, no los "cálices de oro" que se llevaron, seguramente los jesuítas, en gesto de represalia, desde la Parroquia.

-Y mientras empieza a caer la oscuridad, conservándose con vacilaciones el arrebol crepuscular, parece que escuchamos a Juan Florit recitar que

Chunchos y duendes enormes
abren gritando las alas.
Y los brujos de pies deformes,
con sus manos como palas,
llegan hoscos de los valles,
y siniestros fosforecen. . .
Agrietan casas y calles,
¡si los ves, desaparecen!
Agua de azufre en el aire
vacian por todo Pomaire
con pasto quemado y brea
Se despiertan las ancianas
Más blancas quedan sus canas.
¡Está embrujada la aldea!.

aquelarre y vida de POMAIRE

Por OSCAR VASQUEZ SALAZAR

POMAIRE, tierra de leyenda e historia auténtica, tierra de folklore. Pueblo enclavado a mano derecha del camino a Melipilla, entre el polvo y sobre piedras, entre vientos o lluvias y perfumes a greda,tierra con **brujas, meicas o machis** que quitan la " **maulra del ojo**", con un extraño sito sólo realizable, por creencia pagano-religiosa, los martes y los viernes porque de otra manera el malulo omnipotente que puede tender su mano de fuego, muerte y maleficias.

Pueblo paupérrimo, con rostro antiguo de adobes y techos gastados, con rostro curtido de mil soles y mil tormentas como con un poco de la mueca de los aledaños solitarios cobijados en las fronteras de México y Yanquilandia.

Pomaire, agonizante porque su savia que en la misma greda que plasman y convierten en figuras las prodigiosas manos de sus nativos y nativas se acaba en el vientre telúrico ya estéril de sus lomas.

Este es el multifacético óleo cansino de Pomaire, cansino y abúlico en su superficie, pero con angustias por dentro y más que nada en el alma de sus gentes, que no tienen más medio para ligarse a la métropoli, conocer otras gentes y hacer noticia que sus cerámicas y cacharritos.

Pero emerge desde el tiempo algo más. El Pomaire, la tierra de los salteadores. Y los salteadores no eran otros que Manuel Rodríguez, O'Higgins o los hermanos Carrera y sus huestes y huasos patriotas que conspiraban, en busca de la libertad, contra los opresores españoles.

Hemos dicho, que Pomaire muere, porque su vientre telúrico no entrega más materia prima para la industria casera, autóctona y folklórica de sus gentes. Pero estas gentes, campesinos que van al trabajo del agro- y mujeres cuyas manos están en la cocina, en el lavado y labrando la greda, luchan porque hay que vivir. Lo hacen silenciosamente y cuesta que digan, que cuenten, que hablen sus problemas.

Los tragan las más de las veces. Es que podría ser cierto que los "turistas" que llegan en microbús o en autos-turistas, para ellos hasta los santiaguinos sólo son utilizables para comerciar.

No creemos que se vayan a preocupar de nuestros problemas. De que no tenemos policlínicon. De que sólo hay una escuela sin medios, sin maestros idóneos. De que ni siquiera hayai cura para los que profesan la religión del caso.

Y ciertamente que somos un poco fríos con Pomaire. Lo visitamos por curiosidad, por sondear **eso de las brujas**, tan bien concebido en la parte pintoresca por el poeta Juan Florit:

Un cuervo con primas brujas
por entre vegas y cerros,
buscaron piedra y burbujas
para veneno de perros.

Eran las brujas pecosas,
hijas de tontas y vagos,
Caras grises, membranosas.
¡Todas rèmilgo o halagos!
El cuervo extendio su sombra
con grescas, única alfombra:
por las calles pueblerinas.
Los perros ladraron largo...
¡La brujería fue encargo
de tres o cuatro vecinas!

Pero el rostro de Pomaire que para Florit es esencialmente aquelarroso, tiene vitales aristas vivientes, reales.

LA GREDA SE ACABA

Entrevistámos en su taller de cerámica a Ester Guzmán, nacida, criada y sufrida en Pomaire mientras que con sus manos **amasaba** el barro gredoso en la iniciación del proceso para llegar a la confección de un **librillito**- de esos para los **chupes de guatitas**- o **cacharritos** con formas animalescas.

—Desde los diez años trabajo así...Todas las niñitas de esos tiempos seguimos en esto. Recién, hace poco, los hombres se han metido a hacerle a la greda....

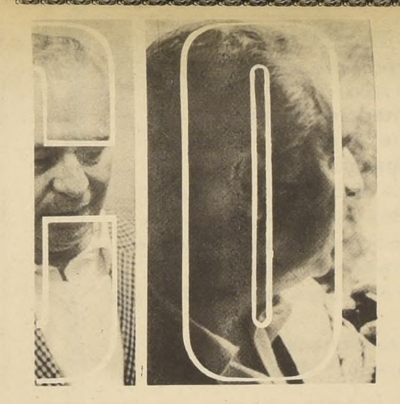
—Se dice que las explotan.-

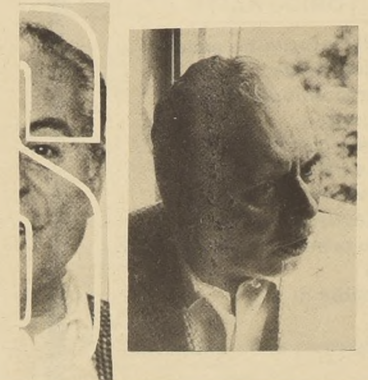
Doña Ester, una mujer morena, de mediana estatura, sentada sobre una silla de paja, nos mira y sonrié.



JULITA VERA: enlutada, arcaica, bella, más allá de todo...









terario ¿Pero quién se atreve a ponerle el cascabel al gato?

La Comisión de altos dignatarios revisa en un par de días los nombres propuestos y decide. A veces algunos de sus miembros ven por primera vez la obra total de un actor, de un periodista, un científicc de un fotografo o se ignora totalmente a quienes no han presentado sus papeles, en este último caso.

Es parte del anecdotario, que le fué concedido a un Premio Nacional su galardón, porque se asomó a la sala para defender a un colega. Lo merecía, pero si no lo divisan no lo tendría ahora.

Por eso sería necesario un cuerpo colegiado, permanente de los premios nacionales, que todo el año observaran y ficharán valores, para llegar en forma consciente a determinar cuales eran los verdaderos y justos agraciados.

AFUERA VALE

Esta desguarnecida forma de dar honra y prez a nuestros Premios nacionales, fuera tiene, sin embargo, grande resonancia. Américo señala como en un viaje a París por 15 días, fue atendido con auto a la puerta, invitaciones a todo el espectáculo que necesitaba ver y los contactos con las grandes figuras del teatro que deseaba establecer.

Asombrado de la eficiencia francesa, y de una hospitalidad que tradicionalmente no es tan abierta hacia el extranjero, preguntó al Embajador Morla Lynch que ocurría.

—"¡Hijo— le contestó este— **Muy secillo: Aqui, en Francia, un Prix National es una gran cosa. Y los franceses lo distinguen más que a nada¡**".

AL TEATRO

Llevamos difícilmente a hablar de su teatro a Américo, pues está empeñado en su tarea devocional de conseguir para todos los que le sigan, una renta vitalicia de Premio Nacional.

—"**¿Mi teatro?**, dice lentamente. Y se detiene con los ojos entrecerrados. Yo elegí el camino del teatro cuando era niño allá, en La Unión. He sido hasta empleado bancario, pero he cumplido a mi manera. No hago teatro de lo absurdo ni de vanguardia buscando y experimentando. Hago el teatro que trasunta humanidad y sentimiento dentro de los márgenes de dignidad la realidad arrastra sueños y los destruye".

—"En Santiago no hay más de 30 mil espectadores con cerca de 3 millones de habitantes. Es el porcentaje más bajo del mundo civilizado. El teatro ha recibido impactos terribles del cine y de la TV., pero sigue siendo permanente para las elites culturales. ¡Esa es la realidad!".

¿Podrán llegar a las mayorías? — preguntamos dentro de la encuesta que estamos haciendo al arte, hace semanas, a través de este magazine.

"El teatro nuestro está consciente de que debe apoyar todos los planes del Estado, que hoy se propone llegar a la mayorías. Pero en el terreno que nosotros penetramos podemos hacerlo con una modalidad especial. Entregar las obras que completen los planes educacionales. Las obras nacionales y universales de la literatura tan lejanas para el estudiante chileno, que a veces las traga de textos incompletos.

TEATRO PARA LA NIÑEZ

El teatro y el gusto por su expresión artística es asunto de hábito. Aunque en las tareas extraprográmaticas figura en los planes educacionales, los profesores no pueden cumplirlas como catedra habitual, porque o no cuentan con textos adecuados y material de desarrollo o, simplemente no tienen condiciones naturales para hacerlo. Por eso, Américo Vargas considera que estas disciplinas deben ser impartidas primero en la Escuela Normal, donde se preparan los profesores. Actualmente existe deformación de este tipo hasta en la enseñanza de la poesía por no contar los futuros profesores de conocimiento de expresión corporal o uso de la voz.

Al asistir al Congreso de la cultura de Arica en 1965, Américo presentó una ponencia que causó revuelo. El teatro debía usarse como medio de juego, para la formación de la personalidad. Debía ser parte de la clase en educación primaria, no actividad de fin de año.

Los personajes históricos o de la materia tratada, encarnada por niños, pasando a ser acción la materia muerta de los textos.

Y EL INTI

La trinidad de intereses en la vida de Américo Vargas, lucha gremial, arte y docencia, se complementa con su actividad con el Inti, institución que preside y que agrupa a todos los teatros y compañías profesionales que no son universitarias.

A través de este esfuerzo mancomunado han conseguido algunos aportes y afrontan los problemas en común. Por ahora la disminución de los aportes. Solo cuentan con seguridades de Yarur, los próximos seis meses. En convenios con Sodimac y Unicoop pueden recibir otras pocas gotas entonadoras al presupuesto. Si el Estado no presta su apoyo tutelar, como es en la mayoría de los países donde sobrevive, se resisten a examinar el futuro.

Las giras a provincias donde existe un público hambriento de espectáculo,¿no es negocio?

"**Lo sería**, — dice Américo. **Pero resulta que el empresario se remite solamente a los contactos cobrando sus altos intereses. Pasajes, traslado, escenario transportable, hospedaje, todo corre por cuenta de la compañia. Y, además cada día hay menos lugares, menos salas donde actuar. Están dedicados los teatros al cine, con un empresario que se resite a alquilar sus butacas porque es más cómodo el sistema envasado del cine. No necesita habilitar los camarines ni el escenario convertido generalmente, en bódega.**

"—¡Si en Lebú han tapiado detrás del telón de cine para no estar obligados a cederlo a las compañías en viaje"— ilustra la chispeante Pury— No van más allá de Viña del Mar, donde comienzan mañana su temporada y donde funcionan a teatro lleno. En Valparaíso no existe nada adecuado y la segunda ciudad de Chile se queda sin verlos, ni saber tampoco mucho de lo que es ballet o conciertos.

Se baja el telón. Yo salgo por el "exit", mientras el Ombu— sobrinos de todos los amigos de los Vargas—" indiferente can de negros pelos me da la espalda. Américo y Pury suben al escenario de ficción de calle Moneda. El humor y la sátira de Departamento de Alquiler" que hacc reír aquí, en Madrid o Buenos Aires ha comenzado. Américo y Purita ya están en la salsada de sus vidas.



AMERICO Y PURY siempre en el corazón de la ciudad...

LA POESIA SIEMPRE



ADVERTENCIA

ERASE un hombre solo,
demasiado solo;
cuando sentado en el baño
dejaba correr el agua
para escuchar su sonido;
en su oficina de correos dialogaba
con las cartas y en sueños
visitaba a los destinatarios. Falleció
la primavera recién pasada:
al cajón le ajustaron las manillas por
dentro
para que esa mañana
se condujera solo al cementerio.

AUTOBIOGRAFIA

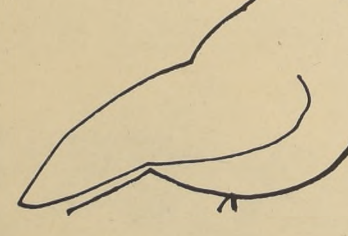
TODA LA VIDA me la he pasado
enviando telegramas
a causa principalmente de
citas insuficientes
deseos de reencuentro
necesidad de saber de tí
noches de insomnio y las más
de locura gravitando
en torno a tu presencia siempre
viajera pero
no eres culpable ni
yo lo soy
así es que sigamos en lo mismo:
huyendo
y persiguiéndonos con palabras.

OLIVER WELDEN

EL ULTIMO VERANO DEL OFICINISTA.

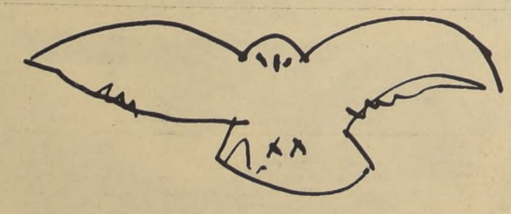
Así - en verano,
y mientras construyes
la historia del pan,
empequeñecidos por todos
los gobiernos de tu patria,
decides - por tanta
fustigación del jefe
de los sórdidos oficios,
de los atrasos involuntarios
de la mediocridad oculta en corbatas
ahogarte en un pozo,
inmenso pozo de tinta triste
que envía anualmente el Estado.

ARIEL SANTIBAÑEZ



CANCION ABIERTA

Digo: Paz.
Dilo conmigo
Sonríe la fragua,
de labio plural,
se abrazan el agua,
la sed y la sal
Digo: Paz.
Dilo conmigo
Danzan el arado
y el martillo puro
Un aire sagrado
repite el conjuro
Digo: Paz
Dilo Conmigo



ANDRES SABELLA

SOLUCIONES

REPTAS, te nutres, llegas sin color.
Te pones a sacar cuentas
en una bitácora de otro tiempo
y señala itinerarios,
emociones frecuentadas:
hasta los pares de zapatos
comprados a tus hijos
te parecen pasos que nunca
llegaron a ninguna parte.
Se proyectan ahora en la pared
de este cuarto alquilado
Adoptas entonces el empaque
de togado funcionario
con la solemnidad de alguien
que no quiere morir.
Así cuentas historias muy antiguas
y en las noches auscultas
tu propio latido,
descifrando el vacío en las manos.
Escuchas bien tu clase de hambre
que cierra
con desconocida llave
el aposento ese que
intentabas habitar
Reeditas los mitos para vivir,
pero descubres que tu rostro
ha sido borrado por la lluvia.

ALICIA GALAZ

Algunos de sus compañeros de armas no olvidaron la noche auspiciosa de parada en La Dormida y pidieron esas tierras. Allí fueron con sus mujeres y sus niños, con la familia que más tarde pudieron traer de España o con las nativas amancebadas, que fueron sus compañeras definitivas.

La Dormida puede pedir para sí, también, el de ser el lugar y aldea más antigua y española. Del Cuzco se trajo la Virgen del Rosario, la primera que tuvo su capillita, levantada por los españoles que usaban el camino de traslado del oro a la capital.

Pasaba el siglo al agotamiento de la riqueza aurífera, la Virgen de la Conquista fue bajada del Cerro El Morro e instalada con lujo en una capilla con techo de palmas, y recibió las preces angustiadas de sus mineros, que tuvieron que refugiarse en la agricultura, cultivando viñedos.

En los años de la Independenci perdió su Corona que era de oro. En 1900 aún seguía siendo paradilla de camino tropero, luego de tierra hasta 1936, que fue estabilizado por el regimiento de zapadores, en su paso al Portezuelo, donde están las mejores canchas de esquí.

Cada cierto tiempo, los limachinos emprenden una campaña para reactivar el viejo proyecto de mejorar las condiciones de esta Cuesta de la Dormida, que colocaría a Valparaíso y Santiago a la distancia de 90 minutos; daría salida a las 12 mil toneladas diarias de carbonato de calcio, de un monto calculado en ocho millones de toneladas, y de ruta de verano del turismo, también se convertiría en magnífico acceso, en mitad de ese tiempo, a las canchas de esquí de Las Vizcachas.

TAMBIEN EL VINO Y LA CHICHA

La Dormida, quinto distrito de Limache, en sus limites con la comuna de Quilpué, y la provincia de Santiago, es vecino de los distritos de Quebrada de Alvarado, El Granizo, Pelumpén y Trinidad.

Administrativamente está formado por El Almendral, Bellotal, Bodeguilla, El Cajón, Lo Castro, La Dormida, El Maqui, parte de Quebrada de Alvarado y Venado, con los minerales de la California y La Ramayana.

Cerca de 4 mil personas se desparraman por este distrito de montaña, quebradas y algunos vallecitos. El clima de Limache y Quillota se repite en muchos de los lugares. El vino y la chicha de los viñedos de rulo son famosos. Sol y aroma son sus zumos. Y en tierras del Venado hay tomates, así como paltos y chirimoyos en La Dormida.

MANTO DE LUJO

Pero el sistema más importante es el de su manto geológico mineral que se extiende en toda la zona proyectada hacia Quilpué. Pertenencias de oro son las Lourdes, La Lola, Mongolia, Independencia, La Dormida, Salvador y Eloísa. El fierro y el cobre son de La Alianza; cobre y plata de La Salvador; carbonato de cal de La Dormida y Talca. El wolfram usado en fabricación de crisoles y otras aplicaciones importantes, y prospecciones de uranio, han señalado su riqueza.

Pero cumplida la tarea del túnel Lo Prado, este camino de La Dormida permanece aletargado. ¿Cuando tendrá voz el minero? —dice su gente.

En nuestra visita resumimos las más inmediatas necesidades, de lo que están conscientes los de La Dormida: Electrificación, caminos de internación, tranque de agua para la agricultura y la minería.

La escuelita reúne a los niños. Muy pocas navidades llega un juguete. Muchos inviernos ningún medio para atravesar el barro y la distancia. A veces se piensa que debe existir una fuerza muy grande en aquel niño que acude a un lugar frío y lejano, bajo la lluvia y la tristeza, para ir a aprender a leer y escribir.

SU GENTE

Pero el lugar ha tenido maestras extraordinarias como doña Marta Baltra y doña Laura Delgadillo. Las conocimos en un atardecer allá en La Dormida. A doña Laura me la presentaron como la Gabriela Mistral de Limache. Su continente, su cuidado lenguaje y lo que escribía, sin lugar a dudas recordaba a la Lucila Godoy, la maestra de maestras, en Los Andes o Punta Arenas.

Las 40 familias que vivían a su alrededor se nutrían de su consejo y guía en las cosas del amor o la muerte. Murió hace poco. Supimos de ella muchas cosas del lugar. La Capilla que llama a la población, sin cura, ni monaguillo propio, es centro de todo, y el predio que ocupa fue donado por la hermana de Eladio Rojas, el famoso ex jugador del Everton. Ella asistió a la época en que empezaron a decaer los laboreos de las minas.

La "familia" Canales mantiene una actividad incansable acerca del proyecto del camino de La Dormida, aunque las dificultades y la indiferencia sean los mayores obstáculos. Son dueños de la Mina Alianza, 50 hectáreas de hierro y cobre. Y la Mina Africana, con altos y bajos en producción desde 1914, todas pendientes de la Refinería de Ventanas.

Pero estos Canales, mineros auténticos, y en verdad sólo profitando de la producción de carbonato de calcio, miran mucho más allá. No descansarán hasta que se establezca efectivamente cuánto uranio contiene la zona.

Si La Dormida no figura en ningún itinerario, ni está en la noticia de nosotros todos los días, no quiere decir que no esté despierta y clamando. Es asunto de querer escucharla.



LA CAPILLA sigue siendo humilde y abandonada en el tiempo. En 400 años el adobón y la paja se han fortalecido. Ana María Hidalgo nos llevó para que escucháramos su campana que regaló doña Mercedes Huidobro. El pequeño edificio fue levantado por los mineros.

EL CARBONATO de calcio no da sólo miles de toneladas en La Dormida, sino que también se transforma en decorativo elemento de la Mina de los Canales, gracias al escultor Juan Guzmán.





LOS NIÑOS DE LA DORMIDA siempre quedan a mitad del camino. El Liceo más cercano está en Limache

LA VIRGEN DE LA DORMIDA, una de las tres imágenes que trajo Pedro de Valdivia, según los lugareños. Tuvo corona de oro que perdió en los años de la Reconquista.



SANTIAGO, DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1971

DIRECTOR:
Orlando Cabrera Leyva

DISEÑO GRAFICO:
Leopoldo Cabrera Zúñiga

ILUSTRACIONES:
Arturo de la O

COORDINADORA:
DORA ANTUÑA T.

DIBUJO:
Franklin Mancilla
Alejandro Burgos



GRABADO DEL SIGLO 17, en que Pedro de Valdivia atraviesa el valle antes de llegar a Santiago con sus capitanes Francisco de Villagra y el Adelantado Gerónimo de Alderete

En Memoria de Un Olvido:

la dormida de limache

LA HISTORIA es demasiado conocida. Los españoles llegaron a esta América en búsqueda frénetica del oro. Y hallaron tanto que los afincó por siglos. La fábula de que en este país no existía mucho oro fue alimentada, según versión histórica, para que el Rey no aplicará la fiereza de sus alcabaleros, cobrando el quinto o el requinto de la riqueza de la conquista.

En Cuba, el cacique Hatuey (X) decía a su hueste: "Conozco a su Dios: es el oro Arrojad el oro al mar y tendremos paz". Sólo ~~ el oro pudo acicatearlos por senderos tan abruptos, con calores de desierto y fríos de esta cordillera de la Costa, en el Valparaíso provincial.

El grupo de Pedro de Valdivia ya había visto llegar, desalentados, andrajosos, "rotosos", a los de Almagro, pero no había logrado romper la leyenda del oro de "Chilli". Mientras más avanzaban,"Chilli" parecía más lejos.

Fue por este camino del Inca, sorteando la subida por el valle de Limache, lugar de brujos, que se detuvo en La Dormida, nombre ya dado por yanaconas y recudadores incásicos, por ser la mejor parada a la vista del valle de Mapocho y la mejor ruta de llamas.

Fue en un pequeño caserío donde se detuvieron a pasar la noche. Fue allí donde también adquirieron certeza de la existencia del oro. Pero fue, también noche de vigilia y demorada partida. A la vista de los adelantados, el cacique de Lliu-Lliu y Relumpén tenía lavaderos de oro en explotación y Malga-Malga (Marga Marga) el atravesar el Canconingua, Río Grande, daba las dimensiones de lo que podrían encontrar trasnasando la cuesta.

Fue entonces, asimismo, toda una noche de decisiones para el Conquistador.

El valle de Quillota, n.iniclima de excepción, era un vergel a poca distancia de los lavaderos. Era un lugar muy a propósito para levantar una ciudad capital...

Pero diaguitas y yanaconas, incorporados al servicio de los ansiosos españoles, informaban y pasaban los intencionados mensajes del Cacique de Lliu Lliu y Pelumpén, que le indicaban que el fabuloso tesoro minero estaba en tierra de mapuches del Mapocho. Pedro de Valdivia resolvió seguir esa ruta, pero volvió casi de inmediato para apropiarse de los trabajos de Lliu-Lliu Pelumpén y Marga-Marga. Quillota sería el campamento central de operaciones.

la semana científica



Por el Dr. FERNANDO CASASBELLAS

EL CORAZON HUMANO es un músculo hueco del tamaño de un puño, con cavidades superiores o auriculas y dos cavidades inferiores o ventriculos. La sangre es propulsada por una contracción muscular que se repité 70 veces por minutos: 40 millones de latidos al año.

El latido del corazón y su ritmo son mantenidos por un pequeño nódulo sinoauricular derecho, que es como un condensador eléctrico con descargas periódicas, cuya inscripción es lo que los doctores llaman "Electrocardiograma". Cuando se dañan estos nódulos vitales (bloqueo cardiaco) los ventriculos laten a un ritmo retardado, produciendose mareos, inconciencia y hasta la muerte.

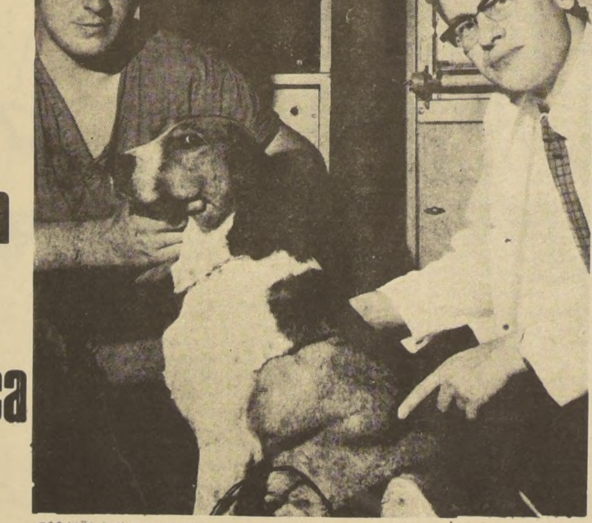
Para recuperar el ritmo normal, se emplean hoy los ritmadores. Alrededor de cien mil personas deben su vida día por día a estos pequeños aparatos propulsados por diminutas baterías implantadas bajo su piel. Aunque pequeñas las células mercuriales que emiten un ligero choque eléctrico a los músculos coronarios, son relativamente abultadas y deben ser reemplazadas cada dos años. Los científicos han estado buscando una fuente de energía mas pequeña y permanente. En mayo de 1969, fué implantado en un perro el primer ritmador atómico; y el 28 de abril de 1970, los franceses hicieron la primera implantación humana de un ritmador a energía atómica, dentro del tórax de una mujer de 58 años. El Dr. Paul Laurens su inventor, dice que deberá funcionar sin reaprovisionamiento por un mínimo de 10 años.

El átomo suministra energía al ritmador por termoelectricidad; tres alambritos de plutonio 238, encapsulados en una aleación tántalo-tungsteno y titanio-paladio son la fuente del calor. El plutonio emite particulas alfa, pero su poder penetrante es tan pequeño que pueden ser detenidas por una hoja de papel.

El ritmador atómico frances, menor que el norteamericano, usa solamente 150 miligramos de plutonio y sus termocoplas están hechas de un compuesto bismuto-telurio, superior a otros.

Entretanto, varias instituciones están investigando celulas combustibles, que producen electricidad para energizar un ritmador, y asimismo un corazón artificial completo que obtiene electricidad del cuerpo humano: una combinación de hidrógeno con oxigeno produce agua y libera electricidad.

Los ritmadores cardiacos saben cuando el corazón late normalmente y se desconectan automáticamente para protejer a este órgano y para preservar sus propias baterias. Pero se reconectan instantáneamente aun cuando el corazón falle un sólo latido de los 100.800 diarios. Así, pues, este maravilloso aparato electrónico está listo para servir a incontables cardiacos y, se convertirá pronto en el corazón artificial con que sueñan los cardiólogos.



TODAVIA SIGUE VIVIENDO este perro, mediante un ritmador atómico implantado en 1969.

INFORMACION DEL PLANETA VENUS

Mientras los astronautas del Apolo 14 estaban próximos a viajar a la Luna, se supo tardiamente por los cientificos soviéticos que la nave espacial no tripulada: Venera 7, que llegó a Venus el 15 de Diciembre recien pasado, habia sobrevivido en su descenso a través de la ardiente atmósfera venusiana y continuaba funcionando después de aterrizar. Sus radiotrasmisiones enviaron los primeros datos científicos trasmitidos hasta la Tierra desde la superficie de ese planeta.

Venera 7 permaneció activo durante 23 minutos en la hostil superficie de Vénus, confirmando datos anteriores: que la temperatura llegaba a 900 grados F. y que la presión atmosférica era 90 veces mas alta que en la Tierra. A continuación, Venera enmudeció, con sus instrumentos quemados, siendo la Nº 17 misión soviética a Venus.

Los expertos diseñaron el Venera para soportar presiones de 150 atmósfera y temperaturas sobre mil grados. Su paracaidas metálico especial le permitió descender rapidamente a la superficie, y llevaba un tren de aterrizaje que le permitia caer en alta velocidad.



ESTA PERDIENDO SU OXIGENO LA TIERRA?

No, dicen los científicos después de completar un estudio de tres años y compararlo a observaciones anteriores desde 1910. El aire actual a nivel del mar contiene 20.946 por ciento de oxígeno, y en 1910 contenia entre 20.945 y 20.952. A pesar de la tremenda combustión de petróleo y carbón no se han observado cambios y aunque baje a 20.8 por el futuro consumo de combustibles, esta ligera desconcentración no afectará la respiración de los seres humanos.

LA POLIAGUA todavía es un enigma. Producida primero por los científicos soviéticos y estimada como una nueva y peculiar forma de agua, algunos piensan que sus extraordinarias caracteristicas se deban a contaminantes inorgánicos.

En un reciente simposium internacional, en Lehigh University, un investigador soviético afirmó que la poliagua tiene alto punto de ebullición y un peso molecular 10 veces superior al agua ordinaria, con alta viscosidad y un muy bajo punto de congelación.

filebo es de fontanarosa

LA PRIMERA INVERSION del matriomonio Sanchez-Garifas fué un sitio en Fontanarosa, por Hernando de Magallanes. Sospechamos que dada, la sensibilidad poética en que viven, fué primero el nombre lo atrayente. Después la larga distancia que existe entre las fuentes de su trabajo y el lugar en que viven y se protegen del horrible cascarón de la ciudad nebulosa, y edificada.

En esta fuente color rosa, en donde han ido levantando un hogar han crecido cuatro hijos, todos artístas, una catita y un foxterrier enterrados con lágrimas y congoja en el jardín y donde reina ahora una colorina pomerania, llamado BB perra coqueta y creada para el amor.

Luis Sanchez Latorre y Mimí Garfias Pacheco, pareja de periodistas y escritores, abren al visitante su casa, su anecdotario y sobre todo su visión clara de sus profesiones y el papel que han de jugar en este Chile dispuesto a ser nuevo.

IGUAL QUE AYER

Aquí estamos los tres sentados en el jardín, los que cubriamos un mismo frente noticioso de la cultura. Y la conversación se escurre en un contrapunto que a veces se detiene ante el stacatto de la ráfaga de Filebo irónico, del Sanchez Latorre Sagaz.

—¡Sí! el acuerdo es unánime. Estamos respirando el momento en que ha de surgir el despegue del programa cultural anunciado por la Unidad Popular. Casi estamos al final de la cuenta regresiva".

Sanchez explica: "Este momento es sólo comparable al de 1938 cuando comenzó a andar El Consejo de Aprovechamiento de las Horas Libres y Defensa de la Raza.

—"Parecerá anacrónico el nombre de la institución. Pero cumplió con el propósito que hoy se busca. Se llevó el arte de minorías a convertirlo en manifestaciones masivas. Se usaban todas las coyunturas.

Y tenía un fin concreto. Se daba cultura para luchar en una gran batalla. Un combate abierto contra el alcoholismo, la cesantía y el analfabetismo. Más tarde se transformó en la Dirección de Extensión Cultural, donde estuvieron Tomás Gatica Martínez, Pablo Neruda, Joaquín Edwards, Hugo Goldsack y Matilde Urrutia. Matilde apenas se percató de que entonces existía en su futuro Pablo Neruda. Pero esa es otra historia.

OTRO ALLENDE

Luis Sánchez Latorre, que está en otras tiendas políticas, sin embargo se muestra totalmente entregado a la idea de que es necesario unirse alrededor del programa cultural.

"Aunque nosotros no lo conseguimos en el régimen pasado, ahora debe irse a una total coherencia del programa- dice. No es posible que existan trabajando cada uno para su santo los grupos de Waldo Atías, en La Moneda; de Mario Ferrero en la Casa de la Cultura; de Luis Merino Reyes en la Sociedad de Escritores, de Enrique Lihn en la Universidad Católica, y unos cuantos más que se me quedan en el tintero.

—"¡Creo que el programa cultural va a tener que hallar un Salvador Allende en sus filas, que los una a todos!. Y a corto plazo. Porque lo más inmediato es la creación de la Editorial Estatal!

MIMI: "El tiene mil facetas y un cierto humor"

"Muchos tienen miedo de que se convierta en una empresa editora de libros panfletarios. Por el contrario, puede convertirnos en los productores de libros baratos y de calidad para los 20 millones de lectores de América. La razón es muy simple. Hay ansiedad de conocer y saber de Chile. En este momento estamos en la vitrina del mundo y tenemos que aprovecharlo.

LOS PIES EN EL SUELO

Luis Sanchez Latorre, que comenzó a muy temprana edad vendiendo libros, y más tarde publicando los propios, Presidente de la Sociedad de Escritores (68 al 70), sabe de las penurias y "tejemaneje" del negocio editorial.

Por esta razón opina con autoridad:

—"Que se entienda que una Editorial del Estado, debe considerarse una empresa comercial, por lo que debe contar con la autonomía necesaria. Debe producir libros baratos y necesarios.

Se debe, además, proporcionar incentivos a la industria nacional del libro. Trabas y castigos, en impuestos, no permiten ninguna competencia con lo que llega de afuera".

'El ejemplo lo da España, con el libro más barato de habla española. Y la industria argentina que se está viniendo al suelo por la falta de esos incentivos.

En España, con editoriales ayudadas por el Estado es considerado de consumo turístico, tanto que depende del Ministerio de ese ramo.

Cuando se necesitan 80 mil pesetas para la edición de un libro, el Banco le adelanta 70 mil, lo que permite acrecentar y proyectarse a futuro programas editoriales".

Esa industria es tan importante en España como para nosotros el cobre.

Después de haber examinado este lado del asunto, ya no es posible ni siquiera hacer una pregunta. Luis Sánchez entra seriamente en otro aspecto, que está en todos nosotros latente el sentimiento. ¡Que prioridad tiene la cultura?

ENTRE EL MIEDO Y LA LIBERTAD

—"Existe un verdadero pudor ahora como siempre en declarar que es necesario hacer inversiones para montar la maquinaria y la coordinación del programa cultural.

Se admite que el arma política más fuerte es la cultura. Cuando el Teatro Popular no subalterno llegaba a las poblaciones obreras y llegaba a la provincia, cuando se abrió la Feria del Libro en la Alameda, bajo los auspicios de la Sociedad de Escritores, etc.

FRENTE A FRENTE

Dejamos puntualizado lo que ve el conspicuo miembro de la Sociedad de Escritores, como tarea de proyección general. Qué planea ahora este matrimonio, esta alianza de literatos que es la pareja de Luis y Mimí.

Luis Sánchez Latorre, escritor y cuentista, ha sido incluido, junto con Mimí Garfias, en importantes antologías como la de Lafourcade. Bajo el seudónimo de Filebo, que recuerda a Carlyle en sus finas conversaciones con Mr. Peys y otros personajes.

LA PRODUCCION Sanchez-Garfias: los hijos, los libros, fontanarosa...



Mimí Garfias, estudiante de teatro, recitadora y reportera, que dejó todo por el matrimonio es autora de Los Monólogos de Pyn y Pina, editados por el Ministerio de Educación.

Ambos con muchos libros en carpeta.

Que opina Mimí del escritor Sánchez Latorre, contesta de inmediato.

—¡Tiene muchas facetas. Es misterioso. Trata de reírse de si mismo con una ironía punzante. A mí me deleita. Como compañero de labores, me ayudó a encontrar mi decisión entre el teatro y la literatura".

—¿Qué dice Luis de la escritora Mimí Garfias: Con ternura adelanta:

—"Escribí un artículo mostrando que el teatro ya no tenía valencia y que moría irremediablemente. Por todo lo que contiene de banal y exhibicionista. . ."

La escritora, que admiro por su sentimiento, su seriedad y sensibilidad podría considerarla que está en la línea de escritoras como Virginia Woolf o la Mansfield. Nunca en una actitud mental".

PRODUCCION MADURA

—¿Qué tienen en producción?

—"Tenga en cuenta que ambos no tenemos pecados de juventud, con libros que hay que esconder. Ambos hemos publicado cuando estaba madura nuestra tarea. Tenemos escritos sin editar. Como dice Alfonso Reyes, tengo en el telar tres libros.

—¿Publicarás luego?

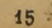
—"Escribo algo que tiene un título muy largo, pero que creo que se concretará en una sola palabra. Con el humor de Filebo escribo una novela que rompe la ortodoxia de lo que es éste género".

"Su título: "La casi olvidada herejía de los que en 1941 estuvimos en la batalla de Yungay". Tengalo por seguro que se llamará solamente "Yungay".

Para quien componía 14 poemas al día y luego escaló todos los cargos desde reportero a Jefe de redacción, la disciplina de escribir es un ejercicio saludable.

Ambos exclaman: "¡Esperamos este verano para quedarnos a escribir nuestros libros"!

Efectivamente. Los hijos ya crecidos. Fontanarosa, un jardín pleno de alegría; los anaqueles decorados con libros y recuerdos y el murmullo de vida, muestra que la primera tarea de hacer crecer una familia está realizada. Ahora llega el "Tiempo para crear". Y lo emprenden también juntos.



DURANTE TRES AÑOS vivió acorralado por la pobreza, sin lograr un "alcance" satisfactorio en las minas donde trabajó como "pirquinero". Debido a esa "racha" de mala suerte trocó el "pirquen" improductivo por una labor a "trato", como barretero", en espera de una mejor oportunidad.

Bordeaba los 40 años. Fornido, de mediana estatura, poseía un carácter alegre y dicharachero. Pronto se le consideró el barretero más baquiano en el uso de la dinamita obteniendo un mayor derrumbe de la "veta". Nadie lo superaba en tonelaje y metros corridos con exiguo gasto de explosivos y esfuerzo físico. Verdadero maestro en el "desquinche" de la "circa" no perdía un solo trozo de metal. Perforando el cerro, su mano experta accionaba el martillo sobr el barreno mediante un simple movimiento de muñeca, sin experimentar agotamiento como ocurría con la generalidad. No sólo poseía visión para ubicar la dinamita en el punto preciso que abarcara un mayor derrumbamiento, sino, también, un ojo clínico en calcular la ley de cobre, o en apreciar la "cola" de la "poruña" si se trataba de oro.

"La Isla", sector minero privilegiado era el mejor de la zona en producción aurífera. "El "Loco Lucho", mientras fue barretero no tuvo competidor en metros "corridos" y en acumulación de minerales. De innata habilidad en su oficio, escudriñaba las características de la "veta" - taladrándola barreno en mano- para una "quiebra espectacular de la "circa" que iba formando con avezada maestría. Unía a su instinto minero una experiencia como "labórero" que ni los técnicos pudieron sobrepasarlo. No fue sorpresa, entre sus compañeros de faena, que le ofrecieran un "pirquen", ajeno, por cierto, a los que estaban en explotación. Se ubicó en una veta de "llampo" plomizo de leyes muy bajas, despreciado por el Ingeniero Administrador. Al cabo de quince días alcanzó unos enormes "bolsones" riquísimos en oro. Al cumplir tres meses, poseía una faena de diez hombres y era la más productiva y con mejores rentas pagadas al personal.

Durante cuatro años el torrente de la abundancia proporcionado por el "pirquen", le vomitó toneladas de "llampo" de alta ley aurífera. El "Loco Lucho", de una estranguladora pobreza

Los mineros
"el loco lucho"

Por ALEJANDRO CHELEN ROJAS



pasó a convertirse en el minero más rico y derrochador de la zona. ¡Qué de extravagancias no hizo! Frecuentaba los mejores Cabarets de Copiapó, rodeado siempre de una tropa de amigos. Las mujeres invitadas a su mesa, vivían horas delirantes y recibían propinas de exagerada munificencia; los músicos terminaban la jornada gratificados con billetes de cien pesos ¡de aquellos años!, y servidos generosamente de los mejores licores. Si la "remesa" sobrepasaba las leyes esperadas, "copaba" la Cantina y hacía cerrar el Cabaret hasta vaciar con sus amigos el último botellón. Nunca en esas orgías desenfrenadas por el derroche se produjeron reyertas o groseros incidentes con las mujeres. El "Loco Lucho" no obstante su falta de cultura, era cordial, cariñoso y humano con las vendedoras de amor.

Contados hombres de trabajo que hicieron fortuna en las minas, se le asemejaban. Sensible a las desgracias ajenas tendía su mano solidaria con absoluto desinterés; jamás negó ayuda a los necesitados. Si las circunstancias lo exigían, también era un peleador temible. Bullían en su sangre todas las virtudes y defectos del minero. Ferviente católico, pero a su manera, sentía devoción por la Virgen de la Candelaria. En su período boyante asistía a las festividades religiosas para cumplir una "manda". Mientras la Virgen era sacada en andas del templo y los "chinos" la precedían con alaridos, saltos y el bullicio de sus rústicos instrumentos, "El Loco Lucho" esperaba hincado sobre un "capacho" en tanto uno de sus acólitos le sostenía una vela encendida que aprovechaba para quemar un billete de cinco mil pesos, recitando con voz emotiva: "Virgencita, Madre de Dios, - de las mujeres la más pura, - este billete es para vos- y no para el señor Cura". Terminada tan original "manda", se encaminaba con amigos al lugar mejor dotado de mujeres, orquesta y licor.

Mas, ese varón recio, sensible, católico, farrero y estrafalario, se diferenciaba de sus congéneres en algo muy común a los de su estirpe. A su generosidad y espíritu estrambótico unía un vocabulario cortés, de extremada cordialidad; el dinero no lo transformó en atrabiliario y prepotente. Gozaba, pues, de generales simpatías; con sus obreros, a los cuales pagaba excelentes remuneraciones, compartía un día de cada mes farras y comilonas inolvidables.

Pero, todo tiene su ocaso. Se "broceó" el "pirquen" y vinieron los días grises; la miseria reapareció, tanto más cruel por cuanto había saboreado la abundancia. Todo lo perdió. Años después se le vio terminar sus días pobres y envejecido, rumiando sus recuerdos bajo la sombra de los árboles de la hermosa Plaza de Copiapó. Los "amigos", aquellos que se enriquecieron con su ayuda y los que gozaron de su generosidad sin límite, ninguno le tendió una mano solidaria.

nd la nación dominical

un sueño realizado

(CUENTO EN PAGINAS CENTRALES).